

HISTORIA GENERAL

DE LA

CIVILIZACION EN EUROPA.

Esta obra es propiedad del infrascrito. Todos los ejemplares irán señalados y firmados por el mismo. Los que no tengan este requisito se tendrán por contrahechos.

J. Oliveres.

IMPRESA DE J. OLIVERES Y GAVARRÓ,
CALLE DE ESCUDELLERS, N.º 67.

HISTORIA

GENERAL

DE

LA CIVILIZACION EN EUROPA,

6

CURSO DE HISTORIA MODERNA

DESDE LA CAIDA DEL IMPERIO ROMANO

HASTA LA

REVOLUCION DE FRANCIA.

POR

Mr. Guizot.

TRADUCIDA DEL FRANCÉS AL CASTELLANO.

VA añadido un resumen cronológico de hechos de la historia moderna para conocimiento de los sucesos en que funda el autor sus reflexiones, y los que va siguiendo para demostrar los progresos de la civilizacion.

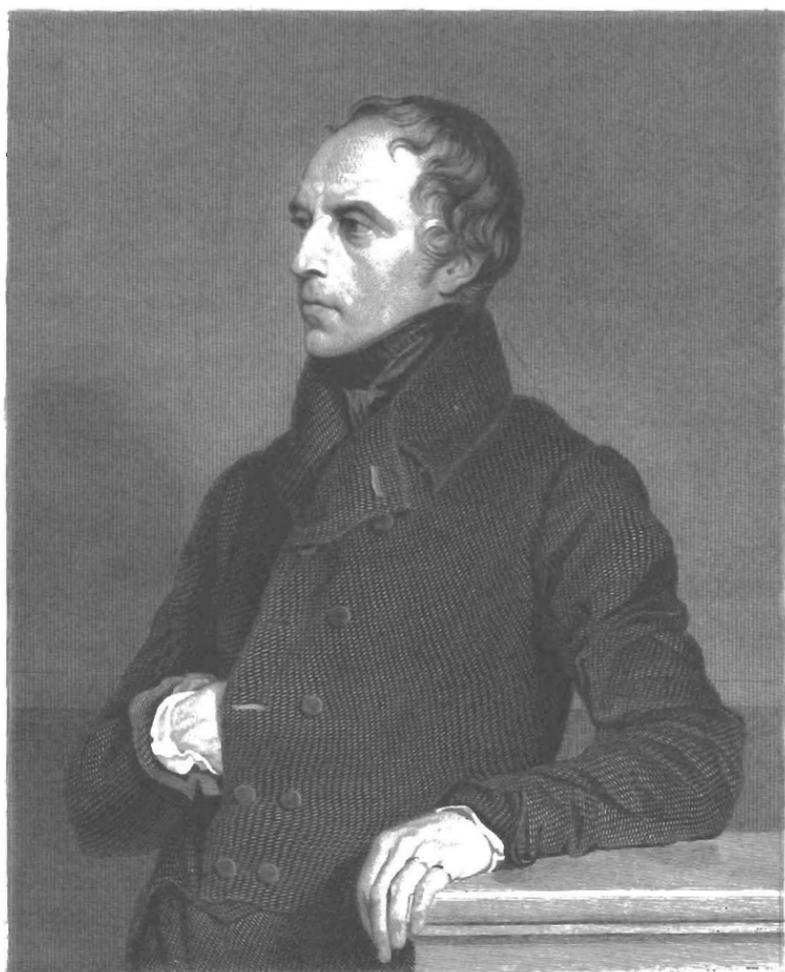


BARCELONA,

LIBRERÍA DE J. OLIVERES Y GAVARRÓ,

CALLE DE ESCUDELLERS, N.º 67.

—
1839.



GUIZOT,

*Retrato que corresponde á la portada
de su obra.*

Prólogo del Editor.

Cuando los pueblos del norte, codiciosos de mas anchura, de una naturaleza mas benéfica y del rico botin con que les brindaba el imperio romano, se arrojaron sobre él, cual inmensa mole que el huracan desprende de una montaña; esta parte del mundo, en el dia tan culta y civilizada, se vió hecha presa de unos bárbaros que no reconocian otro derecho que la fuerza, ni otra justicia que la espada.

Bajo el mando de unos jefes, para quienes la humanidad no tenia lenguaje, la cultura precio, ni las artes y ciencias estimacion alguna, venia un ejército de hombres robustos, de viejos, niños y mugeres, cuya ocupacion era en los primeros el vencer, y en todos el destruir y ocupar en seguida lo destruido.

La sociedad que con tales elementos se organizó fue bárbara como sus fundadores; el derecho se estableció por la fuerza, y de ahí nació ese sistema de servidumbre y opresión para el pueblo, que conocemos con el nombre de feudal, y que tanta sangre ha costado á la humanidad el reformar. Las naciones que entonces se formaron no se comunicaban sino para destruirse, las artes habían perecido, y las letras asustadas fueron á esconderse en lo mas oculto de las soledades bajo el amparo de un rústico sayal.

Sin embargo existia un elemento de organizacion suave pero continuo, débil al parecer pero en realidad enérgico, irresistible: el cristianismo que se habia predicado para felicidad del género humano se encargó de amansar aquellas almas fieras, y auxiliado por el tiempo, por la benignidad del clima y por las letras que, abandonando al principio su soledad y presentándose despues en todas partes por medio de la imprenta, atrajeron á los hombres á mejores sentimientos y á mas dulce vida, ha llevado á cabo el cambio feliz que observamos, haciendo centro de la cultura y civilizacion la Europa en otro tiempo bárbara, ignorante y fanática.

Pero cuales son los sucesos, las revoluciones que han nacido de la accion combinada de tales agentes? Como han llegado á formarse, y á producir la situacion en que nos hallamos, y que anuncia sin duda una situacion mas feliz para nuestros descendientes? Hé aqui el objeto de la presente obra que damos á

luz traducida de su original francés á nuestra lengua, y que creemos de la mayor importancia para todos; porque á todos interesa conocer lo que han sido nuestros pasados para comprender lo que somos y debemos ser nosotros, á fin de que sean lo que deben los futuros: el hombre no vive solo mientras existe, sino que vive tambien en sus descendientes, que heredan las consecuencias que sus acciones han producido.

Con respecto al mérito de Mr. Guizot en la presente obra, séanos permitido citar la opinion de Mr. Thiers como juez mas entendido y desinteresado que nosotros. «Ora discutiendo, ora historiando, ora en fin citando hechos muy á propósito, ha pintado perfectísimamente Mr. Guizot el estado material, político y moral de las naciones en el momento en que acaba el paganismo y da principio el cristianismo, y nunca hemos visto una pintura hecha con tanta inteligencia, claridad é interés. Siguiendo su objeto, en parte polémico y en parte narrativo, conduce á sus lectores como por la mano hasta la época en que la sociedad feudal queda establecida formando un verdadero sistema con sus teorías y sus leyes: en seguida va analizando esa mezcla de la ley bárbara, romana y eclesiástica, cuya amalgama puede decirse que ha producido la constitucion de los estados modernos. Mr. Guizot ha tomado la Francia por punto de vista, desde el cual observa todas las revoluciones por donde ha pasado la civilizacion moderna; este punto tiene

la ventaja de ser el mas central , moral y físicamente. En una palabra , Mr. Guizot con esta nueva obra contribuye poderosamente á adelantar el hermoso estudio del análisis de las sociedades modernas que es el mérito principal de nuestra época.» Que podremos añadir nosotros á tan justo elogio hecho por un sábio á otro sábio?

HISTORIA GENERAL

DE

LA CIVILIZACION EN EUROPA,

6

CURSO DE HISTORIA MODERNA.

LECCION I.

SEÑORES :

Estoy profundamente conmovido á vista de la acogida que recibo en este lugar, y me atreveré á decir que la acepto como una prenda de la simpatía que no ha cesado de existir entre nosotros apesar de tan larga separacion. Y lo digo como si encontrase en este recinto las mismas personas, la misma generacion que acostumbraba venir hace siete años á asociarse á mis trabajos. (*Mr. Guizot parece conmovido y se detiene un momento.*) Disimulad, señores; vuestra benévola acogida me ha turbado un poco. Porque he vuelto yo me parece que todo debe volver, que nada se ha mudado; y sin embargo todo se ha mudado, todo, señores! (*Movimiento*). Hace siete años entrába-

mos aquí con zozobra, llenos de un sentimiento triste, molesto; nos veíamos rodeados de dificultades y peligros, y nos sentíamos arrastrados hácia un mal que en vano procurábamos evitar á fuerza de gravedad, de tranquilidad y de reserva. Hoy día, así vosotros como yo, llegamos con confianza, tranquilo el corazón y libre el pensamiento. Solo de un modo podremos, señores, probar dignamente nuestro reconocimiento, adoptando en nuestras reuniones y estudios el mismo sosiego y reserva de que dábamos muestra cuando temíamos diariamente verlos embarazados ó suspendidos. Permitid que os lo diga; las horas de ventura son frágiles, vacilantes; la esperanza ni mas ni menos que el temor requiere sus miramientos, y la convalecencia reclama casi los mismos desvelos, la misma prudencia que los síntomas de la enfermedad: estoy seguro que usareis de ella, señores. La misma simpatía é íntima y rápida correspondencia de opiniones, de sentimientos y de ideas que nos unia en los días difíciles haciéndonos al menos evitar las faltas, nos unirá igualmente en los días risueños, poniéndonos en estado de recoger todo el fruto. Por vuestra parte cuento con ello, señores, y esto me basta. (*Aplausos.*)

Poco tiempo nos queda hasta fin de año, y muy poco he tenido yo también para pensar en el curso que debo ofrecer. He meditado que objeto se podría abrazar así en el tiempo que nos queda, como en los pocos días que he tenido para prepararme, y me ha parecido que sería oportuno presentar un cuadro general de la historia moderna de Europa bajo el aspecto del desarrollo de la civilización europea, de su origen, de su marcha, de su fin y de su carácter: tal es el objeto con que me he propuesto ocuparos.

He dicho de la civilizacion europea, porque es evidente que existe, que se nota cierta unidad en la civilizacion de los distintos estados de Europa, que se deriva de hechos casi semejantes apesar de las grandes diferencias de tiempos, lugares y circunstancias, y que se hermana en idénticos principios, y tiende á producir lo quiera resultados análogos. Existe pues una civilizacion europea, y de su conjunto es de lo que voy á tratar.

De otra parte es evidente que esta civilizacion y su historia no pueden buscarse únicamente en los anales de uno solo de los pueblos de Europa. Aunque tenga unidad no por esto es menos prodigiosa su variedad, y puede decirse que no se ha desarrollado enteramente en ningún pais particular. Están esparcidos los rasgos de su fisonomía, y es menester buscar los elementos de su historia ora en Francia, ora en Inglaterra, ora en Alemania, ora en España.

Feliz es nuestra posicion para hacer esas indagaciones y estudiar la civilizacion europea. Á nadie debe lisonjearse, ni aun al pais que nos vió nacer; creo sin embargo que sin adulacion puede decirse que la Francia ha sido el bento y el foco de la civilizacion de Europa. Ponderacion fuera pretender que en todos tiempos y direcciones haya marchado siempre á la cabeza de los demas pueblos, puesto que en varias épocas se ha adelantado á ella la Italia en punto á las artes, y la Inglaterra en punto á las instituciones politicas. Quizas en otras ocasiones y bajo otros puntos de vista la han sido superiores otros paises de Europa, pero imposible es desconocer que cuantas veces se ha visto adelantada la Francia en la senda de la civilizacion, ha tomado nuevo vigor, y lanzándose se ha puesto de

*

nuevo al nivel ó delante de los demas. Y no solo esto, si que tambien cuando las ideas y las instituciones civilizadoras, si me es lícito hablar asi, despues de haber tomado origen en otros territorios, han querido trasplantarse, hacerse generales y obrar en comun provecho de la civilizacion europea, se han visto obligadas en cierto modo á sufrir una nueva preparacion en Francia, y desde ella como desde una segunda patria mas fecunda, mas rica, han tomado vuelo para conquistar la Europa. Casi no existe idea alguna grande, ningun gran principio de civilizacion que no haya pasado por Francia antes de generalizarse.

Y es que hay en el genio frances algo de social y simpático que se estiende mas fácil y enérgicamente que en el genio de los demas pueblos: bien sea efecto de nuestra lengua ó de nuestro carácter y costumbres, ello es que nuestras ideas son mas populares, hablan mas claramente á las masas y las penetran con mas facilidad; en una palabra, la luz, la sociabilidad y la simpatía son el carácter particular de la Francia y de su civilizacion, y estas cualidades la constituyen eminentemente propia para marchar á la cabeza de la civilizacion de Europa.

No es pues eleccion arbitraria ni convencional tomar á la Francia por punto céntrico al querer estudiar la historia de aquel hecho grande; por el contrario es colocarse en algun modo en el corazon de la misma civilizacion, del hecho que se quiere estudiar.

Digo del hecho, señores, y lo digo á propósito: la civilizacion es un hecho como otro cualquiera, susceptible como los demas de ser estudiado, descrito y contado.

Hace algun tiempo se habla mucho y con razon de la necesidad de encerrar la historia en los hechos, y de contar: nada es mas cierto, pero tambien lo es que hay mayor número y mas diversidad de hechos para contar de lo que se cree al primer golpe; los hay materiales, visibles, como las batallas, las guer-ras, los actos oficiales de los gobiernos; los hay mo-rales y ocultos que no son por esto menos reales; los hay individuales que tienen nombre propio; y los hay generales, sin nombre, que no tienen fecha de dia ni de año, que es imposible encerrar en límites rigurosos, y que no por esto dejan de ser hechos como los de-mas, hechos históricos, que no es posible escluir de los anales sin mutilarlos.

La parte misma que se acostumbra llamar parte fi-losófica de la historia, las relaciones de los hechos entre sí, el lazo que los une, las causas y los resulta-dos de los acontecimientos, pertenecen á la historia ni mas ni menos que la narracion de las batallas y de-mas acontecimientos esteriore. No cabe duda que los hechos de esta naturaleza son los mas dificiles de tra-tar; uno se engaña con ellos; es dificil animarlos, pre-sentarlos con forma viva y clara; pero esta dificultad no muda su naturaleza, y no por ello dejan de formar una parte escencial de la historia.

La civilizacion, señores, es uno de estos hechos; hecho general, oculto, complicado, muy dificil segu-ramente de describir y de contar, pero que no deja de existir y que tiene derecho á ser descrito é histo-riado. Sobre ella pueden suscitarse muchísimas cuestio-nes, y en primer lugar puede inquirirse, como se ha hecho ya, si es un bien ó un mal: conduele á unos y alegra á otros. Puede preguntarse si es un hecho ge-

neral, si hay una civilizacion universal del género humano, un destino de la humanidad, si los pueblos se han transmitido de siglo en siglo algo que no haya desaparecido, que deba aumentarse, pasar como un depósito, y llegar de esta suerte hasta el fin de los siglos. Por mi parte estoy convencido que hay en efecto un destino general de la humanidad, una transmision del depósito de la civilizacion, y de consiguiente una historia universal de la civilizacion que describir. Pero sin entrometernos en cuestiones tan grandes y difíciles de resolver; cuando uno se encierra en un espacio de tiempo y lugar determinado, y se limita á la historia de cierto número de siglos ó de ciertos pueblos, es evidente que en estos limites la civilizacion es un hecho que puede ser descrito, contado, y que tiene su historia. Me apresuro á añadir que esta historia es la mas grande de todas, y que comprende las demas.

No parece en efecto, señores, que el hecho de la civilizacion es el hecho por excelencia, el hecho general y definitivo, en el cual se reunen y vienen á reasumirse los demás? Abrazad todos los hechos de que se compone la historia de un pueblo, que se acostumbra á mirar como los elementos de su vida; abrazad sus instituciones, su comercio, su industria, sus guerras y todos los detalles de su gobierno: cuando se quiere considerar estos hechos en su conjunto, en su trabazon, cuando se quiere justipreciarlos y juzgarlos, que cosa se les pregunta sino en qué han contribuido á la civilizacion de ese pueblo, que papel han hecho, que parte han tomado y que influjo han ejercido en ella? asi es como se forma no solo una idea completa de ella, sino que se la mide y aprecia en lo justo: son como unos rios á los cuales se pide

cuenta de las aguas que deben entregar al Océano. La civilización es un mar que constituye la riqueza de un pueblo, y en cuyo seno van á reunirse todos los elementos de su vida y las fuerzas de su existencia. Tan cierto es esto, que los hechos que por su naturaleza son reprobados y funestos, pesando dolorosamente sobre los pueblos, el despotismo por ejemplo y la anarquía, son escusados si han contribuido en algo á la civilización ó la han hecho dar un gran paso: entonces se le perdonan sus desaciertos y su mala condición, de manera que do quiera que se reconoce la civilización y los hechos que la enriquecieron, tentado está uno á olvidar el precio que ha costado.

Hechos hay también que, hablando con propiedad, no pueden llamarse sociales, hechos individuales que parecen interesar más al alma humana que á la vida pública: tales son las creencias religiosas, las ideas filosóficas, las ciencias, la literatura y las artes. Estos hechos parecen dirigirse al hombre, ya para perfeccionarle, ya para deleitarle, y tener más bien por objeto su reforma interior ó su placer que su condición social. Ahora bien! frecuentemente son y quieren ser considerados estos mismos hechos bajo el punto de vista de la civilización. De todos tiempos y en todos los países se ha gloriado la religión de haber civilizado á los pueblos; las ciencias, la literatura, las artes y todos los placeres intelectuales y morales han reclamado su parte en esta gloria, y se ha creído alabarlos y honrarlos reconociendo que en efecto les pertenecía. De este modo los hechos más importantes, los más sublimes en sí mismos con independencia de todo resultado exterior, únicamente en sus relaciones con el alma del hombre, ven acrecentarse su importan-

cia y subir de punto su sublimidad por sus relaciones con la civilizacion: tal es el valor de este hecho general que da estimacion á todo lo que toca. Y no solo la da; ocasiones hay en que los hechos de que hablamos, las creencias religiosas, las ideas filosóficas, la literatura y las artes son consideradas sobre todo y juzgadas bajo el punto de vista de su influencia sobre la civilizacion; influencia que hasta cierto punto y durante cierto tiempo es la regla decisiva de su mérito y de su valor.

¿Cual es, pues, señores, preguntaré antes de emprender su historia, considerándole unicamente en sí mismo, este hecho grave, estenso, precioso que parece el resumen y la espresion de la vida entera de los pueblos?

Me guardaré bien de entrar aquí en la pura filosofía; me guardaré bien de sentar algun principio racional, y deducir despues de él la naturaleza de la civilizacion como una consecuencia; semejante método estaria demasiado espuesto á errores; todavia encontramos en esto un hecho para probar y describir.

Hace mucho tiempo y en muchos paises que está en uso la palabra civilizacion; únense á ella ideas mas ó menos claras y estensas; pero al cabo la usamos y nos comprendemos: el sentido de esta palabra, su sentido general, humano y popular es pues lo que debe estudiarse. Casi siempre, en la acepcion usual de los términos mas generales, hay mas verdad que en las definiciones mas concisas en apariencia y mas rigurosas de la ciencia; y es que el buen sentido, verdadero genio de la humanidad, es el que dá á las palabras su significacion comun. Esta se forma sucesivamente en presencia de los hechos; á medida que uno

de estos se presenta, pareciendo tener parte en el sentido de un término conocido, es recibido por decirlo así naturalmente; el sentido de la palabra se estiende, se ensancha, y poco á poco van uniéndose en efecto los distintos hechos é ideas que en virtud de la condición de las mismas cosas deben los hombres entender en la acepcion de una palabra. Por el contrario cuando la ciencia determina su sentido, como tal determinacion es obra de uno solo ó de muy pocos individuos, se deriva de algun hecho particular que los ha movido á ello. Asi es que las definiciones científicas son en general mucho mas limitadas, y por lo mismo mucho menos verdaderas en el fondo que el sentido popular de las palabras. Si estudiamos como un hecho el sentido de la palabra civilizacion, buscando todas las ideas comprendidas en ella segun el buen sentido de los hombres, adelantaremos mucho mas en el conocimiento del hecho mismo que si probásemos á dar una definicion científica, por mas clara y precisa que apareciese al primer golpe.

Para empezar esta indagacion procuraré ponerme á la vista algunas hipótesis, describiré cierto número de estados de sociedad, y en seguida inquiriremos si el instinto general reconoceria el estado de un pueblo que se civiliza, y si es aquel el sentido que el género humano dá naturalmente á la palabra civilizacion.

Figuraos un pueblo cuya vida exterior es pacífica y cómoda, que paga pocos tributos y no sufre, á quien se administra recta justicia en sus relaciones privadas; en una palabra, cuya existencia material en su conjunto está felizmente ordenada. Pero, al propio tiempo su existencia intelectual y moral se mantiene cuidadosamente en un estado de torpeza, de inercia, no diré de opre-

sion, pues no se nota tal sentimiento, pero sí de compresion. Esto no es mas que un ejemplo. Pequeñas repúblicas aristocráticas ha habido en bastante número, en las cuales han sido tratados los súbditos como rebaño, bien conservados materialmente y felices pero sin actividad intelectual y moral. Será esto civilization? llamaremos á esto un pueblo que se civiliza?

Por otra hipótesis: figuraos un pueblo cuya existencia material es menos cómoda y pacífica, si bien que soportable sin embargo. En cambio no se han descuidado las necesidades morales é intelectuales, sino que se les dá cierto pasto; se cultivan en él los sentimientos puros, elevados; sus creencias religiosas han llegado á cierto grado de desarrollo, pero se sofoca en él con ahinco el principio de la libertad; se satisfacen las necesidades intelectuales y morales como se hace en otros puntos con las exigencias materiales; se miden para cada cual sus grados de verdad, y á nadie se permite que la busque por sí solo. La inmovilidad es el carácter de su vida moral: no es otro el estado en que se abismaron la mayor parte de las poblaciones del Asia donde el dominio teocrático comprime á la humanidad; es por ejemplo el estado de los *Indous*. Repito ahora la anterior pregunta: será este un pueblo que se civiliza?

Mudemos la naturaleza de la hipótesis: figuraos otro pueblo donde se da un gran desarrollo á algunas libertades individuales, pero donde el desorden y la desigualdad llegan al estremó; es el imperio de la fuerza y del azar; si uno no es fuerte sufre, se ve oprimido y perece, porque la violencia es el carácter dominante del estado social: nadie ignora que la Europa ha pasado por este estado. ¿Será esta una nacion

que se civiliza? contendrá sin duda gérmenes de civilización que irán desarrollándose sucesivamente; pero el hecho que domina en semejante sociedad no es seguramente lo que el buen sentido humano llama civilización.

Pasemos á una cuarta y última hipótesis. La libertad individual es grande, la desigualdad rara ó por lo menos pasajera; cada cual hace en cierto modo lo que quiere y no difiere mucho en poder de su vecino; pero existen muy pocos intereses generales, pocas ideas y sentimientos públicos, en una palabra, poca sociedad; las facultades y la existencia de los individuos se desarrollan y siguen su curso aisladamente, sin obrar unos sobre otros y sin dejar huella en pos de sí; las generaciones sucesivas van dejando la sociedad en el mismo grado en que la encontraron: hé aqui el estado de las tribus salvajes; dominan en ella la libertad y la igualdad, y sin embargo no se encuentra seguramente allí la civilización.

Podria multiplicar estas hipótesis, pero creo que hemos espuesto ya bastantes para investigar cual sea el sentido popular y natural de la palabra civilización.

Es evidente que ninguno de los estados que acabo de recorrer corresponde á dicha palabra atendido el buen sentido natural de los hombres. Y la razon me parece ser porque el primer hecho comprendido en ella, segun resulta de los varios ejemplos que os he puesto á la vista, es el progreso, el desarrollo, la idea de un pueblo que marcha, no para mudar de sitio sino para mudar de estado, de un pueblo cuya condicion se estiende y se mejora. De consiguiente esta me parece ser la idea fundamental contenida en la palabra civilización.

¿Cual es este progreso? este desarrollo? Ahi está la mayor dificultad.

La etimología de la palabra parece responder de una manera clara y satisfactoria, puesto que dice ser la perfeccion de la vida civil, el desarrollo de la sociedad propiamente dicha y las relaciones de los hombres entre sí.

Tal es en efecto la idea primitiva que se ofrece al entendimiento humano cuando se pronuncia la palabra civilizacion; representase al instante la estension, la mayor actividad y mejor organizacion de las relaciones sociales; de una parte una produccion creciente en medios de fuerza y de bienestar para la sociedad; de otra una distribucion mas equitativa entre los individuos de la fuerza y del bienestar que se ha producido.

Y concluye aquí todo, señores? está agotado el sentido natural, usual de aquella palabra? no contiene nada mas el hecho enunciado?

Es lo mismo que si nos preguntásemos: ¿la especie humana en el fondo es unicamente un hormiguero, una sociedad donde no se trata mas que de orden y de bienestar, y donde cuanto mayor sea el trabajo y mas equitativa la reparticion de sus frutos mas se habrá alcanzado el objeto y llenado el progreso?

Repugna al humano instinto una definicion tan estricta del destino de los hombres, y parece al primer aspecto que la palabra civilizacion ha de comprender algo mas estenso, complejo; y superior á la pura perfeccion de las relaciones sociales, de la fuerza y del bienestar de los pueblos.

Y es preciso confesar que concuerdan con este ins-

tinto los hechos, la opinion pública y el sentido generalmente recibido de la palabra.

Observad á Roma en los hermosos tiempos de la república, despues de la segunda guerra púnica, en el momento de sus sublimes virtudes, cuando marchaba á dominar al mundo, y cuando progresaba evidentemente su estado social. Observadla en seguida bajo Augusto, en la época en que principió su decadencia ó en que se detuvo por lo menos el movimiento progresivo de la sociedad estando prontos á dominar los malos principios: nadie sin embargo dejará de pensar y de decir que la Roma de Augusto era mas civilizada que la Roma de Fabricio ó de Cincinato.

Transportémonos á otro lugar; observemos la Francia del siglo XVII y del siglo XVIII; es evidente que bajo el punto de vista social, y tocante á la suma y distribucion del bienestar entre los individuos, la Francia de aquellos tiempos era inferior á otros países de Europa, por ejemplo, á la Holanda é Inglaterra. Creo que en estos dos países era mayor la actividad social, crecia con mas rapidez y distribuia mejor sus frutos que en Francia. Preguntádselo sin embargo al buen sentido general, y os contestará que la Francia de aquella época era el país mas civilizado de Europa. Y cuenta que la Europa no ha desmentido tal proposicion, antes la corroboran todos los monumentos de la literatura europea.

Podríamos nombrar otros muchos estados donde es mayor el bienestar, crece con mas rapidez, está mas bien repartido que en otros puntos, y donde sin embargo, atendido el instinto espontáneo y el buen sentido general de los hombres, es inferior la civilizacion á la de otros países donde hay peor distribucion bajo el aspecto puramente social.

¿Qué pensar, pues? que cosa da á estos países ese derecho privilegiado en nombre de la civilizacion? que es lo que compensa tan ampliamente en la opinion de los hombres lo que bajo otro aspecto les falta?

Y es que se manifiesta brillante otro desarrollo ademas del de la vida social; el desarrollo de la vida individual, interior; el desarrollo del hombre en sí, de sus facultades, sentimientos é ideas: si la sociedad es mas imperfecta que en otras partes, la humanidad se muestra mas grande y poderosa. Quedan para hacer muchas conquistas sociales, pero se han alcanzado otras inmensas intelectuales y morales; á muchos hombres les faltan bienes y derechos; pero al propio tiempo se ven brillar á los ojos del mundo muchos grandes hombres, y la literatura, las ciencias y las artes se desarrollan con magnificencia. Do quiera que el género humano ve resplandecer esas grandes imágenes, genio glorificado de la naturaleza humana; do quiera que ve crearse ese tesoro de goces sublimes, reconoce y nombra á la civilizacion.

Dos cosas se comprenden, pues, en aquel grande hecho; subsiste con dos condiciones, y tiene dos síntomas: el desarrollo de la actividad social y el de la actividad individual, el progreso de la sociedad y el de la humanidad. En cualquier parte donde la condicion exterior del hombre se estiende, se vivifica, se mejora; donde la naturaleza íntima del hombre se muestra brillante y grandiosa, conserva aquellas dos señales, y frecuentemente, á pesar de la profunda imperfeccion del estado social, el género humano ensalza y proclama la civilizacion.

Tal es, si no me engaño, el resultado del exámen sencillo, puramente sensato, de la opinion general de

los hombres. Si inquirimos la historia propiamente dicha, y examinamos cual es la naturaleza de las grandes crisis de la civilizacion, de esos hechos que por confesion general la han impelido á dar un paso agigantado, reconoceremos constantemente uno ú otro de los dos elementos que acabo de describir: son siempre crisis de desarrollo individual ó social, hechos que han cambiado el hombre interior, sus creencias, sus costumbres ó su condicion exterior, y su situacion en las relaciones con sus semejantes. El cristianismo por ejemplo, no diré solo en el momento de su aparicion sino en los primeros siglos de su existencia, no se ha dirigido en manera alguna al estado social al que anunció altamente que no tocaria; mandó al esclavo que obedeciese á su dueño, y no se ha declarado contra ninguno de los grandes males é injusticias de la sociedad de entonces. ¿Quién negará con todo que el cristianismo no haya desde sus asomos ocasionado una grande crisis en la civilizacion? La razon es porque transformó el hombre interior, las creencias, los sentimientos, y regeneró al hombre moral é intelectual.

Nosotros hemos presenciado una crisis de distinta naturaleza, dirigida no al hombre interior sino á su condicion exterior, que ha transformado y regenerado la sociedad, siendo tambien seguramente una de las crisis decisivas de la civilizacion. Recorred la historia y hallareis do quiera el mismo resultado; de manera que jamas encontrareis ningun hecho importante que haya concurrido al desarrollo de la civilizacion, sin que haya ejercido uno ú otro de los dos influjos de que acabo de hablar.

Tal es si no me engaño el sentido natural y popular de la palabra: heos aquí, pues, el hecho, no diré de-

finido, pero si descrito y probado casi completamente, por lo menos en lo que atañe á sus rasgos generales. Hemos descubierto de consiguiente los dos elementos de la civilizacion; indaguemos ahora si uno de ellos basta para constituirla: ¿si se desarrollara aisladamente el estado social ó el del hombre individual habria civilizacion? la reconoceria el género humano? Ó bien, ¿tienen los dos hechos entre sí una relación de tal modo íntima y necesaria, que apesar de no ser producidas simultáneamente sean sin embargo inseparables, de modo que tarde ó temprano deba la una conducirnos á la otra?

Paréceme que podríamos entrar por tres puntos en esta cuestion: 1º examinando la naturaleza misma de los dos elementos de la civilizacion, é inquiriendo si bajo tal punto de vista están ó no íntimamente unidos siendo necesarios entre sí; 2º investigando históricamente si en efecto se han manifestado de un modo aislado ó si se han producido entre sí; y 3º en fin, consultando el buen sentido y la opinion comun de los hombres relativa á esta cuestion. Examinemos ante todo este último punto.

Cuando se lleva á cabo una gran transformacion en el estado de un pais, y tiene lugar un gran desarrollo de riqueza y de fuerza ó sea una revolucion en el modo de distribuir el bienestar social, este nuevo hecho halla enemigos y combates, porque no puede ser de otra suerte. ¿Que dicen en general los enemigos de la mudanza? que este progreso del estado social no mejora ni regenera del mismo modo el estado moral é interior del hombre; que es un progreso falso, engañoso, que resulta en detrimento de la moral, del verdadero ser humano. Por otra parte los amigos del desarrollo so-

cial rechazan con mucha energía semejante ataque sosteniendo que el progreso de la sociedad conduce necesariamente al progreso de la moral, y que la existencia interior se purifica á medida que va regulándose la existencia exterior. No de otra manera miran la cuestion los partidarios y los enemigos del nuevo régimen.

Mudad la hipótesis y suponed en progreso al desarrollo moral. ¿Qué prometen en general los hombres que á él se dedican? qué prometieron en el origen de las sociedades los gefes de alguna religion, los sabios y los poetas que trabajaban para suavizar y regular las costumbres? la mejora de la condicion social y la mas equitativa reparticion del bienestar social. Y preguntaré yo ahora, ¿qué suponen esos debates y esas promesas? suponen que en la conviccion espontánea é instintiva de los hombres, los dos elementos de la civilizacion, el desarrollo social y el desarrollo moral están tan intimamente unidos, que al vislumbrar el género humano uno de ellos cuenta al momento con el otro. Y á esa conviccion natural se dirige uno cuando para secundar ó combatir uno ú otro de ambos desarrollos se sostiene ó se niega su enlace. Sabido es que si puede persuadirse á los hombres que la mejora del estado social es contraria al progreso interior de los individuos se hará fuerte oposicion á la reforma que se verifica en la sociedad. De otra parte, cuando se promete á los hombres la mejora social á consecuencia de la reforma del individuo es sabido que están propensos á dar crédito á tal promesa, y no falta quien se prevale de ello. Insiguiendo, pues, la instintiva creencia de la humanidad, los dos elementos de la civilizacion están unidos entre sí y se reproducen mutuamente.

Examinemos la historia general y obtendremos idéntica respuesta; hallaremos que los grandes desarrollos del hombre interior han recaído en provecho de la sociedad, y que los grandes progresos del estado social han redundado en bien de la humanidad: en ambos casos predomina uno de los dos hechos, aparece en todo su esplendor, y da al movimiento un carácter particular. Algunas veces solo despues de grandes intervalos, de mil transformaciones y obstáculos logra desarrollarse el segundo hecho, y viene en cierto modo á completarse la civilizacion que el primero habia principiado; pero si bien se observa, se reconoce el lazo que une á entrambos. La marcha de la Providencia no está sujeta á reducidos límites; ora deduce hoy la consecuencia de lo que sentó ayer, ora tarda en deducirla siglos, hasta que llegue el momento prefijado, de manera que aunque nos parezca á veces que es lento su raciocinio no por esto es menos segura su lógica: halla en el tiempo sus conveniencias; marcha en cierto modo como los dioses de Homero en el espacio; da un paso y queda marcado el transcurso de algunos siglos. Cuanto tiempo, cuantos acontecimientos han precedido antes que la regeneracion del hombre moral por medio del cristianismo haya ejercido su grande y legitimo influjo sobre la regeneracion del estado social? Y á pesar de esto, ¿quién desconocerá hoy dia que haya sido ejercido tal influjo?

Si de la historia pasamos á la naturaleza misma de los hechos que constituyen la civilizacion, llegamos infaliblemente á un resultado idéntico: nadie habrá dejado de sentir en sí esa esperiencia. Cuando tiene lugar en el hombre un cambio moral, cuando adquiere una idea, una virtud, una facultad, en una palabra, cuan-

do se desarrolla individualmente, ¿no se apodera de él instantáneamente la necesidad de patentizar exteriormente su sentimiento, y de realizar su pensamiento? Desde que el hombre adquiere alguna cosa, desde que su ser toma á sus ojos un nuevo desarrollo, mas valor, al momento todo se hermana en él con la idea de una mision; siéntese obligado é impelido por su instinto, por una voz interior, á estender y hacer dominar al rededor suyo la mudanza, la mejora que ha experimentado interiormente. No á otra causa se deben los grandes reformadores; no por otra necesidad se han visto impulsados los grandes hombres que mudaron la faz del orbe despues de haberse mudado á sí mismos. Esto por lo tocante al cambio experimentado en lo interior del hombre: pasemos al otro. Realizase una revolucion en el estado de la sociedad; merced al cambio queda esta mas bien ordenada, y mejor repartidos los derechos y los bienes entre los individuos; es decir, que es mas puro y hermoso el espectáculo del mundo, y mas conveniente la práctica, asi de los gobiernos como de las relaciones de los hombres entre sí. Ahora bien! ¿creeis que la vista de semejante espectáculo, la reforma de los hechos exteriores, no ejerza influjo sobre lo interior del hombre y la humanidad? Todo cuanto se dice de la autoridad del ejemplo, poder de la costumbre y buenos modelos, no se funda en otra cosa sino en la conviccion de que un hecho exterior, bueno, razonable y bien ordenado produce tarde ó temprano mas ó menos completamente un hecho interior de igual naturaleza y mérito idéntico; que una sociedad mejor ordenada y mas justa reforma al individuo; que lo interior y lo exterior se mejoran mutuamente; que ambos elementos de

civilizacion se hallan enlazados á pesar de que aparezcan á veces entre ellos grandes obstáculos y siglos enteros; que puede suceder que hayan de pasar por mil transformaciones antes de unirse, pero que al fin lo logran: tal es su condicion, el hecho general de la historia, la creencia instintiva del género humano (*Aplausos*).

Creo, señores, no diré haber agotado, que mucho falta para ello, pero sí espuesto de una manera casi completa, aunque concisa, el hecho de la civilizacion: creo haberlo esplanado, circunscrito, y sentado las principales cuestiones fundamentales á que da lugar. Podria detenerme aquí, pero no puedo menos de sentar una cuestion que se me presenta, una de esas cuestiones que no son históricas propiamente dichas, ni pueden llamarse hipotéticas sino mas bien conjeturales; cuestiones de que el hombre solo tiene un cabo, sin que jamas pueda alcanzar el otro, á las cuales no puede dar vuelta observándolas solo de un lado, pero que no por esto dejan de ser reales, y en las que debe meditar, porque á pesar suyo se presentan á todas horas delante de él.

Veamos, pues, cual de esos dos desarrollos de que acabamos de hablar y que constituyen el hecho de la civilizacion, uno por parte de la sociedad y otro por el de la humanidad, cual, repito, sea el objeto y cual el medio; se desarrolla acaso el hombre enteramente en sus facultades, sentimientos, ideas y existencia para mejorar su condicion social, su bienestar sobre la tierra; ó mas bien son el móvil de su desarrollo no solo la reforma social, sino tambien todos los progresos y aun la sociedad misma? En una palabra, sirve la sociedad al individuo, ó este á aquella? De la res-

puesta á esta pregunta depende inevitablemente saber si el destino del hombre es puramente social, si la sociedad agota y absorve enteramente al hombre, ó bien si se nota en él algo de estraño y superior á su existencia sobre la tierra.

Señores, un hombre con cuya amistad me envanezco, un hombre que ha atravesado reuniones como esta para subir al primer puesto en otras menos pacíficas y mas poderosas, un hombre cuyas palabras se gravan y perpetuan alli donde se pronuncian, Mr. Royer-Collard, ha resuelto esta cuestion, segun su conviccion al menos, en su discurso al proyecto de ley relativo al sacrilegio. Hallo en su discurso los dos siguientes párrafos: «Las sociedades humanas nacen, viven y mueren sobre la tierra, donde queda consumado su destino..... pero, no contienen enteramente al hombre. Despues de haberse unido este en sociedad le queda aun la mas noble parte de su ser, sus altas facultades, merced á las cuales se sublima hasta Dios, hasta una vida futura y unos bienes desconocidos en un mundo invisible..... Nosotros, personas individuales é idénticas, verdaderos seres dotados de la inmortalidad, tenemos otro destino que los estados (1).»

Nada añadiré, señores, no entraré á profundizar la cuestion: me limito á sentarla, porque la encontraremos al fin de la historia de la civilizacion; cuando la háyamos recorrido; cuando nada podamos añadir acerca de la existencia actual, el hombre se preguntará á pesar suyo si todo se acabó ya. Es pues el último

(1) Opinion de Mr. Royer-Collard sobre el proyecto de ley relativo al sacrilegio, pág. 7 y 17.

problema y el mas sublime de aquellos á que puede conducirnos la historia de la civilizacion. Bástame haber indicado su puesto y su grandeza.

En consecuencia de todo cuanto acabo de decir es evidente que la historia de la civilizacion puede tratarse de dos maneras, buscarse en dos fuentes y ser considerada bajo dos aspectos diferentes. Podria el historiador colocarse en el seno del alma humana durante cierto tiempo y serie de siglos, en el seno de un pueblo determinado; podria estudiar, describir, contar todos los acontecimientos, todas las transformaciones y revoluciones consumadas en el interior del hombre; y cuando hubiese llegado al término, tendria entonces una historia de la civilizacion del pueblo y en el tiempo estrojado. Puede si le place proceder de otra suerte, colocándose en lo exterior del hombre en vez de entrar en su interior, situándose en medio de la escena del mundo; en vez de describir las vicisitudes de las ideas y sentimientos del ser individual, puede delinear los hechos exteriores, los acontecimientos, las mudanzas del estado social. Ambas partes é historias de la civilizacion están intimamente unidas, y son mutuamente su mismo reflejo é imagen. Pueden sin embargo ser separadas; tal vez deben serlo, al menos en sus principios para que sean ambas tratadas clara y detalladamente. Por mi parte no me propongo estudiar con vosotros la historia de la civilizacion en lo interior del alma humana: solo quiero tratar la historia de los acontecimientos exteriores del mundo visible y social. Necesitaba esponeros el hecho de la civilizacion tal como le concibo en su complejidad y estension, sentando las altas cuestiones á que puede dar cabida. Límitome ahora á mas estrecho campo, y me pro-

pongo solamente tratar la historia del estado social.

Principiaremos buscando los elementos de la civilizacion europea en su cuna, á la caida del imperio romano, y observaremos cuidadosamente la sociedad tal como era en medio de esas famosas ruinas. No pretendemos resucitar sus elementos pero sí ponerlos de pié delante de nosotros; y cuando los veamos á nuestro lado procuraremos hacerlos marchar, y seguirlos en su desarrollo al través de quince siglos que han transcurrido desde aquella época.

Creo, señores, que cuando háyamos adelantado algo en este estudio, adquiriremos en breve la conviccion de que es muy jóven la civilizacion, y de que falta mucho para que el mundo haya aun medido su carrera. Á buen seguro que la humana inteligencia está lejos de haber llegado hoy dia al punto á que puede llegar, como lo estamos nosotros de abrazar el porvenir entero de la humanidad; pero abísmese cada cual en su pensamiento, inquiera el bien posible que concibe y espera, examine en seguida lo que existe hoy dia en el mundo, y se convencerá que la sociedad y la civilizacion son muy jóvenes, que á pesar de todo el camino que han andado tiene incomparablemente mucho mas que andar: esto, señores, no nos impedirá complacernos al contemplar nuestro actual estado. Cuando habré probado á presentaros las grandes crisis de la historia de la civilizacion en Europa durante el transcurso de quince siglos, vereis que á muy alto punto hasta nuestros dias la condicion humana ha sido trabajosa, dura, llena de borrascas, no solo en la sociedad si que tambien hasta en la vida del alma: por todo aquel espacio de tienapo ha tenido que sufrir el espíritu tanto como la especie humana.

Vereis que por vez primera acaso en los tiempos modernos el espíritu humano ha llegado á un estado, que si bien muy imperfecto todavía, está acompañado de alguna paz y armonía. Ni mas ni menos deberemos decir de la sociedad; ha hecho evidentemente progresos inmensos; la condicion humana es suave, justa, comparada con lo que fué un tiempo: pensando en nuestros abuelos casi podemos aplicarnos los versos de Lucrecio:

**Suave mari magno turbantibus æquora ventis,
E terrà magnum alterius spectare laborem.**

y casi sin orgullo podríamos decir de nosotros como Sthenelus en Homero:

«Damos gracias al cielo porque valemos mucho mas que nuestros antepasados.»

Cuenta con ello, sin embargo, señores; no nos entreguemos con sobrada confianza al sentimiento de nuestra felicidad y de nuestra mejora; porque podríamos caer en graves peligros, el orgullo y la flaqueza: podríamos confiar escesivamente en el poder y las ventajas del espíritu humano, de las actuales luces, y dejarnos enervar al propio tiempo por la suavidad de nuestra naturaleza. No sé, señores, si sereis de mi parecer; pero, creo que constantemente andamos fluctuando entre la idea de quejarnos por muy poca cosa, y de contentarnos de muy poco. Estamos dotados de gran susceptibilidad de ánimo, de una exigencia y ambicion ilimitada en el pensamiento, en los deseos y en el ardor de la imaginacion; pero cuando bajamos á la práctica de la

vida, cuando es fuerza hacer algo, sacrificios, esfuerzos para llegar al fin, caen cansados nuestros brazos: es decir, que nos desanimamos con una facilidad igual á la impaciencia con la que deseábamos. Preciso es, señores, que no nos dejemos dominar por uno ni otro de los dos defectos. Acostumbrémonos á medir lo que lejitimamente podemos con nuestras fuerzas, ciencia ó poder, y no aspiremos á mas de lo que lejitima, justa y regularmente podemos adquirir, respetando los principios sobre que descansa nuestra misma civilizacion. Tentados nos sentimos á veces á abrazar principios que atacamos y despreciamos, los principios y recursos de la Europa bárbara, la fuerza, la violencia, la mentira, prácticas habituales hace cuatro ó cinco siglos; y cuando hemos cedido á este deseo, no hallamos en nosotros la constancia ni la enerjia salvaje de los hombres de aquellos tiempos, que sufrían mucho, y que, descontentos de su condicion, trabajaban tenazmente para salir de ella. Por nuestra parte estamos contentos de la nuestra, y no debemos esponerla al azar de vagos deseos para cuya realizacion no ha llegado el momento. Mucho se nos ha legado, y mucho nos pedirá la posteridad al hacernos dar severa cuenta de nuestra conducta: hoy dia, así el público como los gobiernos, están bajo la ley de la discusion, del exámen y de la responsabilidad. Unámonos firme y lealmente á la justicia, legalidad, publicidad y libertad, que son los principios de nuestra civilizacion, y no olvidemos nunca que si pedimos justamente que todo se nos patentice, también á nosotros nos tiene patententes el mundo, y que seremos á nuestra vez juzgados.

LECCION II.

AL meditar el plan del curso que me he propuesto presentaros, temo que mis lecciones tengan el doble inconveniente de ser muy largas, por la necesidad de reducir un grande objeto á un espacio muy corto, y al propio tiempo que sean demasiado concisas. Algunas veces me veré obligado á deteneros en este sitio mas tiempo de la hora acostumbrada, y apesar de esto aun no podré dar á las cuestiones todo su desarrollo. Si aconteciese que á algunos les pareciesen necesarias esplicaciones, si en vuestros ánimos quedase alguna incertidumbre, alguna grave objeccion acerca de lo que tendré el honor de deciros, ruégoos que me lo deis á conocer por escrito. Al fin de cada leccion no tendrán mas que quedarse los que deseén recibir alguna respuesta; pues con la mejor voluntad he de darles todas las esplicaciones que me sean posibles.

Temo aun otro inconveniente por idéntica causa, y procede de la necesidad de afirmar algunas veces sin probar, efecto del corto espacio de tiempo disponible :

asi que, hallaremos ideas y aserciones cuya confirmacion solo mas tarde podrá tener lugar. Disimuladme pues, si alguna vez teneis que creerme sobre mi palabra; poco he de tardar en probároslo con un ejemplo.

He procurado en la anterior leccion explicar el hecho de la civilizacion en general sin hablar de ninguna en particular, sin atender á las circunstancias de tiempo y lugar, considerando el hecho en sí mismo y bajo un punto de vista puramente filosófico. Hoy dia entro en la historia de la civilizacion europea; mas antes de empezar lo narrativo propiamente dicho, desearia daros á conocer de una manera general la fisonomía particular de esa civilizacion, caracterizándoo la tan distintamente que la conocieseis entre cuantas civilizaciones se han desarrollado en el mundo. Voy á comenzar, pero no podré hacer mas que afirmar, ó bien será necesario que logre trazaros tan fielmente la sociedad europea, que la reconozcais al momento á la manera de un retrato, cosa que no me atrevo á esperar.

Es imposible no admirar la mayor unidad al observar las civilizaciones que precedieron á la de la Europa moderna, asi en Asia como en otras partes, en Grecia como en Roma: parecen en efecto emanadas de un solo hecho, de una sola idea; se dirá que la sociedad ha pertenecido á un principio único que la ha dominado, determinando sus instituciones, sus costumbres, sus creencias y en una palabra todo su desarrollo.

En Egipto, por ejemplo, poseia el principio teocrático á la sociedad entera, se reprodujo en sus costumbres, en sus monumentos, en todo cuanto nos queda de la civilizacion del mismo. Hallareis en la India un hecho idéntico, la dominacion casi esclusiva del principio teocrático. En otras partes observareis otras or-

ganizaciones; ya la dominacion de una raza conquistadora, y el principio de la fuerza, comprimiendo á la sociedad, la impondrá sus leyes y su carácter; ora la sociedad será la espresion del principio democrático, como ha sucedido en las repúblicas comerciantes que han cubierto las costas del Asia menor y de la Siria, Jonia y Fenicia. En una palabra, al considerar las civilizaciones antiguas, se nota en ellas un singular carácter de unidad en las instituciones, ideas y costumbres; una fuerza única ó muy preponderante al menos lo gobierna y decide todo.

No es decir por esto que haya prevalecido constantemente esa unidad de principios y de forma en la civilizacion de dichos estados: al remontarse uno á su mas antigua historia se nota que con frecuencia se han disputado el imperio las distintas fuerzas que pueden desarrollarse en el seno de una sociedad. Entre los Egipcios, por ejemplo, los Etruscos y los mismos Griegos, los guerreros han luchado contra los sacerdotes; en otras partes el espíritu de misterio combatió contra el de asociacion libre, el sistema aristocrático contra el sistema popular, etc.; pero en general solo tuvieron lugar tales luchas en épocas ante-históricas, de manera que solo queda de ellas un vago recuerdo.

Hase reproducido una que otra vez la lucha durante la vida de los pueblos, pero casi siempre se ha terminado prontamente con el triunfo y consecuente posesion de la sociedad de uno de los elementos que se disputaban el imperio: asi que; siempre ha dado fin la guerra por la dominacion muy preponderante, si ya no esclusiva, de algun principio especial. En la historia de los pueblos, la co-existencia y el combate de principios

distintos no ha sido mas que un accidente, una crisis pasajera.

Procede de ahí notarse suma sencillez en la mayor parte de las civilizaciones antiguas, sencillez que ha producido resultados muy diferentes en todas ellas; en Grecia, por ejemplo, la sencillez del principio social ha motivado un desarrollo sobremanera rápido, pues ningún pueblo adelantó jamás en tan poco tiempo y con tanto brillo como ella. Pero después de tan admirable arranque, pareció agotada de repente, y si no fue tan rápida su decadencia como su progreso, no por esto dejó de ser singularmente pronta: parece que quedó agotada la fuerza creadora del principio de la civilización de la Grecia, pues ningún otro vino á repararla.

En otras partes, como en Egipto y en la India, ha tenido otro efecto la unidad del principio de la civilización: cayó la sociedad en un estado estacionario, la sencillez produjo la monotonía, y si bien no fué destruido el país, la sociedad ha continuado en él inmóvil y como helada.

A la misma causa es forzoso atribuir ese carácter de tiranía que en nombre de los principios, y bajo las más diversas formas se descubre en todas las civilizaciones antiguas. Pertenece la sociedad á una fuerza exclusiva que no admitía rival; era proscrita toda tendencia diferente, y jamás el principio dominante quería alternar con la manifestación y la influencia de otro principio.

El mismo carácter de unidad se hace notar en la literatura y en las obras del ingenio: quien desconoce los monumentos de la literatura india esparcidos hace poco por Europa? Es imposible no ver en todos el

mismo sello, el resultado de un mismo hecho, la expresion de una misma idea; obras de religion, de moral, tradiciones históricas, poesía dramática y épica, todo tiene la misma fisonomía: en las obras del ingenio se nota el mismo carácter de sencillez y de monotonía que aparece en los acontecimientos y en las instituciones. En la misma Grecia, en medio de la magnificencia del saber humano, domina la mas singular unidad en la literatura y en las artes.

No asi en la civilizacion de la Europa moderna: contempladla en conjunto, reunid vuestros recuerdos, y al momento se os presentará variada, confusa, borascosa; á la vez existen en ella todas las formas, todos los principios de organizacion social; el poder espiritual y el temporal, el elemento teocrático, el monárquico, el aristocrático, el democrático, todas las clases y situaciones sociales se enlazan y se confunden, notándose infinitos grados de libertad, de riqueza y de influjo. Luchan constantemente entre sí estas distintas fuerzas, sin que ninguna llegue á sufocar á la otra y señorearse sola de la sociedad. Antiguamente á cada grande época parece que se vaciaban las sociedades en un mismo molde; ora prevalecia la monarquía pura, ora la teocracia ó la democracia, pero completamente. Ofrece la Europa moderna ejemplos de todos los sistemas y ensayos de organizacion social: en ella han subsistido simultaneamente, unas junto á otras, las monarquías puras ó mixtas; las teocracias y las repúblicas mas ó menos aristocráticas, y apesar de su diversidad, tienen todas cierta semejanza y un aire de familia que es imposible desconocer.

Adviértese la misma variedad y una lucha igual en las ideas y los sentimientos de la Europa: crúzanse,

se combaten, se limitan y se modifican á la vez las creencias teocráticas, monárquicas, aristocráticas y populares. Hojead los mas atrevidos escritos de la edad media, y jamas notaréis que se saquen todas las consecuencias de un principio: de repente é involuntariamente retroceden los partidarios del absolutismo á vista de los resultados de su doctrina, y se echa de ver que se agrupan en torno suyo ideas en influencias que los detienen impidiéndoles marchar hasta el fin. Sucédeles lo mismo á los democráticos, y en ningun punto se nota esa imperturbable osadía, esa lógica ciega que nos asombra en las civilizaciones. Ofrecen los sentimientos una variedad y contrastes idénticos, un amor enérgico por la independencia junto á una grande facilidad en someterse, una rara lealtad de individuo á individuo, y al propio tiempo una necesidad imperiosa de hacer su voluntad, de descartarse de todo yugo, de vivir solo y de no darse pena por los demas: los ánimos son tan varios y agitados como la sociedad.

Nótase el mismo carácter en las literaturas; no puede menos de confesarse que bajo el punto de vista de la forma y belleza artística, son muy inferiores á la literatura antigua, pero son mas fuertes y ricas relativamente al fondo de sentimientos y de ideas, pues debe convenirse que ha sido conmovido en mas puntos y mas profundamente el espíritu humano. Procede esta misma causa la imperfeccion de la forma, pues cuanto mas ricos y numerosos son los materiales, mas difícil es que se conserve una forma sencilla y pura. Lo que constituye la belleza de una composicion, de lo que en las obras del arte se llama forma, es la claridad, la sencillez y la unidad simbólica del trabajo, y debe reconocerse que con la maravillosa variedad de

ideas y de sentimientos de la civilizacion europea ha sido mucho mas dificil alcanzar esta claridad y sencillez.

Do quiera resalta ese carácter dominante de la civilizacion moderna: sin duda la ha acompañado el inconveniente de que cuando considera uno aisladamente este ú esotro desarrollo del espíritu humano en las letras, en las artes, y en todas las sendas abiertas al saber, en general se le halla inferior al desarrollo correlativo con las civilizaciones, pero en cambio, mirándose el conjunto, se presenta la civilizacion europea incomparablemente mas rica que otra ninguna, pues ha producido á la vez mas distintos desarrollos: un hecho lo comprobará. Hace quince siglos que dura, y todavía sigue progresando; de mucho no ha adelantado tanto como la civilizacion griega, pero no ha cesado de ir en aumento su progreso. Columbra delante de sí una inmensa llanura, y de dia en dia toma mas brio en la carrera, porque la libertad acompaña cada vez mas sus movimientos. Mientras en las demas civilizaciones la dominacion esclusiva, ó al menos la escesiva preponderancia de un solo principio ó forma, ha sido una causa de tiranía; en la Europa moderna la variedad de elementos del orden social, y la imposibilidad de mantenerse exclusivos, han dado origen á la libertad que reina hoy dia. No pudiendo esterminarse; ha sido preciso que los varios principios reinasen juntos por medio de una especie de transaccion: todos han consentido en contentarse con la parte de desarrollo que podia tocarles, y mientras que el predominio de un principio producía en otros puntos la tiranía, la libertad era en Europa resultado de la diversidad de elementos de la civilizacion y del estado de lucha en que constantemente han subsistido.

Esta es, señores, una verdadera é inmensa superioridad, y si nos adelantamos mas, si dejamos atrás los hechos exteriores en la naturaleza misma de las cosas, reconocerémos que esta superioridad es legítima y confesada por la razon á par que proclamada por los hechos. Olvidando por un momento la civilizacion europea, echemos una ojeada al orbe en general y al curso de las cosas terrestres. Cual es su carácter? Como anda el mundo? Precisamente con esa misma diversidad de elementos, entregado á esa lucha constante que notamos en la civilizacion europea. Evidentemente no ha sido dado á ningun principio, á ninguna organizacion particular, á ninguna idea ni fuerza especial, dominar al mundo, dar leyes para siempre, desterrar cualquier otro principio, y reinar exclusivamente: mezclánse, se limitan, luchan incesantemente, ora dominantes ora dominados, pero jamas completamente vencedores ni vencidos, varios sistemas, principios y fuerzas. El estado general del mundo consiste en la diversidad de formas, de ideas y principios, y en sus lucha s y esfuerzo hácia cierta unidad, cierta cosa ideal que no se alcanzará jamas, pero á donde tiende la especie humana por medio de la libertad y del trabajo. La civilizacion europea es, pues, fiel imágen del mundo, en razon de que á semejanza de las cosas de este mundo, no es reducida, exclusiva ni estacionaria; creo que por primera vez ha desaparecido el carácter especial de la civilizacion, por primera vez se ha desarrollado varia, rica y laboriosa como el teatro del universo.

Por decirlo asi ha entrado la civilizacion europea en la senda de la eterna verdad, en el plan de la Providencia, pues se adelanta segun las miras de Dios: tal es el principio racional de superioridad.

Desco, señores, que durante el curso de nuestras tareas permanezca fijo en nuestro ánimo este carácter fundamental que distingue á la civilizacion europea: hoy dia no puedo hacer mas que afirmarlo, pues tocante á la prueba debemos buscarla en el desarrollo de los hechos. Sin embargo, convendreis conmigo que tendríamos una grande confirmacion de lo dicho, si encontrásemos en la misma cuna de nuestra civilizacion las causas y los elementos del carácter que acabo de atribuirle, si en el momento mismo en que nació, á la época de la caida del imperio romano, reconociésemos en el estado del mundo y en los hechos que en su origen han contribuido á formar la civilizacion europea, el principio de esa variedad agitada pero fecunda que la distingue. Junto con vosotros voy á entrar en esta indagacion, examinando el estado de la Europa á la caida del imperio romano, y buscando en sus instituciones y creencias, ideas y sentimientos, cuales eran los elementos que legaba el mundo antiguo al mundo moderno: si en estos elementos vemos impreso el carácter que acabo de describir, desde hoy habrá adquirido para vosotros un alto grado de probabilidad.

Ante todo es forzoso meditar lo que fué el imperio romano y como se formó.

En su origen no era Roma mas que una municipalidad, un comun; el gobierno romano no ha sido mas que el conjunto de instituciones que convienen á un pueblo reunido en el recinto de una ciudad, es decir, instituciones municipales: no es otro su carácter distintivo.

Y no era unicamente propio de Roma, pues si remontándonos á aquella época observamos la Italia, no

hallaremos al rededor de Roma mas que ciudades; lo que entonces se llamaban pueblos no eran otra cosa que alianzas mútuas de ciudades; el pueblo latino es una asociacion de ciudades latinas, y lo mismo deberemos decir de los Etruscos, los Samnitas, los Sabinos, y de los pueblos de la Grecia.

No se conocian entonces labriegos propiamente dichos; por necesidad debian estar cultivados los campos, mas no estaban poblados. Los labradores habitaban en las ciudades, salian para cuidar sus propiedades rurales, á veces tenian empleados en el campo á algunos esclavos, pero, lo que hoy dia llamamos labriegos, esa poblacion dispersa en granjas y aldeas, y como sembrada en las tierras, era un hecho casi desconocido en la antigua Italia.

Que hizo Roma cuando se ensancharon sus limites? Seguid su historia y vereis que conquistó ó fundó ciudades, luchó ó contrató con ellas, y envió colonias para poblarlas. La historia de la conquista del mundo hecha por la ciudad de Roma es la de la conquista y fundacion de gran número de ciudades. No tiene enteramente idéntico carácter la estension del poder romano en Oriente, pues allí estaba distribuida la poblacion de otro modo que en el Occidente, y sometiéndose á distinto réjimen social, estaba mucho menos concentrada en las ciudades; pero, como tratamos solo de la poblacion europea, poco nos interesa lo que tenia lugar en el Oriente.

Concretándonos al Occidente, encontramos do quiera el hecho indicado; en las Galias, en España, vemos constantemente ciudades, y lejos de estas está cubierto el territorio de selvas y pantanos. Examinad el carácter de los monumentos y arrecifes romanos, y ve-

reis grandes caminos que van de una ciudad á otra, pero desconocida esa multitud de sendas que hoy dia cruzan en todos sentidos los campos; nada se parece á esos innumerables pequeños monumentos, aldeas, castillos é iglesias de que está sembrado el pais desde la edad media: no nos ha legado Roma mas que monumentos inmensos, de carácter municipal, destinados á una numerosa poblacion concentrada en un punto. Bajo cualquier aspecto que se considere el mundo romano, encontrareis esa casi esclusiva preponderancia de las ciudades, y la inexistencia social de los labriegos; ese carácter municipal daba por consecuencia la dificultad de establecer y de mantener la unidad, vínculo social de un grande estado: una municipalidad como la de Roma hubiera podido conquistar el mundo, pero no asi tan facilmente gobernarle y constituirle. Asi es, que cuando parece consumada la obra, cuando domina Roma en todo el Occidente y en gran parte del Oriente, se nota que esa maravillosa multitud de ciudades y de pequeños estados constituidos para existir aislados é independientes, se van disminuyendo, y separando por decirlo asi en todas direcciones: esta fué una de las causas que ocasionaron la necesidad del imperio, de una mas concentrada forma de gobierno, que fuese capaz de mantener unidos unos elementos tan poco coherentes. Probó el imperio dar unidad á esa sociedad dispersa, y hasta cierto punto lo consiguió. Entre Augusto y Diocleciano fué cuando, al par que se desarrollaba la legislacion civil, se estableció ese vasto sistema de despotismo administrativo que derramó por el mundo romano un semillero de empleados divididos en jerarquías, muy unidos entre sí ni mas ni menos que con la corte imperial, y unicamente aplicados á

transmitir á la sociedad las órdenes del poder, y á concentrar para el gobierno los tributos y las fuerzas sociales.

Y no solo se logró con este sistema el reunir los elementos del mundo romano, si que tambien se alcanzó que penetrase en los ánimos con singular facilidad la idea del despotismo y del poder central. Causa admiracion el ver dominar rápidamente en esa mal unida coleccion de pequeñas repúblicas y asociaciones de municipalidades, el respeto á la magestad imperial única, augusta y sagrada; preciso era que fuese muy poderosa la necesidad de establecer algun vínculo entre todas estas partes del mundo romano, para que hallasen tan fácil acogida en los ánimos asi los principios como los sentimientos del despotismo.

Con estos principios, con su organizacion administrativa y con el régimen militar que le acompañaba, luchó el imperio romano contra la disolucion que interiormente le corroia, y contra la invasion de los bárbaros: ha luchado por mucho tiempo en continuo estado de decadencia, pero defendiéndose siempre. Al fin llegó el momento en que debia triunfar la disolucion, y ni las mañas del despotismo, ni la abnegacion de la servidumbre bastaron para mantener este gran cuerpo. Viósele en el siglo IV desunirse, desmembrarse; acometíanle de todas partes los bárbaros, y las provincias no resistian ya ni se interesaban por el destino general. Entonces concibieron algunos emperadores una singular idea, pues quisieron probar si la esperanza de la libertad general, una confederacion, un sistema análogo á lo que llamamos hoy dia gobierno representativo, serian mas fuertes que la administracion despótica para defender la unidad del imperio roma-

no. Héos aquí un rescripto de Honorio y de Teodosio el jóven, dirijido en el año 418 al prefecto de las Galias, cuyo único objeto es probar el establecimiento de una especie de gobierno representativo en el medio de aquel pais para mantener con su auxilio la unidad del imperio (*Mr. Guizot lee el rescripto* (1)).

(1) *Rescripto de los emperadores Honorio y Teodosio el Jóven, dirigido en el año de 418 al prefecto de las Galias, que moraba en la ciudad de Arles.*

«Honorio y Teodosio, augustos, á Agricola, prefecto de las Galias.»

« En vista de la muy provechosa esposicion hecha por tu magnificencia, tomados otros informes evidentemente ventajosos á la república, decretamos para que perpétuamente tengan fuerza de ley las disposiciones siguientes que deberán ser obedecidas por los habitantes de nuestras siete provincias (a), pues son tales como podrian desearlas y pedir las. Atendido que por motivos de utilidad pública ó privada, no soló de cada una de las provincias, si que tambien de cada ciudad, se presentan frecuentemente á tu magnificencia los empleados ó algunos diputados especiales ya para rendir cuentas, ya para tratar puntos relativos al interés de los propietarios, hemos juzgado que seria oportuno y muy provechoso que empezando este año se reuna en todos los sucesivos, en época fija, una asamblea de todos los habitantes de las siete provincias, y que tenga lugar en la metrópoli, es decir en la ciudad de Arles: con esta institucion creemos mirar igualmente por los intereses jenerales y los particulares. Ante todo, por medio de la reunion de los habitantes mas notables en presencia del ilustre prefecto, si motivos de orden público no la reclaman en otra parte, se podrán obtener sobre cada punto cuestionable los mejores consejos posibles. Nada de cuanto haya sido tratado y decretado, despues de madura discusion, podrá ocultarse al conocimiento de ninguna de las provincias, y los que no hayan asistido á la asamblea tendrán que seguir las mismas reglas de justicia y de equidad. Ademas, prescribiendo que cada año se reuna una asamblea en la ciudad de Constantina (b), creemos hacer una cosa no

(a) *La Vienesa, las Aquitanias, primera y segunda, las Narbonesas, primera y segunda, la Novempopulania, y la provincia de los Alpes marítimos.*

(b) *Constantino el Grande era muy aficionado á la ciudad de Arles: á él se debe que se estableciese en su seno la prefectura de las Galias, y quiso animoso que llevase su nombre: pero el uso ha prevalecido á su voluntad.*

Las provincias y las ciudades reusaron el beneficio, y nadie quiso nombrar diputados ni pasar á Arles: la centralizacion y la unidad contrariaban la naturaleza primitiva de esta sociedad; do quiera revivia el espíritu de localidad y de municipalidad, y era imposible recon-

solo ventajosa para el bien público, si que tambien propia para multiplicar las relaciones sociales. Con efecto, está la ciudad tan ventajosamente situada, llegan á ella en tan crecido número los estrangeros, y goza de tan estenso comercio, que en su seno se encuentra todo cuanto nace ó se fabrica en otros puntos. Todo cuanto producen de mas nombrada el rico Oriente, la Arabia deliciosa, la delicada Siria, la fértil Africa, la bella España y la belicosa Galia, abunda en este lugar con profusion tal, que todas las cosas admiradas como magnificas en las distintas partes del mundo, parecen producto de su suelo. Por otra parte el reunirse las aguas del Ródano con el mar de Toscana, acerca y constituye casi vecinos todos los paises que el primero atraviesa y que el segundo baña con sus sinuosidades. Así que cuando la tierra entera, pone á los pies de esta ciudad todo cuanto tiene de mas apreciado, cuando por tierra, por mar, por medio de los rios y á favor de las velas, de los remos y de los carruages son trasportados á ella los productos particulares de todas las comarcas. ¿Como nuestra Galia no reputará ser un beneficio la orden que damos de convocar una asamblea pública en el seno de una poblacion en la que en cierto modo se hallan reunidos por don de la Providencia todos los goces de la vida y todo cuanto facilita el comercio?

«Ya el ilustre prefecto Petronio (a) á impulsos de un deseo loable y muy puesto en orden, habia prescrito que se observase esta costumbre; pero como fue interrumpida su práctica por el descuido de los tiempos y el reinado de los usurpadores, hemos resuelto darla de nuevo vigor por la autoridad de nuestra prudencia. Así pues, caro y muy amado pariente, Agricola, conformándose tu ilustre magnificencia con nuestro presente decreto y con la costumbre establecida por tus antecesores, hará observar en las provincias las disposiciones siguientes:

«Se hará saber á todas las personas que ejerzan cargos públicos, á los propietarios de tierras, y á todos los jueces de provincias, que deben reunirse en consejo todos los años en la ciudad de Arles, en el intervalo de los Idus de Agosto á los de Setiembre, siendo libre el fijar los dias de convocacion y de seccion.

La Novempopulania y la segunda Aquitania, como provincias las mas lejanas, podrán, en caso de que detengan á sus jueces ocupaciones indispensables, enviar en lugar suyo diputados, segun costumbre.

«Los que hubiesen descuidado acudir al lugar que se les señala, y en el

(a) Petronio fué prefecto de las Galias por los años de 402, á 408.

tituir una sociedad y una patria general. Cada una de las ciudades se encerró dentro de su recinto, solo pensó en sus negocios, y se desplomó el imperio porque nadie quería pertenecer á él, porque los ciudadanos solo querian formar parte de su ciudad. Asi es que á la caída del imperio romano se observa el mismo hecho que hemos reconocido en el nacimiento de Roma, tal es el predominio del régimen y del espíritu municipal: el mundo romano volvió á su primer estado; formáronse las ciudades, y al disolverse quedaron solo ciudades.

El régimen municipal es lo que la antigua civilización romana ha legado á la Europa moderna, muy irregular, débil é inferior sin duda á lo que habia sido primitivamente, pero á pesar de esto la única cosa real y constituida todavía, como que sola ha sobrevivido á todos los elementos del mundo romano.

Cuando digo *sola*, me engaño, pues otro hecho y otra idea sobrevivió tambien: tal es la idea del imperio, el nombre del emperador. La idea de la magestad imperial, de un poder absoluto, sagrado, unido al nombre del emperador. Estos son los elementos que la civilización romana ha transmitido á la civilización eu-

tiempo prescrito, pagarán una multa que para los jueces será de cinco libras de oro, y de tres libras para los miembros de curias y los que obtengan otras dignidades (a).

«Creemos que con esta medida concedemos grandes ventajas y un favor especial á los habitantes de nuestras provincias, y tenemos tambien la certeza de esclarecer mas la ciudad de Arles, á cuya lealtad debemos mucho segun nuestro Padre y patricio (b).

«Dado el 15 de las Calendas de Mayo, y recibido en Arles el 10 de las Calendas de Junio.»

(a) Llamábanse Curia los cuerpos municipales de las ciudades romanas, y Curiales los miembros de estos cuerpos que eran muy numerosos.

(b) Constantino, segundo marido de Placidia, á quien Honorio tomó por esposa en el año de 421.

ropea; de una parte el régimen municipal, sus prácticas, sus reglas, su ejemplo, principio de libertad, y de otra una legislación civil, general, bien así como la idea de un poder absoluto, de la magestad sagrada del poder del emperador, principio de orden y de vasallaje.

Pero habíase al propio tiempo formado en el seno de la sociedad romana otra sociedad muy diferente, fundada en principios muy diversos, animada de otros sentimientos, y que debía facilitar á la Europa moderna unos elementos de otra bien distinta índole: hablo de la iglesia cristiana, y digo iglesia cristiana, mas no cristianismo. Al fin del siglo IV y á principios del V, el cristianismo no era ya simplemente una creencia individual, sino una institucion; habíase constituido, tenía su gobierno, un cuerpo de eclesiásticos, una gerarquía determinada por las varias funciones del clero, rentas, medios de accion independientes, los puntos de enlace que pueden convenir á una gran sociedad, concilios provinciales, nacionales, generales, y la costumbre de tratar en comun los negocios de la sociedad: en una palabra, entonces el cristianismo no era ya unicamente una religion, sino una iglesia.

Si no hubiese sido una iglesia, no sé, señores, lo que la hubiera sucedido en medio de la caída del imperio romano. Límitome á consideraciones meramente humanas, y rechazo todo elemento que no sea el de las consecuencias naturales de los hechos naturales: si, como en los primeros tiempos, no hubiese sido el cristianismo mas que una creencia, un sentimiento y una conviccion individual, es de suponer que hubiera sucumbido en medio de la disolucion del imperio y de la invasion de los bárbaros. Mas tarde, en Asia y en todo el norte de Africa, sucumbió bajo una invasion de igual

naturaleza, la de los bárbaros musulmanes, y sucumbió aunque se hallaba en estado de institucion, de iglesia constituida. Con mas razon pues hubiera podido acontecer lo mismo cuando la caída del imperio romano. No existia entonces ninguno de esos medios á favor de los cuales se cimientan hoy dia los influjos morales ó resisten independientemente de las instituciones, ninguno de los medios á favor de los cuales una verdad ó una idea pura adquiere un grande imperio sobre los ánimos, gobierna las acciones y determina los acontecimientos. Nada semejante á esto existia en el siglo VI para dar semejante autoridad á las ideas y á los sentimientos personales; es claro que se necesitaba una sociedad fuertemente organizada y vigorosamente regida para luchar contra semejante desastre y salir victoriosa de tal uracan: no creo escederme diciendo que á fines del siglo IV y á principios del V, la iglesia cristiana salvó al cristianismo, pues con sus instituciones, sus magistrados y su poder se defendió bizarramente contra la disolucion interior del imperio, contra la barbarie; ha conquistado á los mismos bárbaros, y se ha constituido el centro, el medio, el principio de civilizacion entre el mundo romano y el mundo bárbaro. Es evidente pues que debemos considerar en el siglo V mas el estado de la iglesia que el de la religion propiamente dicha para investigar cuanto ha contribuido desde entonces el cristianismo á la civilizacion moderna, y qué elementos ha introducido en ella. Que era entonces la iglesia cristiana?

Cuando uno medita, siempre bajo el punto de vista puramente humano, en las varias revoluciones acaecidas durante el desarrollo del cristianismo, desde su origen hasta el siglo V, considerándole unicamente como so-

*

ciudad y no como creencia religiosa, se encuentra que ha pasado por tres estados esencialmente diferentes.

En el primero, el de los primitivos tiempos, se nos presenta la sociedad cristiana como pura asociacion de creencias y de sentimientos comunes; reúnen los primeros cristianos para gozar juntos de unas mismas emociones, y de idénticas convicciones religiosas; sin que entre ellos se halle establecido ningun sistema de doctrina, ningun conjunto de reglas, de disciplina, y ningun cuerpo de magistrados.

Sin duda que no existe sociedad alguna por mas jóven que sea y debilmente constituida, en la que no domine un poder moral para animarla y dirigirla. En las varias asociaciones cristianas habia hombres que predicaban, enseñaban y gobernaban moralmente la congregacion, mas no se habia instituido ningun magistrado, ninguna disciplina: la pura asociacion de creencias y de sentimientos comunes es el primitivo estado de la sociedad cristiana.

A medida que adelanta rápidamente segun es de ver de sus primeros monumentos, se va cimentando sobre un cuerpo de doctrinas, de reglas de disciplina y de magistrados: algunos llamados los *ancianos* están revestidos del carácter de sacerdotes, los otros llamados inspectores ó vigilantes, pasan á ser obispos, y otros llamados diáconos están encargados del cuidado de los pobres y de la distribucion de las limosnas.

Casi es imposible determinar cuales eran los cargos precisos de esos varios magistrados; probablemente era vaga y flotante la línea de demarcacion, pero en fin las instituciones se animaban. No obstante, domina todavía en esta segunda época un carácter, y es que el imperio y la preponderancia social pertenecen

al cuerpo de los fieles , pues este prevalece en punto á la eleccion de magistrados y á la adopcion de la disciplina y aun de la doctrina : todavia no se ha separado el gobierno cristiano del pueblo cristiano ; no existen independientemente uno de otro , y el pueblo cristiano es el que ejerce el principal influjo en la sociedad.

Todo ha mudado en la tercera época : existe un clero separado del pueblo , un cuerpo de sacerdotes que tiene sus riquezas , su jurisdiccion , su constitucion propia , en una palabra , un gobierno que es en sí mismo una sociedad completa , provista de todos los medios de existencia independientemente de la sociedad por la que se desvela y á la que estiende su influjo : tal es la tercera época de la constitucion de la iglesia cristiana , y el estado en que se nos presenta á principios del siglo V. El gobierno no se ha separado completamente del pueblo , pues no existe gobierno semejante y mucho menos en materia religiosa ; pero en las relaciones entre el clero y los fieles el primero es el que domina y casi sin intervencion.

Ademas poseia el clero cristiano otro medio de influencia , pues los obispos y el clero habian llegado á ser los primeros magistrados municipales. Ya hemos dicho que propiamente hablando no quedaba del imperio romano mas que el régimen municipal. Aconteció á consecuencia de las vejaciones del despotismo y de la ruina de las ciudades , que se habian desalentado y abatido los curiales ó miembros de las municipalidades ; por el contrario los obispos y el cuerpo de sacerdotes , animados y celosos se ofrecieron naturalmente á vigilarlo y dirigirlo todo : malamente se les podia echar en cara ni imputarse á usurpacion. Asi lo exigia el curso natural

de los acontecimientos; solo el clero era naturalmente fuerte y animado, y do quiera se hizo poderoso: tal es la ley del universo.

El espíritu de esta revolución se descubre en la legislación de los emperadores de aquella época. Abrid el código Teodosiano ó el de Justiniano, y encontrareis innumerables disposiciones que ponen en manos del clero y de los obispos los asuntos municipales: ved aquí algunas. (*Mr. Guizot lee muchos textos de leyes romanas (1)*).

Podría citar otras muchas leyes que patentizan el mismo hecho: entre el régimen municipal romano y

(1) *Cod. Just. l. 1. tit. 4., de episcopati audientia, §. 26.*

Tocante á los negocios anuales de las ciudades, (ora se trate de las reutas ordinarias de la ciudad, ora de fondos procedentes de bienes de la misma, donativos particulares, legados, ú otro cualquier recurso, ó bien se trate de trabajos públicos, de almacenes de viveres, de acueductos, de la conservación de baños, puertos, construcción de murallas ó de torres, reparación de puentes ó caminos, ó de pleitos en que pudiese hallarse empeñada la ciudad por intereses públicos ó privados) mandamos lo que sigue: se reunirán el muy piadoso obispo y tres hombres de buena fama entre los primeros de la ciudad, examinarán anualmente los trabajos hechos, cuidarán que sus directores los hagan exactamente, den cuenta y demuestren que han cumplido con sus obligaciones administrativas, ya sobre obras públicas, ya por cantidades afectas á los viveres y á los baños, ya también de todo cuanto se gaste para la conservación de caminos ó de cualquier otro empleo público.

Ibid. §. 30. — En punto á la curatela de los jóvenes desde la edad primera á la segunda, y á la de todos aquellos á quienes la ley da curadores si sus bienes no esceden de quinientos áureos, mandamos que no se espere el nombramiento del presidente de la provincia, cosa que ocasionaría grandes gastos, sobre todo si dicho presidente no hubiese fijado su residencia en la ciudad en la cual debe nombrarse curador. Entonces deberá pasar al nombramiento de tutores ó curadores el magistrado de la ciudad.... de concierto con el muy piadoso obispo y otras personas revestidas de cargos públicos, si la ciudad posee muchas.

Ibid. l. 1. tit. 45. de defensoribus, §. 8. — Queremos que los defensores de las ciudades, bien instruidos en los santos misterios de la fé ortodoxa, sean elegidos é instituidos por los venerables obispos, los clérigos, los notables, los propietarios y los curiales. Tocante á su instalacion es cosa privada del glorioso poder del prefecto Petronio, á fin de que su autoridad obtenga mas solidez y vigor con las cartas de admision de su Magnificencia..

el régimen municipal de la edad media, se interpuso el régimen municipal eclesiástico; la preponderancia del clero en los negocios de la ciudad ha sucedido á la de los antiguos magistrados municipales, y precedido á la organizacion de los comunes modernos.

Comprenderéis sin duda cuan prodijiosos medios de poder se procuraba de esta suerte la iglesia cristiana, ya en su propia constitucion y en su influjo sobre el pueblo cristiano, ya tambien respecto á la parte que tomaba en los negocios civiles. Hé aqui porque desde entonces ha contribuido poderosamente á dar carácter y desarrollo á la civilizacion moderna. Procuremos resumir los elementos que en ella ha introducido.

Ante todo, fue una inmensa ventaja la presencia de un influjo, de una fuerza moral, que solo se apoyaba en convicciones, en creencias y en sentimientos morales, en medio de aquel diluvio de fuerza material que se desplomó en aquella época sobre la sociedad. Si la iglesia cristiana no hubiese existido, el mundo entero hubiera sido entregado á la pura fuerza material, pues solo aquella ejercia un poder moral. Aun hacia mas: conservaba y derramaba la idea de una regla, de una ley superior á todas las leyes humanas, y profesaba para bien de la humanidad la creencia fundamental de que predomina á las leyes humanas una ley llamada segun las épocas y las costumbres, ora *razon*, ora *derecho divino*, pero que siempre y en todas partes es una misma ley bajo nombres distintos.

En fin, daba la iglesia principio á un hecho grande, á la separacion de los poderes espiritual y temporal. Esta separacion es el origen de la libertad de conciencia, y no se apoya en otro principio que en el que sirve de fundamento á la mas rigurosa y estensa libertad de

conciencia. Fúndase aquella separacion en la idea de que la fuerza material no tiene derecho sobre los ánimos, la conviccion, ni la verdad; procede de la distincion hecha entre el mundo del pensamiento y el mundo de accion, el de los hechos interiores y el de los exteriores: de manera que aquel principio de la libertad de conciencia por el cual ha combatido y sufrido tanto la Europa, y que tan tarde ha prevalecido frecuentemente á pesar del clero, se encuentra bajo el nombre de separacion espiritual en la cuna de la civilizacion europea, y es la iglesia cristiana la que por una necesidad de su situacion y para defenderse contra la barbárie la introdujo y la mantuvo.

La presencia de un influjo moral, el afianzamiento de una ley divina y la separacion del poder temporal y espiritual, hé aqui los tres grandes beneficios que en el siglo V derramó la iglesia cristiana por el mundo europeo.

Pero aun en aquella época, no fue todo igualmente saludable en su influjo, pues ya en el siglo V hallaron cabida en la iglesia algunos malos principios que no han dejado de tomar mucha parte en el desarrollo de nuestra civilizacion: dominaba, por ejemplo, en ella la separacion de los gobernantes y de los gobernados y la idea de establecer la independenciam de aquellos respecto á estos, de dar leyes á los últimos, y de poseer su espíritu y su existencia sin su libre y razonado consentimiento. Además, tendia la iglesia á hacer prevalecer en la sociedad el principio teocrático, á apoderarse del poder temporal, y á dominar exclusivamente; y cuando no le era dado alcanzarlo, se aliaba con los príncipes temporales, y solo paraque le cupiese parte en su poder sostenia su absolutismo á espensas de la libertad de sus súbditos.

Tales eran los principales elementos de civilización que en el siglo V dominaban en Europa procedentes de la iglesia y del imperio: en este estado encontraron los bárbaros el mundo romano y tomaron posesión de él, de suerte que para conocer todos los elementos que se reunieron y mezclaron en la cuna de nuestra civilización, no tenemos más que estudiar la índole de los bárbaros.

Cuando nombro á los bárbaros, conoceréis fácilmente que no se trata aquí de su historia que no nos es preciso contar: es sabido que entonces los conquistadores del imperio eran casi todos germanos, excepto algunas tribus de esclavones como por ejemplo la de los alanos, como también es innegable que casi era uno mismo en todos el estado de civilización. Podían existir entre ellos algunas diferencias según el mayor ó menor contacto que las varias tribus habían tenido con el mundo romano, y por esto nadie duda que los godos estuviesen más adelantados ó fuesen de más suaves costumbres que los francos: pero considerando las cosas bajo un punto de vista general, y en sus resultados relativos á nosotros, no es de muy alta importancia esta diversidad del primitivo estado de la civilización de los pueblos bárbaros.

Lo que tenemos necesidad de conocer es el estado general de la sociedad entre los bárbaros, cosa de que es muy difícil dar cuenta hoy día. Fácilmente comprendemos el sistema municipal romano y el de la iglesia cristiana, pues su influjo se ha perpetuado hasta nuestros días, y hallamos de él vestigios en muchas instituciones y hechos actuales, de manera que de mil modos podemos reconocerlos y explicarlos. Las costumbres y el estado social de los bárbaros perecieron

completamente, y tenemos que adivinarlos, ya consultando los mas antiguos monumentos de la historia, ya dando osado vuelo á nuestra imaginacion.

Existe un sentimiento, un hecho que ante todo debemos comprender bien para representarnos lo que era verdaderamente un bárbaro: tal es la aficion á la independendencia individual, el placer de solazarse con sus brios y su libertad en medio de los vaivenes del mundo y de la existencia; la alegría de la actividad sin el trabajo; la aficion á un destino azaroso, lleno de eventualidades, de desigualdad y de peligros: tal era el sentimiento dominante del estado de barbárie, la necesidad moral que ponía en movimiento á estas masas humanas. Hoy dia, en la regular sociedad en que estamos metidos, es difícil representarse ese sentimiento con toda el imperio que ejercia sobre los bárbaros del siglo IV y V; á mi parecer existe solo una obra en que esté impreso con toda energia este carácter de la barbárie, tal es la historia de la *Conquista de Inglaterra por los normandos*, libro de Mr. Thierrg, único en que estén reproducidos con una verdad homérica los motivos, las inclinaciones é impulsos que hacen obrar á los hombres en un estado social cercano al de la barbárie: en ningun otro libro se descubre tan claramente lo que es un bárbaro y su existencia. A mi parecer pueden compararse á él, si bien que en un grado muy inferior y de una manera mucho menos sencilla y verdadera, las novelas de Cooper sobre los salvages americanos, en cuya existencia, y en cuyas costumbres y sentimientos en medio de las selvas, se descubre cierta cosa que recuerda en algun modo las costumbres de los antiguos germanos. Sin duda son algo ideales y poéticas estas pinturas, y no se presentará en ellas en toda su

desnudéz el punto de vista pésimo de las costumbres y de la existencia de los bárbaros. No hablo solamente de los males á que arrastran esas costumbres en el estado social, sino del estado interior é individual del mismo bárbaro: en esa apasionada necesidad de la independencia nacional, existe cierta cosa mas grosera y material de lo que aparece leyendo la obra de Mr. Thierrg; cierto grado de brutalidad, de apatía, que no siempre vemos reproducida fielmente en sus relaciones. Sin embargo si se observa el fondo de las cosas, á pesar de esta mezcla de brutalidad, de materialismo y de egoismo estúpido, el gusto á la independencia individual es un sentimiento noble, moral, cuyo poder procede de la humana inteligencia: es el placer de conocerse hombre, el sentimiento de la personalidad, de la voluntad humana en su libre desarrollo.

Los bárbaros germanos son los que introdujeron este sentimiento en la civilizacion europea, pues era desconocido en el mundo romano, en la iglesia cristiana, y en casi todas las civilizaciones antiguas, pues cuando en estas se descubre la libertad, es la libertad política del ciudadano. No es la libertad personal la que agita al hombre, sino su libertad como ciudadano, pues pertenece á una asociacion á la que se entrega, y en favor de la cual está dispuesto á sacrificarse. Lo mismo sucedia en la iglesia cristiana, pues reinaba en ella un sentimiento de grande adhesion á la cristiandad, de amor á sus leyes, y una viva necesidad de estender su imperio; ó acaso el sentimiento religioso producía una reaccion del hombre sobre sí mismo, sobre su alma; una lucha interior para domar su propia libertad, y someterse á una fé ciega. Pero el sentimiento de la independencia personal, el amor á la libertad que se

*

desarrolla al azar, sin otra mira que la de su propia satisfaccion, repito que era desconocido en la sociedad romana y en la sociedad cristiana, pues los bárbaros le importaron y depositaron en la cuna de la civilizacion moderna, donde ha hecho un brillante papel y ha producido tan hermosos resultados, que es imposible que no se patenticen como uno de sus fundamentales elementos.

Existe tambien un segundo hecho, otro elemento de civilizacion que tambien nos procede de los bárbaros; es el patrocinio militar, el vínculo establecido entre los individuos, entre los guerreros, y que sin destruir la libertad individual, ni hasta cierto punto en su origen la igualdad que casi dominaba entre todos ellos, establecia sin embargo una subordinacion gerárquica, y daba principio á esa organizacion aristocrática que posteriormente ha constituido el feudalismo. El principal rasgo de esta relacion era el empeño de hombre á hombre y la lealtad individual sin necesidad exterior, sin obligacion fundada en los principios generales de la sociedad. En las repúblicas antiguas no se os ofrecerá nunca ningun hombre asociado libremente á otro hombre, pero sí todos lo estaban con su poblacion. Entre los bárbaros se formó el vínculo social de individuo á individuo, en sus principios por las relaciones entre el gefe y sus compañeros, cuando á semejanza de bandas recorrían la Europa, y mas tarde, por las relaciones entre el vasallo y su señor feudal: este segundo principio que tan brillante papel ha hecho en la historia de la civilizacion moderna, ese entusiasmo de hombre á hombre, nos procede de los bárbaros, y sus costumbres le aclimataron entre nosotros.

Y pregunto ahora; ¿hice mal diciendo al empezar

que la civilizacion moderna habia sido aun en su misma cuna tan varia, agitada y confusa como he procurado trazársela en el cuadro general que acabo de presentaros? ¿no hemos hallado en la caida del imperio romano casi todos los elementos que se encuentran en el desarrollo progresivo de nuestra civilizacion? Hemos recorrido tres distintas sociedades, la municipal, último resto del imperio romano, la cristiana, y la bárbara: todas están distintamente organizadas, se fundan en principios diversos, é inspiran á los hombres sentimientos del todo diferentes; la necesidad de la mas absoluta independencia junto á una completa civilizacion; el patrocinio militar al lado de la dominacion eclesiástica; el poder espiritual y el temporal uno en frente de otro; los cánones de la iglesia, la sábia legislacion romana y las costumbres apenas escritas de los bárbaros: doquiera una mezcla, ó por mejor decir, la coexistencia de razas, de idiomas, de situaciones sociales, de costumbres, de ideas y de las mas variadas impresiones. Creo que esto es una prueba de la verdad del carácter general bajo el cual he procurado presentaros nuestra civilizacion.

Sin duda que hemos pagado muy caro esa confusion, esa variedad y esa lucha, pues ha ocasionado la lentitud de los progresos de la Europa, las borrascas y los sufrimientos de que ha sido presa; sin embargo, no creo que nos deba pesar mucho. Para los pueblos como para los individuos, el logro de un desarrollo el mas vario, el mas completo y de un progreso inmenso y casi indefinido, compensa por sí solo todo cuanto ha podido costar para adquirirse. En todo caso, este agitado, trabajoso y violento estado ha sido preferible á la sencillez con que se nos presentan otras civili-

zaciones: el género humano ha ganado mas que sufrido.

Párome aquí, señores. Conocemos ya en sus rasgos generales el estado en que la caída del imperio romano dejó al mundo, y los varios elementos que se agitan y se mezclan para engendrar la civilización europea: en adelante los veremos marchar y obrar á nuestra vista. En la lección siguiente procuraré demostrar lo que han sido, y lo que han hecho en la época que acostumbramos llamar tiempo de barbarie, es decir, en que se extendió sobremanera el caos de la invasión.

LECCION III.

SEÑORES :

Os hice observar los elementos fundamentales de la civilizacion europea en su misma cuna á la época de la ruina del imperio romano; procuré haceros entrever de antemano cual habia sido su diversidad, su constante lucha, y como ninguno de ellos logró dominar nuestra sociedad hasta el punto de escluir á los demas: reconocimos á poco que este era el carácter distintivo de la civilizacion europea. Hoy dia entramos en su historia, en sus asomos en los siglos que se denominan bárbaros. Al considerar esta época es imposible que á primera vista no nos impresione un hecho que parece estar en contradiccion con lo que acabamos de decir. Desde que se investigan las nociones concebidas sobre las antigüedades de la Europa moderna, se nota que los varios elementos de nuestra civilizacion, el principio monárquico, teocrático, aristocrático y democrático, pretenden á la vez que originariamente les perteneció la sociedad europea, y que si perdieron su imperio fue por las usurpaciones

de los principios contrarios. Indagad todo cuanto se ha escrito ó se ha dicho sobre este objeto, y vereis que todos los sistemas, á favor de los cuales se ha querido explicar nuestro origen, defienden el esclusivo predominio de uno ú de otro elemento de la civilizacion europea.

Existe tambien una escuela de publicistas feudales, de los cuales es Boulainvillier el mas célebre, que pretenden que el pueblo conquistador, que vino despues á ser la nobleza, poseia todos los poderes y derechos á la caida del imperio romano; que la sociedad era su dominio, que de él le despojaron los reyes y los pueblos, y que la organizacion aristocrática es la primitiva y verdadera forma de la Europa.

Al lado de esta escuela encontrareis la de los publicistas monárquicos, al abate Dubos por ejemplo, que sostiene por el contrario que á los monarcas pertenecia la sociedad europea, y dicen que los reyes germanos habian heredado los derechos de los emperadores romanos, que los llamaron al trono los antiguos pueblos y aun los mismos galos, que solo ellos dominaban lejitimamente, y que todas las conquistas de la aristocracia no fueron mas que ataques contra la monarquía.

Levántase otra nueva escuela, la de los publicistas liberales, republicanos, ó democráticos, como nos plazca denominarlos; consultad á Mabli, y segun él, desde el siglo V, pertenecia el gobierno de la sociedad á un sistema de instituciones libres, á una reunion de hombres libres, al pueblo propiamente dicho; los nobles y los reyes se enriquecieron con los despojos de la libertad primitiva: esta sucumbió á sus golpes, pero reinaba antes que ellos.

Y sobre estas pretensiones monárquicas, aristocráticas y populares, descuella la pretension teocrática de la iglesia, diciendo que en virtud de su misma mision, de su título divino, le pertenecia la sociedad, solo ella tenia derecho á gobernarla, solo ella era reina legitima del mundo europeo que conquistó trabajosamente para la civilizacion y para la verdad.

Ved aqui, pues, la situacion en que nos hallamos. Hemos creido reconocer que ninguno de los elementos de la civilizacion europea ha dominado esclusivamente en el curso de su historia, que han existido constantemente en contacto, ora unidos, ora luchando, ora transijiendo; y de repente en los primeros pasos se nos presenta la opinion directamente contraria de que en la cuna de nuestra civilizacion, en el seno de la Europa bárbara, dominaba en la sociedad uno ú otro de aquellos elementos. Y no es unicamente en un pais, sino en toda la Europa, donde bajo algo distintas formas y en diferentes épocas, han manifestado contrarias pretensiones los varios principios de nuestra civilizacion. En todas partes se encuentran las escuelas históricas que acabamos de caracterizar.

Este es un hecho importante, no en sí mismo sino porque procede de otros hechos que ocupan lugar preferente en nuestra historia. Dos hechos de consideracion se deducen de esa simultaneidad de pretensiones las mas opuestas á la posesion esclusiva del poder en los primeros siglos de la Europa moderna; el primero es el principio é idea de la legitimidad política que ha hecho papel brillante en la civilizacion europea, y el segundo es el carácter peculiar y verdadero del estado de la Europa bárbara, de esa época de que trataremos especialmente hoy dia.

Probaré á ilustrar ambos hechos , y á desprenderlos sucesivamente de esa lucha de pretensiones primitivas que acabo de esponer.

¿Que pretenden los varios elementos de la civilizacion europea, el teocrático, el monárquico, el aristocrático y el popular cuando dicen haber sido los primeros poseedores de la sociedad europea? ¿Aspiran á otra cosa que á haber sido los únicos legítimos? Evidentemente es la legitimidad política un derecho fundado en la antigüedad y duracion, y se invoca como fuente del derecho y como prueba de la legitimidad del poder. Ruégoos que nóteis que esta pretension no es privativa de un sistema, de un elemento de nuestra civilizacion, pues la tienen todos. En época reciente se ha acostumbrado uno á considerar la idea de la legitimidad como aneja á un solo sistema, es decir al monárquico, pero se ha hecho mal, pues aquella idea domina en todos. Ya veis que igualmente se la han querido apropiar todos los elementos de nuestra civilizacion. Adelantao mas en la historia de Europa y vereis hallarse tambien en posesion de ese carácter de legitimidad, las formas sociales y los gobiernos mas diferentes: las aristocracias y democracias italianas ó suizas, la república de san Marino, ni mas ni menos que las grandes monarquías de Europa, se llamaron y reputaron legítimas; unas y otras fundaron en la antigüedad de sus instituciones, en la precedencia histórica y en la perpetuidad de su sistema gubernativo, su pretension á la legitimidad.

Si dejais á un lado la Europa moderna y os remontais á otros tiempos y paises, en todas partes hallareis la idea de la legitimidad política, unida ya á cierta parte del gobierno ó á alguna institucion, forma ó princi-

pio : ningún país, ninguna época ha existido con cierto sistema social, y con unos poderes públicos, sin que se haya reconocido ese carácter de legitimidad, procedente de la antigüedad y de la duración.

Cual es este principio? cuales son sus elementos? qué significa? de que manera se introdujo en la civilización europea?

Indistintamente, en el origen de todos los poderes, se descubre la fuerza: no quiero significar con esto que solo la fuerza los haya fundado, y que con este solo título hubieran podido establecerse en su origen, pues evidentemente se necesitan otros, y los poderes se establecieron en virtud de ciertos miramientos sociales, y de ciertas relaciones con el estado social, las costumbres y las opiniones: pero es imposible no reconocer que la fuerza manchó la cuna de todos los poderes del mundo, cualquiera que haya sido su naturaleza y su forma.

Pues bien, todos rechazan semejante origen, todos los poderes le desechan, y ninguno quiere haber nacido en el seno de la fuerza: un irresistible instinto dice á los gobiernos que la fuerza no constituye un derecho, y que si no tuviese otro origen que aquella, no podría este ser su consecuencia. Héos aquí porque cuando se remonta uno á los primitivos tiempos, y encuentra en lucha á los distintos sistemas, esclaman todos: « Yo subsistía antes y en virtud de otros títulos; pertenecíame la sociedad antes de este estado de violencia y de lucha en que me veis; yo era lejítimo, y se me han contestado mis derechos, y desposeido de ellos. »

Este solo hecho prueba que la idea de la fuerza no es el fundamento de la legitimidad política, y que descansa sobre muy diferente base. Con efecto, que ha-

*

cen todos los sistemas desechando formalmente la fuerza? Proclaman que existe otra legitimidad, verdadero cimiento de las demas, y carácter lejítimo de la justicia, de la razon y del derecho: este es el origen de que tienen necesidad de proceder, porque no quieren tener por cuna la fuerza, y porque aspiran á revestirse de muy diferente título en nombre de su antigüedad. El primer carácter de esta en lo político consiste en desecher la fuerza como origen del poder, y en asociar la idea de este con la idea y fuerza moral, con el derecho, la razon y la justicia: no es otro el elemento fundamental de que ha procedido el principio de la legitimidad política. Su desarrollo se ha efectuado con la ayuda del tiempo; vais á saber de que manera.

Despues que ha obrado la fuerza en el nacimiento de todos los poderes y sociedades, el tiempo marcha, da otra fisonomía á las obras de la fuerza, y las corrige, solo porque la sociedad dura, y porque la componen hombres. Estos tienen innatas ciertas nociones de órden, justicia y de razon, cierta necesidad de hacerlas prevalecer y de introducir las entre los hechos que los rodean; por ello se afanan incesantemente, y si continua el estado social, su trabajo tiene cierto efecto, puesto que la humanidad reviste el mundo que le rodea con ideas de razon, de moralidad y de legitimidad.

Independientemente del trabajo de los hombres, por una ley de la providencia que es imposible desconocer, ley análoga á la que rige el mundo material, es indispensable para la duracion de la sociedad cierta suma de órden, de razon y de justicia. Por el mero hecho de la duracion puede deducirse que una sociedad no es completamente absurda, insensata é inicua, y que

no está del todo ajena de ese elemento de razon, de verdad y de justicia, único que da vida á las sociedades. Además, si estas se desarrollan y robustecen, y de dia en dia van aceptando el estado social mayor número de individuos, es porque en su seno se han introducido por la acción del tiempo mas razon, justicia y derecho, es porque los hechos van modelándose segun la verdadera lejitimidad.

De esta suerte penetra en el mundo, y de este en los ánimos la idea de la lejitimidad política. Por fundamento y por primer origen, reconoce esta, al menos hasta cierto punto, la lejitimidad moral, la justicia, la razon y la verdad, y posteriormente tiene el auxilio de la sancion del tiempo, que da lugar á creer que la razon halló cabida en los hechos, y que la verdadera lejitimidad se ha introducido en el mundo exterior. En la época que vamos á recorrer, hallareis la fuerza y la falacia rozarse en su misma cuna con la monarquía, la aristocracia, la democracia y la misma iglesia; reformarse despues sucesivamente bajo la mano del tiempo, y venir en pos de ellas el derecho y la verdad para hallar cabida en la civilizacion. Esa introduccion del derecho y de la verdad en el estado social ha ido desarrollando gradualmente la idea de la lejitimidad política, y estableciéndola en la civilizacion moderna.

Cuando alguno, pues, ha probado en varias épocas á hacer de esta idea el estandarte del absolutismo, se la ha separado de su verdadero origen, pues solo en nombre del derecho y de la justicia llegó á dominar en el mundo. Tampoco es exclusiva ni pertenece á nadie en particular, pues nace do quiera que se desarrolla el derecho; se asocia á la libertad como al poder, y á los derechos individuales como á las formas segun las

cuales se ejercen los cargos públicos. Cuanto mas nos adelantamos, repito, que la percibimos en los sistemas mas contrarios, en el feudalismo, en las ciudades de Flandes y de Alemania, y en las repúblicas de Italia como en la monarquía: es un carácter esparcido entre los varios elementos de la civilizacion moderna, y que es necesario comprender muy bien al estudiar su historia.

El segundo hecho que se desprende claramente de la simultaneidad de pretensiones de que hablaba poco ha, es el verdadero carácter de la época denominada bárbara; todos los elementos de la civilizacion europea afirman poseer entonces la Europa: pues bien, ninguno dominaba en ella. No es tan difícil reconocer cuando una forma social domina en el mundo. Al llegar al siglo diez reconocemos sin titubear la preponderancia del feudalismo; en el diez y siete, no dudamos afirmar que domina el principio monárquico; y si nos paramos en las ciudades de Flandes y en las repúblicas italianas, decidimos al momento que impera el principio democrático: cuando realmente existe en la sociedad un principio dominante, no es fácil equivocarse.

La disputa promovida entre los varios sistemas, que se apropiaron la civilizacion europea, sobre indagar quien dominó en su origen, prueba, pues, que todos existian á un tiempo sin que ninguna dominase tan general y seguramente que pudiese dar á la sociedad su forma y su nombre.

Tal es, en efecto, el carácter de la época de barbarie, es decir, el caos de todos los elementos, la cuna de todos los sistemas, una mezcla general, en que la lucha misma no era permanente ni sistemática. Podria, examinando en todás sus faces el estado social de

aquella época, demostraros que es imposible descubrir en ninguna parte algun hecho ó principio un poco general y establecido: me limitaré á dos puntos esenciales, el estado de las personas y el de las constituciones, pues esto bastará para trazaros la sociedad entera.

En aquella época descubrimos cuatro clases de personas, 1.^a los hombres libres, es decir los que de nadie dependian, y gozaban de toda libertad sin que ningun vinculo los obligase con otro hombre; 2.^a los *Leudos* ó compañeros, unidos al principio por sus relaciones con el gefe, y despues con las del vasallo al señor feudal ó á otro hombre en favor del cual por una concesion de tierras ú otros dones habian contratado la obligacion de servirle; 3.^a los emancipados y 4.^a los esclavos.

¿ Pueden llamarse fijas estas distintas clases? ¿ Colocados una vez los hombres en sus límites permanecieron en ellos? ¿ Fueron algo regulares y permanentes las relaciones de clase á clase? No por cierto. Vemos sin cesar hombres libres que abandonan su condicion para ponerse al servicio de alguno, y pasar á la clase de *Leudos*, y otros que quedan constituidos esclavos. Por otra parte se afanan los *Leudos* por descartarse de su amo, constituirse independientes, y entrar en la clase de hombres libres, do quiera se observa un movimiento, un paso continuo de una clase á otra, y una incertidumbre é inestabilidad general en las relaciones de todas ellas: ningun hombre permanece en su estado, ninguna situacion es estable.

Nótase igual movimiento en las propiedades: ya sabeis que se distinguian los alodiales ó enteramente libres, de las beneficiarias ó sometidas á ciertas obligaciones con un superior; ya sabeis como se procuró establecer

en esta última clase de propiedades un sistema fijo: se ha dicho que los beneficios se habían concedido al principio por cierto número de años, después vitaliciamente, y que al fin se constituyeron hereditarios. Vana tentativa: todas estas especies de propiedades existen simultáneamente, pues en una misma época se encuentran beneficios temporales, vitálicos y hereditarios: una misma posesión pasa en algunos años por distintos estados. Nada es más estable y general en el estado de las tierras que en el de las personas, y en todas partes se experimenta el trabajoso paso de la vida errante á la vida sedentaria, de las relaciones personales á las reales, ó mixtas: todo es confuso, local, y desordenado.

Adviértese idéntico caos é inestabilidad en las instituciones; están á la vista tres de ellas muy distintas entre sí: la monárquica, la aristocrática ó el patrocinio de unos hombres sobre otros hombres, y la democracia ó las asambleas de hombres libres que deliberan en común: ninguna de ellas está en posesión de la sociedad, ni logra dominar. Existen en verdad las instituciones libres, pero no están persuadidos de lo elevado de su misión los hombres que componen las asambleas; tampoco está ejercida con más regularidad la jurisdicción señorial; no tiene así mismo carácter fijo la monarquía que es la institución más sencilla y fácil de determinar, pues domina en ella la elección y el derecho hereditario, sucediendo ora el hijo al padre, ora elijiéndose entre los miembros de una familia, ó ya siendo la elección pura y sencilla para poder elegir hasta á un pariente lejano, y algunas veces á un extranjero: en ningún sistema se observa nada fijo, antes todas las instituciones, al modo de las situaciones sociales, existen

juntas, y se confunden y suceden incesantemente.

Reina igual movilidad en los estados; creáanse, suprimense, reúnen y se dividen: no hay fronteras, gobiernos ni pueblos: la Europa bárbara no es mas que una confusion general de situaciones, principios, hechos, trazas é idiomas.

¿Qué límites rodean esa estraña época? Su origen está bien marcado, pues data de la caída del imperio romano. ¿Donde concluye? Para responder á esta pregunta es preciso saber en que consistia aquel estado social, y cuales eran las causas de la barbárie.

Creo reconocer dos principales, la primera material, tomada en lo exterior, en el curso de los acontecimientos, y la segunda moral, tomada en lo interior, en el hombre mismo.

La causa material era la continuacion de la invasion, pues no debemos creer que cesase esta en el siglo V, como ni tampoco, que hubiese terminado el movimiento de los pueblos, porque cayó el imperio romano, y porque se han hallado establecidos los bárbaros sobre sus ruinas: hay evidentes pruebas de que este movimiento duraba todavía mucho tiempo despues de la ruina del imperio.

Aun bajo la primera dinastía, observareis á los reyes francos ocupados constantemente en hacer la guerra al otro lado del Rin, á Clotario y Dagoberto incesantemente empeñados en sus expediciones á la Germania, luchando contra los turingienses, los dinamarqueses y los sajones que ocupaban la orilla derecha del Rin. ¿Y porqué? porque esas naciones querian pasar el Rin y tomar su parte en los despojos del imperio. ¿De donde proceden hácia la misma época las grandes invasiones de Italia por parte de los francos establecidos

en las Galias, principalmente de los orientales? Lánzanse sobre la Suiza, pasan los Alpes, entran en Italia, ¿sabeis porque? porque les impelen hácia el nordeste nuevas poblaciones; no son sus expediciones meras correrías de pillage, sino que hay necesidad de ellas, pues como se les inquieta en sus establecimientos, van á buscar otros mas lejos. Aparece en escena una nueva nacion germánica, y funda en Italia el reino de los lombardos. En las Galias, se muda la dinastía franca, y á los merovingienses suceden los carlovingienses: hoy dia es sabido que ese cambio de dinastía fue verdaderamente una nueva invasion de francos en la Galia, un movimiento de pueblos que substituyó los francos del oriente á los del occidente. Está consumado el cambio, reina la segunda dinastía, y Carlomagno dá principio contra los sajones á lo que los merovingienses habian hecho contra los turingienses, es decir que sin cesar lucha con esos pueblos de la otra parte del Rin. ¿Quién los precipita? los obotritras, los witzos, los sorabios, los boemios, toda la raza esclavona que cae sobre la raza germana, y que la empuja desde el siglo VI al siglo IX hácia el occidente: doquiera continua en el nordeste el movimiento de invasion, é influye en los sucesos.

Declárase en el mediodia un movimiento de la misma naturaleza, pues aparecen los árabes musulmanes, y empiezan sus correrías y conquistas en las costas del Mediterráneo, mientras los germanos y esclavones pugnan á las orillas del Rin y del Danubio.

Tiene un carácter particular la invasion de los árabes, y es que se hermanan en ella el espíritu de conquista y el de proselitismo: la invasion se lleva á cabo para conquistar territorio y para estender una creencia religiosa, resultando enorme diversidad entre ese

movimiento y el de los germanos. En el mundo cristiano se distingue la fuerza espiritual de la temporal, y la necesidad de propagar una creencia no domina en los mismos hombres á quienes anima el deseo de conquistas. Aun convirtiéndose conservaron los germanos sus costumbres, sus sentimientos y sus gustos; continuaron dominándoles los intereses y las pasiones terrestres, es decir, eran cristianos, mas no misionistas. Por el contrario, los árabes eran conquistadores y misionistas, pues unos mismos individuos blandian la espada y predicaban á los pueblos. Posteriormente este carácter ha motivado la mala direccion de la civilizacion musulmana; en la unidad de los poderes espiritual y temporal, y en la confusion de la autoridad moral y de la fuerza material, tomó origen la tiranía que parece inherente á la civilizacion: creo que no es otra la causa principal del estado estacionario á que en todas partes ha caido. Pero esto no se conoció al principio, antes por el contrario procedió de ahí una fuerza prodigiosa á la época de la invasion árabe. Consecuencia de ideas y de pasiones morales, se manifestó al momento con un brillo y una grandeza de que no habia dado ejemplo la invasion germánica, desarrollóse con mas energía y entusiasmo, é impresionó mucho mas la mente humana.

Tal fué desde el siglo V al IX la situacion de la Europa; empujada en el mediodia por los mahometanos, y en el norte por los germanos y los esclavones, era imposible que la reaccion de esa doble acometida no mantuviese en desórden continuo á todos los países de Europa. Los habitantes de las poblaciones se trasladan abandonando el campo á otros; nada fijo podia establecerse, é incesantemente volvía á empezar la vida er-

rante en todas partes. Sin duda que en este particular hubo alguna diferencia entre los varios estados, pues el caos fue mayor en Alemania que en lo restante de Europa, porque era el foco del movimiento, y por lo mismo estuvo la Francia mas agitada que la Italia: pero en ningun punto pudo afianzarse y regularse la sociedad, antes reinaba en todas partes la barbárie, á impulsos de la misma causa que la habia dado origen.

Esta es la causa material, es la que procede de los acontecimientos; pasemos ya á la causa moral tomada del estado interior del hombre, y que no era menos poderosa.

En último resultado, cualesquiera que sean los acontecimientos exteriores, el hombre mismo es el que constituye el mundo, pues este se regula y marcha en razon de las ideas, de los sentimientos y de las disposiciones morales é intelectuales de los individuos: del estado interior del hombre depende el estado visible de la sociedad.

¿Qué se necesita para que puedan los hombres establecer una sociedad un poco duradera y regular? evidentemente es forzoso que tengan cierto número de ideas bastante estensas para convenir á esa sociedad y para atender á sus necesidades y relaciones, como tambien que esas ideas sean comunes á la mayor parte de los miembros de la sociedad, y que ejerzan algun imperio sobre sus voluntades y acciones.

Es innegable que si los hombres no tienen ideas que se estiendan mas allá de su propia existencia, si se limita á ellos mismos su horizonte intelectual, si están entregados á sus pasiones y caprichos, y no tienen cierto número de nociones y de sentimientos comunes al rededor de los cuales puedan reunirse; es innegable,

repito, que no será entre ellos posible la sociedad, y que cada individuo será un principio de disturbio y de disolucion para la asociacion en que entre.

Do quiera que la individualidad domina casi absolutamente, en que el hombre no se considera mas que á sí mismo, en que no se estienden mas allá de sí sus ideas, y en que no obedece mas que á su propia pasion, entiendo que es casi imposible una sociedad algo estensa y permanente: no era otro el estado moral de los conquistadores de la Europa en la época de que hablamos. Observé en la leccion anterior que debemos á los germanos el sentimiento enérgico de la libertad individual, ó sea de la individualidad humana, y debo añadir ahora que ese sentimiento en un estado en extremo grosero é ignorante, es el egoismo en toda su brutalidad é insociabilidad, egoismo que dominó entre los germanos desde el siglo V al siglo VIII. No pensaban mas que en sus intereses, pasiones y caprichos: ¿como hubieran podido acomodarse á un estado algo social? En vano se procuraba hacerles entrar en él, en vano con empeño se dedicaban ellos mismos á lograrlo, pues al momento se descarriaban por un acto de imprevision, un arranque de pasion, ó una falta de buen sentido. Constantemente anhelaba constituirse la sociedad, y constantemente rompian sus vínculos los hechos humanos ó la falta de las condiciones morales de que necesitaba para subsistir.

Tales eran las dos causas determinantes del estado de barbárie, y esta duró mientras subsistieron aquellas: indagemos como y cuando cesaron al fin.

Pugnaba la Europa por salir de este estado, pues es natural en el hombre no querer permanecer en él aun cuando le hayan abismado sus propias faltas. Por

mas grosero é ignorante que sea; por mas que dominen en él las pasiones y el interés personal, existe en su interior una voz, un instinto que le dice que nació para otra cosa, y que tiene otro poder, otro destino: acósale y le atormenta en medio de su desórden el amor al órden y al progreso, y hasta bajo el yugo del mas brutal egoismo le ajita la necesidad de justicia, de prevision y de desarrollo; siéntese impelido á reformar el mundo material y la sociedad misma, y se esfuerza sin saber darse cuenta de la necesidad que le impele: aspiraban los bárbaros á la civilizacion aun siendo incapaces de alcanzarla, ó por mejor decir, aun detestándola desde que experimentaban su influjo.

Subsistian ademas grandes escombros de la civilizacion romana, y el nombre del imperio, el recuerdo de esa grande y gloriosa sociedad agitaba la memoria de los hombres, y sobre todo de los senadores de las ciudades, de los obispos, de los sacerdotes, y de todos cuantos derivaban su origen del mundo romano.

Entre los mismos bárbaros ó sus ascendientes, muchos habian sido testigos de la grandeza del imperio, habian servido en sus ejércitos y estendido sus conquistas: imponiales la imágen y el nombre de la civilizacion romana, y sentian la necesidad de imitarle, de reproducirle y de conservar algun vestigio suyo, lo que era una nueva causa que debia sacarles del estado de barbárie que acabo de describir.

Existia tambien otra tercera que todos saben; hablo de la iglesia cristiana. Era esta una sociedad regularmente constituida, con sus principios, reglas y disciplina, y que experimentaba viva necesidad de estender su influjo y de sojuzgar á sus mismos conquistadores. Entre los cristianos de entonces, entre el clero

católico, se hallaban hombres que habían pensado en todo, que no habían olvidado ninguna cuestión moral ni política, y que tenían opiniones fijas, sentimientos enérgicos, y un vivo deseo de propagarlos y de hacerlos dominar. Jamás, para obrar en torno suyo y para asemejarse al mundo exterior, hizo ninguna sociedad esfuerzos tales como los de la iglesia cristiana desde el siglo V al X, cosa de que nos convenceremos al estudiar particularmente su historia: atacó en cierto modo á la barbarie por todos sus flancos para civilizarla dominándola.

En fin, una cuarta causa de civilización, causa que es imposible apreciar pero que no es menos real, es la aparición de los grandes hombres. Nadie podrá decir porque vienen estos á cierta época, y aquello con que contribuyen á favorecer el general desarrollo; es un secreto de la Providencia, mas no por esto es menos cierto el hecho. Hay hombres á quienes repugna el espectáculo de la anarquía y de la inmovilidad social, le reputan cosa que no debe existir, y experimentan el irresistible deseo de transformarle, y de establecer en el mundo algo que pueda llamarse regular, general y permanente. Poder terrible, muchas veces tiránico, y que comete mil iniquidades y errores porque va acompañado de la humana debilidad, y sin embargo poder glorioso y saludable, porque por mano del hombre dá á la humanidad un fuerte impulso y un grande movimiento.

Estas varias causas y fuerzas, produjeron desde el siglo V al IX varias tentativas para sacar de la barbarie á la sociedad europea.

La primera es la recopilación de las leyes bárbaras, pues si bien fué de poco efecto, es imposible que no se

note, como que procedió de los mismos bárbaros: desde el siglo VI al VIII fueron escritas las leyes de casi todos los pueblos bárbaros, á diferencia de antes, pues se rejian los bárbaros por puras costumbres antes que se hubiesen establecido sobre las ruinas del imperio romano. Cuéntanse las leyes de los borgoñones, de los francos-salienses, de los francos-ripuarios, de los visogodos, lombardos, sajones, frisones, bávaros, alemanes, etc.: evidentemente eran un principio de civilizacion, una tentativa para dar á la sociedad principios generales y regulares. No pudo ser grande su efecto, pues se recopilaban las leyes de una sociedad que no existia, las del estado social de los bárbaros antes de su establecimiento en el imperio, antes de que hubiesen trocado la vida errante por la sedentaria, y la condicion de guerreros sin hogar por la de propietarios. Bien es verdad que se lee uno que otro artículo sobre las tierras conquistadas por los bárbaros y sus relaciones con los antiguos habitantes del pais, pues procuraban coordinar algunos de los nuevos hechos en que estaban mezclados; pero, el fondo de la mayor parte de esas leyes es la antigua vida y situacion de los germanos, cosas que no pueden aplicarse á la sociedad nueva, y que tuvieron poca parte en su desarrollo.

Principiaba entonces en Italia y en el mediodia de la Galia una tentativa de otra naturaleza, pues en ambos puntos habia perecido menos que en otros la sociedad romana, y quedaba en las ciudades mas orden y vida, lo que motivó que la civilizacion probase á realizarse. Por ejemplo; cuando uno observa el reino de los ostrogodos en Italia bajo Teodorico, aun bajo esa dominacion de un rey y de un pueblo bárbaros, se nota que el réjimen municipal se reanima é influye en la

marcha general de los acontecimientos. La sociedad romana habia influido sobre los godos, y en cierto modo se los habia asemejado; el mismo hecho se deja entrever tambien en el mediodia de la Galia: no puede negarse que á principios del siglo VI, Alarico, rey visogodo de Tolosa, mandó recojer las leyes romanas, y publicó con el nombre de *Breviarum Aniani* un código para sus súbditos romanos.

En España otra fuerza, la de la iglesia, es la que empieza á reanimar la civilizacion, y en vez de las antiguas asambleas germanas y de las reuniones de guerreros, prevalece en ella el concilio de Toledo en el cual dominan los obispos á pesar de concurrir á él muchos legos. Hojead la ley de los visogodos, y vereis que no es bárbara, sino evidentemente redactada por los filósofos de la época, por el clero, pues abunda en ideas generales, y en teorías que no son propias de las costumbres bárbaras. Ya sabeis que la legislacion de los bárbaros era personal, es decir, que una ley se aplicaba solo al hombre de una misma raza: la ley romana regia á los romanos, la franca á los francos, y cada pueblo tenia su ley, aunque estuviesen reunidos bajo un mismo gobierno, y morasen en el mismo territorio. Esto es lo que se llama sistema de legislacion personal en oposicion al de la real fundada en el territorio: pues bien, la legislacion de los visogodos no es personal sino real, pues somete á la misma ley á todos los moradores de España. Continúad vuestra lectura, y encontraréis todavia mas patentes vestijos filosóficos; entre los bárbaros, segun su situacion tenian los hombres un valor determinado, pues no eran apreciados en lo mismo el bárbaro, el romano, el hombre libre, el leudo, etc., antes tenian una

especie de tarifa de sus vidas. El código de los visogodos establece el principio de la igualdad de los hombres ante la ley. Observad su sistema de enjuiciamiento, y en lugar del juramento de los compurgadores ó del duelo judicial, hallareis la prueba por testigos y el exámen racional del hecho tal como puede hacerse en una sociedad civilizada : en una palabra, vese impreso en el código un carácter sabio, sistemático y social, y se descubre la obra de ese mismo clero que dominaba en los concilios de Toledo é influia poderosamente en el gobierno del pais.

De consiguiente hasta la grande invasion de los árabes, fue el principio teocrático el que pugnó para reanimar la civilizacion.

La misma tentativa fue en Francia obra del otro elemento, pues procedió de los grandes hombres, sobre todo de Carlomagno. Examinad su reinado en sus varios aspectos, y hallareis que su idea dominante ha sido la necesidad de civilizar á sus pueblos. Si atendemos á sus guerras, es de notar que está continuamente en campaña del mediodia al nordeste, y desde el Ebro al Elba ó al Weser: creereis que sean expediciones arbitrarias ó puro deseo de conquistar? No por cierto. No digo que pueda dar muy sistemática cuenta de lo que dice ó hace, ó que sus planes rebosen diplomacia ó estrategia, sino que obedece á una grande necesidad, al deseo de reprimir la barbárie, y que durante todo su reinado está ocupado en contener la doble invasion, la musulmana en el mediodia, y la germana y esclavona en el norte: no es otro el carácter militar del reinado de Carlomagno, y como dije no tienen otra causa ni designio sus expediciones contra los sajones.

Si de sus guerras pasais á su gobierno interior, reconocereis un hecho de igual naturaleza, la tentativa de introducir órden y unidad en la administracion de todos los países que posee. No quisiera usar de la palabra *reino* ni de la voz *estado*, pues son harto regulares y nos dan ideas poco conformes á la sociedad presidida por Carlomagno. Ello es, que, dueño de un territorio inmenso, le indignaba hallarlo todo incoherente, anárquico, grosero, y queria mudar enteramente tan torpe estado. Esforzóse á ello primero con los *missi dominici* que enviaba á varios puntos para observar los hechos, reformarlos y darle cuenta; en seguida por medio de las asambleas generales, que convocó con mas regularidad que sus predecesores, y á las que hacia concurrir á los hombres mas bien reputados. No eran asambleas de hombres libres, pues nada se parecia en ellas á la deliberacion que conocemos: para Carlomagno eran un medio de informarse de los hechos, y de dar arreglo y unidad á sus poblaciones desordenadas.

Bajo cualquier punto de vista que se os presente el reinado de Carlomagno, siempre hallareis en él el mismo carácter, la lucha contra la barbárie, el espíritu de civilizacion: esto es lo que resplandece en su desvelo para fundar escuelas, en su aficion á los sabios, en su proteccion para con el influjo del clero, y en todo cuanto parece propio para mejorar la sociedad entera ó el individuo.

Posteriormente hizo en Inglaterra el rey Alfredo una tentativa de igual naturaleza.

De esta suerte, desde el siglo V al IX obraron en uno ú otro punto de Europa las varias causas que he indicado tener tendencia á poner un término á la barbárie.

Ninguna obtuvo resultado. Carlomagno no logró fundar su grande imperio y el sistema de gobierno que deseaba que prevaleciese ; tampoco alcanzó en España la iglesia el establecimiento del principio teocrático ; y si bien en Italia y en el mediodia de las Galias procuró reanimarse muchas veces la civilizacion romana, solo mas tarde á últimos del siglo X, tomó en realidad algun vigor. Hasta entonces fueron nulos todos los ensayos hechos para poner término á la barbárie, pues suponian á los hombres mas adelantados de lo que lo eran en realidad, y todos bajo distintas formas querian una sociedad mas estensa ó regular de lo que daban de sí la distribucion de fuerzas y el estado de los ánimos. Mas no por esto fueron inútiles, pues aunque en el siglo X no se hablaba ya del grande imperio de Carlomagno, ni de los gloriosos concilios de Toledo, no por esto dejaba de hallarse moribunda la barbárie, ni de haberse obtenido dos grandes resultados :

4º Haberse detenido el movimiento de invasion de los pueblos del mediodia al norte, pues á consecuencia del desmembramiento del imperio de Carlomagno, oponian fuerte valla á los bárbaros que todavia llegaban del norte los estados fundados en la orilla derecha del Rin. Nos dan de ello incontestable prueba los normandos, pues hasta entonces no habia sido muy considerable el movimiento de las invasiones marítimas, si se esceptua el de las tribus que se lanzaron sobre la Inglaterra: solo en el siglo IX se hizo constante y general, pues las invasiones terrestres eran mas difíciles, y por esta parte habia adquirido la sociedad fronteras mas fijas y seguras. La poblacion errante á la que no pudo obligarse á retroceder, tuvo que vol-

ver sus ojos al mar para continuar en él su vida errante. Por fatales que hayan sido al occidente las expediciones normandas, lo fueron mucho menos que las invasiones terrestres, pues no turbaban tan generalmente á la sociedad naciente.

Declárase el mismo hecho en el mediodía. Establécense los árabes en España, continua la lucha entre ellos y los cristianos, pero no arrastra ya consigo el cambio de la poblacion. De tiempo en tiempo infestan aun las bandas sarracenas las costas del mediterráneo, pero evidentemente habia cesado ya el gran progreso del islamismo.

2º Entonces se vió á su vez cesar en el territorio de Europa la vida errante; estableciéronse las poblaciones, fijáronse las propiedades, y ya las relaciones de hombre á hombre no variaron diariamente á merced de la fuerza y del azar. Empieza á transformarse el estado inferior y social del hombre mismo; sus ideas y sentimientos, á par que su existencia, adquieren mas estabilidad; únese á los lugares que habita, se hermana en sus relaciones, y se apega á esos dominios que cree ya poder dejar á sus hijos, á esa habitacion que llamará un dia su castillo, y á ese miserable conjunto de colonos y de esclavos que formarán mas adelante su aldea. Do quiera se establecen pequeñas sociedades, pequeños estados cortados, permítaseme el término, á medida de las ideas y del saber humano. Entre esas sociedades se introdujo poco á poco el vínculo cuyo principio hallamos en las costumbres bárbaras, vínculo de una asociacion que no destruyó la independencia individual. De una parte, todo hombre de arraigo se estableció en sus dominios con su familia y sus sirvientes, y de otra se coordinó cierta gerarquía de ser-

vicios y de derechos entre estos guerreros propietarios esparcidos por todo el territorio. Ahí asoma el feudalismo elevándose definitivamente del seno de la barbarie. Era natural que entre los varios elementos de nuestra civilización predominase el germánico, pues en él se cifraba la fuerza, por cuanto había conquistado la Europa: de él debía esta recibir su primera forma y organización social, y así sucedió. El feudalismo, su carácter y el papel que ha hecho en la historia de la civilización europea, serán el objeto de la próxima lección, y en el seno del régimen feudal victorioso encontraremos á cada paso los otros elementos de nuestra sociedad, la monarquía, la iglesia y los comunes: sin esfuerzo presentiremos que no están destinados á sucumbir bajo de esta forma feudal, á la que se unen en verdad, pero luchando con ella y esperando que suene para ellos la hora de la victoria.

LECCION IV.

SEÑORES :

Hemos estudiado el estado de la Europa despues de la caida del imperio romano, en la primera época de la historia moderna, esto es, en la de la barbárie. Convinimos en que despues de esta época, á principios del siglo X, el primer principio, el primer sistema que se desenvolvió y tomó posesion de la sociedad europea fue el feudal, y que del seno de la barbárie nació la feudalidad. Por consiguiente es el réjimen feudal el que ahora debe ser el objeto de nuestro estudio.

No creo tener necesidad de recordaros, que no es la historia de los acaecimientos propiamente dichos la que consideramos; no es mi ánimo volver á hacer mension de los destinos del feudalismo. Lo que nos ocupa, es la historia de la civilizacion; este es el hecho general, oculto, que buscamos bajo todos los hechos exteriores que le encubren.

Asi, los acaecimientos, las crisis sociales, los diferentes estados por los cuales ha pasado la sociedad, no nos interesan mas que por la relacion que tienen con

el desarrollo de la civilizacion; preguntaremos en que la han combatido ó servido, que la han concedido, que la han negado. Unicamente bajo este punto de vista es en el que consideramos al réjimen feudal.

Ya determinamos al principio de este curso lo que era civilizacion; procurando reconocer sus elementos, vimos que consistia por una parte, en el desarrollo del mismo hombre, del individuo, de la humanidad; por la otra en la de su condicion visible á saber de la sociedad. Cuantas veces nos encontremos en presencia de un acaecimiento, de un sistema, ó de un estado general del mundo, podemos dirigirle esta doble pregunta: ¿que ha hecho en favor ó contra el desarrollo del hombre, en pro ó en perjuicio de la sociedad?

Conoceréis facilmente, señores, que al dedicarnos á esta indagacion, es imposible que no se atravesen de por medio cuestiones las mas fuertes de la filosofia moral. Cuando queramos saber en que ha contribuido un acaecimiento, un sistema en el desarrollo del hombre y de la sociedad, bien será preciso saber de antemano cual sea el verdadero desarrollo de la sociedad y del hombre, cuales los engañosos, ilegítimos, que pervertirian en lugar de mejorar, que conducirian á un movimiento retrógrado en lugar de un progreso.

No tratamos de eludir en nuestro trabajo semejante necesidad, pues solo lograríamos mutilar y rebajar nuestros hechos é ideas; ademas de que el estado actual del mundo nos impone la ley de aceptar francamente esta alianza inevitable de la filosofia con la historia, porque es precisamente uno de los caracteres, quizás mas esenciales de nuestra época. Nosotros, señores, somos llamados para considerar, para hacer marchar juntamente la ciencia y la realidad, la teoría y la práctica,

el hecho y el derecho. Hasta nuestros tiempos, estas dos potencias han vivido separadas; el mundo se ha acostumbrado á ver como la ciencia y la práctica siguen caminos diferentes, sin conocerse, ni menos encontrarse; y cuando las doctrinas, cuando las ideas generales han querido entrar en los sucesos y obrar sobre el mundo, solo han podido conseguirlo bajo la forma y por el brazo del fanatismo. El imperio de las sociedades humanas; la direcci6n de sus negocios, se han dividido hasta aqui entre dos géneros de influencia: por una parte los creyentes, los hombres sometidos á ideas generales, á ciertos principios, en una palabra los fanáticos; por la otra, hombres estraños á todo principio de racionalidad, que se rigen unicamente por razon de circunstancias, prácticos, y libertinos como los llamaba el siglo XVII. Este es el estado que hoy dia cesa; ni los fanáticos ni los libertinos podrian dominar. Para gobernar, para prevalecer entre los hombres, es preciso conocer, comprender las ideas generales y las circunstancias; es preciso saber, tener cuidado con los principios y con los hechos; respetar la verdad y la necesidad, preservarse del ciego orgullo de los fanáticos, y del desden no menos ciego de los libertinos. A esto nos ha conducido el desarrollo del saber humano y del estado social: por aqui el espíritu humano, franco y cultivado, entiende mejor el conjunto de las cosas, sabe dirigir sus miradas á todas partes, y hacer entrar en sus combinaciones todo lo que existe; por alli, la sociedad se ha perfeccionado hasta el estremo de poderse poner frente de la verdad, ha logrado que los hechos puedan acercarse á los principios, y apesar de su inmensa imperfeccion, no inspirar por esta comparacion, un desaliento ó un

invencible fastidio. Obedeceré á la tendencia natural, á la conveniencia, á la necesidad de nuestros tiempos, pasando sin cesar del exámen de las circunstancias al de las ideas, de una esposicion de sucesos á una cuestion de doctrinas. Tal vez hay tambien en la disposicion actual y momentánea de los espíritus, una razon mas en favor de este método. De algun tiempo á esta parte se manifiesta entre nosotros un gusto declarado, y mas diré, una especie de predileccion por los hechos, por el punto de vista práctico, por el lado positivo de las cosas humanas. Hemos estado de tal modo en camino del despotismo de las ideas generales y de las teorías; tan caro nos ha costado bajo ciertos respetos, que se han convertido en objeto de una especie de desconfianza. Hay mas aficion á referirse á hechos, á circunstancias especiales, á las aplicaciones. No nos quejemos, señores; es un nuevo progreso, un gran paso en el conocimiento y hácia el imperio de la verdad, con tal que no nos dejemos invadir, arrastrar por esta disposicion; con tal que no olvidemos que solo la verdad tiene derecho de reinar sobre el mundo; que los hechos solo tienen mérito cuando espresan y tienden á asemejarse mas y mas á ella; que toda la verdadera grandeza viene del pensamiento, y que á ella pertenece toda su fecundidad. La civilizacion de nuestra patria, tiene el carácter particular de no haberle faltado jamas grandeza intelectual, y de haber sido siempre rica en ideas; la potencia del espíritu humano ha sido grande en la sociedad francesa, mas grande tal vez que en las demas partes. No la dejemos perder este hermoso privilegio; ni caer en ese estado algo subalterno y material, que caracteriza á las demas naciones. Es necesario que la inteligencia, las doctrinas guarden hoy dia en Francia, á

lo menos, el lugar que hasta ahora han ocupado.

De ningun modo evitaremos las cuestiones generales y filosóficas; tampoco iremos á buscarlas, mas cuando los hechos nos encaminen hácia ellas, las discutiremos sin vacilar, sin el menor obstáculo. Esta ocasion se presentará mas de una vez, cuando consideremos al réjimen feudal en relacion con la historia de la civilizacion europea.

Una prueba convincente, señores, para manifestar que en el siglo X el réjimen feudal era necesario, y el único estado social posible, es la generalidad de su establecimiento. Todos los paises por donde cesó la barbárie tomaron su forma. En el primer momento, los hombres no vieron en este cambio mas que el triunfo del caos. Desaparecia toda unidad, toda civilizacion general; veíase por todas partes desmembrarse la sociedad, elevarse una multitud de ellas obscuras y pequeñas, aisladas, incoherentes. Este estado pareció á los contemporáneos la disolucion de todas las cosas, la anarquía universal. Consultéanse los poetas del tiempo; los cronistas, todos creian cercano el fin del mundo. Sin embargo comenzaba una sociedad nueva y verdadera, la sociedad feudal, tan necesaria, tan inevitable, y única consecuencia posible del estado anterior, que todos la abrazaron, todo adoptó su forma. Aun los elementos mas estraños á este sistema, la iglesia, las comunidades, la magestad real, se vieron obligados á acomodarse á ella. Las iglesias aparecieron magestuosas y humildes casi á un mismo tiempo; las ciudades tuvieron señores y vasallos, la magestad real se ocultó bajo el señorío feudatario, todo se dió en feudo; no solo las tierras, si que tambien ciertos derechos, como es el de cortar leña en los bosques, y

*

el derecho de pesca. Las iglesias dieron sus réditos en feudo, las limosnas, de los bautismos y demás derechos que la pertenecen. Dábase en feudo el agua, el dinero; y así como todos los elementos generales de la sociedad entraban en el cuadro feudal, del mismo modo los mas pequeños sucesos, los menores hechos de la vida común, se convirtieron en materia del feudalismo.

Viéndose que esta nueva forma tomaba posesion de todas las cosas, cualquiera creeria al primer momento que el principio esencial, vital, de la feudalidad, prevalecia por todas partes. Esto señores seria un grande error. A pesar de tomar por norma la forma feudal, las instituciones, los elementos de la sociedad que no eran análogos á aquel réjimen, no renunciaron á sus principios peculiares. La iglesia feudal no cesó de verse animada, gobernada en el fondo por el principio teocrático; y para hacerle prevalecer probó destruir un réjimen del cual llevaba, por decirlo así, la libréa, poniéndose acordes ya con el poder real, ya con el papa, ya con el pueblo. Lo mismo hicieron la magestad real y las corporaciones: en la primera continuó dominando el principio monárquico, en las otras el principio democrático. A pesar del acrecentamiento feudal, estos diversos elementos de la sociedad europea trabajaban sin cesar por librarse de una forma estraña á su verdadera naturaleza, y adoptar aquella que correspondia á su principio propio y vital.

Despues de haber hecho constar la universalidad de la forma feudal, nos guardaremos bien de sacar por consecuencia la generalidad del principio feudal, y de estudiar indiferentemente el feudalismo do quiera que encontremos sus vestigios. Para conocer y com-

prender bien este réjimen, para distinguir y juzgar sus efectos en cuanto á la civilizacion moderna, deberemos buscarle en donde el principio y su forma estén en armonía; estudiarle en la gerarquía de los poseedores laicos de feudos, en la asociacion de los conquistadores del territorio europeo. Aqui reside verdaderamente la sociedad feudal; este es el punto que vamos á discutir.

Ahora poco hablé de la importancia de las cuestiones morales, y de la necesidad de no evadir ninguna de ellas. Hay ademas otro órden de consideraciones, enteramente opuesto á este, y que generalmente se ha descuidado demasiado; quiero decir la condicion material de la sociedad, los cambios materiales introducidos en la manera de vivir los hombres, por un nuevo hecho, por una revolucion, por un nuevo estado social. No siempre se ha tenido el cuidado necesario sobre este particular; no se ha considerado lo bastante, cuales eran las modificaciones que llevaban consigo estas grandes crisis del mundo en la existencia material de los hombres, por lo que respecta á la parte material de sus relaciones. Estas modificaciones tienen sobre el conjunto de la sociedad mas influencia de lo que se cree. ¿Quien ignora lo que se ha estudiado la cuestion de la influencia de los climas, y la importancia que Montesquieu ha dado á este asunto? Si se considera su influencia directa sobre los hombres, tal vez no es tan estensa como se la supone; ó á lo menos no se la puede apreciar mas que de una manera vaga y difícil. Pero la influencia indirecta del clima, lo que resulta por ejemplo de que en un pais cálido, los hombres vivan al aire libre, mientras en los paises frios se encierran en el interior de las habitaciones, que aqui se alimenten de una manera, allá

de otra, son hechos de una extrema importancia, que por el sencillo cambio de la vida material, obran poderosamente sobre la civilizacion. Toda revolucion trae consigo modificaciones de este género en el estado social, que debemos observar cuidadosamente.

El establecimiento del régimen feudal produjo una cuya gravedad no puede haber sido desconocida; cambió la distribucion de la poblacion sobre la faz del territorio. Hasta entonces los dueños de tierras, la poblacion soberana, vivia reunida en masas de hombres mas ó menos numerosas, bien de asiento en el interior de los pueblos, bien errantes por bandadas en el pais. Por el feudalismo, estos mismos hombres vivieron aislados, cada uno en su domicilio y á grandes distancias los unos de los otros. Entreveréis al instante, que influencia debió ejercer sobre el carácter y curso de la civilizacion un cambio semejante. La preponderancia social, el gobierno de la sociedad, pasó en un momento de las ciudades á los campos; la propiedad particular y la vida privada tuvieron que marchar sobre la vida y propiedad pública. Tal fué el primer efecto, efecto puramente material, del triunfo de la sociedad feudal. Cuanto mas penetremos en ella, tanto mas claras se presentarán á nuestros ojos las consecuencias de este suceso.

Examinemos esta sociedad en sí misma, y veamos que papel ha debido representar en la historia de la civilizacion. Tomemos en un principio la feudalidad en su mas sencillo elemento, en su elemento primitivo, fundamental; consideremos á un poseedor de feudos en su dominio; veamos lo que será, lo que deberá hacer con todos aquellos que le componen, con la reducida sociedad que le rodea.

Establécese en un sitio aislado que domine, y tomando á su cargo vivir seguro, fuerte, construye lo que él llamará un castillo. ¿Con quién se establece allí? Con su muger, sus hijos; puede ser que algunos hombres libres que no han podido llegar á ser propietarios, se hayan allegado á su persona, y continuen viviendo con él, comiendo en su mesa. Hé aquí la pintura de los que habitan en el interior del castillo. Al rededor se aglomera una corta poblacion de colonos y siervos que cultivan los bienes del poseedor del feudo. En medio de este pueblo inferior, viene á hospedarse la religion, edificase una iglesia, y esta precisamente exige un sacerdote. Ordinariamente, en el primer tiempo del réjimen feudal era á la vez capellan del castillo y párroco de la aldea; en otra época se separaron estos dos caracteres, el pueblo tuvo su cura que habitaba en él junto á su iglesia. Ya tenemos la elemental sociedad feudataria, la molécula feudal por decirlo asi. Este es el elemento que hemos de examinar antes de todo; hagámosle la doble pregunta que debemos dirigir á todos los sucesos: ¿Qué ha resultado en favor del desarrollo, primero, del hombre; segundo de la sociedad?

Me parece que tenemos derecho de hacer esta doble pregunta á la corta reunion de personas que acabo de describir, y de dar crédito á sus respuestas, porque ella es el tipo, la imagen fiel de la sociedad feudal. El señor, el pueblo de sus dominios, el párroco; tal es asi en grande como en pequeño la feudalidad despues de haber separado la dignidad real y las ciudades que son los elementos distintos estraños á ella.

El primer hecho que me llama la atencion al considerar tal sociedad, es la prodigiosa importancia que

debe tomar el poseedor del feudo á sus propios ojos y á los de los que le rodean. El sentimiento de personalidad, de libertad individual, era el dominante en aquellos tiempos de barbárie. Aqui se trata de otra cosa; no solo de la libertad del hombre, del guerrero, sino de la importancia del propietario, del jefe de familia, del señor. De esta situacion debe nacer una inmensa impresion de superioridad particular, y enteramente distinta de lo que se encuentra en el curso de las otras civilizaciones. Voy á probarlo. Elijo en el mundo antiguo una grande situacion aristocrática por ejemplo, la de un patricio romano: este del mismo modo que el señor feudatario, era jefe de familia, señor, superior. Era ademas magistrado religioso, pontífice en el interior de su familia. Ahora la importancia de magistrado religioso le viene del exterior; no es puramente personal, individual; la recibe de arriba; es el delegado de la divinidad, y el intérprete de las creencias religiosas. El patricio romano era tambien miembro de una corporacion que vivia reunida en un mismo lugar, miembro del senado, importancia que tambien debia á los demas, á la asociacion general, cualidad recibida, confiada. La grandeza de los aristócratas antiguos, asociada á un carácter religioso y político, pertenecía á la situacion, á la corporacion en general mas bien que al individuo. Mas la del poseedor del feudo es puramente individual; nada recibe de otro; todos sus derechos, todo su poder le vienen de él mismo. No es magistrado religioso, no ocupa puesto en el senado; solo en su persona, en su individuo, es en donde reside toda su importancia. ¡Qué influencia no debe ejercer tal situacion sobre el que la ocupa! ¡Qué nobleza de ánimo, que prodigioso orgullo, mas claro, que

altanería debe nacer en su alma! Sobre él no existe ningún superior á quien pueda representar, ni de quien ser intérprete; junto á él no hay ningun igual, ninguna ley poderosa y comun que dirija sus actos, ningun imperio exterior que tenga accion sobre su voluntad, no conoce mas freno que los límites de su fuerza y la presencia del peligro. Tal es, sobre el carácter del hombre el resultado moral de la situacion.

Paso á una segunda consecuencia, grave como la anterior, pero menos conocida, á saber, al bosquejo del espíritu de la familia feudal.

Echemos una ojeada sobre los diferentes sistemas de familia; tomemos en un principio la de los patriarcas, cuyo modelo nos ofrece la Biblia, y los monumentos orientales. Hablemos de una reunion de personas mas numerosa; de la tribu. El gefe, el patriarca vivió en ella en comunidad con sus hijos y deudos, con las diversas generaciones que se le reunieron, con toda su parentela y criados; y no solo vivió con ellos, si no que tambien tenia los mismos intereses, ocupaciones, y hasta el mismo réjimen de vida. ¿No es acaso la situacion de Abraham, de los patriarcas, y de los gefes de las tribus árabes la que nos reproduce la imágen de la vida patriarcal?

Otro sistema de familia se nos presenta, el *clan*, corta sociedad cuyo origen debe buscarse en los anales de Escocia ó Irlanda, y por la que probablemente ha pasado la mayor parte del mundo europeo. Esta no es la familia patriarcal. Hay una gran diferencia de situacion entre el gefe de ella y el resto de la poblacion. Aquel no lleva la misma vida; ocioso y guerrero mira con indiferencia como esta cultiva y sirve, á pesar de que el origen de unos y otros es comun y llevan el

mismo nombre, las relaciones de parentesco, de antiguas tradiciones, de recuerdos y afectos, establecen entre todos los miembros del *clan* un vínculo moral, cierta clase de igualdad.

Hé aquí los dos principales tipos de la sociedad familiar que presenta la historia: ahora pregunto ¿será esta la familia feudal? Claro está que no. Al primer momento parece tener alguna semejanza con el *clan* que hemos insinuado, mas en la realidad existe una diferencia muy grande. La población que rodea al poseedor del feudo nada tiene que ver con él, no lleva su nombre, no hay entre los dos ninguna relación de parentesco, ningún vínculo histórico ni moral. Tampoco se asemeja á la familia patriarcal. El poseedor del feudo no lleva la misma vida, no se dedica á las tareas de los que le rodean, se entrega exclusivamente al ocio y á la guerra, mientras los otros se ocupan en trabajar las tierras. La familia feudal no es numerosa como la tribu; se reduce á una familia propiamente tal, esto es, á la mujer é hijos, y vive separada del resto de la población en el interior del castillo. Los colonos, los siervos, no hacen parte de ella; su origen es distinto, la desigualdad de condición prodigiosa. Consideremos cinco ó seis individuos colocados en una posición superior, extraordinaria, y tendremos una perfecta idea de lo que es una familia feudal. Debe por consiguiente ir revestida de un carácter particular, pues está reducida, obligada tal vez á defenderse, á desconfiar, ó á lo menos á desviarse de sus mismos criados. La vida interior, las costumbres domésticas tomarán sin la menor duda una gran preponderancia; pero conozco que la brutalidad de las pasiones, la costumbre en el jefe de pasar el tiempo en la

guerra ó en la caza, presentarán un obstáculo bastante fuerte al desarrollo de aquellas.

Mas venceremos esta oposicion: bien será preciso que el que se constituye cabeza de la familia vuelva habitualmente á su casa, que encuentre á su muger, á sus hijos siempre solos, enteramente solos, que participe de su sociedad permanente, y parta con ellos sus intereses, su destino. Siendo asi, es imposible que la existencia doméstica no adquiera un influjo poderoso. Las pruebas son abundantes. ¿No ha sido en el seno de la familia feudal en donde ha tenido su cuna la importancia de las mugeres? En todas las sociedades antiguas, no hablo de aquellas en donde no existia el espíritu de familia sino de los demas en que este era poderoso; en la vida patriarcal, por ejemplo, las mugeres distaban mucho del lugar que adquirieron en Europa bajo el régimen feudal. Este progreso, este cambio de situacion, fué debido, sobre todo, á la preponderancia necesaria de las costumbres domésticas del feudalismo. Se ha pretendido buscar esta causa en los hábitos particulares de los antiguos germanos por una tradicion nacional que afirmaba que cuando los habitantes de aquellos paises se veían obligados á retirarse á los bosques, llevaban sus mugeres consigo. Por un aserto de Tácito el patriotismo germánico ha sacado mil consecuencias; ha remontado hasta las nubes no sé que superioridad, que pureza primitiva é indeleble en las costumbres de los germanos con respecto á los dos sexos. ¡Vanas quimeras! En las memorias de una multitud de observadores del pueblo bárbaro ó salvaje se encuentran frases semejantes á las de Tácito, sentimientos y usos análogos á los de esos antiguos germanos. Nada hay de positivo en tales narraciones,

nada que se pueda aplicar á determinada casta. En los efectos de una situacion social, verdaderamente constituida y determinada, en el progreso, en la preponderancia de las costumbres domésticas, es donde tuvo origen la importancia de las mugeres en Europa, y esta preponderancia tomó un carácter esencial en los primeros tiempos del régimen feudatario.

Una nueva prueba de que el imperio de la existencia doméstica, caracteriza igualmente á la familia feudal, es el espíritu de herencia, de perpetuidad que vemos con evidencia dominar en ella. El espíritu de heredades inherente al espíritu de familia; pero en ninguna parte se ha arraigado tanto como en el sistema de los feudos. Esta es una tendencia hácia la naturaleza de la propiedad, á la que la familia estaba incorporada: el feudo no era una propiedad como cualquiera otra; constantemente necesitaba de un poseedor que le defendiese, que le sirviera, que le librara de las obligaciones inherentes al dominio, manteniéndole en su rango, en la asociacion general de los señores del pais. De aqui provino cierta identificacion entre el poseedor actual del feudo, el feudo mismo, y toda la serie de futuros poseedores.

Esta circunstancia contribuyó en gran manera á fortificar, á estrechar los vínculos, bastante poderosos ya por la naturaleza, de la familia feudal. Supongamos por un momento que salgo de la habitacion del señor, y me presento en medio de la corta poblacion que le rodea; aqui todo tiene ya otro aspecto. La naturaleza del hombre es tan buena, tan fecunda, que cuando una situacion social dura algun tiempo, se establece inevitablemente entre aquellos á quienes esta gusta sean las que fueren las condiciones de esta especie de simpatía, de lazo moral, sentimientos de proteccion, de benevo-

lencia, de afecto; así sucede en el feudalismo. Nadie duda que al cabo de cierto tiempo se habrán establecido entre los colonos y los poseedores del feudo, algunas relaciones morales, algunas costumbres afectuosas, mas esto se ha realizado contra su situación recíproca, y no por su influencia. Considerada en sí misma, la situación era radicalmente viciosa. Nada moralmente comun había entre el poseedor del feudo y los colonos; estos son parte de su dominio, son su propiedad; y bajo esta palabra propiedad están comprendidos todos los derechos que hoy día conocemos bajo la denominación de derechos de señorío público, bien sean de propiedad particular, derecho de dar leyes, tasar ó castigar, bien sea de disponer y vender. Entre el señor y el que cultiva sus dominios no hay derechos, no hay garantías, no hay sociedad.

De aquí creo que procede ese odio verdaderamente prodigioso, invencible, que la población de los campos ha tenido siempre contra el régimen feudal, contra su memoria, contra su nombre. No faltan ejemplares de que los hombres hayan sufrido un pesado despotismo, y al fin se hayan acostumbrado á él, pero no de que lo hayan aceptado. El despotismo theocrático y el monárquico han obtenido mas de una vez el reconocimiento, casi el afecto del pueblo á quien sujetaban. El despotismo feudal siempre ha sido rechazado, odioso, insoportable; ha oprimido los destinos de los hombres, sin reinar jamás en los corazones: porque en la teocracia, en la monarquía, el poder se ejerce en virtud de ciertas creencias comunes al señor y al vasallo; es el representante, el ministro de otro poder, superior á todo lo humano; habla y obra en nombre de la Divinidad ó de una idea general, pero no en nom-

bre del mismo, del solo hombre. El despotismo feudal es del todo diferente; representa el poder del individuo sobre el individuo, el dominio de la voluntad personal y caprichosa del hombre: esta es la tiranía por excelencia, que el hombre no ha querido jamás aceptar. Donde no vemos en un señor mas que á un hombre, desde que la voluntad que pesa sobre él no es mas que una voluntad humana, individual como la suya, se indigna y no se sujeta al yugo mas que con despecho. Tal era el verdadero carácter, el distintivo del poder feudal, y tal el origen de la antipatía que no ha dejado un instante de inspirar.

El elemento religioso que se asociaba á él no era nada á propósito para aligerar su peso: no creo que el influjo del ministro en la corta sociedad que acabo de describir fuera muy grande, ni que alcanzase á legitimar las relaciones del pueblo inferior con el señor. La iglesia ha ejercido una accion muy poderosa sobre la civilizacion de la Europa, pero esto ha sido procediendo de una manera universal, cambiando las disposiciones generales de los hombres. Al tratar de cerca la limitada sociedad feudal propiamente dicha, vemos que el influjo del capellan entre el señor y los colonos es casi nulo. Aquel era generalmente una persona grosera y subalterna como un siervo, y muy poco á propósito para luchar con la arrogancia del señor. Llamado sin duda para entretener, para hacer la narracion de alguna vida moral al pueblo, el título de sacerdote le era útil y estimable. Consolaba á los campesinos, alumbrábales un tanto con sus consejos, pero creo que podia y hacia muy poco en favor de sus destinos.

He examinado la sociedad feudal elemental, os he patentizado las principales consecuencias que de ella

debían dimanar, tanto con respecto al poseedor del feudo, como á su familia, ó poblacion reunida á su alrededor. Salgamos de este estrecho círculo. La poblacion del feudo no es la única que existe en la tierra: hay otras sociedades, análogas ó diferentes, con las cuales está en relacion. ¿Qué preponderancia debe ejercer sobre la civilizacion esta sociedad general á lo que pertenece?

Hagamos una corta observacion antes de contestar: es verdad, que el poseedor del feudo y el ministro pertenecian á una sociedad general; y que tenian innumerables y frecuentes relaciones con los de otros países lejanos; mas no era así con los colonos, con los siervos. En esta época, cuantas veces se valian de la palabra general *pueblo*, que parece comprender una sola sociedad para designar la poblacion de los campos, se faltaba á la verdad. Esta poblacion no gozaba de la sociedad general; su existencia era puramente local. Fuera del territorio que habitaban los colonos nada tenian que hacer, nada que tratar con los demas individuos y cosas para ellos estrañas. Para ellos no habia destino, ni patria comun; ni menos formaban un pueblo: así es, que cuando se habla de la asociacion feudal en globo, entendemos hablar tan solo de los poseedores del feudo.

Veamos cuáles eran las relaciones de la asociacion feudal inferior con la sociedad, y que consecuencias han debido acarrear para el desarrollo de la civilizacion.

Sabeis cuales eran los lazos que unian entre sí á los poseedores del feudo, que relaciones eran inherentes á su propiedad, cuales eran las obligaciones de servir por una parte, y proteger por la otra. No me entretendré

en detallar semejantes obligaciones, basta que tengais de ellas una idea general. De aqui debian necesariamente nacer en el alma de cada poseedor de feudo, un cierto número de ideas y sentimientos morales, de deber y de afecto. Es evidente que el principio de la fidelidad, de la adhesion, de la lealtad en el cumplimiento de los empeños, con todos los demas actos que puedan referirse á ellos, se vieron establecerse y practicarse en las relaciones r cprocas de los poseedores de los feudos.

Estas obligaciones, estos deberes, estos sentimientos han intentado convertirse en derechos, en instituciones. No hay nadie que no sepa que la feudalidad ha querido marcar legalmente cuales eran las obligaciones que el poseedor del feudo debia   su se or; que servicios r cprocos podia esperar de  l; en que casos el vasallo le debia una ayuda en armas,   un subsidio en dinero; en que forma debia obtener el consentimiento de sus vasallos para aquellas prestaciones   que no estaban obligados por la sola posesion de sus feudos. Prob se de introducir todos estos derechos bajo la garant a de instituciones que tenian por objeto asegurar su realizacion y respeto. Asi, la jurisdiccion se orial estaba destinada   distribuir la justicia entre los poseedores de los feudos sobre las reclamaciones presentadas delante del soberano comun. De este modo, todo se or de alguna consideracion reunia sus vasallos en parlamento, para tratar con ellos los negocios que exigian su consentimiento   concurso. En una palabra, habia un conjunto de medios pol ticos, judiciales, militares, por los cuales se procuraba organizar el r jimen feudal, y convertir las relaciones de poseedores de feudos en derechos   instituciones.

Mas para estos derechos, para estas instituciones, no habia ninguna realidad, ninguna garantía.

Cuando se nos pregunta que es garantía política reconocemos que su carácter fundamental es la presencia constante en medio de la sociedad de una voluntad, de una fuerza, en disposicion y estado de imponer una ley á las voluntades y á las fuerzas particulares, de hacerlas observar la regla comun y respetar el derecho general.

Solo hay dos sistemas posibles de garantías políticas: es preciso ó una voluntad, una fuerza particular de tal manera superior á todas las demas que ninguna pueda resistirla, y á que todas estén obligadas á someterse interviniendo ella; ó una fuerza, una voluntad pública que sea resultado del concurso, de la manifestacion de las voluntades particulares, que se encuentre igualmente en disposicion, una vez salida de su seno, de imponer y hacerse respetar de todos: tales son los dos únicos sistemas posibles de garantías políticas. El despotismo de uno solo, ó de un cuerpo ó el gobierno libre. Al meditar sobre los sistemas en general encontraremos que todos están comprendidos en uno de estos dos.

Pues bien, señores, ni uno ni otro existia ni podia verse establecido en el réjimen feudal.

Sin duda los poseedores de feudos no eran iguales entre sí; los habia mas poderosos unos que otros lo bastante para oprimir al débil; pero ninguno habia, contando desde el primer soberano feudatario, hasta el rey, que estuviese en estado de imponer la ley á los demas, de hacerse obedecer. Advertid que faltaban todos los medios permanentes de poder y accion; no ha-

bia ejército, impuestos, ni tribunales permanentes. Las fuerzas, las instituciones sociales, en cierto modo se veían obligadas á volver á empezar sus actos, á reproducirse cuantas veces era necesario. Fué preciso establecer tribunales para cada proceso, crear un ejército cuando se declaraba una guerra, imponer un subsidio en el momento en que se necesitaba dinero; todo era eventual, accidental; no existía ningun medio central, permanente, independiente: claro es que en tal sistema, ningun individuo estaba en disposicion de imponer su voluntad á los demas, ni de hacer respetar de todos el derecho general.

Por otra parte, era tan facil la resistencia como difícil la represion. Encerrado en su morada, teniendo un pequeño número de enemigos que combatir, encontrando facilmente en los vasallos de su misma condicion medios de resistencia y socorros, el poseedor del feudo se defendia muy facilmente.

Ved aqui como el primer sistema de garantías políticas, dependiente de la intervencion del mas fuerte, resulta imposible bajo el régimen feudal.

El otro sistema, el del gobierno libre, el de un poder, de una fuerza pública, era igualmente impracticable; no pudo jamas nacer en el seno del fanatismo. La razon es sencilla. Cuando hoy dia hablamos de un poder público, de lo que llamamos derechos de soberanía, como el de dictar leyes, de tasar, de castigar; sabemos, creemos todos, que estos derechos no pertenecen á nadie, que ninguna persona tiene á su cargo el derecho de castigar á otro, de imponerle una carga, una ley; estos derechos solo son peculiares de la sociedad en masa, se ejercen en su nombre, y no provienen de ella misma, sino por haberlos recibi-

do de un Ser supremo. Cuando un individuo se presenta delante de la fuerza que se halla revestida de sus derechos, el sentimiento que le domina, tal vez á su pesar, es el de estar en presencia de un poder público, lejítimo, que tiene derecho y misión para mandarle. Al contrario en la feudalidad. El poseedor del feudo en sus dominios, sobre los hombres que los habitaban, estaba investido de todos los derechos de la soberanía; como inherentes al dominio, como materia de propiedad particular. Lo que hoy dia llamamos derechos y poderes públicos, en aquellos tiempos lo eran privados. Cuando un poseedor de feudo, despues de haber ejercido la soberanía en su nombre, como propietario, sobre toda la poblacion en medio de la que vivia, se constituia con su soberano en una asamblea, ó parlamento; compuesto en general de corto número de personas iguales poco mas ó menos, no podia decir que llevase la idea de ejercer un poder público, este estaba en contradiccion con toda su existencia, con todo lo que habia hecho en el interior de sus dominios. No veia mas que hombres investidos de los mismos derechos que él, y de la misma situacion, que obraban como él en nombre de su voluntad personal. Nada le obligaba á reconocer en la parte mas elevada del gobierno, en las instituciones que llamamos públicas, ese carácter de superioridad, de generalidad, inherente á la idea que nos formamos del poder político. Si quedaba descontento de la decision, negábase á concurrir á ella, ó bien llamaba á la fuerza para resistirse.

La fuerza, era de tal suerte bajo el réjimen feudal la garantía verdadera y habitual de la sociedad, si se puede llamar garantía á una fuerza que todos los de-

rechos recurrieron sin cesar á ella para hacerse reconocer ó respetar. Ninguna otra institucion podia alcanzarlo; tan seguros estaban de ello, que apenas habia quien se dirijiese á las instituciones. Si los concursos señoriales y los parlamentos de los vasallos hubieran estado en disposicion de obrar, se les veria mas activos, mas frecuentes de lo que la historia nos los manifiesta; su rareza prueba su nulidad.

No nos admiremos de ello, pues hay una razon mas decisiva y profunda que las que acabo de indicar.

Entre todos los sistemas de gobierno y garantías políticas, el mas dificil de establecer, ó de hacer que se establezca es sin duda el feudal; ese sistema, que consiste en permitir en cada localidad, en cada sociedad particular, toda la parte de gobierno de que es capaz, no quitándole mas que aquella porcion indispensable para el mantenimiento de la sociedad general, para llevarla al centro de esta misma sociedad, y para constituirla bajo la forma de un gobierno central. El sistema federativo, logicamente el mas sencillo, es el mas complicado en materia de ejecucion; para conciliar el grado de independenciam, de libertad local que permite subsistir, con el desorden general, con el grado de sumision que exige y supone en ciertos casos, es preciso una civilizacion muy adelantada; que la voluntad del hombre, la libertad individual concurra al establecimiento y mantenimiento del sistema mas que en cualquiera otro, porque los medios coercitivos se emplean mucho menos.

El sistema federativo es pues el que con evidencia necesita el mayor desarrollo de razon, de moralidad y de civilizacion en la sociedad en que se aplica. Este era sin embargo el que el réjimen feudal probó

á establecer; el feudalismo general era una verdadera federacion; descansaba sobre los mismos principios en que se funda hoy dia, por ejemplo, la federacion de los Estados Unidos de América: pretendia dejar en manos de cada señor toda la parte de gobierno, de soberanía que era posible, y no ofrecer al soberano, á la asamblea general de los barones, mas que la parte de poder menor que podia, y aun esto en el caso en que era absolutamente necesario. Conocereis muy bien la imposibilidad de establecer un sistema semejante en medio de la ignorancia, de las pasiones brutales, en una palabra, del estado moral de los hombres tan imperfecto bajo el feudalismo. La misma naturaleza del gobierno estaba en contradiccion con las ideas, con las costumbres de los hombres á quienes querian aplicarla. ¿Quién se admirará del mal éxito de estas tentativas de organizacion?

Hemos considerado la sociedad feudal, primero en su elemento mas sencillo, en su elemento fundamental; despues en su conjunto. Hemos buscado bajo estos dos puntos de vista, lo que hizo, lo que debió hacer, lo que resultó de su naturaleza en cuanto á su influencia sobre el curso de la civilizacion. Creo que hemos llegado á este doble resultado:

1º El feudalismo ha debido ejercer una poderosa influencia, y á decirlo todo, un influjo saludable sobre el desarrollo interior del individuo; ha suscitado en las almas, ideas, sentimientos enérgicos, necesidades morales; ha creado pasiones, caracteres exelentes.

2º Bajo el punto de vista social, no ha podido fundar ni órden legal, ni garantias políticas; la feudalidad era indispensable para volver á establecer en Europa la sociedad enteramente disuelta por la barbárie,

mas no era capaz de una forma mas regular y estensa. La forma feudal radicalmente viciosa en sí misma, no podia regularizarse, ni estenderse. El único derecho político que el réjimen feudal hubiera sabido hacer valer en la sociedad europea, es el derecho de resistencia; no digo de una resistencia legal, pues poco podría tratarse de ella en una sociedad tan atrasada. El progreso de la sociedad es precisamente el de substituir por una parte los poderes públicos á la voluntad de los particulares; y por la otra, la resistencia lejitima á la individual. Este es el grande objeto, la principal perfeccion del órden social; se deja una grande lentitud á la libertad personal, y despues, si esta llega á faltar, cuando se hace preciso tomar cuenta de sus operaciones, se dirige unicamente á la razon pública, y la llama para que interponga su autoridad en el litijio que se ha entablado contra la libertad del individuo. Tal es el sistema del órden y de la resistencia legal. Bajo el feudalismo deducireis fácilmente por lo dicho que nada se parecia á esto: el derecho de resistencia que ha sostenido y puesto en práctica al réjimen feudal, es el de resistencia personal; derecho terrible é insocial puesto que se vale de la fuerza, de la guerra, es decir de la destruccion de la misma sociedad; derecho que sin embargo no debe jamas abolirse en el fondo del corazon de los hombres, porque su abolicion, seria someterse á la esclavitud. El sentimiento del derecho de resistencia habia perecido para oprobio de la sociedad romana: no podia renacer entre sus ruinas, ni se deducia naturalmente á mi parecer de los principios de la sociedad cristiana.

La feudalidad la hizo entrar en las costumbres de la Europa. Honra á la civilizacion el haber hecho inú-

til é inactivo para siempre semejante sentimiento, y al propio tiempo es la gloria del réjimen feudal el haberle profesado y defendido constantemente.

Me atrevo á asegurar, señores, que tal es el resultado del exámen de la sociedad feudal considerada en sí misma, en sus elementos generales, é independientemente del desarrollo histórico. Si pasamos á los hechos, á la historia veremos que sucedió lo que debia; que el réjimen feudal ha obrado naturalmente, que sus resultados fueron conformes á su naturaleza. Los acaecimientos pueden citarse como pruebas de todas las congeturas, de todas las inducciones que acabo de sacar de la misma naturaleza de este réjimen.

Observemos la historia general del feudalismo desde el siglo X al XIII: es imposible dejar de conocer que ha ejercido una grande y saludable influencia sobre el desarrollo de los sentimientos, caracteres é ideas del hombre. No podemos abrir la historia de esa época, sin encontrar una multitud de acciones nobles, grandes, hermosos rasgos de humanidad, nacidos evidentemente del seno de las costumbres feudales. La noble caballería en realidad no se asemeja mucho al feudalismo, pero con todo de allí tomó su origen; de la feudalidad fue de donde salió esta idea de sentimientos elevados, generosos, fieles.

Fijemos la atencion en otra parte: los primeros rasgos de la imaginacion europea, los primeros ensayos de poesía, literatura, de placeres intelectuales que la Europa probó al salir de la barbárie, nacieron al abrigo de la feudalidad, en el interior del castillo en donde la visteis nacer. Para este género de actos de humanidad, es preciso movimiento en el alma, en la vida y hasta en el placentero descanso, condiciones que no

podían encontrarse en la existencia penosa, triste, grosera y dura del pueblo comun. Los primeros recuerdos literarios, los primeros recreos intelectuales de la Europa, en Francia, en Inglaterra, en Alemania, siempre se refieren á los tiempos feudales.

En cambio, si consultamos la historia sobre la influencia social de la feudalidad, nos contestará siempre acorde con nuestras conjeturas, asegurando que por todas partes el régimen feudal ha sido opuesto tanto al establecimiento del orden como á la estencion de la libertad general. Bajo cualquier punto de vista que se considere el progreso de la sociedad, encontraremos como á obstáculo el régimen feudal. Asi, desde que la sociedad feudataria existe, las dos fuerzas que han sido los grandes móviles para el establecimiento del orden y de la libertad, el poder monárquico por una parte, y el popular por la otra, la dignidad real y el pueblo, la atacan y combaten sin descanso. Algunas tentativas se han hecho en diversas épocas para regularizarla, y hacer de ella un estado algo legal, general: en Inglaterra por Guillermo el Conquistador y sus hijos, en Francia por san Luis, en Alemania por muchos emperadores, mas todas las pruebas, todos los esfuerzos se han estrellado: la misma naturaleza de la sociedad feudal rechazaba el orden y la legalidad. En los siglos modernos algunos hombres de talento han intentado rehabilitar el feudalismo como sistema social; han querido ver en él un estado legal, reducido á reglas, progresivo; en una palabra han hecho de él una edad de oro. Preguntadles en donde le colocan, hacedles determinar un lugar, un tiempo de existencia, y vereis como se niegan. Es una eutopia sin fecha, un drama para el cual no se encuentra en lo pasado

teatro ni actores. Es muy fácil descubrir la causa de este error, y explicar con ella igualmente la equivocación de aquellos que no pueden pronunciar la palabra feudalismo sin añadirle un anatema absoluto. Ni unos ni otros han tenido cuidado de considerar el doble aspecto bajo el que se presenta la feudalidad; de distinguir por un lado su influencia sobre el desarrollo individual del hombre, sobre los sentimientos, caracteres y pasiones; por el otro, su ascendiente para con el estado social. Los unos no han podido figurarse que un sistema en que se encontraban tan bellos sentimientos, tantas virtudes en que se veía nacer toda clase de literaturas, y en que las costumbres tomaban algún prestigio y grandeza, fuese tan malo, ó á lo menos tan fatal como se le suponía. Los otros no han visto en él mas que los perjuicios causados por el feudalismo á la masa de la población, el obstáculo que aquel oponía al establecimiento del orden, de la libertad, y sacando consecuencias enteramente opuestas no han podido jamás creer que hayan nacido de tal sistema virtudes, rasgos nobles de carácter ó el mas mínimo progreso. Entrambos desconocieron el doble elemento de la civilización; ignoraron que esta consiste en dos desarrollos, de los cuales el uno pudo existir independientemente del otro, aunque al cabo de algunos siglos, y por una larga serie de hechos, debiesen llamarse y unirse voluntariamente.

Finalmente señores, la feudalidad ha sido lo que debía; ha hecho lo que debió hacer. La individualidad, la energía de la existencia personal, tal era el hecho dominante entre los vencedores del mundo romano; el establecimiento de la individualidad debía resultar antes de todo régimen social fundado por ellos y para

ellos. Lo que el hombre lleva en un sistema social en el momento en que entra en él, sus disposiciones interiores y morales influyen poderosamente sobre la situación que se ha establecido. Esta á su turno vuelve á obrar sobre las disposiciones, las fortifica, las aumenta. El individuo dominaba en la sociedad de los germanos; y la feudal hija de aquella, ha desplegado su influencia en provecho del desarrollo individual. Los mismos hechos encontraremos en los diversos elementos de la civilización, ellos han sido siempre fieles á su principio; han adelantado y obligado á entrar al mundo en el camino por donde se habían constituido antes. En nuestra próxima reunión, la historia é influencia de la iglesia desde el siglo V al XVI al tratar sobre la civilización europea, nos ofrecerá un nuevo y convincente ejemplo de lo que acabamos de explicar.

LECCION V.

SEÑORES :

En la leccion anterior examinamos la naturaleza é influencia del réjimen feudal; hoy nos ocuparemos en tratar de la iglesia cristiana desde el siglo XV al XVI. Digo de la iglesia, porque no es del cristianismo propriamente dicho, del cristianismo como sistema religioso, sino de la iglesia como sociedad eclesiástica, del estado clerical del que me propongo hablaros.

En el siglo V, esta sociedad estaba casi completamente organizada; no porque no haya sufrido despues de aquella época innumerables é importantes variaciones, sino que puede decirse que entonces la iglesia considerada como corporacion, como gobierno del pueblo cristiano, ya habia llegado á una existencia completa é independiente.

Al primer golpe de vista conoceréis una diferencia inmensa entre el estado de la iglesia en el siglo V, y los demas elementos de la civilizacion europea. He indicado como elementos fundamentales de nuestra civilizacion al réjimen feudal, municipal, la dignidad real, y la iglesia. En el siglo V el réjimen municipal

no era mas que un despojo del imperio romano, una sombra sin vida, sin forma determinada. El réjimen feudal no salia aun de su cáos; la dignidad real no existia mas que en el nombre, todos los elementos civiles de la sociedad moderna se hallaban en su decadencia ó infancia. Solo la iglesia era á la vez jóven y constituida; solo ella habia adquirido una forma definitiva, conservando todo el vigor de la primera edad; solo ella poseia unidos el movimiento y órden, la regla y la energia, es decir los dos grandes medios de influencia: ahora os pregunto, ¿No es por la vida moral, por el movimiento interior por una parte, por el órden y disciplina por la otra por donde las instituciones se apoderan de la sociedad? La iglesia habia examinado todas las graves cuestiones que interesan al hombre; conocia todos los problemas de su naturaleza, y las esposiciones de su destino. Asi es, que su influencia sobre la civilizacion moderna ha sido grande, mas poderosa quizás de lo que la han hecho sus mayores adversarios, ó sus mas celozos defensores. Ocupados en servirla ó combatirla, no la han considerado mas que bajo un punto de vista polémico, y no supieron, á mi parecer, ni juzgarla con equidad, ni medirla en toda su estension.

La iglesia se presenta en el siglo V como una sociedad independiente, constituida, interpuesta entre los señores del mundo, los soberanos, los poseedores del poder temporal, y los pueblos sirviendo como de vínculo entre los dos, y obrando sobre todos.

Para conocer y comprender completamente su accion, se la debe considerar bajo tres aspectos: primero, en sí misma, hacerse cargo de lo que era por su réjimen interior, por su naturaleza, sus principios

dominantes; en segundo lugar examinarle en sus relaciones con los soberanos temporales, reyes, señores ú otros, y finalmente con los pueblos. Cuando esta triple investigacion nos habrá ofrecido un cuadro exacto de la iglesia, de sus principios, situacion y de la influencia que ha debido ejercer, comprobaremos nuestros asertos con la historia; buscaremos si los hechos, los sucesos llamados asi con propiedad, que tuvieron lugar desde el V al X siglo, están acordes con los resultados que nos habrá presentado el estudio de la naturaleza de la iglesia y sus relaciones, ya sea con los señores del mundo, ya con los pueblos.

Dediquémonos antes de todo á la iglesia en sí misma, al conocimiento de su estado interior, de su naturaleza.

El primer hecho que llama la atencion, y tal vez el mas importante es el de su propia existencia, la existencia de un gobierno religioso, de un estado, de una corporacion eclesiástica, de un sacerdocio, de una religion perteneciente al estado sacerdotal.

Para muchos hombres que se llaman ilustrados, estas solas palabras, cuerpo de eclesiásticos, clérigos, gobierno de la iglesia, etc., bastan para juzgar de la cuestion. Creen que una religion que abunda en corporaciones de curas y estados clericales legalmente constituidos, que una religion reducida á gobierno, al fin debe ejercer una influencia mas bien perjudicial que útil: á su parecer la religion es una relacion puramente individual del hombre con el Criador; y cuantas veces pierde su carácter, cuantas veces se interpone una autoridad exterior entre el individuo y Dios que es el objeto de sus creencias religiosas; otras tantas la religion sale de sus atribuciones, y peligra la sociedad.

No podemos, señores, pasar por alto esta cuestion. Para saber cual ha sido la influencia de la iglesia cristiana, es preciso saber lo que debe ser, segun la misma naturaleza de su institucion, la influencia de una iglesia, de un estado clerical. Para conocer realmente esta influencia es indispensable buscar ante todas cosas si la religion es en efecto puramente individual; si no escita ó da á luz mas que una íntima relacion entre Dios y el hombre, ó si se considera entre los hombres como una fuente de nuevos conocimientos, de la que emana necesariamente una sociedad religiosa y un gobierno perteneciente á esta sociedad.

Si se reduce la religion al sentimiento religioso propriamente tal, á ese sentimiento tan real aunque algo vago é incierto en su objeto, que no se puede apenas caracterizar sino nombrándole, á ese sentimiento que se dirige tan pronto á la naturaleza exterior, como á las partes mas íntimas del alma, hoy á la poesia, mañana á los arcanos del porvenir; que se presenta por todas partes buscando satisfacerse sin fijarse nunca; si se reduce la religion á este sentimiento, me parece que debe entrar puramente en la clase individual. Semejante afecto puede provocar muy bien entre los hombres una asociacion momentánea; puede y debe gozarse con la simpatía, alimentarse, fortificarse en ella. Mas por su naturaleza vacilante, dudosa, se niega á convertirse en principio de una asociacion permanente, estensa; á acomodarse á ningun sistema de preceptos, de prácticas, de formas; en una palabra, á crear una sociedad y un gobierno religioso.

Pero, señores, ó yo me engaño, ó este sentimiento religioso no es la espresion completa de la naturaleza religiosa del hombre. La religion es á mi parecer

otra cosa enteramente diferente, mucho mas interesante.

Hay ciertos problemas en los destinos y naturaleza humana cuya solucion no pertenece á este mundo, que se refieren á un órden de cosas estraño al mundo visible, que atormentan del modo mas fuerte el alma del hombre que quiere absolutamente resolverlos. La solucion de estos problemas, las creencias, los dogmas que la contienen ó á lo menos se jactan de ello, tal es el primer objeto, el primer origen de la religion.

Otro camino conduce hácia ella á los hombres. Para aquellos de entre vosotros que se han empleado en estudios filosóficos algo estensos, creo será evidente que la moral existe con independendencia de las ideas religiosas, que la diferencia del bien y del mal moral, que la obligacion de huir de este y hacer lo que el primero aconseja, son leyes que el hombre reconoce en su propia naturaleza como las de la lógica, teniendo en ella su origen como su aplicacion en la vida actual. Mas, despues de aprobados estos hechos, y reducida la moral á su independendencia, una cuestion se presenta al espíritu humano. De donde proviene la moral? á donde conduce? Esta obligacion de obrar bien, que subsiste por sí misma, es acaso un hecho aislado, sin autor y sin objeto? no encubre, ó mas bien no revela al hombre un origen, un destino que se remonta mas allá de este mundo? Cuestion espontánea, inevitable, y por la que la moral á su vez lleva al hombre á las puertas de la religion, y le abre una esfera que no hubiera encontrado en otra parte. Asi, los problemas de nuestra naturaleza, la necesidad de buscar en la moral una sancion, un origen, un objeto; hé aqui los manantiales fecun-

dos y seguros para la religion. Tambien se presenta bajo otros aspectos ademas del puro sentimiento con que se la ha descrito; ofrécese á veces como un conjunto , primero, de doctrinas suscitadas por los problemas que el hombre lleva en sí mismo; segundo de preceptos que corresponden á estas doctrinas, y dan á la moral natural un sentido y una sancion; tercero, de promesas que se dirigen á las esperanzas del porvenir de la humanidad: ved aqui lo que constituye verdaderamente la religion; lo que ella es en el fondo, y no una pura forma de la sensibilidad, un encanto de imaginacion, una variedad de la poesia.

Aplicada á sus verdaderos elementos, á su esencia, la religion aparecia, no como un hecho puramente individual, sino como un poderoso y fecundo principio de asociacion. ¿La considerais como un sistema de creencia y de dogmas? La verdad no pertenece á nadie, es universal, absoluta; los hombres tienen necesidad de buscarla, de profesarla en comun. ¿Se trata de los preceptos que se asocian á las doctrinas? una ley obligatoria para un individuo lo es para todos; es preciso promulgarla, sugetar á todos los hombres bajo su imperio. Lo mismo sucede con las promesas que hace la religion en nombre de sus creencias y preceptos: es necesario generalizarlas, que todos sean llamados á recoger sus frutos. De los elementos esenciales en la religion, vereis que nace la sociedad relijiosa, y dimana tan infaliblemente que la palabra que espresa el sentimiento social mas enérgico, la obligacion mas imperiosa de propagar las ideas, de estender una sociedad, es la palabra proselitismo, que se aplica principalmente á las creencias relijiosas, y parece haberse consagrado á ellas esclusivamente.

Creada la sociedad religiosa, reunidos cierto número de hombres en creencias religiosas comunes, bajo la ley de los mismos preceptos y esperanzas religiosas, les falta un régimen. No hay sociedad que subsista ocho dias ¿qué digo? una hora, sin gobierno. En el momento en que la sociedad se forma, y por el solo hecho de su establecimiento, llama un gobierno que preconice la verdad comun, vínculo de la sociedad, que promulgue y mantenga los preceptos que deben nacer de ella. La necesidad de un poder, de un gobierno asi en la sociedad religiosa como en cualquiera otra se halla envuelta en el hecho de la existencia de la sociedad; y no tan solo es necesario este gobierno, sino que se forma naturalmente. No puedo detenerme mucho tiempo en explicar como nace y se establece el gobierno en la sociedad en general; me limitaré á decir, que, cuando las cosas siguen sus leyes naturales, sin mezclarse la fuerza, el poder va á parar en manos de los mas capaces, de los escogidos, de aquellos que dirigirán la sociedad á su objeto; si se trata de una expedicion de guerra, los mas valientes acostumbran apoderarse del poder; si la asociacion lleva por mira una indagacion ó una empresa científica, el mas hábil será á quien corresponda ejercerla: en todas partes, en el mundo abandonado á su curso, la desigualdad natural de los hombres se desenvuelve libremente, y cada uno toma el lugar de que es capaz. Bajo el aspecto religioso, los hombres no son mas iguales en talento, facultades y poder que bajo otro cualquiera; este será mas capaz que otro de manifestar las luces de las doctrinas religiosas y hacerlas adoptar, el otro tiene en sí mas disposicion para hacer observar los preceptos de la religion; y otro finalmente escederá á todos en persuadir,

escitar en las almas emociones y esperanzas religiosas. La misma desigualdad de facultades é influencia que hace nacer el poder en la sociedad civil, lo hace igualmente en la sociedad religiosa. Los misioneros se hacen, se declaran como los jenerales: de manera que por una parte de la naturaleza de la sociedad religiosa proviene necesariamente el gobierno religioso; y de otra, este se desarrolla naturalmente por el solo efecto de las facultades humanas, y su desigual reparticion. Asi pues, desde que la religion nace en el hombre, la sociedad religiosa se constituye, y desde que esta sociedad aparece á la faz del mundo, dá á luz su gobierno.

Se suscita una objeccion fundamental: aquí no hay nada que ordenar ó imponer; nada de lo que se establece con la fuerza puede ser lejítimo; no hay lugar para constituir un gobierno, porque la libertad debe subsistir entera.

Señores, es formarse una idea bien mezquina del gobierno en general el creer que reside, que existe unicamente por la fuerza que ostenta para hacerse obedecer; hablo de su elemento coercitivo.

Me aparto del punto de vista religioso, tomo el gobierno civil; seguid conmigo el sencillo curso de los sucesos. La sociedad existe; hay que hacer por consiguiente alguna cosa, sea la que fuere, en su favor, en su nombre; una ley que dar, una medida que tomar, un fallo que pronunciar. Seguramente queda todavía una gran parte para satisfacer á estas necesidades sociales; una buena ley que dar, una buena medida que tomar; un buen fallo que pronunciar. De cualquier cosa que se trate, cualquiera que sea el interés en cuestion, siempre hay que conocer una verdad, que debe decidir de la conducta.

La primera operacion del gobierno es buscar esta verdad, descubrir lo que es justo, razonable; lo que conviene á la sociedad, y cuando lo ha alcanzado, manifestarlo. Entonces es preciso cuidar de hacerlo introducir en los ánimos, que se haga aprobar por los hombres sobre los cuales obra, y les persuade que tiene razon. ¿Hay en todo esto algo de coercitivo? De ningun modo. Con todo, suponed que la verdad que debe decidir el negocio, no importa cual sea, una vez encontrada y proclamada, haya convencido en un instante á todos los entendimientos y voluntades, de modo que todos reconozcan que el gobierno tiene razon, y por lo mismo le obedecen espontáneamente; hasta ahora no hay coaccion, ni objeto en que emplear la fuerza. ¿Y qué, el gobierno no subsistirá por esto? ¿Dejaría por esto de ser un gobierno perfecto? Es evidente que no, y ademas de serlo hubiera cumplido su objeto. La coaccion no tiene efecto hasta que se presenta la resistencia de las voluntades individuales, cuando la idea, el partido que el poder ha adoptado no obtienen la aprobacion ó sumision voluntaria de todos. Entonces el gobierno emplea su fuerza para hacerse obedecer; y este es el resultado necesario de la humana imperfeccion, imperfeccion que reside juntamente en el poder y en la sociedad. Nunca habrá medio de evitarla absolutamente; los gobiernos civiles se verán siempre obligados á recurrir á la coaccion en un cierto límite. Pero la coaccion no los constituye; todas las veces que la pueden evitar lo hacen, en bien de todos; y su mas bella perfeccion es la de evitarla, concretarse á los medios puramente morales, á la accion que se ejerce sobre el entendimiento; de manera que cuanto menos uso hace el gobierno de la coaccion, mas fiel es á su

*

verdadera naturaleza, y mejor cumple su misión. Y entonces no se reduce, no retrograda como se dice vulgarmente; sino que obra de otra manera infinitamente mas general y poderosa. Los gobiernos que emplean mas la coaccion, adelantan menos que los que apenas la emplean. Cuando el gobierno se dirige á la razon, cuando obra por medios puramente morales, en lugar de apocarse, se dilata, se eleva; entonces es cuando obra y perfecciona las cosas; al contrario, cuando se vé precisado á valerse incesantemente de la coercion, es cuando se estrecha, obra poco y hace mal cuanto pone en ejecucion.

La esencia del gobierno de ningun modo reside en la coaccion, en el empleo de la fuerza; lo que la constituye principalmente, es un sistema de medios y poderes, concebido con el desigñio de llegar á descubrir aquello que conviene hacer en cada ocasion, indagar la mansion de la verdad que tiene derecho de gobernar la sociedad, para hacerla entrar en seguida en los ánimos, y adoptarla voluntaria, libremente. La necesidad y presencia de un gobierno es muy concebible, aun cuando no hubiera lugar á ninguna fuerza, aun cuando esta estuviese absolutamente prohibida.

Tal es, señores, el gobierno de la sociedad religiosa; sin duda la fuerza le estará prohibida, pues como tiene por único territorio la conciencia humana, el empleo de aquella seria ilegítimo, cualquiera que fuese su objeto: mas no por esto deja de subsistir ni de dar cumplimiento á todos los actos que acaban de pasar por vuestros ojos. Es preciso buscar cuales son las doctrinas religiosas que resuelven los problemas del destino humano, ó si hay un sistema general de creencias

en que estén resueltos estos problemas; es necesario que, en cada paso particular, descubra y ponga en claro las consecuencias el sistema; que promulgue y mantenga los preceptos que corresponden á sus dogmas, que los predique, enseñe, y que cuando la sociedad se aparte de ellos se lo recuerde. Nada de coaccion; la enseñanza de las verdades religiosas, la predicacion cuando es necesario, las amonestaciones, la censura; esto es el cumplimiento del gobierno religioso; este es su deber. Si suprimis enteramente la parte coercitiva, vereis como todas las cuestiones esenciales de la organizacion del gobierno se levantan y reclaman una solucion. La cuestion por ejemplo, de saber si es necesario un cuerpo de magistrados religiosos, ó si es posible fiarse á la inspiracion religiosa de los individuos, que se discute entre la mayor parte de sociedades religiosas y entre ellas en la de los cuáqueros, existirá siempre, y será preciso tratar incesantemente de ella. Lo mismo de la cuestion de saber si, una vez reconocida la necesidad de un cuerpo de magistrados religiosos, se deberá preferir un sistema de igualdad, es decir de ministros de la religion iguales entre sí, que deliberen en comun, ó una constitucion de gerarquía, esto es de diferentes grados de poder. Esta cuestion jamas perecerá porque de otra suerte habreis retirado á los magistrados eclesiásticos todo el poder coercitivo. En lugar de disolver la sociedad religiosa, para poder destruir el derecho religioso, es necesario conocer que la sociedad religiosa se forma naturalmente, que el gobierno religioso dimana tambien naturalmente de su sociedad, y que el problema que está para resolver es el de saber sobre que condicion debe existir este gobierno, cuales sean sus bases, sus prin-

cipios, las circunstancias de su legitimidad. Aquí está la verdadera investigación que impone la existencia necesaria del gobierno religioso.

Señores, las condiciones de la legitimidad son las mismas en el gobierno de la sociedad religiosa que en todas las demas; y pueden reducirse á dos: la primera, que el poder permanezca constantemente en los menores límites de imperfeccion de las cosas humanas, en las manos de los escojidos, de los mas capaces; que se busquen los superiores legitimos que existen dispersos en la sociedad, puestos á la pública espectacion, y llamados para describir la ley social, para ejercer el poder. La segunda, que el poder legitimamente constituido respete las libertades legitimas de aquellos sobre quienes ejerce su autoridad. En un buen sistema de formacion y organizacion de poder, en un buen sistema de garantías para la libertad, en estas dos condiciones reside la exelencia del gobierno en general, ya sea religioso ya civil.

En lugar de desatarnos contra la existencia de la iglesia, del gobierno del mundo cristiano, debemos indagar como estaba constituido, y si sus principios correspondian á las dos condiciones esenciales de todo buen gobierno; examinemos la iglesia bajo estos dos respetos.

En cuanto al modo de la formacion y transmision del poder en la iglesia, hay un término de que se han servido á menudo al hablar del estado clerical cristiano y de que no quiero hacer uso: tal es la palabra casta que se daba á la corporacion de magistrados eclesiásticos; esta espresion no es justa, pues la idea de herencia va inherente á la de casta. Recorred todo el mundo; tomad por ejemplo todos los paises

en los cuales se ha producido el régimen de las castas, en la India, en Egipto; y vereis por todas partes que la casta, tiene por esencia la heredad, la transmisión de la misma situación, del mismo poder de padre á hijo. En donde no hay herencia no hay casta, hay corporación; el espíritu de las corporaciones tiene sus inconvenientes, mas es enteramente diferente del espíritu de casta. Por consiguiente esta palabra es inaplicable á la iglesia cristiana. El celibato de los eclesiásticos ha impedido que el estado clerical se convirtiera en una casta.

Ya veis las consecuencias de esta diferencia. En el sistema de casta, en el de herencia, consiste inevitablemente el privilegio. Esto se deduce de la misma definición de la casta. Cuando las mismas funciones y poderes se hacen hereditarios en el seno de las familias, es claro que el privilegio se constituye en ellas, que nadie puede adquirirlas independientemente de su origen. Esto es en efecto lo que ha sucedido. En donde el gobierno religioso ha caído en manos de una casta, ha pasado á ser materia de privilegio; nadie participa de él mas que los que pertenecen á la familia. Nada semejante se ha encontrado en la iglesia cristiana, pues ha mantenido constantemente el principio de admitir igualmente á todos los hombres para participar de sus dignidades y obligaciones, cualquiera que fuese su origen. La carrera eclesiástica del siglo XV al XVI particularmente, estaba abierta para todos. La iglesia se componía de todas las clases y rangos, así superiores como inferiores, y mas generalmente todavía de los últimos: todo pertenecía á su seno bajo el régimen del privilegio; mantenía ella sola el principio de igualdad, de concurrencia para los em-

pleos eclesiásticos, y llamaba á todas las superioridades legítimas á la posesion del poder. Es la mas grande consecuencia que hasta ahora hemos sacado naturalmente para probar que era una corporacion y no una casta.

Pasemos á otra; hay un espíritu que es inherente á las castas, el de inmovilidad; esta asercion no necesita prueba: hojead todas las historias, y vereis como el espíritu de inmovilidad se apodera de todas las sociedades políticas ó religiosas en donde domina el réjimen de castas. El temor del progreso se introdujo en la iglesia cristiana en cierta época, y hasta cierto punto, pero sin embargo no podemos decir que se apoderó de ella, ni que haya permanecido inmóvil y estacionaria. Durante largos siglos estuvo en movimiento, en progreso, unas veces provocada por los ataques de una oposicion exterior, otras por convencimiento y determinacion en vista de las necesidades de reforma, de desarrollo interior: tómese por donde quiera, es una sociedad que constantemente ha variado, ha progresado, que tiene historia variada y progresiva. Nadie duda que la igualdad en admitir á todos los hombres para los negocios eclesiásticos, que el continuo llamamiento de la iglesia arreglado segun principio de igualdad, han contribuido poderosamente á mantener, á reanimar sin cesar el movimiento y la vida, á prevenir el triunfo del espíritu de inmovilidad.

¿Como se aseguraba la iglesia, al admitir indistintamente á todos los hombres para dirigir su nave, que les asistia el derecho para ello? como descubria en el seno de la sociedad, las superioridades legítimas que debian tomar parte en el gobierno? Dos eran los principios que estaban en vigor en la iglesia, 1º

la eleccion del inferior por el superior, el nombramiento; 2º la eleccion del superior por sus subordinados, ó sea la eleccion propiamente dicha, tal como la concebimos hoy dia. La ordenacion de los eclesiásticos, la facultad de hacer á un hombre cura, pertenecia al superior, y entonces la eleccion se hacia de mayor á menor dignidad. Lo mismo en la colacion de ciertos beneficios eclesiásticos, entre otros aquellos que son inherentes á las concesiones feudales. En este caso el superior, el rey, el papa ó señor eran quien nombraban al beneficiado. En otras circunstancias obraba el principio de eleccion propiamente dicho. Los obispos han sido elejidos por largo tiempo, y hasta en la época que nos ocupa, por la corporacion clerical; y aun los fieles intervenian tambien algunas veces en este acto. En el interior de los monasterios, los monjes elejian á su abad. En Roma los papas eran elejidos por el colegio de cardenales, y antiguamente todo el estado eclesiástico romano tomaba parte en semejante eleccion. Tenemos los dos principios, la eleccion del inferior por el superior, y la del superior por sus subordinados, reconocidos, y con accion lejitima en la iglesia, particularmente en la época de que tratamos, valiéndose de uno de estos dos medios para designar los hombres llamados á ejercer una parte del poder eclesiástico.

Estos dos principios existian unidos, mas siendo diferentes en la esencia, estaban en continua lucha. Despues de muchos siglos y vicisitudes, la eleccion del inferior por el superior es la que llevó la victoria en la iglesia cristiana. Pero en general desde el V al X siglo, fué el otro principio el que prevaleció, y continua todavía, esto es, la eleccion de superior

por sus subordinados. Y no estrañeis, señores, la coexistencia de dos principios tan diversos; mirad la sociedad en general, el curso natural del mundo, la manera con que el poder se transmite de unos á otros, y vereis que se opera unas veces de una manera, otras de otra. La iglesia no las ha inventado; halladas en el gobierno providencial de las cosas humanas, no ha hecho mas que apropiárselas: uno y otro es verdadero y útil, y su combinacion seria muchas veces el mejor medio de descubrir el poder lejítimo. A mi parecer es una desgracia que solo uno de los dos, por ejemplo la eleccion del inferior por el superior, haya prevalecido en la iglesia. Con todo el segundo tampoco ha perecido enteramente en ella, y bajo diferentes nombres, con mayor ó menor suceso, se ha reproducido en todas las épocas, á lo menos lo bastante para protestar é interrumpir la prescripcion.

La iglesia cristiana, señores, poseia en la época que nos ocupa una inmensa fuerza con respecto á la igualdad y á las superioridades lejítimas: era la sociedad mas popular, la mas accesible, la mas abierta para todos los talentos, para todas las nobles ambiciones de la naturaleza humana. En esto consiste principalmente su poderío, mas bien que en las riquezas y medios ilegítimos que ha empleado varias veces. En cuanto á la segunda condicion de buen gobierno, y respecto á la libertad, la iglesia deja mucho que desear: en ella se encontraban dos principios perjudiciales; el uno manifiesto, incorporado por decirlo asi en las doctrinas de la iglesia, el otro introducido en su seno por la debilidad humana, mas de ningun modo por una consecuencia lejítima de doctrinas.

El primero, era la denegacion de los derechos de

la razon individual, la pretension de transmitir las creencias de arriba abajo en toda la sociedad religiosa, sin que nadie tuviese á su cargo el derecho de discutir las. Mas fácil es establecer como principio esta pretension, que hacerla prevalecer realmente. La conviccion no entra en el entendimiento humano, si este no le abre la puerta; es necesario que se haga aceptar. De cualquier modo que se presente, cualquiera que sea el nombre que invoque, la razon observa al convencimiento, y si le deja penetrar es porque se ha determinado á aceptarle: asi es que siempre hay, bajo cualquier forma que se oculte, una accion de la razon individual, sobre las ideas que pretende imponerle. Es verdad sin embargo, que la razon puede estar alterada, confusa, ó hasta cierto punto falta de su principal ciencia; puédesela inducir á hacer mal uso de sus facultades ó á no usarla en todo lo que tiene derecho. Tal ha sido en efecto la consecuencia del principio perjudicial admitido por la iglesia; pero en cuanto á la accion pura y completa de este principio, nunca ha tenido ni ha podido tener lugar.

El segundo mal principio, es el derecho de coaccion que la iglesia se abrogaba, contrario á la naturaleza de la sociedad religiosa, al origen de sí misma, á sus primitivas máximas, derecho contestado por muchos ilustres padres, por san Ambrosio, san Hilario, san Martin, pero que con todo prevalecia y se convertia en un hecho dominante. La pretension de obligar á creer, si es que puede decirse asi, ó de castigar materialmente la creencia, la persecucion de la herejia, es decir el desprecio de la libertad lejitima del pensamiento humano, es el error que antes del siglo V se habia introducido en la iglesia, y que la costó tan caro.

Si se considera á esta en sus relaciones con la libertad de sus miembros, se verá que sus principios sobre este particular eran menos lejitimos, y menos saludables que aquellos que presidian en la formacion del poder eclesiástico : tampoco se debe creer que un mal principio vicia radicalmente una institucion, ni la haga todo el mal que lleva consigo. Nada hace tan falsa la historia como la lógica. Cuando el conocimiento humano se ha fijado en una idea, saca de ella todas las consecuencias, le hace producir todo aquello de que es capaz, y despues se la representa en la historia con su correspondiente cotejo. Pero no sucede asi; los acaecimientos no son tan prontos en sus deducciones como el espíritu humano. Hay en todo esto una mezela tan profunda de bueno y malo, tan invencible, que, en cualquier parte que penetreis, al descender á los últimos elementos de la sociedad ó del alma, encontrareis esos dos órdenes de hechos coexistentes, desenvolviéndose el uno junto al otro, combatiendo, mas sin esterminarse. La naturaleza humana nunca llega hasta los últimos límites, ni del bien, ni del mal; pasa sin cesar del uno al otro, tomando mas vigor cuando parece mas próxima su caida, debilitándose cuando parece andar con paso mas firme, y hé aqui que encontramos otra vez ese carácter de discordancia, de variedad, de lucha, que he hecho considerar como carácter fundamental de la civilizacion europea. Hay ademas un hecho general que caracteriza al gobierno de la iglesia y de que es preciso hacerse cargo. En nuestra época, señores, cuando la idea de un gobierno se nos presenta, cualquiera que sea, sabemos que apenas tiene mas pretensiones que la de gobernar las acciones exteriores del hombre, sus relaciones civiles

entre sí: los gobiernos hacen profesion de no regirse mas que por esto, sin mezclarse en el pensamiento en la humana conciencia, en la moralidad propiamente dicha, en las opiniones individuales y costumbres particulares: esto pertenece al dominio de la libertad.

La iglesia cristiana hacia y queria directamente lo contrario: ideó la empresa de gobernar el pensamiento, la libertad de los hombres, las costumbres privadas, las opiniones individuales. No hacia un código como los nuestros para definir en él cuales eran las acciones á la vez moralmente culpables y socialmente peligrosas; ni castigarlas mas que cuando llevaran ese doble carácter; redactó un catálogo de todas las malas acciones morales, y bajo el nombre de pecados, las castigaba todas con intencion de reprimirlas en general. En una palabra, el gobierno de la iglesia, no se dirijia, como los gobiernos modernos, al hombre exterior, á las relaciones puramente civiles de los individuos entre sí, sino al hombre interior, al pensamiento, á la conciencia; es decir, á lo que hay mas íntimo y libre, á lo que mas se resiste contra la violencia. La iglesia estaba pues combinada, por la naturaleza de su empresa, con algunos principios sobre los cuales se fundaba su gobierno, espuesta al peligro de la tiranía, y de que se ejerciese ilejitimamente la fuerza. Mas al mismo tiempo, la coaccion encontraba una resistencia invencible. Por poco movimiento y espacio que se le conceda, el pensamiento y la libertad humana vuelven á obrar enérgicamente contra toda tentativa que tienda á sujetarla, y obligan continuamente á abdicar la accion del mismo despotismo que sufren. Esto es lo que sucedia en el seno de la iglesia cristiana. Habeis visto la proscricion de la herejía, la

condenacion del derecho de exámen, el desprecio de la razon individual, el principio de la transmision imperativa de las doctrinas por medio de la autoridad. ¡Encontradme una sociedad en donde la razon individual se haya desarrollado con mas audacia que en la iglesia! ¿Qué son las sectas, las herejías, sino el fruto de opiniones individuales? Estas dos, señores, son los partidos de la oposicion en la iglesia cristiana, la prueba incontestable de la vida, de la actividad moral que reinaba en ella; existencia borrascosa, llena de dolor, sembrada de peligros, errores y crímenes, pero noble y poderosa, habiendo dado lugar á los mas bellos desarrollos de inteligencia y voluntad. Salgamos de la oposicion, entremos en el gobierno eclesiástico, y le encontrareis constituido, obrando de una manera enteramente diferente de lo que parecen indicar algunos de sus principios. Llega el derecho de exámen, quiere privar á la razon individual de su libertad, siendo asi que la llama incesantemente en su apoyo; de manera que es el hecho de la libertad el que domina en este gobierno. ¿Cuáles son sus instituciones, sus medios de accion? Los concilios provinciales, nacionales, generales, una continua correspondencia y publicacion de letras, amonestaciones y escritos. Jamas se ha visto un gobierno que haya procedido hasta este punto por medio de la discusion, por la deliberacion comun, pero os creereis entrados en el seno de las escuelas de la filosofía griega; por lo tanto debeis saber que no tratamos de una pura discusion, de la sola indagacion de la verdad; sino de la autoridad, medidas que deben tomarse, decretos que espedirse, en fin, de un gobierno. Mas tal es en el seno de este la enerjía de la vida intelectual, que

se convierte en el hecho dominante, universal, al cual ceden todos los demas, y que lo que resplandece por todas partes, es el ejercicio de la razon y de la libertad.

Estoy muy lejos de deducir que los malos principios que he tratado de distinguir, y existian á mi parecer en el sistema de la iglesia, no hayan surtido ningun efecto. En la época de que tratamos ya dieron frutos bien amargos; y mas los han dado todavía posteriormente. A pesar de eso no han hecho todo el mal de que eran capaces; pues que no neutralizaron el bien que nacia en el mismo suelo.

Esto era la iglesia, señores, considerada en sí misma, en su interior, en su naturaleza. Paso á examinar sus relaciones con los soberanos, con los señores del poder temporal: es el segundo punto de vista bajo el cual me he propuesto considerarla.

Cuando hubo caido el imperio, cuando en lugar del antiguo régimen romano, de ese gobierno en medio del que habia nacido y engrandecidose la iglesia, con el que tenia costumbres comunes, y antiguos lazos, se vió en presencia de esos reyes bárbaros, de esos gefes errantes sobre la tierra, ó establecidos en sus castillos, y con los cuales ningun vínculo la unia, ni tradiciones, ni creencias, ni sentimientos; fue grande su peligro y su espanto.

Una idea la dominó al momento y fué la de tomar posesion de esos reciénvenidos, y convertirlos. Sus relaciones con los bárbaros al principio no tuvieron cuasi otro objeto.

Para obrar sobre ellos, era preciso dirigirse principalmente á sus sentidos, á su imaginacion. Por esto se advierte que en aquella época se aumentó el número,

la pompa y variedad de las ceremonias del culto. Las crónicas prueban que la iglesia se valió de estos medios sobre todo, para tomar algun prestigio sobre los bárbaros, convirtiéndolos con brillantes espectáculos.

Una vez establecidos y convertidos, cuando hubo algunos lazos entre ellos y la iglesia, no dejó por esto de correr grandes peligros. La brutalidad, la irreflexion de las costumbres bárbaras eran tales, que las nuevas creencias y sentimientos que la religion les habia inspirado, ejercieron muy poco imperio sobre ellos. Bien pronto la violencia volvió á tomar su superioridad, siendo víctima de ella la iglesia como el resto de la sociedad. Para defenderse proclamó un principio ya usado en el imperio, aunque de un modo mas vago, á saber: la separacion del poder espiritual y temporal, su independenciam recíproca. Con la ayuda de este principio la iglesia ha vivido libre al lado de los bárbaros; sosteniendo que la fuerza no tenia ninguna accion sobre el sistema de creencias, de esperanzas, de promesas religiosas, y que el mundo espiritual era enteramente distinto del temporal.

Ya veis las saludables consecuencias que han dimanado de este principio. Ademas de la utilidad temporal que redundó en favor de la iglesia, produjo el prodigioso efecto de establecer como derecho la separacion de los poderes, y respetarse el uno al otro. Despues, sosteniendo la independenciam del mundo intelectual en general, en su conjunto, la iglesia preparó la del mundo intelectual, individual, del pensamiento. Decia que el sistema de creencias religiosas no podia ir comprendido bajo el yugo de la fuerza; todos los hombres eran llamados á sostener el language de la iglesia por su propio interés. El principio del libre

exámen, de la libertad individual en el pensamiento, es exactamente el mismo que el de la independencia de la autoridad espiritual general, con respecto al poder temporal.

Desgraciadamente es fácil pasar de la necesidad de libertad al deseo de dominacion. Asi sucedió en el seno de la iglesia: por el desarrollo natural de la ambicion del orgullo humano, no se contentó con establecer la independencia, sí que tambien el dominio del poder espiritual sobre el temporal. No creamos que estas ideas tuvieron su origen en la debilidad humana; sino otro mas profundo, que será conveniente conocer.

Cuando la libertad reina en el mundo intelectual, cuando el pensamiento y la conciencia humana no estan sujetas á un poder que les niega el derecho de discusion, de decidir y emplear la fuerza contra ellas; cuando no existe un gobierno espiritual visible, constituido, que reclame y ejerza el derecho de dictar las opiniones; entonces apenas puede nacer la idea de dominacion del orden religioso sobre el temporal. Tal es hoy dia á poca diferencia el estado del mundo. Mas cuando existe un gobierno de orden espiritual como en el siglo X; que sujeta los pensamientos y conciencias, bajo el yugo de la ley, bajo unas instituciones, bajo unos poderes que se abrogan el derecho de mandar y constreñir; en una palabra, cuando se ha establecido la autoridad espiritual y ha tomado realmente posesion en nombre de la fuerza, de la razon, de la conciencia; es claro que se ha propuesto tomar á su cargo el dominio del orden temporal; es natural que diga: « ¡Cómo! ¡Yo tengo derecho y accion sobre lo mas sublime, é independiente en el hombre, sobre su imaginacion, voluntad interior, y conciencia, y no

la tendré sobre sus intereses exteriores, materiales, pasajeros! Soy intérprete de la justicia, de la verdad, y no podré arreglar las relaciones mundanas segun ellas!» Solo en virtud de este raciocinio debemos sacar la consecuencia natural de que el órden religioso intentaba invadir el temporal. Esto debia suceder, tanto mas, cuanto el órden espiritual entonces abrazaba todos los conocimientos posibles del pensamiento. No se conocia mas que una ciencia, la teología, un órden espiritual y teológico; todas las demas, la retórica, la aritmética y hasta la música entraban en aquella. Encontrándose el poder espiritual de tal manera á la cabeza de todo el ejercicio del pensamiento, debia precisamente abrogarse el gobierno general del mundo.

Otra causa le impelia tambien á semejante prentension: el espantoso estado del órden temporal, la violencia, la iniquidad que presidia en el gobierno de las sociedades.

En alguna época se ha hablado fácilmente de los derechos del poder temporal; mas en la que nos ocupa, solo era una pura fuerza, un despotismo insufrible. Por imperfectas que fuesen las nociones de moral y justicia de la iglesia, era infinitamente superior al gobierno temporal, y el clamor de los pueblos venia continuamente á rogarla que los defendiese. Cuando el Papa ó los obispos declaraban que un soberano habia perdido sus derechos, que sus súbditos quedaban libres del juramento de fidelidad, esta intervencion aunque sujeta á graves abusos, era á menudo lejitima y saludable en casos particulares. En general, señores, cuando falta la libertad la religion se ha encargado siempre de reemplazarla. En el siglo X los pueblos no estaban en estado de defenderse, de hacer valer sus

derechos contra la violencia civil; entonces la religion intervenia en nombre del cielo; ella ha sido una de las causas que mas han contribuido á las victorias del principio teocrático.

Otra prueba debe ocuparnos á mi parecer muy poco advertida: la variedad de la situacion de los gefes de la iglesia, la diferencia de aspectos bajo los cuales se presentaban en la sociedad. Por un lado eran prelados, miembros del órden eclesiástico, porcion del poder espiritual, é independientes con este título; por el otro vasallos, y como tales obligados por los vínculos de la feudalidad civil. Todavía hay mas; al mismo tiempo que vasallos eran súbditos, pues cierta parte de las antiguas relaciones de los emperadores romanos con los obispos, ó con el estado clerical, existian aun entre este y los soberanos bárbaros. Por una serie de causas que seria muy largo desenvolver, los obispos se habian acostumbrado á considerar hasta cierto punto á los soberanos bárbaros como sucesores de los emperadores romanos, y á concederles los derechos de tales. Los gefes eclesiásticos tenían un triple carácter, uno en virtud de su estado y como tal independiente, otro feudal y que por consiguiente les obligaba á ciertos deberes y servicios; y otro finalmente de simples súbditos que les precisaba por lo tanto á obedecer á un soberano absoluto. Los soberanos temporales que no eran menos ambiciosos que los obispos, se prevallian con frecuencia de sus derechos, ya como señores, ya como soberanos, para atentar contra la independencia espiritual y para apoderarse de la colacion de los beneficios, nombramiento de obispos, etc. Estos por su parte se defendian á menudo con la independencia espiritual, para negarse á cumplir sus obligaciones co-

*

mo vasallos ó súbditos; de manera que habia por ambas partes una propension casi inevitable que llevaba á los soberanos á destruir la independencia espiritual, y á los gefes de la iglesia, á convertir esta en un medio de dominacion universal.

Estos resultados estallaron en hechos que nadie ignora: como en la querella sobre las investiduras, en la lucha del sacerdocio con el imperio. Las diferentes situaciones de los gefes de la iglesia y la dificultad de conciliarlas, han sido el verdadero origen de la incertidumbre y combate de todas estas pretensiones.

Ultimamente, la iglesia tenia una tercera relacion con los soberanos, la mas perjudicial y funesta para sí. Deseaba la coaccion, el derecho de constreñir y castigar la herejía, mas no tenia ningun medio para ponerle en ejecucion. No poseia ninguna fuerza material; y cuando habia fulminado su sentencia contra el herege, la faltaban medios de llevarla á cabo. ¿Qué hacia entonces? Invocar lo que llamamos brazo seglar; solicitar la fuerza del poder civil como medio de coaccion. En este caso representaba un papel secundario, de dependencia y de inferioridad con respecto al derecho civil. Deplorable necesidad á que la ha conducido la adopcion del erróneo principio de coercion y persecucion.

Basta, señores, es tarde para poder acabar de analizar el tratado sobre la iglesia: ahora falta manifestaros sus relaciones con los pueblos, los principios que presidian en ella, las consecuencias que debian resultar para la civilizacion general. En seguida procuraré confirmar con la historia, con los sucesos, con las vicisitudes del destino de la iglesia desde el V al XII siglo, las inducciones que hemos sacado de la naturaleza de sus instituciones y principios.

LECCION VI.

SEÑORES :

En la última esplicacion no pudimos concluir el exámen del estado de la iglesia desde el siglo V al X. Despues de haber establecido por principio que debia considerársela bajo tres aspectos principales, primero como es en sí misma, en su constitucion interior, en su naturaleza, como á una sociedad distinta é independiente; despues en sus relaciones con los soberanos, con el poder temporal, y finalmente con los pueblos; no hemos cumplido sin embargo mas que con las dos primeras partes de nuestro instituto. Hoy pasaremos á conocer las relaciones que existian entre la iglesia y el pueblo. En seguida procuraré sacar de este triple exámen la consideracion general de la influencia que tuvo la iglesia desde el V al XII siglo sobre la civilizacion europea. Confirmaremos nuestros asertos con el exámen de los sucesos, con la misma historia de la iglesia en esta época.

Os haréis cargo que al hablar de las relaciones de la iglesia con los pueblos me veo en la precision de limi-

tarme á términos generales, pues no puedo entrar en los pormenores de lo que la iglesia practicaba, de las relaciones diarias de los clérigos con los fieles. Solo los principios dominantes, los principales efectos del sistema y modo de proceder de la iglesia para con el pueblo cristiano, son los que debo poner á vuestra consideracion.

El hecho característico, y es preciso decirlo, el vicio radical de las relaciones de la iglesia con los pueblos, es la separacion de los gobernantes y gobernados, la ninguna influencia de los súbditos sobre su gobierno, la independencia del estado eclesiástico cristiano con respecto á los fieles.

Este orden de cosas es preciso fuese provocado por el estado del hombre y de la sociedad, pues se introdujo en el seno de la iglesia cristiana en sus principios. La separacion eclesiástica y del pueblo cristiano no se habia consumado enteramente en la época de que tratamos; se conservaba aun en ciertas ocasiones algun tanto de intervencion directa del pueblo en el gobierno de la iglesia, por ejemplo, en la eleccion de obispos. Mas cada dia iba perdiendo su fuerza; habiendo empezado su período descendente visible y rápido en el siglo II de nuestra era. La tendencia á la independencia del estado eclesiástico es en cierto modo la misma historia de la iglesia desde su cuna.

De aqui, señores, y no se puede disimular, provienen la mayor parte de abusos que desde esta época en adelante, han costado tan caros á la iglesia. Con todo, no debemos imputárselos á ella absolutamente, ni considerar esta tendencia á la independencia como peculiar del estado eclesiástico cristiano. Existe en la naturaleza de la sociedad religiosa una gran disposicion de

ensalzar á los gobernantes, colocarlos á una gran distancia de los gobernados, y atribuir á los primeros cierta consideracion distinta, de divinidad. Este es el efecto de la mision de que estan encargados, del carácter bajo el cual se presentan á los ojos del pueblo. Tal efecto, sin embargo, es mas pesado en la sociedad religiosa que en cualquiera otra. ¿De qué se trata aqui con respecto á los gobernados? De su razon y conciencia; de su futuro destino, es decir, de lo que hay en ellos de mas íntimo é individual. Concebimos hasta cierto punto, aunque de ello resulte un mal, que el hombre puede abandonar la direccion de sus intereses materiales, de su destino temporal, á una autoidad exterior. Fácilmente entenderíamos á aquel filósofo que anunciándole que se habia prendido fuego en su casa contestó: «Idlo á decir á mi muger; yo no me mezclo en asuntos domésticos.» Mas cuando se trata de la conciencia, del pensamiento, de la existencia interior, es un verdadero suicidio moral, un castigo mil veces peor que el corporal, que el de la espada, abdicar el gobierno de sí mismo, entregarse á un extraño poder.

Tal era por consiguiente el mal que sin prevalecer del todo, como luego lo explicaré, invadia mas y mas la iglesia cristiana en sus relaciones con los fieles. Habiéis visto que en el seno de la iglesia, la libertad carecia de garantías hasta para los mismos clérigos. Mucho peor era fuera de aquella para los legos. A lo menos entre eclesiásticos habia discusión, deliberacion, desarrollo de facultades individuales; el movimiento del combate en parte suplía la libertad: nada habia de semejante entre los eclesiásticos y el pueblo. Los legos asistian como simples espectadores al

gobierno de la iglesia. Por esto se ha visto brotar, prevalecer desde mucho tiempo la idea de que la teología, las cuestiones y asuntos religiosos son como patrimonio privilegiado del estado eclesiástico; que solo los clérigos tienen derecho no solo de decidirlos sino de dedicarse á ellos, y que en ningun caso los legos deben intervenir en ello. En la época que nos ocupa, esta teoría, señores, habia adquirido pleno poder, han sido necesarios siglos y revoluciones terribles para vencerla, para hacer entrar en algun modo las cuestiones y ciencias religiosas en el dominio público.

La separacion legal del estado eclesiástico y el pueblo cristiano se habia casi consumado antes del siglo XII tanto en principios como en hechos.

No quisiera sin embargo que creyeráis á este sin influencia sobre su gobierno, aun en esta época. Le faltaba intervencion legal mas no influencia, pues esto es imposible en todo gobierno, y mas aun en el que se funda en dogmas comunes á los gobernantes y á los gobernados. En donde se desarrollan esta multitud de ideas, en donde un mismo movimiento intelectual arrastra al gobierno y al pueblo, existe entre ellos un vínculo necesario que no podrá romper absolutamente ningun vicio de organizacion. Para esplícarme con mas claridad, tomaré un ejemplo casi contemporáneo del órden político: en ninguna época de la historia de Francia ha tenido menos accion legal el pueblo frances por sus instituciones sobre su gobierno que en el siglo XVII y XVIII, bajo Luis XIV y Luis XV. Nadie ignora que la mayor parte de la intervencion directa y oficial del pais en el ejercicio de la autoridad, habia perecido en esta época. Todos saben sin embargo que el público, el pais, ejerció

entonces mucha mas influencia sobre el gobierno que en otros tiempos, como por ejemplo, cuando se convocaban tan á menudo los estados generales, cuando los parlamentos se mezclaban en la política, cuando era mas grande la participacion legal del pueblo para el poder.

Esta especie de anomalía consiste, señores, en una fuerza que no se circunscribe á leyes, que cuando hay necesidad sabe prescindir de las instituciones: la fuerza de las ideas, de la inteligencia pública, de la opinion. En la Francia del siglo XVII al XVIII habia una opinion pública mas poderosa que en cualquiera otra época. Aunque desprovista de medios legales para obrar sobre el gobierno, lo hacia indirectamente por el imperio de ideas comunes á los gobernantes y gobernados, por la imposibilidad en que se encontraban los primeros de observar la opinion de los últimos. Un suceso semejante tuvo lugar en la iglesia cristiana del V al XII siglo: es verdad que el pueblo estaba falto de accion legal, mas conservaba en sí un gran movimiento de espíritu en materias religiosas, el cual se habia apoderado á la vez de los eclesiásticos y legos; por este medio el pueblo obraba sobre los eclesiásticos.

Señores, en todas las cosas, asi como en el estudio de la historia, es preciso parar la atencion en las influencias indirectas, pues son mas eficaces y á las veces mas saludables de lo que se les supone comunmente. Es natural en el hombre querer que su accion sea pronta, visible, que aspire al placer de asistir á su poder, á su triunfo, mas no es siempre posible, ni útil algunas veces. Hay épocas y situaciones en que las influencias indirectas, invisibles, son las únicas que conviene practicar. Tomaré otro ejemplo en el orden político: varias

veces, y mas particularmente en 1641, el parlamento inglés como otras mil asambleas en crisis análogas, reclamó el derecho de nombrar directamente los grandes dignatarios de la corona, los ministros, los consejeros de estado, etc., pues consideraba esta accion directa del gobierno como una inmensa y preciosa garantía: algunas veces la ejerció, mas los sucesos no dieron los resultados que esperaban. Las elecciones fueron mal combinadas, los negocios mal dirigidos. ¿Qué sucede hoy dia por lo tanto en Inglaterra? ¿No es la influencia de las cámaras quien decide la formacion del ministerio, y quien nombra los grandes dignatarios de la corona? Sí, mas por medio de una influencia indirecta, general, en lugar de una intervencion particular. El efecto á que ha aspirado la Inglaterra largo tiempo se ha producido, pero por otro camino; el primero nunca pudo dar resultados favorables.

Se presenta una razon, señores, sobre la que os pido que me permitais detenerme un momento: la accion directa supone en aquellos á quienes se confia, muchas mas luces de razon y de prudencia; como ellos alcanzan su objeto en el mismo acto, es preciso que esten seguros de no errar el golpe. Al contrario, las influencias indirectas no se ejercen sino venciendo obstáculos, despues de pruebas que las contienen y rectifican; antes de alcanzar sus miras, se ven condenadas á sufrir una discusion, á verse combatidas, rectificadas, triunfando poco á poco, condicionalmente, con cierta medida. Por esto es, que mientras los conocimientos no estan bastante adelantados y maduros para que la accion directa se les pueda entregar con seguridad, las influencias indirectas, insuficientes en algunos casos, son preferibles en este. Asi era como el pueblo cris-

tiano obraba sobre su gobierno, incompletamente, estoy convencido de ello, pero sin embargo ejercia alguna accion.

Otra causa existia, señores, para la reconciliacion de la iglesia con los legos: la dispersion por decirlo asi de los clérigos cristianos en todas las condiciones sociales. Cuasi en todas partes, cuando una iglesia se habia constituido independiente del pueblo que gobernaba, la corporacion de eclesiásticos se formaba de hombres poco mas ó menos en la misma disposicion. No porque no se hubiesen introducido entre ellos bastantes ilegalidades; pero con todo, generalmente hablando, el poder pertenecia á colegios eclesiásticos que vivian en comunidad y gobernaban desde el fondo del territorio al pueblo sometido á sus leyes. La iglesia cristiana estaba organizada enteramente de otro modo. Desde la miserable habitacion del colono y del siervo, desde el pie del castillo feudal hasta junto al rey, en todas partes se hallaba un cura, un miembro del estado clerical. Los eclesiásticos se habian asociado con todas las condiciones humanas. Esta diversidad de situacion en los curas, esta division de fortunas ha sido el gran principio de union entre clérigos y legos, principio que no han poseido la mayor parte de las iglesias revestidas con el poder. Los obispos, los gefes eclesiásticos estaban ademas obligados á la organizacion feudal, eran miembros de la gerarquía civil al tiempo que de la eclesiástica. De aqui se derivan tantos intereses, usos y costumbres comunes entre el orden civil y religioso. Muchas quejas ha habido y con razon contra los obispos que iban á la guerra, contra los eclesiásticos que llevaban una vida laical. Era seguramente un grande abuso, pero mucho menos pesado

*

que la vida de aquellos clérigos que nunca salían del templo, y á quienes se separaba enteramente de la vida comun. Mas vale ver á los obispos asociados hasta cierto punto con los desórdenes civiles, que á los eclesiásticos enteramente estraños de la poblacion, de sus intereses y costumbres: bajo este aspecto, ha habido entre los clérigos y el pueblo una semejanza de destinos, de situacion, que si no ha corregido á lo menos ha atenuado el perjuicio que causaba la separacion de los gobernantes y gobernados. Una vez admitida esta separacion, una vez determinados sus límites como acabo de procurar manifestarlo, busquemos la manera cómo se gobernaba la iglesia, y de qué modo obraba sobre los pueblos sometidos á su imperio. ¿Qué hacia para el desarrollo del hombre, para el progreso interior del individuo, qué para mejorar el estado social?

En cuanto al desarrollo del individuo, si he de decir la verdad, no creo que la iglesia se acordará mucho de él en la época de que hablamos: procuraba inspirar sentimientos mas dulces á los poderosos del mundo, mas justicia en sus relaciones con los inferiores; mantenía en los débiles una vida moral, sentimientos, esperanzas de un orden superior á las que les condenaba continuamente su destino. No creo tampoco hiciese gran cosa, á lo menos en favor de los legos, para que la razon individual propiamente dicha se desenvolviera, para dar valor á la naturaleza personal de los hombres. Lo que sí hacia era encerrarse en el seno de la sociedad eclesiástica, ocuparse con la mayor asiduidad en el desarrollo de los clérigos é instruccion de los curas; y tenia para ellos todas las escuelas é instituciones que permitia el estado deplorable de la sociedad. Mas viendo colegios eclesiásticos destinados á la

sola instruccion de los clérigos, fuera de alli la iglesia obraba indirectamente y por caminos muy lentos para alcanzar el progreso de las ideas y costumbres.

Sin duda provocaba la actividad general de la razon por medio de la carrera que abria á todos aquellos á quienes juzgaba capaces de servirla; á esto se reducian todos sus actos en favor del desarrollo intelectual de los legos. Creo que obraba mas, y de una manera mas eficaz para la mejora del estado social. Á todos es manifiesta la lucha obstinada que sostuvo contra los mayores vicios del estado social, contra la esclavitud. Hemos oido repetir mil veces que la abolicion de la servidumbre en el mundo moderno, se debia enteramente al cristianismo. Me parece mucho decir: la esclavitud ha subsistido largo tiempo en el seno de la sociedad cristiana, sin que esta se hubiese admirado, ni exasperado por esto. Para abolir este mal, el peor de los males, esta iniquidad de iniquidades, fueron necesarias una multitud de causas, una introduccion de nuevas ideas, otros principios de civilizacion. Con todo no puede dudarse que la iglesia empleó su influencia para restringirla. Os voy á dar una prueba irrecusable: la mayor parte de las fórmulas al dar la libertad, y en diversas épocas, se fundaba sobre un motivo religioso; luego es en nombre de las ideas, de las esperanzas del porvenir, de la igualdad religiosa de los hombres, de donde tuvo casi siempre principio esta especie de manumision.

Trabajaba igualmente para la supresion de una infinidad de costumbres bárbaras, y mejorar la legislacion criminal y civil. Á pesar de algunos principios de libertad, ya sabeis hasta qué punto era absurda y funesta; no ignoramos que solo unas locas pruebas,

combates judiciales, ó simples juramentos de algunos hombres eran considerados como únicos medios de llegar á descubrir la verdad. La iglesia se esforzaba á substituir estos por otros mas racionales y legítimos. Ya he hablado de la diferencia que se advierte entre las leyes de los visigodos, nacidas en gran parte de los concilios de Toledo, y las demas leyes bárbaras. Es imposible compararlas sin admirarse de la superioridad inmensa de las ideas de la iglesia en materia de legislacion, de justicia, y de cuanto interesa para la indagacion de la verdad y destino de los hombres. Sin duda la mayor parte de estas ideas se habian tomado por modelo de la legislacion romana; mas si la iglesia no las hubiese guardado y defendido, si no hubiese trabajado para propagarlas, hubieran perecido sin remedio. Si se trata por ejemplo del uso del juramento en los procedimientos judiciales, abrid la ley de los visigodos, y veréis con qué prudencia le usa. «El juez para adquirir el debido conocimiento de causa, examine al principio los testigos, y en seguida las escrituras, á fin de que la verdad se descubra con mas certeza, ni se dé lugar fácilmente al juramento. La indagacion de la verdad y de la justicia exigen que las escrituras de una y otra parte sean bien examinadas, y que la necesidad del juramento suspendida sobre la cabeza de las partes no se verifique sino inopinadamente. Que tan solo se disponga el juramento en los casos en que el juez no haya podido descubrir ninguna escritura, ninguna prueba, ningun indicio cierto de la verdad.» (For. Jud. L. II. Tit. 1º lib. 21.).

En materia criminal, la relacion de las penas con los delitos se determina por medio de nociones filosóficas y morales bastante justas. Allí se reconocen los

esfuerzos de un legislador esclarecido que pugna contra la violencia é irreflexion de las costumbres bárbaras. El título de *Cæde et morte hominum*, comparado con las leyes correlativas de otros pueblos, es un ejemplo poderoso para probar esta verdad. Por otra parte el daño solo es el que parece constituir el crimen, y en este caso se impone la pena de reparacion material que convienen las partes en la composicion. Aquí el crimen está reducido á su elemento moral y verdadero: á la intencion. Los diversos géneros de criminalidad, el homicidio absoluto involuntario, por inadvertencia, provocado, el homicidio con ó sin premeditacion, se distinguen y definen cuasi tan bien como en nuestros códigos, y las penas varian en una proporcion bastante equitativa. La justicia del legislador ha ido mas lejos. Ha probado si no á abolir á lo menos á minorar esta diversidad de valor legal establecido entre los hombres por las leyes bárbaras. Solo ha mantenido la distincion del hombre libre y esclavo. Con respecto á los individuos libres, la pena no varia segun el origen ni rango del difunto, y sí solo únicamente segun los diferentes grados de culpabilidad moral del matador. Con relacion á los esclavos, no atreviéndose á quitar completamente á los señores el derecho de vida y muerte, debieron á lo menos tentar coartarlo, sujetándolo á un procedimiento público y regular. El texto de la ley merece que se cite. «Si no debe quedar impune el culpable ó cómplice de un crimen, ¡con cuánta mas razon se deberá reprimir aquel que ha cometido un homicidio por maldad ó ligereza! Asi pues como hay señores que en un acceso de orgullo condenan á muerte á sus esclavos inocentes, conviene esterminar del todo esta licencia, y ordenar que la presen-

te ley sea eternamente observada de todos. Ningun señor ó dueño podrá mandar matar á ninguno de sus esclavos varones ó hembras ni á otra persona de su dependencia, sin que preceda un juicio público. Si un esclavo ó cualquier otro de la servidumbre cometiese un crimen por el cual pudiese recaer sobre él una sentencia capital, su señor, ó su acusador, informará al momento al juez del lugar en donde se ha cometido la accion, al conde, ó al duque. Despues de la discusion del hecho, si el crimen se ha probado, sufra el culpable la sentencia de muerte que ha merecido, sea por el juez, sea por su señor, de tal manera sin embargo, que si el juez no quiere ejecutar al acusado, deberá formar por escrito una sentencia capital contra él, y entonces estará en las atribuciones del señor el matarle ó dejarle la vida. Si el esclavo por una audacia fatal, resistiéndose á su señor le maltratara ó intentara hacerlo con una arma, piedra, ó de cualquier otro modo, y su dueño al quererse defender matase á su siervo en el ímpetu de su cólera, el señor no estará obligado á la pena de los homicidas. Mas deberá probar que el hecho pasó como él dice por testimonio ó juramento de los esclavos varones ó hembras que se hubiesen encontrado presentes, y por juramento del mismo autor del hecho. Cualquiera que por perversidad de corazon, y por su propia mano ó por la de un tercero matase á su esclavo sin previo juicio público, será declarado infame, incapaz de ser testigo, y obligado á pasar el resto de sus dias en un destierro y penitencia, pasando sus bienes á sus próximos parientes á quienes la ley los concede por herencia.» (For. Jud. L. 6. tit. 5. lib. 2.).

En las instituciones de la iglesia hay un hecho en

general muy poco observado: su sistema penitencial; tanto mas curioso para estudiar hoy dia quanto está cuasi enteramente acorde con los principios y aplicaciones del derecho penal, con las ideas de la filosofía moderna. Si estudiáis la naturaleza de las penas de la iglesia, ó lo que es lo mismo, de las penitencias públicas que eran su principal modo de castigar, veréis que tienen sobre todo por objeto éscitar el arrepentimiento en el alma del culpable, y el terror moral del ejemplo en la de los asistentes. Mézclase ademas una idea, idea de espacion. Yo no sé si como tésis general será posible separar la idea de espacion de la de la pena, y si hay en esta, independientemente de la necesidad de provocar el arrepentimiento del culpable, y desviar á aquellos que pudieran serlo, un secreto é imperiosa necesidad de espigar la falta cometida. Pero dejando á un lado esta cuestion, es evidente que el arrepentimiento y el ejemplo son el objeto que se propone la iglesia en su sistema penitenciario. ¿No es esta, señores, la mira de una legislacion verdaderamente filosófica? ¿No fue en nombre de estos principios con los que los mas ilustrados publicistas reclamaron la reforma de la legislacion penal europea en el último siglo?

Examinad sus obras, las de Bentham por ejemplo, y os admiraréis de la semejanza que se encuentra entre los medios penales que establece, y los que constituye la iglesia; á buen seguro que esta no le ha tomado por modelo ni préveia que su ejemplo pudiera invocarse en apoyo de los planes de los filósofos menos devotos.

En fin, por toda clase de veredas procuró reprimir en la sociedad la costumbre de recurrir á la violencia,

á las continuas guerras. Apenas hay quien ignore cuál era la tregua llamada *de Dios*, y la infinidad de medidas del mismo género por las cuales la iglesia luchaba contra el uso de la fuerza, aplicándose á introducir orden y dulzura en la sociedad. Estos hechos son tan conocidos que no habrá necesidad de entrar en ningún detalle.

Tales son, señores, los principales puntos que voy á manifestar en cuanto á las relaciones de la iglesia con los pueblos. La hemos considerado ya bajo los tres aspectos que indiqué; ahora la examinaremos en lo interior y exterior, en su doble situacion. Nos falta deducir de lo que sabemos por medio de inducciones y conjeturas, la influencia general que tuvo la iglesia sobre la civilizacion europea. Este, si no me equivoco, es un trabajo que puede darse por hecho, ó á lo menos por muy adelantado, pues la simple narracion de hechos, de principios dominantes en la iglesia, revela y explica su influencia; los resultados y las causas han sido objeto de vuestra consideracion en cierto modo. A pesar de eso, si tratamos de reasumirlas nos veremos precisados á establecer dos aserciones generales.

La primera, que la iglesia ha debido ejercer una grande influencia sobre el orden moral é intelectual de la Europa moderna, sobre las ideas, sobre los sentimientos y costumbres públicas. El hecho es evidente; el desarrollo moral é intelectual de la Europa ha sido teológico por esencia. Recorred la historia del V al XVI siglo, y veréis á la iglesia poseer y dirigir el entendimiento humano y las opiniones, tomando por norte la teología, las cuestiones filosóficas, políticas, históricas, consideradas bajo un punto de vista teológico. La iglesia es de tal manera soberana en el orden inte-

lectual, que hasta las ciencias de la matemática y física se ven obligadas á someterse á sus doctrinas. El espíritu teológico es en cierto modo la sangre que ha corrido por las venas del mundo europeo hasta Bacon y Descartes. El primero en Inglaterra, y el segundo en Francia, apartaron á la inteligencia humana de la senda que la habia trazado la teología.

Lo mismo se encuentra en todos los demas brazos de la literatura; las costumbres, los sentimientos, el language teológico se manifiesta por todas partes.

A tomarlo con rigor, esta influencia era saludable, pues no tan solo mantuvo y fecundó el movimiento intelectual en Europa, sí que tambien el sistema de doctrinas y preceptos en nombre de los cuales imprimia el movimiento, era muy superior á todo cuanto habia conocido el mundo antiguo: véase á la vez actividad y progreso.

La situacion de la iglesia ha proporcionado ademas para el desarrollo del espíritu humano en el mundo moderno, una lentitud, una variedad que no habia tenido hasta entonces. En el oriente la inteligencia era exclusivamente religiosa, en la sociedad griega cuasi del todo humana. En aquella se veia desaparecer su naturaleza y destino actual, en esta el hombre con sus pasiones, sentimientos é intereses actuales ocupaba todo el terreno. En el mundo moderno el espíritu religioso se ha mezclado con todo, pero sin escluir nada. La inteligencia participa de humanidad y divinidad. Los sentimientos, los intereses humanos, ocupan un gran lugar en nuestra literatura, y sin embargo el carácter religioso del hombre, la porcion de su existencia que va unida á otro mundo aparecen á cada paso: de manera que los dos grandes orígenes del

*

desarrollo del hombre, la humanidad y la religion, han producido frutos abundantes, y que á pesar de todos los males y abusos que se han mezclado en ellas, sin embargo de tantos actos de tiranía bajo el punto de vista intelectual, la influencia de la iglesia ha desenvuelto mas bien que comprimido, ha estendido mas bien que estrechado los conocimientos humanos.

No asi bajo el punto de vista político. Nadie duda que suavizando los sentimientos y costumbres, desacreditando y espulsando un gran número de usos bárbaros, la iglesia contribuyó poderosamente á la mejora del estado social; mas en el órden político propiamente dicho, en cuanto á lo que mira á la relacion del gobierno con los súbditos, del poder con la libertad, no creo que haya sido buena semejante influencia. Bajo este aspecto, la iglesia se ha presentado siempre como intérprete y defensora de dos sistemas, del teocrático ó del imperial romano, es decir, del despotismo, ya bajo la forma religiosa, ya bajo la civil. Examinad todas sus instituciones, su legislacion; registrad sus cánones, sus procedimientos, y encontraréis siempre como principio dominante la teocracia ó el imperio. Cuando débil, se escudaba con el poder absoluto de los emperadores; cuando fuerte, tomaba á su cargo la revindicacion en nombre de su poder espiritual. No debemos concretarnos á algunos hechos, á ciertos casos particulares. La iglesia sin duda ha invocado á menudo los derechos del pueblo contra el mal gobierno de los soberanos; y tambien ha consentido y provocado la insurreccion; otras veces sostenia los derechos é intereses del pueblo junto al soberano. Mas cuando la cuestion de garantías políti-

cas se ha colocado entre el poder y la libertad, cuando se ha tratado de establecer un sistema de instituciones permanentes que pusiesen á esta verdaderamente al abrigo de las invasiones del poder, generalmente la iglesia se ha decidido por el lado del despotismo.

No debemos admirarnos de esto, ni creer que era una consecuencia de la debilidad humana en el clero, ó de algun vicio particular de la iglesia cristiana: otra es su causa, mas profunda y poderosa.

¿Á qué aspira una religion, señores, cualquiera que sea? Á gobernar las pasiones, la voluntad humana: toda religion es un freno, un poder, un gobierno. Viene en nombre de la ley divina para domar la naturaleza de los hombres. Luego es sobre la libertad individual sobre quien debe obrar mas poderosamente, sobre esa libertad que le pone resistencia y quiere vencer: tal es la empresa de la religion, su mision, su esperanza.

Á la verdad, al mismo tiempo que es sobre la libertad humana donde las religiones obran mas poderosamente, al mismo tiempo que aspiran á reformar la voluntad del hombre, no tienen para verificarlo mas medio moral que el que encierran en sí mismas, su libertad, su voluntad. Cuando obran por medios esteriore, por la fuerza, seduccion, ó en una palabra con maneras estrañas al libre concurso del hombre, entonces le tratan como se hace con el agua, el viento, como una fuerza enteramente material, no llenándose de este modo su objeto, pues que no alcanzan á la voluntad ni la gobiernan. Para que las religiones cumplan realmente su instituto, es preciso que se hagan aceptar por la misma libertad, que el hombre se so-

meta, pero voluntaria, libremente, que conserve su libertad en el seno de su sumision: estos son los dos problemas que las religiones deben resolver.

Estas frecuentemente lo han desconocido, han considerado la libertad como obstáculo y no como medio, han olvidado la naturaleza de la fuerza á que se dirigian; portándose del mismo modo con el alma del hombre que pudieran hacerlo con una fuerza material. Por consecuencia de este error se han visto precisadas á inclinarse casi siempre al lado del poder, del despotismo, contra la libertad humana, considerándola como un adversario á quien debian mas bien domar que garantir. Si las religiones se hubiesen hecho cargo de sus medios de accion, si no se hubieran dejado llevar de una tendencia natural, pero engañosa; hubieran visto que es preciso garantir la libertad para arreglarla moralmente, que la religion no puede ni debe obrar mas que por medios morales; en una palabra, hubieran respetado la voluntad del hombre, procurando gobernarla. Mas como han olvidado todo esto, el poder religioso ha acabado por sufrir como la libertad.

No llevaré mas adelante, señores, el exámen de las consecuencias generales de la influencia de la iglesia sobre la civilizacion europea; ya las he reducido á este doble resultado: influencia saludable y poderosa sobre el órden intelectual y moral, é influencia mas bien fastidiosa que útil sobre el órden político propiamente dicho: ahora nos queda que confirmar nuestras aserciones con los hechos, comprobar con la historia lo que hemos deducido de la misma naturaleza y situacion de la sociedad eclesiástica. Veamos cuál ha sido el destino de la iglesia cristiana desde el V al XII si-

glo, y si los principios que os he inculcado, los resultados que he procurado sacar como consecuencias, se han desenvuelto tales como he creído presentir.

Guardaos de creer, señores, que estos principios, estas inducciones, hayan aparecido á la vez tan claramente como las he presentado. Es un error grande y comun el que se comete cuando al fijar la atencion en lo pasado, á muchos siglos de distancia, se olvida la cronología moral, y que la historia es esencialmente sucesiva. Considerad la vida de un hombre, de Cromwel, de Gustavo Adolfo, del cardenal de Richelieu. Entra en la carrera, marcha, adelanta, acaecimientos de importancia obran sobre él, y él sobre sucesos notables; llega á su término; entonces le conocemos, pero en su conjunto, tal como ha salido en cierto modo, despues de un largo trabajo, del taller de la Providencia. Al empezar su carrera no era lo que despues, no ha sido completo, ni perfecto siquiera un momento de su vida. Se ha formado sucesivamente. Los hombres se aumentan moral y físicamente; todos los dias varian, su ser se modifica sin cesar. El Cromwel de 1650 no era el de 1640. Es verdad que se conserva siempre un fondo de individualidad, la existencia del mismo hombre, mas ¡cuántas ideas, cuántos sentimientos, cuántas voluntades han sufrido cambio en él! ¡Qué de cosas perdidas, y adquiridas nuevamente! En cualquier instante que consideremos la vida del hombre, no hay ninguno en que haya sido tal como le vemos cuando ha llegado á su fin.

Aqui está, señores, el error en que han caído la mayor parte de los historiadores que porque han adquirido una idea completa del hombre, le consideran del mismo modo en todo el curso de su carrera; para

ellos es igual el Cromwel que entró en el parlamento en 1628, que el que murió treinta años despues en el palacio de White-Hall. En materia de instituciones é influencias generales, se cometen sin cesar las mismas faltas. Precavámonos de ello, señores; os he presentado el conjunto de los principios de la iglesia y el desarrollo de sus consecuencias, pero sabed que históricamente hablando este cuadro no es verdadero, todo ha sido parcial, sucesivo, considerado aqui y allá en el espacio y tiempo. No espereis encontrar en la narracion de los hechos este conjunto, esta cadena pronta y sistemática. Por una parte verémos apuntar un principio, por la otra otro, todo incompleto, desigual, mezclado; es preciso llegar á los tiempos modernos, al fin de la carrera, para encontrar el conjunto. Voy á esplicaros los diferentes estados por los cuales ha pasado la iglesia desde el V al XII siglo; no podrémos deducir la completa demostracion de los asertos que he presentado; sin embargo verémos lo suficiente á mi parecer para presentir su legitimidad.

El primer estado en que se manifiesta la iglesia en el siglo V, es el de la iglesia imperial, del imperio romano. Cuando este sucumbió, la iglesia creyó haber llegado al colmo de sus deseos, á su tirunfo definitivo. Habia vencido completamente al paganismo; el último emperador que tomó la cualidad de soberano Pontífice, dignidad pagana, fue Graciano, muerto á fines del siglo IV. Graciano habia considerado el nombre de soberano Pontífice como Augusto y Tiberio; creyóse igualmente la iglesia toçar el fin de su lucha contra los hereges, y principalmente contra los Arrianos, que era la primera de las heregías de aquel

tiempo. El emperador Teodosio instituyó contra ellos á últimos del siglo IV una completa y rigurosa legislación. La iglesia, en una palabra, estaba en posesion del gobierno y de la victoria sobre sus dos mayores enemigos. Entonces fue cuando se vió privada del imperio romano, hallándose en presencia de otros hereges, en presencia de los bárbaros, godos, vándalos, francos y borgoñones. La caída fue grande. Concebiréis sin dificultad, que la iglesia conservó una viva afición al imperio. Asi es que la vemos adherirse con empeño á todo aquello que representan sus restos, al régimen municipal, al poder absoluto. Y cuando ha alcanzado convertir á los bárbaros pretende resucitar el imperio, dirigiéndose á sus reyes, persuadiéndoles para que tomasen la dignidad de emperadores romanos, junto con sus derechos, y á que estableciesen con la iglesia las mismas relaciones que tenia con aquel imperio: hé aqui el anhelo de los obispos del V y VI siglo, el estado general de la iglesia; la tentativa no podia efectuarse, era imposible rehacer la sociedad romana con aquellos bárbaros. La iglesia cayó en la barbarie como el mundo civil, y este es su segundo estado. Cuando se comparan los escritos de los cronistas eclesiásticos del siglo VIII con los de los anteriores, es inmensa la diferencia que se encuentra. Desaparecieron hasta los últimos vestigios de la civilizacion romana, el idioma sentíase hundir por decirlo asi en el seno de la barbarie. Por una parte los bárbaros entran en el estado eclesiástico, se convierten en curas, dignidades de la iglesia; por la otra los obispos adoptan la vida bárbara, y sin dejar su obispado se hacen gefes de bandos, errantes por el pais, saqueando, guerreando como los compañeros de Clo-

vis. Así lo veis en Gregorio de Tours y en otros varios obispos, como Salon y Sagitario.

• Dos hechos importantes han tenido efecto en el seno de esta iglesia bárbara. El primero la separación del poder espiritual del temporal. Este principio se desarrolló en la época de que hablamos. Nada más natural. No habiendo podido alcanzar la iglesia el restablecimiento del poder absoluto del imperio romano, para participarle algún tanto tuvo que buscar su salud en la independencia. Vióse precisada á defenderse por todas partes cuando se la amenazaba. Cada obispo, cada eclesiástico veía como sus vecinos bárbaros intervenían en los negocios de la iglesia para invadir sus riquezas, sus dominios, su poder; sin otro medio de defensa que el de decirles: «El órden espiritual está enteramente separado del temporal; no teneis por consiguiente ningún derecho de mezclaros en aquel.» Este principio se convirtió en arma defensiva de la iglesia contra la barbarie.

Otro suceso importante pertenece á la misma época: la introducción del órden monástico en el occidente. Al principio del siglo VI fue, como todos saben, cuando san Benito dió su regla á los monges del occidente, poco numerosos todavía, pero que despues se extendieron prodigiosamente. Los monges en aquella época aun no eran miembros del estado eclesiástico, y se les consideraba como legos. Es verdad que salían de su seno algunos para curas y obispos; pero hasta al fin del siglo V y principio del VI, los monges en general no han sido considerados como parte clerical propiamente dicha. Algunas veces se veían entrar varios eclesiásticos y hasta obispos en la carrera monástica, creyendo hacer un nuevo progreso en la vida re-

ligiosa. Así es que el orden monacal tomó en un momento un rápido desarrollo en Europa. Los monges afectaban mas la imaginacion de los bárbaros que el clero secular; su número imponia, así como su vida singular. El clero secular, el obispo, el simple cura, no causaba ilusion á aquellos bárbaros acostumbrados á verles, maltratarles y saquearles. Era un poco mas árdua la empresa de atacar un monasterio, morada de tantos hombres reunidos en un santo lugar. Los monasterios durante la época de la barbarie eran un lugar de asilo para la iglesia, como esta lo era para los legos. Los hombres piadosos se refugiaban en ellos, como lo habían hecho en oriente en la Tebayda, para huir de la vida mundana y de la corrupcion de Constantinopla.

Tales son en la historia de la iglesia los dos hechos principales que pertenecen á la época bárbara: por una parte el desarrollo del principio de la separacion del poder espiritual y temporal, por la otra la institucion del sistema monástico en el occidente.

Á fines de la época bárbara se hizo una nueva tentativa para resucitar el imperio romano: la de Carlomagno. La iglesia y el soberano civil establecieron de nuevo una estrecha alianza. Esta fue una época de docilidad, y tambien de progreso para los papas. La tentativa se estrelló segunda vez, cayó el imperio de Carlomagno, mas las ventajas que la iglesia habia reportado de su alianza le quedaron íntegras. La autoridad de los papas se estableció definitivamente á la cabeza de la cristiandad.

Á la muerte de Carlomagno se siguió otra vez el caos, la confusion, y la iglesia participó de uno y otro como la sociedad civil: mas pronto salió de él entran-

do en el de la feudalidad, en su tercer establecimiento. Lo mismo tuvo lugar en el estado eclesiástico por la disolución del imperio de Carlomagno, que en el civil, á corta diferencia: desapareció hasta la sombra de unidad, todo se hizo local, parcial, individual; vimos empezar una lucha en el estado clerical, que apenas se había advertido hasta aquella época: el combate de los sentimientos é intereses del poseedor del feudo con los intereses y sentimientos eclesiásticos. Los gefes de la iglesia estaban colocados entre estas dos situaciones: la una tiende á prevalecer sobre la otra, el espíritu eclesiástico ya no era tan poderoso, tan universal; preséntase el interes de los individuos, y el deseo de la independendencia, las costumbres de la vida feudal, relajan los vínculos de la gerarquía eclesiástica. La iglesia entonces hace una tentativa para prevenir los efectos de su decadencia: prueba á organizar iglesias nacionales en diversos puntos, por medio de un sistema de federacion, por asambleas y deliberaciones populares. En esta época, bajo el régimen del feudalismo, es cuando se ven mas á menudo los concilios, las convocatorias de asambleas provinciales y nacionales. La Francia principalmente parecia llevar adelante con mas ardor este ensayo de unidad. El arzobispo de Reims, Hincmar, puede considerarse como el representante de esta idea; trabajó constantemente para organizar la iglesia francesa, buscó y empleó todos los medios de correspondencia que podían proporcionar algun tanto de unidad en la iglesia feudal. Hincmar mantuvo por una parte la independendencia de aquella con respecto al poder temporal, y por la otra la suya propia con relacion al poder papal: él fue quien al saber que el Papa queria ir á Francia amena-

zando escomulgar á algunos obispos, dijo: «*Si excommunicaturus venerit, excommunicatus abibit.*

Pero la tentativa de organizar la iglesia feudal de esta manera, no tuvo mejor resultado que la reorganizacion de la iglesia imperial: no hubo medio de restablecer la unidad. La disolucion iba todos los dias marchando con pasos mas agigantados; los obispos, prelados y abates, se aislaban cada vez mas en sus respectivas diócesis ó monasterios, debiéndose á esta circunstancia el aumento de desórden. Esta fue la época en que mas se conoció el abuso de la simonía, la disposicion arbitraria en órden á los beneficios eclesiásticos, el mayor desarreglo de costumbres entre el clero.

Semejante desarreglo chocaba estremadamente al pueblo, y á la parte eclesiástica mas sana. Asi es que al instante se vió despuntar en la iglesia un espíritu de reforma, una necesidad de buscar alguna autoridad que rehiciera todos estos elementos, y les impusiera una regla. Claudio, obispo de Turin, Agobardo, arzobispo de Leon, hacian en sus diócesis probaturas de este género, mas no estaban en disposicion de concluir una obra tan árdua; solo existia una fuerza en el seno de la iglesia que pudiera alcanzarla: la corte romana, la autoridad papal: de modo que poco tardó en prevalecer. La iglesia pasó en el siglo XI á su cuarto estado, al teocrático y monástico. El creador de esta nueva forma, impropriamente hablando, fue Gregorio VII.

Estamos acostumbrados, señores, á representarnos á Gregorio VII como un hombre que ha querido hacer inmóviles todas las cosas, como á un enemigo del desarrollo intelectual, como una persona que pretendia retener al mundo en un sistema estacionario ó re-

trógado. Nada mas falso, señores: Gregorio VII era un reformista por el camino del despotismo, como Carlomagno y Pedro el Grande. Fue cuasi en el órden eclesiástico, lo que Carlomagno en Francia, y Pedro el Grande en Rusia fueron en lo civil. Quiso reformar la iglesia, y por medio de la santa sede, y en su provecho, introducir en la sociedad temporal mas moralidad, mas justicia, mas reglas.

Al mismo tiempo que procuraba someter el mundo civil á la iglesia, y esta á la dignidad papal con un objeto de reforma, de progreso, no estacionario ni retrógradamente; otra tentativa de la misma naturaleza, un movimiento semejante se producía en el interior de los monasterios. La idea de órden, de disciplina y rigidez moral se sostenían en ellos con ardor. Asuma la época en que Roberto de Molême introdujo una regla muy severa en Citeaux: los tiempos de san Norberto, de la reforma de los canónigos, de Cluny y de la principal de san Bernardo. Una fermentacion general reina en los monasterios; los antiguos monges se difunden á pretesto de quererse introducir innovaciones perniciosas; dicen que es un atentado contra la libertad, que es preciso acomodarse á las costumbres del tiempo, que es imposible volver á la primitiva iglesia; tratando de insensatos, delirantes, y tiranos á los reformistas. Abrid la historia de Normandía por Orderie Vital, y encontraréis en ella quejas sin cesar.

Todo parecia convertirse en provecho de la iglesia, de su unidad, de su poder. Pero mientras que el Papa trataba de apoderarse del gobierno del mundo, mientras los monasterios se reformaban bajo el punto de vista moral, algunos hombres poderosos, aunque aislados, reclamaban en favor de la razon humana el

derecho de ser alguna cosa en el hombre, de intervenir en sus opiniones. La mayor parte de ellos no atacaban las ideas recibidas, las creencias religiosas; solo decían que la razón tenía derecho para probarlas, que no era suficiente que fuesen establecidas por la autoridad. Juan Erigenes, Roscelin, Abelardo, hé aquí los intérpretes por los cuales la razón individual empezó á reclamar su herencia, los primeros autores del movimiento de libertad intelectual que se asoció al de reforma de Hildebrand y san Bernardo. Si buscamos el carácter dominante de este movimiento, veremos que no consistía en un cambio de opinion, en una revolución contra el sistema de creencias públicas, sino simplemente en el derecho de discurrir, reclamado por la razón. Los discípulos de Abelardo, segun nos dice él mismo en su introducción á la teología, le pedían argumentos filosóficos propios para satisfacer la razón, le suplicaban que les instruyese y enseñase no á respetar sus doctrinas, sino á comprenderlas, porque nadie puede creer sin haber entendido lo que quieren que se crea, y que seria muy ridículo ir á predicar á otros cosas que no alcanzan ni aquel que las profesa, ni sus discípulos.... ¿Cuál puede ser el objeto de la filosofía sino el de conducir hácia el principio de Dios á que todo debe referirse? ¿bajo qué aspecto se permite á los fieles la lectura de los escritos que tratan de las cosas del siglo, y la de los libros de los gentiles, sino para formarlos, para hacerles conocer las verdades de la santa escritura, y proporcionarles los conocimientos necesarios para defenderlas? Este es el principal objeto por el que debemos llamar todas las fuerzas de la razón, á fin de impedir que las sutilezas de los enemigos alcancen fácilmente á alterar la pureza de nuestra

fe, en las cuestiones difíciles y complicadas que forman la base de la creencia cristiana.

Bien pronto se sintió la importancia de este primer paso hácia la libertad, de este renacimiento del espíritu de exámen: á pesar de estar ocupada la iglesia en sus propias reformas, no dejó de alarmarse algun tanto; declaró al instante la guerra á sus nuevos reformistas, cuyos métodos la amenazaban mas que sus doctrinas. Este es el gran suceso que se presenta á fines del siglo XI y principios del XII: la iglesia en el estado teocrático y monástico. En esta época por la primera vez, una seria lucha se empeñó entre el estado eclesiástico y los libres pensadores. Las querellas de Abelardo y san Bernardo, los concilios de Soissons y de Sens en que fue condenado Abelardo, no son mas que la espresion del hecho que ha obtenido un lugar tan grande en la historia de la civilizacion moderna. Esta es la principal circunstancia del estado de la iglesia en el siglo XII, en donde hoy la dejaremos.

Al mismo tiempo, señores, se producía un movimiento de otra naturaleza: el movimiento en las comunidades. Inconsecuencia singular de las costumbres ignorantes y groseras! Si se hubiera dicho á los pecheros que conquistaban su libertad con ardimiento, que había hombres que reclamaban el derecho de la razon, el derecho de exámen, hombres á quienes la iglesia trataba de hereges, al instante se hubieran visto apedreados ó quemados: varias veces corrieron este peligro Abelardo y sus compañeros. Por otra parte, estos mismos autores que reclamaban el derecho de la razon humana, hablaban de los esfuerzos que hacia la plebe para alcanzar el triunfo sobre su

esclavitud, como de un abominable desorden, del trastorno de la sociedad; parecia haberse declarado la guerra entre el movimiento filosófico y el popular, entre la libertad política y la de la razon. Han sido necesarios siglos para reconciliar estos dos grandes poderes, y hacerles entender la comunidad de sus intereses. En el siglo XII nada tenian de comun. Al hablar en nuestra próxima reunion de la emancipacion de los comunes, nos convenceremos con facilidad de la evidencia de nuestros asertos.

LECCION VII

SEÑORES :

Hemos llevado hasta el siglo XII la historia de los dos primeros y principales elementos de la civilizacion moderna : el régimen feudal y la iglesia. Hoy nos ocupará tambien hasta el siglo XII, el tercero de los elementos fundamentales ; quiero decir, la clase popular, limitándonos á lo que corresponde conforme hicimos anteriormente.

Nos hallamos con respecto á los comunes en una situacion diferente de la que teníamos con referencia á la iglesia ó al régimen feudal. Desde el V al XII siglo este y aquella, á pesar de haber adquirido posteriormente nuevos adelantos, ya se nos presentaron cuasi como en un estado completo y definitivo ; vímosles nacer, engrandecerse, llegar á su madurez. No asi la clase popular, pues no tomó lugar en la historia hasta fines de la época de que tratamos, en el siglo XI ó XII; no porque no poseyera anteriormente una historia que merezca estudiarse, ni dejase de haber mucho antes de esta época vestigios de su existencia, sino porque

hasta el siglo XI no aparecieron con claridad en la escena del mundo, como un elemento interesante de la civilización moderna. Así, al tratar del régimen feudal, de la iglesia, desde el V al XII siglo, hemos visto desenvolverse los efectos, nacer nuevas causas, y cuantas veces se han deducido principios ó resultados por medio de conjeturas, otras tantas hemos podido comprobarlos con el exámen de los sucesos. En cuanto á los comunes no es así, no puedo apenas explicar mas que las causas, los orígenes. Lo que diré sobre los efectos de su existencia, sobre su influencia en el curso de la civilización europea, será en cierto modo por vía de predicción; no podré invocar el testimonio de hechos contemporáneos y conocidos. Mas tarde, desde el siglo XII al XV, veremos tomar un ascendiente á la clase popular, producir todos sus frutos su institución, y comprobar nuestras aserciones por la historia. Insisto, señores, sobre esta diferencia de situación, para preveniros contra cuanto pueda haber de incompleto y prematuro en el cuadro que voy á ofreceros.

Supongamos que en 1789, en el momento en que empezaba la terrible regeneración de la Francia, un plebeyo del siglo XII hubiese aparecido repentinamente entre nosotros, y le hubiéramos dado á leer (era necesario que esto supiese) uno de esos libros satíricos que tan poderosamente agitaban los ánimos; por ejemplo, el de Sieyès: ¿Qué es el estado llano? Su vista se dirige á esta frase que es el alma del folleto: «El estado llano es la nación francesa, menos el clero y la nobleza.» Pregunto, ¿qué importancia hubiera producido, señores, esta frase en el ánimo de tal hombre? ¿Podeis creer que la entienda? No, no entenderá las palabras *nación francesa*, porque no le representan

ningun suceso conocido , ningun hecho de sus tiempos ; mas si conociese la fuerza de la frase , si viese claramente en ella la soberanía establecida en el estado llano representando la nación entera , á buen seguro que le parecería una proposicion casi loca é impía , por estar tan en contradiccion con lo que habia visto en su época , con la generalidad de sus ideas y sentimientos.

Ahora , señores , preguntad á ese plebeyo admirado de lo que ve , llevadle á cualquiera corporacion popular de las que habia en Francia en aquella época , á Reims , Beauvais , Laon , á Noyon ; y verémos apoderarse de él un nuevo asombro : entra en la poblacion , no ve torreones , terraplenes , ni milicia ; ningun medio de defensa ; todo abierto , entregado al primero que llegue , al primero que la ocupe. El pechero está inquieto por la seguridad de esta corporacion , la considera débil , muy mal garantida. Penetra en el interior , se pone al corriente de lo que pasa en ella , cómo se gobierna , indaga cuál es la suerte de sus habitantes. Le dicen que fuera de los muros hay un poder que les tasa como quiere sin su consentimiento , que convoca su milicia y la envia á la guerra , tambien sin consultar con su voluntad. Oye hablar de magistrados , alcaldes y regidores , dicenle que el pueblo no los nombra , que los asuntos del común no se deciden en la misma corporacion comunal , sino que un individuo en nombre del rey , un intendente es el único que los administra desde lejos. Mas todavía : le dicen que los habitantes no tienen derecho de repñirse , ni de deliberar sobre lo que les concierne , que la campana de la iglesia no les llama á la plaza pública. El plebeyo del X siglo queda atónito. Ahora poco quedó asombra-

do, atemorizado, por la importancia grande que la nacion popular, que el estado llano se atribuia: y ahora la encuentra en el seno de sus hogares en un estado de servidumbre, de inercia, de nulidad; en la situacion peor en que puede encontrarse. Pasa de un espectáculo á otro contrario, del aspecto de un pueblo soberano, al de una impotente plebe: ¿cómo queris que entienda, que concilie, que su espíritu no esté trastornado?

Señores, volvamos á recorrer el siglo XII, y como individuos del XIX, asistamos á un doble espectáculo absolutamente igual aunque en sentido contrario. Cuantas veces miremos los negocios en general, el estado, el gobierno del pais, el conjunto de la sociedad, no verémos ni oirémos hablar del pueblo; de nada sirve, ninguna importancia se le da; y no solo no la tiene en el estado, sino que si queremos saber lo que el pueblo piensa de sí mismo, cómo habla de él, cuál es á sus propios ojos su situacion en sus relaciones con el gobierno de la Francia en general, advertirémos en él un language tímido, de una humildad extraordinaria. Sus antiguos dueños, los señores que les han quitado sus franquicias, los tratan á lo menos de palabra con una altivez que nos confunde. El pueblo no se asombra, no se irrita por esto.

Entremos en la sociedad inferior, en el comun, veamos lo que pasa allí; la escena cambia; vémonos en una plaza fuerte, defendida por paisanos armados, que se tasan, eligen sus magistrados, juzgan, castigan, se reunen para deliberar sobre sus negocios; todos se presentan á esta asamblea; hacen la guerra por su cuenta, contra su señor, tienen una fuerza popular, en una palabra, se gobiernan, son soberanos.

Es el mismo contraste que en la Francia del siglo XVIII habia admirado tanto al plebeyo del X, solo que los papeles se han trocado. Aqui lo es todo la nacion ciudadana, nada la popular, en contraposicion con lo que dijimos anteriormente. Es preciso, señores, que entre el siglo XII y XVIII hayan pasado muchas cosas, muchos sucesos extraordinarios, que se hayan realizado muchas revoluciones para haber cambiado de tal manera la existencia de una clase social. A pesar de este cambio nadie duda que el estado llano de 1789 fue, políticamente hablando, el descendiente y heredero de las municipalidades del siglo XII. Esta nacion francesa tan altiva, tan ambiciosa, que á tan arriba lleva sus pretensiones, que proclama su soberanía con tanto esplendor, que no solo intenta regenerarse, gobernarse ella misma, sí que tambien gobernar y regenerar al mundo, descende incontestablemente de estos plebeyos que se insurreccionaban bastante oscuramente, aunque con valor, con el único objeto de escapar y ocultarse en algun lugar inaccesible al estado oscuro de la tiranía de algunos señores.

A buen seguro que no es en el estado plebeyo del siglo XII en donde encontraremos la explicacion de tal metamorfosis, pues se ha efectuado y tiene sus causas en los acaecimientos que se sucedieron desde el XII al XVIII siglo, como lo encontraremos mas adelante. Sin embargo, el origen del estado llano ha hecho un gran papel en su historia; y aunque no debemos deducir de él todo el secreto de su destino, á lo menos reconoceremos su gérmen; lo que ha sido en un principio se conoce en lo que ha sido despues, mucho mejor quizás que lo harian presumir las apariencias: un diseño aunque incompleto del estado ple-

beyo en el siglo XII creo que os convencerá de ello.

Para conocer bien este estado, es preciso considerar los comunes bajo dos puntos de vista principales. Hay dos grandes cuestiones que resolver: primera, la de la emancipacion popular, la de saber cómo se ha obrado la revolucion, por qué causas, el cambio que ha traído en la situacion del paisanage, qué es lo que ha obrado en la sociedad general, en medio de las otras clases, en el estado. La segunda cuestion es relativa al mismo gobierno popular, al estado interior de las poblaciones libertadas, de las relaciones del pueblo entre sí, de los principios, de las costumbres que dominaban en las ciudades.

De estas dos fuentes, á saber, por una parte del cambio efectuado en la situacion social del pueblo, y por la otra de su gobierno interior, de su estado comunal, es de donde ha dimanado toda su influencia sobre la civilizacion moderna. No hay ningun hecho producido por ella que no deba referirse á una ú otra de estas dos causas. Cuando enteramente nos habrémos hecho cargo de ello, cuando conocerémos la libertad del pueblo y su gobierno, tendrémos por decirlo asi las dos llaves de su historia.

En fin os diré una palabra sobre la diversidad del estado popular en Europa. Los hechos que voy á referiros no se pueden aplicar indiferentemente á todos los comunes del siglo XII, á los de Italia, España, Inglaterra y Francia. Es verdad que hay un cierto número de ellos que convienen á todos, mas sus diferencias son grandes é importantes. Las indicaré de paso; mas tarde las volverémos á encontrar en el curso de la civilizacion, y entonces las estudiaremos mas de cerca.

Para hacerse cargo de la manera con que el pueblo alcanzó su libertad, es preciso recordar cuál era el estado de las ciudades desde el V al XI siglo, desde la caída del imperio romano hasta el momento en que principió la revolución de los comunes: aquí, lo repito, las diferencias son grandes; el estado de los pueblos ha variado prodigiosamente en los diversos países de Europa; con todo, hay hechos generales que pueden referirse, poco más ó menos, á todas las ciudades, á lo que procuraré concretarme. Si alguna vez me salgo de estos límites, será para aplicarme particularmente á los comunes de Francia, y sobre todo á los del norte de ella; á los que están situados sobre el Ródano y el Loira: de aquí tomará vuelo el cuadro que procuraré trazar.

Después de la caída del imperio romano, desde el V al X siglo, el estado de las ciudades no fue de servidumbre ni de libertad. Empleándose ciertas palabras indiferentemente se corre el peligro que os hice advertir el otro día en la pintura de los hombres y de los sucesos. Cuando una sociedad ha durado mucho tiempo, y con ella su idioma, las palabras toman un sentido completo, determinado, preciso, legal, y en cierto modo oficial. El tiempo ha hecho entrar en el sentido de cada expresión una multitud de ideas que se recuerdan así que se las pronuncia, y que, no llevando todas la misma fecha, no convienen al mismo tiempo. Las palabras *esclavitud* y *libertad*, por ejemplo, dispiertan hoy día en nuestra imaginación ideas infinitamente más precisas, más completas, que los sucesos que corresponden á los siglos VIII, IX, ó X. Si decimos que en el siglo VIII las ciudades se hallaban en un estado de libertad, diremos demasiado; pues hoy

dia damos á la palabra libertad una acepcion que no representa los sucesos del siglo VIII. En el mismo error caerémos si decimos que los pueblos estaban en la esclavitud, porque esta palabra es enteramente diferente de los hechos municipales de aquellos tiempos. Lo repito, las poblaciones no estaban ni en un estado de servidumbre ni de libertad: sufríanse todos los males anexos á la debilidad; estábanse continuamente espuesto á las violencias y depredaciones de los fuertes; con todo, á pesar de un desórden tan grande y espantoso, á pesar de la pobreza y falta de poblacion, las ciudades habian conservado y conservaban cierta importancia: en la mayor parte de ellas habia una corporacion eclesiástica, un obispo que ejercia un gran poder, que tenia influencia sobre la poblacion, que servia de vínculo entre ella y los vencedores; manteniéndola de esta manera en una especie de independencia, y cubriéndola con el broquel de la religion. En las ciudades se encontraban ademas grandes despojos de las instituciones romanas. Véase á menudo en esta época, segun sucesos de este género que han recogido cuidadosamente el señor de Savigni, Hullman, y la señorita Lezardiére, etc., la convocacion del senado, de la curia, de las asambleas públicas, de los municipios. Los asuntos del órden civil, los testamentos, las donaciones, y una multitud de actos de su vida, se consumaban en la curia, por sus magistrados, como se hacia en los municipios romanos. Es verdad que los restos de actividad y de libertad urbana desaparecian cada vez mas. La barbarie, el desórden y desgracias que iban cada día en aumento, aceleraron la falta de poblacion. El establecimiento de los señores del pais en los campos, y la naciente preponderancia de la vida agrícola,

fueron para las ciudades una nueva causa de decadencia. Los mismos obispos, despues de haber entrado en el cuadro feudal, dieron menos importancia á su existencia municipal. En fin, cuando el feudalismo hubo triunfado completamente, las ciudades, sin caer en la servidumbre de los colonos, se encontraron todas bajo la férula de un señor, comprendidas en algun feudo; perdiendo segunda vez bajo este título parte de la independencia que les habia quedado, aun en los tiempos mas bárbaros, en los primeros siglos de la invasion. De suerte que, desde el siglo V hasta el momento de la organizacion completa del feudalismo, el estado de las ciudades iba todos los dias empeorando.

Quando la feudalidad quedó bien establecida, cuando cada individuo hubo tomado su lugar y se fijó en un pais, al cabo de algun tiempo de haber cesado la vida errante; las ciudades volvieron á empezar á adquirir importancia; desplegóse en ellas de nuevo un poco de actividad. Ya lo sabeis, lo mismo sucede con la actividad humana que con la fecundidad de la tierra; asi que cesa el trastorno, todo vuelve á aparecer, á brotar, á florecer. Asi que hay el menor asomo de orden y paz, el hombre recobra la esperanza, y con ella la aficion al trabajo. Esto es lo que sucedió en las ciudades asi que el régimen feudal se sentó un poco; creáronse nuevas necesidades entre los poseedores de feudos, cierto deseo hácia el progreso, hácia las mejoras. Para satisfacerle, el comercio y la industria aunque poco á poco aparecieron otra vez con su benéfico influjo en las poblaciones de sus dominios; la riqueza, las gentes, volvian á ellas lentamente, es verdad, pero al fin lo realizaban. Entre las circunstancias que pueden haber contribuido á semejantes sucesos, hay una muy

*

poco conocida: el derecho de asilo de las iglesias. Antes de haberse constituido las comunidades, antes que pudieran ofrecer un asilo seguro á la desolada gente del campo, con su fuerza y fortificaciones, cuando no habia mas seguridad que en la iglesia, bastaba esta para atraer á muchos desgraciados y fugitivos á las ciudades. Véíaseles refugiar ya en el mismo pavimento de la iglesia, ya en sus alrededores; haciéndolo no solo los hombres pertenecientes á la clase inferior, como los siervos y colonos, sí que tambien muchas veces personas considerables, proscritos ricos. Las crónicas de aquellos tiempos estan llenas de tales ejemplos: algunas veces se presentaban hombres que hacia un instante habian sido poderosos, perseguidos por un vecino mas fuerte, ó por el mismo rey, abandonando sus dominios, llevando consigo cuanto podian para encerrarse en una ciudad, y ponerse bajo la proteccion de la iglesia, haciéndose sus ciudadanos. Los refugiados de esta clase, creo que no dejaron de tener influencia en el progreso de las ciudades; pues introducian riquezas, y algunos elementos de poblacion superior en la masa de sus habitantes. Por otra parte ¿quién ignora que cuando se ha reunido en cualquier lugar un número considerable de personas, los demas hombres concurren tambien á él, sea por la mayor seguridad que ofrece, sea solo por un efecto del deseo de sociedad que jamas nos abandona?

Por todos estos motivos, asi que el régimen feudal se regularizó un tanto, las ciudades volvieron á adquirir un poco de vigor. Sin embargo, la seguridad que en ellas se disfrutaba no guardaba igual proporcion. Es verdad que habia cesado la vida errante, pero era para los vencedores, para los nuevos propie-

tarios solares, un gran medio de satisfacer sus pasiones. Cuando necesitaban saquear, hacian una correría, iban á lo lejos á buscar otra fortuna, otros dominios. Despues que cuasi todos se establecieron y fue necesario renunciar á la vagancia conquistadora, no por esto cesaron la ambicion, las torpes necesidades, ni la violencia en los deseos. El peso cayó sobre la gente que se encontraba á la mano de los poderosos del mundo, sobre las poblaciones. En lugar de ir á saquear á lo lejos, hacíase mas cerca. Á contar desde el siglo X, las estorsiones de los señores sobre los ciudadanos iban en aumento. Siempre que el propietario de un dominio ó una ciudad tenia por desgracia algun acceso de ambicion que satisfacer, ejercia su violencia contra el pacífico habitante. En esta época es sobre todo cuando mas se oyen los clamores de los ciudadanos contra la falta absoluta de seguridad en el comercio. Los mercaderes, despues de haber dado su vuelta con objeto de vender los artículos, no podian volver pacíficamente á sus pueblos; los caminos, las avenidas, estaban ocupadas sin cesar por el señor y sus gentes. De manera que en el momento en que la industria volvía á tomar un poco de vuelo, fue precisamente cuando mas falta hacia la seguridad. No hay cosa que mas irrite al hombre que el verse incomodado de esta manera en su trabajo, que se le despoje de los frutos que se habia prometido. Entonces se ofende mucho mas que cuando se le hace sufrir en una existencia fija y monotona, que cuando se le quita lo que no ha sido resultado de su propia actividad, lo que no ha suscitado en él los placeres de la esperanza. En el movimiento progresivo que encamina á un hombre ó á una poblacion hácia su nueva fortuna,

existe un principio de resistencia contra la iniquidad y la violencia, mucho mas fuerte que en todas las demas situaciones.

Hé aqui, señores, en qué estado se hallaban las poblaciones en el decurso del X siglo: ya tenian mas motivos, importancia, riquezas é intereses que defender, siéndoles tanto mas necesaria la proteccion, cuanto estos mismos intereses, riquezas y motivos, eran el blanco de la envidia de los señores. El peligro y el mal se acrecentaban, y con ellos los medios de oposicion: ademas, el régimen feudal daba continuamente ejemplos de resistencia; nunca infundia en los ánimos la idea de un gobierno organizado, imponente, capaz de arreglarlo, de refrenarlo todo, con su sola intervencion. Era el continuo espectáculo de la voluntad individual negándose á obedecer. Tal era el estado de la mayor parte de los poseedores de feudos con respecto á sus soberanos, el de los reducidos señores en comparacion de los grandes; de modo que las poblaciones tenian á la vista una incesante leccion de insurreccion en el momento mismo en que estaban oprimidas, atormentadas, en el instante en que tenian nuevos y grandes intereses que sostener. El régimen feudal ha hecho á la humanidad el servicio de manifestar continuamente á los hombres la voluntad individual desplegada con toda su energía. El ejemplo produjo su efecto, los pueblos á pesar de su debilidad, de la desigualdad prodigiosa de condicion que existia entre ellos y sus señores, se levantaron por todas partes.

Es difícil fijar la época precisa de este acaecimiento. Se dice generalmente que la emancipacion de los comunes empezó en el siglo XI; pero antes que este esfuerzo surtiera efecto, ¡cuántos movimientos des-

conocidos y desgraciados se efectuaron! Asi sucede en todos los grandes acaecimientos. En todas las cosas la Providencia para hacer cumplir sus designios es pródiga en valor, virtudes, sacrificios, y finalmente en hombres; solo despues de un sinnúmero de trabajos ignorados ó perdidos en la apariencia, hasta despues de haber sucumbido al desaliento una porción de corazones nobles convencidos de que su causa estaba perdida, hasta entonces digo, no se ve llegar su triunfo. Asi sucedió con los comunes. Es sabido que en el VIII, IX y X siglos hubo muchas tentativas de resistencia, muchos deseos de libertad, los cuales no solo quedaron sin efecto, sino que su memoria quedó sin gloria, á la par que sin suceso. Es evidente sin embargo, que estas tentativas han influido mucho sobre los acaecimientos posteriores; reanimaron y mantuvieron el espíritu de libertad, prepararon la grande insurrección del siglo XI.

Digo insurreccion, señores, con intencion. La emancipacion de los comunes en el siglo XI fue el fruto de una verdadera insurreccion, de una verdadera guerra, guerra declarada á los señores por la poblacion de las ciudades. El primer hecho que siempre se encuentra en tales historias, es el levantamiento del pueblo que se arma con todo aquello que le viene á las manos; la espulsion de los satélites del señor que se presentan para practicar alguna estorsion, ó una empresa contra el castillo. Hé aqui sus caractéres principales. ¿Qué hacia el vencedor si lograba sofocar la insurreccion? Mandaba destruir las fortificaciones levantadas por el paisanage, no solo al rededor de la poblacion, sino tambien las de cada casa en particular. En el primer momento de la confederacion, despues de

haberse prometido mutuamente obrar de inteligencia, y haber jurado todos defender los derechos de los comunes, el primer acto de cada plebeyo era encerrarse en su casa en estado de resistencia. Algunos comunes cuyo nombre está hoy día enteramente oscurecido, por ejemplo, la pequeña asamblea popular de Vézelay, sostienen una larga y enérgica lucha contra el señor. La victoria favoreció al abad de Vézelay; al momento manda demoler las fortificaciones de las casas de los paisanos; consérvanse todavía los nombres de muchos de aquellos cuyas habitaciones defendibles se vieron inmediatamente destruidas.

Entremos en el interior de estas habitaciones, estudiemos el modo de construir y el género de vida que nos revelan, todo dedicado á las armas, todo al carácter de la guerra.

Voy á explicaros la construcción de una casa de plebeyos en el siglo XII, en cuanto podamos hoy día hacernos cargo de ella: ordinariamente tenía tres pisos, una sola pieza en cada uno; la del cuarto bajo servía de sala, la familia comía en ella; el primer piso era muy alto, como medio de seguridad; es la circunstancia mas particular de la construcción. En este aposento había un cuarto en que el plebeyo, el dueño de la casa habitaba con su muger. La casa estaba regularmente flanqueada con una torre en su ángulo, en lo general cuadrada; otro síntoma de guerra, otro medio de defensa. En el segundo piso veíase una pieza de uso incierto, pero que serviría probablemente para los hijos y demas de la familia. En lo mas alto una pequeña plataforma destinada sin duda para observatorio. Toda la construcción de la casa nos recuerda la guerra. El carácter, el verdadero nombre del movimiento es

el que ha producido la libertad de los comunes cuando la guerra ha durado un cierto tiempo, cualesquiera que sean las potencias beligerantes se sigue necesariamente la paz, los tratados con los comunes y sus enemigos, esto es, las cartas. Las cartas comunales, señores, son unos meros tratados de paz entre el pueblo y sus señores.

La insurreccion fue general. Al decir general, no es mi ánimo afirmar que existiese una coalicion entre todos los plebeyos de un pais; nada de esto: la situacion de los comunes era la misma en todas partes; todos se encontraban poco mas ó menos afectados del mismo mal. Habiendo adquirido á poca diferencia los mismos medios de resistencia y de defensa, los emplearon cuasi en la misma época. Puede ser tambien que el ejemplo contribuyese en algo, que los sucesos de una ó dos corporaciones populares fuesen contagiosos. Las cartas parecian algunas veces cortadas por el mismo modelo; la de Noyon, por ejemplo, ha servido de modelo á las de Beauvais, de san Quintiu', etc. Dudo sin embargo que el ejemplo haya podido tanto como se supone comunmente. Las comunicaciones eran difíciles en aquellos tiempos, raras, los dichos del vulgo vagos y pasajeros; hay motivo de creer que la insurreccion fue mas bien el resultado de una misma situacion, y de un movimiento espontáneo, general. Cuando digo general, quiero decir que tuvo lugar casi en todas partes, porque, lo repito, no fue un movimiento unánime y concertado; todo era particular, local: cada comun se levantaba contra su señor por su cuenta.

Grandes fueron las vicisitudes de la lucha. Los sucesos no tan solo fueron alternativos, sino que aun

despues de parecer haberse hecho la paz, despues que por una parte y otra se habia jurado la carta, se violaba, se eludia de mil maneras. Los reyes han hecho un gran papel en los vaivenes de esta lucha. Hablaré mas detalladamente sobre este particular al tratar de la dignidad real. Unas veces se ha remontado demasiado, y otras veces rebajado por la inversa su influencia en el movimiento de libertad comunal. Hoy me concreto á decir que la potestad real ha intervenido frecuentemente en estos sucesos; que ha sido invocada tan pronto por los comunes como por los señores; que ha representado papeles contrarios entre sí; que ha obrado ahora segun un principio, ahora segun otro; que ha cambiado de intenciones sin cesar, de designios, de conducta; pero que reasumiéndolo todo ha obrado mucho, y mas bien con buenos que con malos efectos.

Á pesar de todas estas vicisitudes, y de la continua violacion de las cartas en el siglo doce, se consumó la emancipacion de los comunes. La Europa, y particularmente la Francia en donde se habia visto pulular las insurrecciones durante un siglo, se llenó de cartas mas ó menos favorables, y los comunes disfrutaban de ellas con mas ó menos seguridad, pero al fin sacaban algunas ventajas. El hecho prevalecia y el derecho fue reconocido.

Procuremos ahora, señores, reconocer los resultados inmediatos de este gran suceso, y los cambios que produjo en la situacion de los plebeyos, en medio de la sociedad.

Al principio nada sufrió variacion; á lo menos al tratar de las relaciones de los plebeyos con el gobierno general del pais, con lo que hoy dia llamamos es-

tado. No intervinieron mas en esto de lo que lo habían hecho anteriormente : todo permaneció local, encerrado en los límites del feudo.

Una circunstancia debe hacer modificar esta asercion : empezóse á establecer un vínculo entre el pueblo y el rey. Varias veces los plebeyos invocaban el apoyo de este contra su señor, ó la garantía real, cuando se habia prometido ó jurado la carta : otras veces los señores pedian el juicio del rey entre ellos y el pueblo. A peticion de una ú otra parte, por una multitud de causas diferentes, la dignidad real intervenia en la querella ; resultando de aqui una relacion bastante frecuente, y algunas veces estrecha, de los plebeyos con el rey. Por medio de esta relacion, el pueblo se acercaba al centro del estado, y empezaba á tener ciertos vínculos con el gobierno general.

Aun cuando todo permaneció local, por medio de la emancipacion de los comunes, se creó una clase general y nueva. Ninguna coalicion habia existido entre los plebeyos, ninguna existencia pública ni comun tenian como clase ; mas el pais estaba lleno de hombres que participaban de la misma situacion, de los mismos intereses y costumbres, entre los cuales no podia dejar de establecerse poco á poco cierto lazo, cierta unidad que debia motivar el desarrollo de la clase plebeya. La formacion de una grande clase social popular, era el resultado necesario de la emancipacion local de los pecheros.

No debemos creer que esta clase fue entonces lo que despues, porque no solo su situacion ha cambiado mucho, sino que los elementos eran enteramente diferentes. En el siglo XII apenas se componia mas que de mercaderes, de comerciantes por menor, y de

*

cortos propietarios de casas ó tierras que se habian domiciliado en la ciudad. Tres siglos despues, el pueblo constaba tambien de abogados, médicos, letrados de todos géneros, y de todos los magistrados locales. El estado llano se ha formado sucesivamente de elementos muy diferentes. En su historia generalmente no se ha tenido cuidado ni de la sucesion ni de esta diversidad. Cuando se habla del estado popular, siempre, en todas épocas se le ha supuesto formado de los mismos elementos. Absurda suposicion. En su composicion heterogénea, en las diferentes épocas de la historia, es tal vez en donde debe buscarse el secreto de su destino. Mientras no ha contado en su seno magistrados ni letrados, mientras no se ha presentado como en el siglo XVI, no ha tenido ni el mismo carácter ni la misma importancia en el estado. Es preciso que se vean nacer en él nuevas profesiones, nuevas situaciones morales, un nuevo estado intelectual, para comprender las vicisitudes de su fortuna y poder. En el siglo XII, repito, solo se componia de mercaderes que se retiraban á las ciudades despues de haber hecho sus compras y ventas, y de propietarios de casas ó dominios reducidos. Ved aqui la clase popular europea en sus primeros elementos.

El tercer grande resultado de la libertad de los comunes, es la lucha de las clases, combate que constituye el mismo hecho, y llena las páginas de la historia moderna. La Europa de los tiempos mas adelantados nació de la lucha de las diferentes clases de la sociedad. En otras partes, señores, como lo hice presentir, estas continuas pugnas han acarreado resultados bien diferentes: en Asia, por ejemplo, una clase triunfó completamente, y el régimen de las castas ha

sucedido al de las clases, cayendo la sociedad en un estado de inmovilidad: nada de eso por fortuna ha sucedido en Europa; ninguna clase ha podido vencer ni sujetar á las demas; la lucha en lugar de convertirse en un principio de inmovilidad, ha sido una causa de progreso; las relaciones de las diferentes clases entre sí, la necesidad en que se han encontrado de combatirse y cederse el campo á su turno, la variedad de sus intereses, de sus pasiones, la necesidad de vencerse sin poder llegar al cabo; de aqui ha procedido tal vez el principio mas enérgico, el mas fecundo del desarrollo de la civilizacion europea. Las clases han lidiado constantemente, se han detestado; una profunda diversidad de situacion, de intereses, de costumbres, ha producido tambien entre ellas una profunda hostilidad moral; y sin embargo, se han reunido progresivamente, se han asemejado y entendido; cada pais ha visto nacer y desenvolverse en su seno cierto espíritu general, cierta comunidad de intereses, ideas y sentimientos que han triunfado de la diversidad y de la guerra. En Francia, por ejemplo, en el siglo XVII y XVIII era grande todavía la separacion social y moral de las clases; todos saben sin embargo que la fusion estaba ya muy adelantada, que existia una verdadera nacion francesa, que no se componia de tal clase exclusivamente, sino que las comprendia todas, animadas de un cierto sentimiento comun, teniendo una misma existencia, y llenas de nacionalidad.

Asi, del seno de la variedad, de la enemistad, de la guerra, y de la Europa moderna, ha salido la unidad nacional hoy dia tan brillante, que tiende á desenvolverse, y á presentarse de dia en dia en un estado muy superior.

Tales son, señores, los principales efectos estereotipados, aparentes, sociales, de la revolución que nos ocupa. Busquemos cuáles fueron sus efectos morales, qué cambios se realizaron en el alma de aquellos pecheros, lo que fueron y debían ser moralmente en su nueva situación.

Al estudiar las relaciones del estado llano, encontramos un hecho que no puede dejar de llamarnos la atención, no solo en el siglo XII, sí que también en los posteriores, esto es: las que tuvo con el estado en general, con el gobierno del estado, con los intereses generales del país; hablo de la prodigiosa timidez de espíritu de los pecheros, de su humildad, de la excesiva modestia de sus pretensiones en cuanto al gobierno de su país, de la facilidad con que se contentan. Nada revela en ellos este espíritu verdaderamente político que aspira á la influencia, á la reforma, á gobernar; nada atestigua la audacia de sus pensamientos ni la grandeza de su ambición: parecen unos hombres prudentes, unos honrados emancipados.

Apenas hay más que dos fuentes de donde puedan fluir en la esfera política, la grandeza de la ambición y la firmeza del pensamiento. Es preciso ó tener la idea de una gran importancia, de un gran poder ejercido sobre el destino de los demás, y en un vasto horizonte; ó llevar en sí mismo un sentimiento enérgico de una completa independencia individual, la certeza de su propia libertad, el convencimiento de una idea extraña á toda otra voluntad que no sea la del mismo hombre. A una de estas dos condiciones parecen estar inherentes la osadía del espíritu, la altivez de la ambición, la necesidad de obrar en una esfera espaciosa y de obtener grandes resultados.

Ninguna de estas condiciones se encuentran en la situacion del estado llano de la edad media. Como acabais de ver, solo eran interesantes para sí mismos, y no ejercian fuera de las ciudades, y sobre el estado en general, ninguna poderosa influencia. Tampoco podia asistirles un gran sentimiento de independencia individual. En vano habian vencido y obtenido una carta, pues el plebeyo de una ciudad se comparaba con el señor que habitaba cerca de él, á quien acababa de vencer, y por esto no reconocia menós su estrema inferioridad; no le animaba ese altivo sentimiento de independencia que distinguia al propietario del feudo; poseia su parte de libertad no para él solo sino para su asociacion con otros, socorro difícil y precario. De aqui dimana ese carácter de reserva, de timidez, de modestia, de humildad en su language aun en medio de una vigorosa conducta, de que participa tan profundamente no solo la vida de los pecheros del siglo XII, sí que tambien la de sus mas remotos descendientes. No se les conoce aficion á grandes empresas, y cuando la suerte les lleva á ellas se inquietan y embarazan; la responsabilidad les turba, se sienten fuera de su esfera, aspiran á volver á ella, procurándolo á cualquier precio. Asi en el curso de la historia de Europa, y de la Francia principalmente, vemos á los pecheros estimados, económicos, tenidos en cierta consideracion, y hasta respetados, mas rara vez temidos: pocas veces han producido sobre sus adversarios la impresion de un grande y noble poderío, de un poder verdaderamente político. No hay que admirarse por esta apatía del estado llano moderno; su causa principal está en su mismo origen, en las circunstancias de su emancipacion que acabo

de manifestaros. La altivez en la ambicion, independientemente de las condiciones sociales; la estension y firmeza del pensamiento politico; la necesidad de intervenir en los negocios del pais; la entera confianza en la grandeza del hombre como á tal, y del poder que le pertenece si es capaz de ejercerle, son, señores, en Europa, los sentimientos, las disposiciones enteramente modernas, nacidas de la civilizacion, fruto de esta gloriosa y poderosa generosidad que la caracteriza, y que no puede menos de asegurar al público, al gobierno del pais, una influencia, un peso, que han faltado y debido faltar constantemente al estado llano de nuestros antecesores.

En cambio, adquirieron y desplegaron en la lucha de intereses locales que tuvieron que sostener bajo este estrecho horizonte, cierto grado de energía, de adhesion, de perseverancia y de paciencia jamas sobrepujado. Tal era la dificultad de la empresa, tales los peligros contra que habian de luchar, que era preciso un valor sin ejemplo. Hoy dia nos formamos una idea muy falsa de lo que era la vida de los plebeyos del siglo XII y XIII. Habréis leído en una de las novelas de Walter-Scott, titulada Quintin Durward la pintura que hace del burgo-maestre de Lieja: le presenta como un verdadero pechero de comedia, gordo, blando, sin esperiencia, sin audacia, dedicado únicamente á la comodidad de su vida. Los plebeyos de aquellos tiempos, señores, llevaban siempre la cota de malla en el pecho, la pica en la mano; su existencia era cuasi tan borrascosa, tan guerrera y dura, como la de los señores contra quienes combatian. En estos continuos peligros, luchando contra todas las dificultades de una vida práctica, adquirieron ese carácter varonil, esa

obstinada energía que se ha perdido un tanto en la molición de los tiempos modernos.

Ninguno de estos efectos sociales ó morales de la emancipación de los comunes, habia adquirido todo su desarrollo en el siglo XII. En los siguientes es en donde han aparecido claramente de manera que se les pueda distinguir. Es cierto sin embargo, que el germen tenia su origen en la primera situación de los comunes, en el modo de su emancipación, y en el lugar que ocuparon entonces los plebeyos en la sociedad. Ya estamos en disposición de hacerlos presentir. Penetremos en el interior de las comunidades del siglo XII, veamos cómo se gobernaban, qué principios, qué hechos dominaban en las relaciones de los plebeyos entre sí.

Os acordaréis, señores, que al hablar del régimen municipal que legó al mundo moderno el imperio romano, tuve el honor de decir, que el mundo romano se habia compuesto de una grande coalición de municipalidades, en otro tiempo tan soberanas como la misma Roma. Cada una de estas ciudades y corporaciones tuvo al principio la misma existencia que Roma: habia sido una pequeña república independiente, haciendo la paz, la guerra, gobernándose á su antojo. Conforme se iban incorporando al mundo romano, los derechos que constituyen las soberanías, como el de paz y de guerra, el de legislación, el de contribuciones, etc., salieron de las ciudades para concentrarse en Roma. Solo quedó una municipalidad soberana, Roma, reinando sobre un gran número de municipalidades que no tenian mas que una existencia civil. El régimen municipal cambió de carácter; y en lugar de ser un gobierno político, un régimen de sobe-

ranía , se convirtió en un modo de administracion. Esta es la grande revolucion que se consumó bajo el imperio romano. El régimen municipal , convertido en un modo de administracion , se redujo al gobierno de los asuntos locales , de los intereses civiles de la ciudad. La caída del imperio romano dejó en este estado á los pueblos y á sus instituciones. En medio del caos de la barbarie , todas las ideas , todos los hechos se mezclaron , confundiéronse todas las atribuciones de la soberanía y las de la administracion. Ya no se trató de ninguna de estas diferencias ; los negocios se entregaron al curso de la necesidad. Uno era soberano ó administrador en un lugar segun las necesidades. Cuando las ciudades se insurreccionaron , se valieron de la soberanía para volver á alcanzar alguna seguridad , no para obedecer alguna teoría política , ni por un sentimiento de dignidad , sino para proporcionarse los medios de resistir á los señores contra quienes se levantaban , para tener el derecho de hacer gente armada , de imponerse las contribuciones para la guerra , nombrarse ellos mismos sus gefes y magistrados , en una palabra , para gobernarse por ellos solos. El gobierno estaba en el interior de las ciudades : esta era la condicion de la defensa , el medio de seguridad. Asi la soberanía volvía á entrar en el régimen municipal de donde habia salido por las conquistas de Roma. Los comunes se hicieron soberanos. Hé aqui el carácter político de su emancipacion.

No quiero decir con esto que esta soberanía fuese completa , pues siempre quedó algun vestigio de una soberanía exterior ; tan pronto el señor conservó el derecho de enviar un magistrado á la ciudad , el cual tomaba á los magistrados municipales por asesores , co-

mo tuvo derecho de percibir ciertos réditos. En algunas partes se le habia asegurado un tributo. Otras veces la soberanía exterior del comun pasó á las manos del rey. Las comunidades una vez entradas á su turno en el cuadro de la feudalidad, se hicieron soberanas, tuvieron vasallos, y bajo este título poseyeron la parte de soberanía que les era inherente. Hizose una mezcla de los derechos que tenian por su posición feudal, y los que habian conquistado por medio de la insurreccion. La soberanía les perteneció con este doble título.

Hé aqui, juzgando en lo posible por monumentos harto incompletos, lo que hacia el gobierno en el interior de su comunidad, á lo menos en los primeros tiempos. La totalidad de los habitantes formaba la asamblea del comun; todos aquellos que la habian jurado, cualquiera de los que habitaban sin muros y estaban igualmente obligados á jurarla, eran convocados á toque de campana en la asamblea general. Allí se nombraban los magistrados. El número y forma de las magistraturas era variable. Despues de nombrados, se disolvía la asamblea, gobernando aquellos casi solos, bastante arbitrariamente, sin otra responsabilidad que las nuevas elecciones ó los alborotos populares que eran la responsabilidad de aquel tiempo.

Veis que la organizacion interior de los comunes se reducía á dos elementos muy sencillos : á la asamblea general de los habitantes, y á un gobierno investido de un poder casi arbitrario, sin mas responsabilidad que las insurrecciones y motines. Fue imposible, sobre todo por el estado de las costumbres, establecer un gobierno regular, y verdaderas garantías de orden y duracion. La mayor parte de la poblacion comunal

*

estaba envuelta en tal grado de ignorancia , de brutalidad , de ferocidad , que era muy difícil gobernarla. Al cabo de poco tiempo , hubo casi tan poca seguridad en el interior de las comunidades , como antes en las relaciones de los pecheros con su señor. Sin embargo , bien pronto se formó una clase superior entre el mismo pueblo : fácilmente conoceréis sus causas. El estado de las ideas y relaciones sociales trajo consigo el establecimiento de profesiones industriales legalmente constituidas , la instalacion de las corporaciones. El régimen del privilegio se introdujo en el alma de los comunes , y en seguida una grande desigualdad. Bien pronto hubo en todas partes cierto número de plebeyos de consideracion , ricos , una poblacion trabajadora mas ó menos numerosa , que á pesar de su inferioridad tenia mucha influencia en los asuntos de la comunidad. Por consiguiente , los comunes se vieron divididos en plebeyos de alta gerarquía , y en otra porcion de gente sujeta á todos los errores , á todos los vicios de un populacho. Los pecheros de primera clase se vieron colocados entre la prodigiosa dificultad de gobernar el pueblo inferior , y las continuas tentativas del antiguo señor de la comunidad que intentaba volver á adquirir su dominio. Esta ha sido la situacion hasta el siglo XVI , no solo de la Francia sino de la Europa entera. Esta es tal vez la causa principal que ha impedido á los comunes tomar en muchos paises de Europa , y especialmente en Francia , toda la importancia política que hubieran podido tener. Dos principios combatian sin cesar : en la poblacion inferior , uno democrático ciego , desenfrenado , feroz ; y en la superior en contraposicion , un espíritu de timidez , de transaccion , una facilidad escesiva en

convenirse con el rey ó con los antiguos señores, á fin de restablecer el órden y la paz en el interior de las comunidades. Ni uno ni otro podia hacer tomar á los comunes un gran lugar en el estado.

Estos efectos no habian estallado en el siglo XII, pero podian presentirse en la carrera de la misma insurreccion, en el modo con que habia empezado, en el estado de los diversos elementos de la poblacion comunal.

Tales son, señores, los caracteres principales, los resultados generales de la emancipacion de los comunes y de su gobierno interior. Os previne que estos hechos no fueron tan uniformes, tan universales como los he espuesto. Existen diferencias muy grandes en la historia de las comunidades de Europa; por ejemplo en Italia y en el mediodía de la Francia dominó el régimen municipal romano, la poblacion estaba muy distante de verse tan dividida, tan desigual como en el norte. La organizacion comunal tambien fue mucho mejor, sea á causa de las tradiciones romanas, ó por el mejor estado de la poblacion. En el norte el régimen feudal prevaleció en las comunidades. Todo parecia subordinado á la lucha contra los señores. Los comunes del mediodía se muestran mucho mas ocupados en su organizacion interior, en sus mejoras y progreso, como si conociesen que debian convertirse en repúblicas independientes. El destino de las asambleas populares del norte, principalmente en Francia, se anunciaba mas ceñudo, mas incompleto, dirigido á unos desarrollos menos interesantes. Recorramos los comunes de Alemania, España é Inglaterra, y encontraremos en ellos otras muchas diferencias. No entraré en semejantes detalles, pues nos detendremos en

algunos á medida de que vayamos adelantando en la historia de la civilizacion. Todas las cosas en su origen se confunden poco mas ó menos en una misma fisonomía; la variedad solo se pronuncia por el desarrollo sucesivo. Despues empieza otro nuevo que inclina á las sociedades hácia esta alta y libre unidad, objeto glorioso de los esfuerzos y votos del género humano.

LECCION VIII.

SEÑORES :

Aun no os he presentado el plan completo de mi curso. He empezado por indicar su objeto, despues he marchado sin considerar á la civilizacion europea en masa, sin indicaros á la vez la base, el camino y el objeto, el principio, el medio y el fin. Ya nos hallamos en una época en donde este conjunto, este diseño general del mundo que recorreremos se nos hace necesario. Las épocas que hemos estudiado hasta aqui, en cierto modo se esplican por sí mismas, ó por resultados próximos y claros. Aquellas en que vamos á entrar no podrian comprenderse ni escitar un vivo interes, si no se las refiriese á sus consecuencias las mas indirectas y lejanas. En este vasto estudio llega un momento en que no teniendo uno por delante mas que tinieblas y cosas desconocidas, no puede resolverse á marchar; ocasiones en que se quiere saber no solo en dónde uno está y de dónde viene, sino tambien adónde se dirige. Es lo que nos sucede hoy dia. La época que vamos á emprender no es inteligible, su importancia solo es apreciable por las relaciones que la unen

á los tiempos modernos. Su verdadero sentido se ha revelado muy tarde.

Casi estamos en posesion de todos los elementos esenciales de la civilizacion europea: digo casi, porque no hemos tratado todavía de la dignidad real. La crisis decisiva del desarrollo de la magestad real apenas ha tenido lugar hasta el siglo XII y aun en el XIII; hasta entonces no se constituyó verdaderamente su institucion, ni principió á tomar su puesto definitivo en la sociedad moderna. Por esto no he hablado anteriormente de ella y será el objeto de mi próxima leccion.

Esceptuando esto, repito, ya tenemos todos los grandes elementos de la civilizacion europea: habeis visto nacer la aristocracia feudal, la iglesia, los comunes; habeis vislumbrado las instituciones que debian corresponder á estos sucesos, y no solo las instituciones, sino que tambien los principios y las ideas que estos hechos debian escitar en los entendimientos: así, á proposito del feudalismo, visteis la cuna de la familia moderna, los hogares de la vida doméstica; habeis conocido en toda su energía el sentimiento de la individual, y el lugar que debia ocupar en nuestra civilizacion. Al tratar de la iglesia, se os presentó en ella la sociedad puramente religiosa, sus relaciones con la civil, el principio teocrático, la separacion del poder espiritual y temporal, los primeros actos de persecucion, los primeros gritos de libertad de conciencia. Los comunes al nacer os han dejado distinguir una asociacion fundada sobre otros principios enteramente diferentes de la feudalidad ó la iglesia, la diversidad de clases sociales, sus luchas, los primeros y profundos caracteres de las costumbres plebeyas modernas,

la timidez de espíritu al lado de la energía de alma, las ideas demagógicas junto al pensamiento legal. En una palabra, todos los elementos que han concurrido á la formacion de la sociedad europea, todo lo que ha sido, y ha hablado por decirlo así, ha ocupado ya vuestra atencion.

Transportémonos ahora en el seno de la Europa moderna, no digo precisamente de la Europa actual despues de la prodigiosa metamórfosis de que hemos sido testigos, sino en los siglos XVII y XVIII. Pregunto: ¿encontraréis en ellos la sociedad que acabamos de ver en el XII? ;Qué inmensa diferencia! He insistido ya en ella con relacion á los comunes: procuré haceros conocer cuán diferente era el estado llano del siglo XVIII al del XII. Haced la misma prueba con respecto á la feudalidad y á la iglesia, y advertiréis igual metamórfosis. No habia mas semejanza entre la nobleza de la corte de Luis XV y la aristocracia feudal, entre la iglesia del cardenal Bernis y la del abate Suger, que entre el estado llano del siglo XVIII y los plebeyos del XII. Entre estas dos épocas, aunque ya en posesion de todos sus elementos, la sociedad se ha transformado enteramente.

Quisiera analizar claramente el carácter general, esencial de esta transformacion. Desde el siglo V hasta el XII, la sociedad se componia de todo lo que he dicho y descrito, de reyes, de una aristocracia laica, de un estado eclesiástico, de pecheros, de colonos, y de poderes religiosos y civiles; en una palabra, existia en ella todo cuanto es necesario para dar nombre á una nacion y á un gobierno, y á pesar de eso no existia gobierno ni nacion. Ningun pueblo propiamente dicho, ningun verdadero gobierno en el sentido

que hoy día damos á esta palabra, ni cosa que se le pareciese, hemos encontrado en todas las épocas de que hemos tratado. Vimos sí una multitud de fuerzas particulares, hechos especiales, instituciones locales; mas ninguna cosa general ni pública, ninguna política propiamente dicha, ninguna verdadera nacionalidad.

Al contrario, veamos la Europa en el siglo XVII ó XVIII, y advertiremos producirse por todas partes en la escena del mundo dos grandes objetos: el gobierno y el pueblo. La acción de un poder general que obra sobre todo el país, el influjo de este sobre la autoridad que le gobierna, la sociedad, la historia: las relaciones de estas dos grandes fuerzas, su alianza ó su lucha, hé aquí lo que la Europa nos cuenta. La nobleza, el estado eclesiástico; los plebeyos, todas estas clases, estas fuerzas particulares solo se presentan en segunda línea, cuasi como á sombras confundidas por estas dos grandes corporaciones: el pueblo y su gobierno.

Este es, señores, si no me equivoco, el rasgo esencial que distingue á la Europa moderna de la primitiva, la metamórfosis que se verificó desde el siglo XIII al XVI.

En tal intervalo, es decir, en los tiempos en que vamos á entrar, es donde se hace preciso buscar el secreto, el carácter distintivo de esta época empleado en hacer de la Europa primitiva la moderna; esta es su importancia é interés histórico. Si no la considerásemos bajo este punto de vista, si no buscásemos en ella los diferentes estados por donde ha pasado, no tan solo no la entenderíamos, sino que luego nos cansaría y pesaría. En efecto, considerada en sí misma, y dejando aparte sus resultados, es una época sin carácter, un tiempo en que la confusión va creciendo sin

que se perciban las causas, época de movimiento sin dirección, de agitación sin resultado: dignidad real, nobleza, estado eclesiástico, estado llano, todos los elementos del orden social parecen dar la vuelta en el mismo círculo, siendo igualmente incapaces de progreso y reposo. Hácense tentativas de todo género, y todas se estrellan: preténdese asegurar los gobiernos, fundar libertades públicas y reformas religiosas; nada se alcanza, nada se lleva á cabo. Si alguna vez el género humano ha parecido entregado á un destino agitado y por lo tanto estacionario, á un trabajo sin descanso y estéril, lo encontraremos precisamente tal desde el siglo XIII al XV, en la naturaleza de su condición é historia.

Solo conozco una obra en donde se pinten con verdad estas facciones: la historia de los duques de Borgoña, del señor de Barantes. No hablo de la verdad que brilla en la pintura de las costumbres, en las detalladas narraciones de los acaecimientos; sino de aquella verdad general que hace del libro entero una imagen fiel, un espejo sincero de toda la época, revelando al mismo tiempo su movimiento y monotonía.

Al contrario, considerada en relacion con lo sucedido posteriormente, como transición de la Europa primitiva á la moderna, esta época ya se aclara y anima; descúbrese en ella un conjunto, una dirección, un progreso; su unidad é interés residen en el trabajo lento y encubierto que se ha efectuado.

La historia de la civilización europea puede resumirse, señores, en tres principales períodos: primero, en el que yo llamaré del origen de la formación; tiempo en que los elementos de nuestra sociedad se desprendían del caos, tomando su ser, y manifestaban

dose bajo sus propias formas con los principios que las animan; esta época se prolonga cuasi hasta el siglo XII : el segundo período, es un tiempo de pruebas, de tentativas; los diferentes elementos del orden social se concilian, se combinan, se tocan por decirlo así, sin poder dar á luz ninguna cosa general, regular, durable; este estado, á decir verdad, no acaba hasta el siglo XVI. Tercero, en fin, es el período del desarrollo propiamente dicho, en donde la sociedad humana toma en Europa una forma definitiva, sigue una direccion determinada, marcha rápidamente y de acuerdo hácia un objeto claro y preciso; y es el que empezó en el siglo XVI y sigue su curso actualmente.

Tal me parece, señores, en masa, el espectáculo de la civilizacion europea. Hoy entraremos en el segundo período. Debemos buscar en él las grandes crisis, las causas que determinan la transformacion social que ha sido su resultado.

El gran suceso que se nos presenta, y abre por decirlo así, la puerta á la época de que hablamos, son las cruzadas. Empiezan á fines del siglo XI, y ocupan todo el XII y XIII. Es evidente que fue un acaecimiento de importancia, porque desde que se consumó, no ha dejado de ocupar á los historiadores filósofos; todos, aun antes de hacerse cargo de ellas, presintieron que tenian una de aquellas influencias que cambia la condicion de los pueblos, y que es absolutamente preciso estudiar para conocer el curso general de los hechos.

El primer carácter de las cruzadas, fue su generalidad; la Europa entera hizo parte de ellas : han sido el primer acaecimiento europeo. Antes de las cruzadas puede decirse que no habia Europa; jamas se la habia

visto movida de un mismo sentimiento, obrar en una misma causa. Fueron la revelacion de la Europa cristiana. Los franceses formaban el centro del primer ejército de los cruzados; pero tambien habia alemanes, italianos, españoles, ingleses. Pasemos á la segunda y tercera cruzada; todos los pueblos cristianos se apresuraban á tomar parte en ella. Jamas se habia visto una cosa semejante.

Del mismo modo que las cruzadas fueron un acaecimiento europeo, lo fueron tambien nacional respectivamente en cada pais: todas las clases de la sociedad se animaban con la misma expresion, obedecian la misma idea, se abandonaban al mismo transporte. Reyes, señores, eclesiásticos, plebeyos, gente del campo, todos tomaban el mismo interes, la misma parte en las cruzadas. Resplandece la unidad moral de las naciones, suceso tan nuevo como la unidad de la Europa.

Cuando en la juventud de los pueblos se encuentran acaecimientos semejantes, cuando se les ve obrar espontánea y libremente, sin premeditacion, sin intencion política, sin una combinacion de gobierno, podemos decir que hay en ellos lo que la historia llama hechos heroicos, esto es, la edad heroica de las naciones. En efecto, las cruzadas lo son de la Europa moderna, movimiento individual y general á la vez, nacional, y por lo tanto sin direccion.

Todos los documentos dicen, y todos los sucesos prueban, que este fue su carácter primitivo. ¿Cuáles fueron las primeras cruzadas que se pusieron en movimiento? Bandas populares guiadas por Pedro el Ermitaño, sin preparativos, sin direccion, sin gefes; seguidas mas bien que conducidas por algunos caballeros

oscuros, atraviesan la Alemania, el imperio griego, y se dirigen al Asia menor para esparcirse ó morir.

La clase superior, la nobleza feudal se commueve á su vez al solo nombre de cruzados. Los señores y sus gentes marchan llenos de ardor al mando de Godofredo de Bouillon. Despues de haber atravesado el Asia menor, se apoderó de los gefes un acceso de tibieza y cansancio: ya no cuidaban de continuar su viage; querian mas bien ocuparse de sí mismos, conquistar el pais y establecerse en él. La parte de pueblo de que se componia el ejército se levanta, quiere ir á Jerusalem, la restauracion de la Tierra Santa es el objeto de la cruzada, y no el ganar principados para Raimundo de Tolosa, Boemundo, ú otro alguno. El impulso popular, nacional, europeo, prevalece sobre todas las intenciones individuales; los gefes no tienen bastante ascendiente sobre las masas para someterlas á sus intereses. Los soberanos que no habian tomado parte en la primera cruzada, se vieron al fin arrastrados por el movimiento como los pueblos. Las cruzadas del siglo XII fueron mandadas por reyes.

Pasemos de una vez á fines del siglo XIII, y veremos que aun se habla de ellas en Europa, que se predicán con el mismo ardor. Los papas escitan á los soberanos y á los pueblos; celébranse concilios recomendando la conquista de la Tierra Santa; mas pocos contestan á este llamamiento, pocos se acuerdan ya. En el espíritu, en la sociedad europea pasó alguna cosa inconcebible, que puso fin á las cruzadas. Es verdad que aun se veian marchar á Jerusalem algunas expediciones particulares, algunos señores, pero el movimiento general se habia pasado definitivamente. Sin embargo, nunca habia habido mas necesidad de con-

tinuarlas que entonces, pues los musulmanes triunfaban progresivamente en el Asia. El reino cristiano fundado en Jerusalem cayó en su poder. Es preciso reconquistarle; y para efectuarlo existen muchos mas medios que al principio de las cruzadas: un crecido número de cristianos se ven establecidos con bastante poder en el Asia menor, en la Asiria y la Palestina. Se conocen mejor los medios de accion, y las disposiciones para viajar. Con todo, nada puede reanimar las cruzadas: es claro que las dos grandes fuerzas de la sociedad, los soberanos y los pueblos, han desistido de tales empresas.

Muchos han dicho que la Europa estaba cansada de arrojarse en el Asia. Señores, es preciso convencerse que la palabra cansancio de que se sirven tan generalmente en semejante ocasion, es enteramente inexacta. Es imposible que las generaciones humanas se hubiesen cansado de lo que no hicieron, de las penalidades y fatigas de sus padres. El cansancio es personal, no se trasmite como una herencia. Los hombres del siglo XIII no estaban cansados de las cruzadas del XII; otra causa era la que obraba sobre ellos. Una variacion se habia efectuado en las ideas, en los sentimientos, en las situaciones sociales; ya no se tenian las mismas necesidades, los mismos deseos; ya no se creia ni se queria lo mismo. Por estas metamorfosis políticas y morales, y no por el decaimiento y cansancio se explica la diferente conducta de las generaciones sucesivas. La tibieza que se les atribuye es una metamorfosis sin verdad.

Dos causas, señores, la una moral, la otra social, habian lanzado á la Europa hácia las cruzadas.

La causa moral ya la sabeis, era el impulso de los

sentimientos y creencias religiosas. Desde fines del siglo VII, el cristianismo luchaba contra el mahometismo, y habiéndole vencido en Europa despues de haberse visto algunas veces peligrosamente amenazado, logró confinarle en España. En esta nacion tambien se trabajaba constantemente para su espulsion. Hay quien presenta las cruzadas como una especie de accidente; como un acaecimiento imprevisto, nunca oido, nacido de las narraciones que hacian los peregrinos á su vuelta de Jerusalem, de las persuasiones sermones de Pedro el Ermitaño. Las cruzadas han sido la continuacion, el zenit de la grande lucha empeñada durante cuatro siglos entre el cristianismo y el mahometismo. El teatro de esta lid habia sido hasta entonces la Europa, despues se transportó al Asia. Si apreciase esas comparaciones, esos paralelos en que se complacen algunos de hacer entrar á los hechos históricos, buenamente ó por fuerza; os podria manifestar que el cristianismo siguió en el Asia la misma carrera, sufrió el mismo destino que el mahometismo en Europa. Este se estableció en España, en donde conquistó y fundó un reino con sus principados: lo mismo hicieron los cristianos en el Asia. Encontráronse en la misma situacion con respecto á los mahometanos, que estos en España con relacion á los cristianos. Los reinos de Jerusalem y de Granada tienen cierta analogía bajo este punto de vista. Con todo, de nada sirven estas semejanzas. El hecho principal es la lucha de los dos sistemas, religioso y social. Las cruzadas han sido la crisis de uno y otro. Este es su carácter histórico, el vínculo que las une al conjunto de los hechos.

Otra causa: el estado social de la Europa en el siglo XI, no contribuyó menos á ponerla en práctica.

He tenido un particular cuidado en explicar por qué no habia podido establecerse en Europa ningun sistema general, desde el V al XI siglo; he procurado manifestar por qué todo se habia hecho local, por qué los estados, las existencias, los espíritus, se habian encerrado en un horizonte tan estrecho, prevaleciendo así el régimen feudal. Al cabo de algun tiempo no bastó un horizonte tan limitado; el pensamiento y la actividad de los hombres aspiraron á pasar mas allá de la esfera en que estaban estrechados. Habia cesado la vida errante, mas no el placer de su movimiento, de sus aventuras. Los pueblos se precipitaron en pos de las cruzadas como una nueva existencia mas grande, mas variada, que tan pronto les recordaba la antigua libertad de la barbarie, como abria campo á la perspectiva de un vasto porvenir.

Tales fueron, segun creo, en el siglo XII las dos causas que determinaron las cruzadas: á fines del siglo XIII ya no existia ninguna de las dos, pues el hombre y la sociedad habian sufrido tal cambio, que ni el impulso moral, ni la necesidad social que habia precipitado la Europa en el Asia se hacian sentir. No sé si alguno de vosotros habrá leído los historiadores originales de las cruzadas, ó si habeis tenido alguna vez la curiosidad de comparar los cronistas contemporáneos de las primeras con los que escribieron los hechos de los siglos XII y XIII; por ejemplo, Alberto de Aix, Roberto el Monge y Raimundo de Agüles, que estuvieron en la primera, con Guillermo de Tiro y Santiago de Vitry. Cuando se comparan estas dos clases de escritores, es imposible que no se advierta la distancia que los separa. Los primeros son cronistas animados de una imaginacion viva, exaltada, que cuen-

tan con pasión los acaecimientos de la cruzada; pero son imaginaciones cortas, que no poseen ninguna idea fuera del pequeño círculo en que han vivido, que no se han dedicado á ninguna ciencia, hombres llenos de preocupaciones, incapaces de juzgar lo que pasa á su alrededor ni los mismos sucesos que cuentan. Al contrario, abrid la historia de las cruzadas de Guillermo de Tiro, y os asombraréis al encontrar en él casi un historiador de los tiempos modernos, un talento desarrollado, estenso, libre, una rara inteligencia política de los acaecimientos, de las cosas en masa, un prudente juicio aplicado á las causas y á los efectos. Santiago de Vitry ofrece el ejemplo de otro género de desarrollo; es un sabio que no se contenta con averiguar todo lo que hace referencia á las cruzadas, sino que se ocupa también del estado de las costumbres, geografía, etnografía, historia natural, observando y describiendo el mundo; en una palabra, entre los cronistas de las primeras cruzadas y los historiadores de las últimas, hay un intervalo inmenso que revela una verdadera revolución en los pensamientos.

Esta se observa sobre todo, en el modo con que unos y otros hablan de los mahometanos. Para los primeros cronistas, y por consiguiente para los primeros cruzados de quienes son una verdadera expresión, los mahometanos no son más que un objeto de cólera y desprecio; es claro que los que hablan de ellos no los conocen, no los juzgan ni consideran más que bajo el punto de vista de la enemistad religiosa que existe entre ellos: sin descubrir los vestigios de ninguna relación social, los detestan, los combaten, y nada más. Guillermo de Tiro, Santiago de Vitry, Bernardo el Tesorero, hablan de un modo enteramente distinto

de los musulmanes; conocen al tiempo que los combaten que no son unos monstruos, que participan hasta cierto punto de sus ideas, se acuerdan que han vivido juntos, que se han establecido entre ellos relaciones y aun cierta simpatía. Guillermo de Tiro hace un grande elogio de Noradino, y Bernardo el Tesorero de Saladino. Llegaron algunas veces hasta á oponer las costumbres y conducta de los musulmanes á la de los cristianos, adoptaron á los mahometanos para satirizar á los cristianos, como Tácito pintaba las costumbres de los germanos en contraposición con las de Roma. Considerad qué cambio tan inmenso ha debido efectuarse entre las dos épocas, cuando encontrais en la última al hablar de los mismos enemigos de los cristianos, de aquellos contra quienes se dirigian las cruzadas, una libertad, una imparcialidad de espíritu, que hubiera llenado de sorpresa y cólera á los primeros cruzados.

Este es, señores, el primero y principal efecto de las cruzadas, el gran paso hácia la emancipación de la razón, un gran progreso hácia las ideas estensas y libres. Empezadas en nombre y bajo la influencia de las creencias religiosas, las cruzadas han quitado á estas no diré precisamente su parte legítima de influencia, pero sí la posesión exclusiva y despótica del entendimiento humano. Este resultado, sin duda bien imprevisible, ha nacido de muchas causas; la primera es con evidencian la novedad, la estension, la variedad de espectáculos que se ofrecieron á los ojos de los cruzados. Les sucedió lo que á los viajeros. Es muy comun decir que el espíritu de un viajero se emancipa, que la costumbre de observar diferentes pueblos, costumbres y opiniones, estiende las ideas, y aparta el jui-

*

cio de sus antiguas preocupaciones. Lo mismo sucedió á los pueblos viageros llamados cruzados; su pensamiento se ha abierto y elevado á la sola presencia de una multitud de cosas diferentes, con el conocimiento de otras costumbres distintas de las suyas. Por otra parte, se encontraron en relacion con dos civilizaciones no solo diversas, sí que tambien mas adelantadas: la sociedad griega y la musulmana. Nadie duda que la sociedad griega, aunque su civilizacion se veía enervada, pervertida y moribunda, hizo en los cruzados el efecto de una sociedad mas adelantada, mas política, mas ilustrada que la suya. La sociedad musulmana les ofreció un espectáculo de igual naturaleza. Es muy curioso ver en las crónicas la impresion que produjeron los cruzados en los musulmanes; estos en el primer momento les consideraban como unos bárbaros, como á hombres los mas groseros, feroces, estúpidos que jamas habian visto. Los cruzados por su parte se asombraron de las riquezas, de la elegancia de las costumbres musulmanas. Bien pronto sucedieron á esta primera impresion frecuentes relaciones entre los dos pueblos, las cuales se generalizaron, y se hicieron mucho mas importantes de lo que se cree comunmente. No solo los cristianos del oriente tenian relaciones habituales con los musulmanes, sino que se conocieron, visitaron y mezclaron con los del occidente. No hace mucho tiempo que uno de los sabios que honran la Francia á los ojos de la Europa, el señor Abel Remisat, descubrió las relaciones de los emperadores del Mogol con los reyes cristianos. El gran Mogol envió embajadores á los reyes francos, á san Luis entre otros, para escitarles á entrar en alianza, y empezar otra vez las cruzadas en beneficio comun, esto es, de

los chinos y cristianos contra los turcos. Y no solo se establecieron entre los soberanos relaciones diplomáticas y oficiales, sino que tambien los pueblos participaban recíprocamente de otras muchas frecuentes y variadas : citaré testualmente al señor Remisat : « Varios religiosos italianos, franceses y flamencos, fueron encargados de misiones diplomáticas cerca del gran Kan. Muchos chinos de distincion vinieron á Roma, á Barcelona, á Valencia, á Leon, á Paris, á Londres, y un franciscano del reino de Nápoles fue nombrado arzobispo de Pekin. Su sucesor fue un profesor de teología de la facultad de Paris. Mas, ¡ cuántos otros personajes menos conocidos, fueron arrastrados como esclavos, llevados por el lucro, ó guiados por la curiosidad á aquellas comarcas desconocidas hasta entonces! La casualidad ha hecho que se conservaran los nombres de algunos de ellos. El primer enviado que por parte de los tártaros fue á encontrar al rey de Hungría, era un ingles desterrado de su pais por algunos crímenes, y que despues de haber andado errante por toda el Asia acabó por entrar en el servicio de los mogoles. Un franciscano flamenco encontró en el interior de la Tartaria á una muger de Metz llamada Paqueta que se habia criado en Hungría, á un platero de Paris cuyo hermano estaba establecido en aquella poblacion en el Puente nuevo, y á un jóven de los alrededores de Ruan que se encontró en la toma de Belgrado: vió igualmente algunos rusos, húngaros y flamencos. Un chantre llamado Roberto, despues de haber recorrido el Asia oriental, fue á morir en la catedral de Chartres; un tártaro construía cascos en el ejército de Felipe el Hermoso. Juan de Plancarpin encontró cerca de Gayouk, á un hidalgo ruso llamado Temer, que ser-

via de intérprete; muchos mercaderes de Breslaw, Polonia, y Austria le acompañaron en su viage á Tartaria : otros volvieron con él por la Rusia; eran genoveses, pisanos ó venecianos. Dos mercaderes de Venecia que la casualidad condujo á Bokhara dejándose llevar de su inclinacion, siguieron á un embajador mogol que Houlagou envió á Khonabilai. Permanecieron algunos años en la China y Tartaria, y despues volvieron con cartas del gran Kan, llevando consigo al hijo de uno de ellos, el célebre Marco-Paul, y dejando otra vez la corte de Koubila para volver á Venecia. En el siglo siguiente no fueron menos frecuentes los viages de esta especie : en este número se cuentan los de Juan de Mandeville, médico ingles, de Oderico de Frioul, Pegoletti, Guillermo de Bouldeselle y otros muchos. Puede creerse que estos cuya memoria se ha conservado no son mas que un número muy corto de los muchos que se emprendieron, y que hubo en aquellos tiempos mas gente en estado de hacer esas largas correrías, que de escribir su relacion: muchos de esos aventureros debieron fijarse y morir en las comarcas que habian ido á visitar. Otros volvieron á su patria tan desconocidos como antes; mas con una imaginacion llena de cuanto habian visto, lo contaban á su familia, sin duda exagerándolo, pero dejando á su auditorio algunos recuerdos útiles, algunos trabajos capaces de dar fruto en medio de sus fábulas ridículas. Asi se sembraron en Alemania, Italia y Francia, en los monasterios, entre los señores, y hasta entre la última clase de la sociedad, preciosas semillas destinadas á brotar algo mas tarde. Todos estos viageros ignorados, al tiempo que llevaban las artes de su patria á lejanas comarcas, traian de ellas otros co-

nocimientos no menos preciosos, haciendo, sin percibirlo, unos cambios mucho mas ventajosos que todos los del comercio. Por este conducto, no solo se extendia y hacia mas practicable el tráfico de sederías, de porcelanas, y artículos del Indostan, abriéndose nuevos caminos para la industria y actividad comercial; sino que lo que aun era mayor, las costumbres extranjeras, las naciones desconocidas, y las producciones extraordinarias, se ofrecian en abundancia al espíritu de los europeos, reducido, desde la caída del imperio romano, á un círculo muy estrecho. Empezóse á dar algun valor á la mas hermosa, á la mas poblada, y mas antiguamente civilizada de las cuatro partes del mundo. Las artes, las creencias, los idiomas de los pueblos que la habitaban empezaron á cultivarse, tratándose de establecer una cátedra de lengua tártara en la universidad de Paris. Bien pronto aquellas relaciones al parecer fabulosas, se discutieron y profundizaron, llenando á la sociedad de nociones mas justas y variadas. El mundo pareció abrirse por la parte del oriente, la geografía dió un paso inmenso. El deseo de descubrimientos fue el nuevo vuelo que tomó el aventurero espíritu de los europeos. La idea de otro hemisferio cesó de presentarse á nuestro entendimiento como una paradoja desnuda de toda verosimilitud, en cuanto el nuestro fue mejor conocido: y Cristóbal Colon descubrió el nuevo mundo al dirigirse á buscar el Zipangri de Marco-Paul.

Ya veis, señores, cuál era en los siglos XIII y XIV, por los hechos que habian acarreado, el impulso de los cruzados; cuál era digo, el mundo vasto y nuevo que se habia abierto delante del entendimiento europeo. No se puede dudar que esta fue una de las

causas mas poderosas del desarrollo y libertad de espíritu que se manifiestan al salir de este grande acacimamiento.

Debemos advertir otra circunstancia. Hasta el tiempo de las cruzadas, la corte de Roma, el centro de la iglesia, apenas habia estado en comunicacion con los legos mas que por medio de los eclesiásticos; ya por los legados enviados por la corte de Roma, ya por los obispos y estado clerical. Es cierto, que siempre habia habido algunos individuos pertenecientes al estado laical que estaban en relacion directa con Roma. Pero, si bien lo miramos, esta comunicacion con los pueblos tambien se efectuaba por medio de los eclesiásticos. Durante las cruzadas, por el contrario, Roma fue un lugar de paso para una gran parte de los cruzados, á la ida ó á la vuelta. Una multitud de legos asistieron al espectáculo de su política y costumbres, y separaron la parte del interes personal en los debates religiosos. Nadie duda que este nuevo conocimiento inspiró á muchos una osadía desconocida hasta entonces.

Al considerar el estado de la razon en general al principio de las cruzadas, y sobre todo en materia eclesiástica, no podremos menos de advertir un hecho singular: las ideas religiosas no han cambiado; no han sido reemplazadas por otras opiniones contrarias ó diferentes; sin embargo el espíritu de los hombres era infinitamente mas libre; las creencias religiosas no son ya la única esfera en donde se esplaya la razon; sin abandonarlas, empieza á separarse un tanto de ellas, y dirigirse á otra parte: asi, á fines del siglo XIII, habia desaparecido la causa moral que determinó las cruzadas; ó á lo menos la que habia sido su principio

mas enérgico : el estado moral de la Europa se habia modificado profundamente.

El estado social habia sufrido un cambio análogo. Muchos han buscado bajo este aspecto cuál habia sido la influencia de las cruzadas; ya se ha manifestado el modo cómo obligaron á un gran número de propietarios de feudos á venderlos á los reyes, ó enagenar sus cartas á los comunes para hacer dinero, y marchar á las cruzadas. Se ha hecho ver que solo por su ausencia, muchos de los señores habian perdido una gran parte de su poder. Sin entrar en los pormenores de este exámen, creo podemos reasumir en algunos hechos generales la influencia de las cruzadas sobre el estado social.

En primer lugar ha disminuido mucho el número de feudos de menor cuantía, de reducidos dominios, de pequeños propietarios; concentrando la propiedad y el poder en un menor número de manos. Desde el tiempo de las cruzadas se advierte formarse y aumentarse los grandes feudos, las grandes existencias feudales.

Varias veces he sentido que no hubiese un mapa de la Francia dividido en feudos, como lo tenemos en departamentos, distritos, cantones y comunes, en donde estuviesen marcados todos los feudos, así como sus límites, sus relaciones y sus variaciones sucesivas. Si comparásemos con la ayuda de semejantes mapas el estado de la Francia antes y despues de las cruzadas, veríamos cuántos feudos han desaparecido, y hasta qué punto los grandes y medianos se han aumentado. Es uno de los resultados mas importantes que han producido las cruzadas. Allí mismo en donde los cortos propietarios han conservado sus feudos, no se

lleva ya una vida tan aislada como antes. Los grandes poseedores de feudos se han convertido en otros tantos centros en torno de los cuales se aglomeran los pequeños, cual satélites, viviendo á su sombra. Durante la cruzada aquellos cuyos bienes de fortuna eran escasos seguian á los mas ricos, á los mas poderosos para recibir sus socorros. Unos y otros habian llevado la misma vida, partido la fortuna, corrido las mismas aventuras. Vueltos los cruzados á su pais, esta sociedad, este hábito de vivir cerca de su superior, quedó por costumbre. Asi como vemos aumentarse los feudos superiores despues de las cruzadas, del mismo modo advertimos tener sus propietarios una corte mucho mas considerable que antes en el interior de sus castillos, contar junto á sí mayor número de hidalgos, que aun cuando conservan sus cortas propiedades no viven en ellas.

La estension de los feudos de primera clase, y la creacion de un cierto número de centros de sociedad, en lugar de la dispersion que existia anteriormente, fueron los dos efectos principales de las cruzadas en el seno del feudalismo. En cuanto á los plebeyos, es fácil deducir un resultado de la misma naturaleza; las cruzadas crearon las grandes comunidades; el comercio, la industria por menor, no eran suficientes para crear unos comunes como las grandes ciudades de Italia y Flandes: el comercio por mayor, el marítimo, y particularmente el de oriente y occidente fue quien las dió á luz: luego las cruzadas dieron al comercio marítimo el impulso mas fuerte que habia recibido hasta entonces.

Si miramos el estado de la sociedad á fines de las cruzadas, encontraremos que ese movimiento de diso-

lucion, de dispersion, de existencias é influencias, ese movimiento de localidad universal, si es permitido hablar asi, que habia precedido á esta época, cesó y fue reemplazado por un movimiento en sentido contrario: por la centralizacion. Todo tiende á reunirse. Las existencias grandes absorven á las inferiores, ó estas se reunen al rededor de aquellas: en este sentido marcha la sociedad y se dirigen todos sus progresos.

Ahora conoceréis, señores, por qué al fin del siglo XIII y XIV, los pueblos y los soberanos no estaban ya por las cruzadas, no eran ya para ellos un objeto de envidia ni de necesidad; habíanse arrojado á ellas á impulsos del espíritu religioso, por la esclusiva dominacion de las ideas religiosas sobre toda la existencia; y esta dominacion habia perdido su energía. Tambien buscaban en las cruzadas una nueva vida, mas espaciosa, mas variada; y esta ya empezaban á encontrarla en Europa en el progreso de las relaciones sociales. En esta época fue cuando se abrió delante de los reyes la carrera del engrandecimiento político. ¿A qué venia el deseo de adquirir propiedades y reinos en el Asia, cuando los habia en sus puertas para conquistar? Felipe Augusto se dirigia á la cruzada contra su voluntad. ¿Qué cosa mas natural? Pretendia hacerse rey de Francia. Lo mismo sucedió á los pueblos. Abrióse delante de ellos la carrera de la riqueza; renunciaron á las aventuras por el trabajo. La vida aventurera fue reemplazada por el espectáculo de los reyes, de la política de los pueblos y de un trabajo mas estenso. Una sola clase de la sociedad conservó su gusto por las aventuras: la parte de la nobleza feudal que no estando en disposicion de pensar en los engrandecimientos políticos, y no aplicándose al trabajo, conservó su an-

tigua posición, sus anteriores costumbres. Así es que continuó dedicándose á las cruzadas, y trató de renovarlas.

Tales son, señores, á mi parecer, los grandes, los verdaderos efectos de las cruzadas; por una parte la mayor latitud en las ideas, la emancipacion del entendimiento; por la otra, el engrandecimiento de la existencia, y una ancha esfera abierta á todo lo que respire actividad, han producido á la vez mas libertad individual y mas unidad política, y han impelido hácia la independencia del hombre, y la centralizacion de la sociedad. Se ha preguntado varias veces qué medios de civilizacion trajeron directamente del oriente, y se ha contestado que la mayor parte de los grandes descubrimientos que en el curso de los siglos XIV y XV han provocado el desarrollo de la civilizacion europea, la brújula, la imprenta, la pólvora, ya eran conocidos en el oriente, y que los cruzados habian podido traerlos. Esto es verdadero hasta cierto punto. Alguna de estas aserciones merecen contestacion, mas no la influencia, este efecto general de las cruzadas sobre los espíritus, sobre la sociedad; ellas han sacado al mundo europeo de un carril muy estrecho para colocarle en caminos nuevos é infinitamente mas anchos; ellas han empezado esta transformacion de los diversos elementos de la sociedad en gobiernos y pueblos, que es el carácter de la civilizacion moderna. Hácia el mismo tiempo se desenvolvía una de las instituciones que han contribuido mas poderosamente á un resultado: la dignidad real. Su historia, desde el nacimiento de los estados modernos hasta el siglo XIII, será el objeto de nuestra próxima lección.

LECCION IX.

SEÑORES :

En nuestra última reunion procuré determinar el carácter esencial y distintivo de la sociedad moderna comparado con la europea primitiva; he creído reconocerle en el hecho de que todos los elementos del estado social, antes numerosos y distintos, se han reducido á dos: el gobierno y el pueblo. En lugar de encontrar como fuerzas dominantes, como primeros actores de la historia, á la nobleza feudal, al estado eclesiástico, á los reyes, plebeyos, colonos y siervos, no encontramos ya en la Europa moderna mas que dos grandes figuras que ocupan la escena histórica: el gobierno y el pais.

Si tal es el hecho á que se dirige la civilización europea, tal deberá ser tambien el objeto á que debemos atender, adónde deben conducirnos nuestras investigaciones. Es preciso que veamos nacer, desarrollar, y asegurarse progresivamente este gran resultado. Hemos entrado en la época en la cual podemos decir que tuvo su origen: fue como habeis visto, en-

tre el siglo XII y XVI cuando se operó en Europa el trabajo lento y oculto que ha llevado nuestra sociedad á esta nueva forma, á este estado definitivo. Hemos estudiado igualmente el primer acaecimiento grande que á mi parecer ha impelido clara y poderosamente á la Europa hácia este camino: las cruzadas.

Hácia la misma época, en el momento en que empezaban poco mas ó menos las cruzadas, comenzó á engrandecerse la institucion que tal vez ha contribuido mas á la formacion de la sociedad moderna, á esta fusion de todos los elementos sociales en dos fuerzas, el gobierno y el pueblo: hablo de la dignidad real.

Es evidente, que esta ha representado un papel importante en la historia de la civilizacion europea; basta una sola ojeada sobre los hechos para convencerse de esta verdad; vemos marchar el desarrollo de la magestad real con el mismo paso que la sociedad, á lo menos durante largo tiempo: los progresos son comunes, y no solo esto sino que cuantas veces la sociedad tiende hácia su carácter definitivo y moderno, otras tantas la dignidad real parece engrandecerse y prosperar; y cuando la obra se ha consumado, cuando no queda mas influencia importante y decisiva en los grandes estados de Europa que la del gobierno y el pueblo, entonces debe decirse que la dignidad real es la que manda.

Así ha sucedido no solo en Francia, en donde este hecho es evidente, sí que tambien en la mayor parte de los paises de Europa: un poco antes ó despues, bajo formas algo diferentes, la historia de la sociedad en Inglaterra, en España, en Alemania, nos ofrece el mismo resultado. En Inglaterra por ejemplo, fue ba-

jo la influencia de Tudor cuando los antiguos elementos particulares y locales de la sociedad inglesa perdieron su naturaleza, se fundaron, y cedieron el puesto al sistema de poderes públicos; siendo tambien el momento en que obró mas poderosamente la influencia de la dignidad real. Lo mismo ha sucedido en España, y en todos los grandes estados europeos.

Si salimos de Europa, y dirigimos nuestras miradas al resto del mundo, advertiremos un hecho parecido; en todas partes encontraremos la dignidad real ocupando un gran lugar, apareciendo como la institucion tal vez mas general, mas permanente, como la mas difícil de impedir en donde no existe todavía, y de estirpar en donde ya ha existido: ha poseido el Asia desde tiempo inmemorial. Cuando se descubrió la América se encontraron en ella grandes estados con diferentes combinaciones sometidos al régimen monárquico; si penetramos al interior del Africa en donde se encuentran naciones algo estensas, es el régimen que en ellas prevalece. Y no solo la dignidad real ha penetrado por todas partes, sino que se ha acomodado tambien á las situaciones mas diferentes, con la civilizacion y con la barbarie, con las costumbres mas pacíficas como en la China, y con las guerras ó sea el espíritu militar. Tan pronto se ha establecido en el seno del régimen de castas, en las sociedades mas rigurosamente clasificadas, como en medio de un régimen de igualdad, en las sociedades mas estrañas á toda clasificacion legal y permanente. Unas veces despótica y opresora, otras favorable á los progresos de la civilizacion, y aun de la libertad, parece una cabeza aplicable á una multitud de cuerpos diferentes, un fruto que nace de gérmenes los mas diversos.

De este hecho, señores, podríamos deducir muchas consecuencias importantes y curiosas, pero no me detendré mas que en dos : la primera, que es imposible que tal resultado sea fruto de la casualidad, de la sola fuerza ó usurpacion; que no puede menos de haber entre la naturaleza de la dignidad real, considerada como institucion, y la naturaleza, ya del hombre individual, ya de la sociedad humana, una profunda y poderosa analogía. Sin duda la fuerza va mezclada con el origen de la institucion; sin duda ha tenido gran parte en sus progresos; mas cuantas veces encontreis un resultado semejante, veais desarrollarse ó reproducirse un gran acaecimiento durante muchos siglos, y en medio de tantas situaciones diferentes, no lo atribuyais jamas únicamente á la fuerza. Esta representa un gran papel todos los dias en los negocios humanos, pero no es su principio, su móvil superior : sobre la fuerza y el papel que representa existe siempre una causa moral que decide del conjunto de las cosas. Lo mismo sucede á la fuerza en la historia de las sociedades, que al cuerpo en la del hombre. El cuerpo humano ocupa un gran lugar en la vida del hombre; sin embargo no podemos decir que sea su principio. La vida circula en él sin dimanar de él. Tal es á su semejanza el juego de las sociedades humanas : cualquiera que sea el papel que en ellas represente la fuerza, no es ella por esto quien gobierna, quien preside en su destino como soberana; sino las ideas, las influencias morales que se ocultan bajo los accidentes de la fuerza, y arreglan el curso de las sociedades. Una causa de este género, y no la fuerza, es seguramente lo que ha hecho la fortuna de los reyes.

Otro suceso que no es mucho menos importante y

debe llamar nuestra atencion, es la flexibilidad de la institucion, la facultad de modificarse, de adaptarse á una multitud de circunstancias diferentes. Advertid qué contraste : su forma es única, permanente, sencilla; no ofrece esta prodigiosa variedad de combinaciones que se encuentra en todas las demas instituciones; y sin embargo se aplica á las sociedades que menos se parecen. Es evidente que debe admitir en sí una gran diversidad que deberá unirse, ya con respecto al hombre, ya con relacion á la sociedad, con muchos elementos y principios diferentes.

Por no haber considerado la institucion de la dignidad real en toda su estension; por no haber penetrado de una parte hasta su principio propio y constante, hasta lo que constituye su esencia, lo que subsiste, sean las que fueren las circunstancias á que se aplique; por no haber puesto cuidado de otra parte en todas las variaciones á que se presta, en todos los principios con los cuales puede entrar en alianza; por no haber considerado la magestad real bajo este doble y vasto punto de vista, no se ha conocido bien su juego importante en la historia del mundo, y la causa por que se engañaron muchos tan á menudo relativamente á su naturaleza y efectos.

Esta es la tarea á que quisiera dedicarme con vosotros, de manera que nos diésemos completa y exacta cuenta de los efectos de esta institucion en la Europa moderna, ora hayan dimanado de su principio propio, ora de las modificaciones que ha sufrido.

Nadie duda, señores, que la fuerza de la dignidad real, esta potencia moral que es su verdadero principio, no reside en la voluntad propia, personal, del hombre momentáneamente rey; nadie duda que los

pueblos, al conceptuarla como institucion, y al sostenerla los filósofos como sistema, no han creído ni querido aceptar el imperio de la voluntad humana, esencialmente limitada, arbitraria, caprichosa é ignorante.

La dignidad real es una cosa totalmente diferente: aunque se presente bajo esta forma, es la personificación de la soberanía de derecho, de esta voluntad esencialmente razonable, esclarecida, justa, imparcial, estraña y superior á todas las voluntades individuales; y que á este título tiene derecho de gobernarlas. Tal es el sentido de la dignidad real en el espíritu de los pueblos, tal el motivo de su adhesion.

¿Es cierto, señores, que haya una soberanía de derecho, una voluntad que tenga facultades para gobernar á los hombres? No hay duda que creen en ello, cuando procuran, han buscado y no pueden menos de procurar colocarse bajo su imperio. Figuraos, no digo á un pueblo, sino á la mas pequeña reunion de hombres, consideradla sometida á un soberano que no lo sea sino de hecho, á un poder sin otro derecho que la fuerza, que no gobierne con el título de razon, de justicia y de verdad; y veréis como al instante la naturaleza humana se subleva contra tal suposicion: es preciso que obedezca á un derecho. A quien busca es al soberano legal que es el solo á quien el hombre consiente obedecer. ¿Qué es la historia sino la demostracion de este hecho universal? ¿Qué son la mayor parte de las luchas que consumen la vida de los pueblos, sino un esfuerzo ardiente hácia el soberano de derecho á fin de colocarse bajo su imperio? Y no solo los pueblos, sí que tambien los filósofos creen firmemente en su existencia y le buscan incesantemente. ¿Qué son

todos los sistemas de filosofía política sino la indagación del soberano de derecho? ¿Qué tratan sino la cuestión de saber quién tiene derecho de gobernar la sociedad? Tomad por ejemplo los sistemas teocrático, monárquico, aristocrático, democrático; todos se glorían de haber descubierto en quién reside la soberanía de derecho, todos prometen á la sociedad colocarla bajo la ley de su señor legítimo. Lo repito, este es el objeto de todos los trabajos de los filósofos, y de todos los esfuerzos de las naciones.

¿Cómo es posible que unos y otros no creyesen en el soberano de derecho? ¿Cómo que no le buscasen constantemente? Tomad las mas sencillas suposiciones; que haya en ellas un acto cualquiera para cumplir, una acción que deba ejercer su influencia, ya en el conjunto de la sociedad, ya en algunos de sus miembros ó sobre uno solo; y veréis evidentemente que siempre existe una regla de esta acción, una voluntad legítima que seguir y aplicar. Tanto si penetrais en los pormenores de la vida social, como si os remontais á sus mas grandes acaecimientos, en todas partes encontraréis una verdad que descubrir, una ley racional que realizar. Este es el soberano de derecho hácia el cual los filósofos y los pueblos nunca han cesado y no pueden cesar de dirigirse y aspirar.

¿Hasta qué punto puede representarse al soberano de derecho de una manera general y permanente, por una fuerza terrestre, por una voluntad humana? ¿Qué hay de falso y peligroso en una tal suposición? ¿Qué se debe pensar en particular de la personificación de la soberanía de derecho bajo la imagen de la dignidad real? ¿A qué condiciones, con qué límites es admisible esta personificación? Son las grandes cuestiones

*

que no debo tratar aqui, pero que no puedo menos de indicar y sobre las cuales diré algo de paso.

Afirmo, y lo reconocerá cualquiera que tenga un asomo de buen sentido, que la soberanía de derecho, completa y permanente, no puede pertenecer á nadie; que toda atribucion de soberanía de derecho concedida á cualquier fuerza humana es radicalmente falsa y peligrosa. De aqui viene la limitacion de los poderes, sean los que fueren sus nombres y formas; la ilegitimidad radical de todo poder absoluto, cualquiera que sea su origen, conquista, herencia ó eleccion. Puede haber muy bien diferentes pareceres sobre los mejores medios de buscar la soberanía de derecho, pues varian segun los lugares y tiempos; mas en ningun lugar, en ningun tiempo, poder alguno podrá ser legítimamente poseedor independiente de esta soberanía.

Sentado este principio, no es menòs cierto que la dignidad real en cualquier sistema que se le considere se presenta como la personificacion del soberano de derecho. Oid al sistema teocrático: os dirá que los reyes son la imágen de Dios sobre la tierra, que es lo mismo que si dijéramos que son la personificacion de la justicia soberana, de la bondad, de la verdad. Dirigios á los jurisconsultos: veréis como responden, que el rey es la misma ley viviente; lo que quiere decir tambien que es la personificacion del soberano de derecho, de una ley justa que tiene facultad para gobernar la sociedad: preguntad á la autoridad real en el sistema de la monarquía pura: os afirmará que es la personificacion del estado, del interes general. En cualquier alianza, en cualquiera situacion que se la considere, siempre la encontraréis reasumiendo en sí la pretension de representar, de reproducir ese soberano de

derecho, el solo capaz de gobernar legítimamente la sociedad.

No es extraño. ¿Cuáles son los caractéres del soberano de derecho que emanan de su misma naturaleza? En primer lugar es único; pues que no pudiendo haber mas que una verdad y una justicia, no puede tampoco existir mas que un soberano de derecho. Además es permanente, siempre el mismo: la verdad jamas varía. Está colocado en una situacion superior, á cubierto de todas las vicisitudes, de todas las aventuras de este mundo; no estando en la sociedad en cierto modo, mas que como espectador y juez; este es su papel. Pues, señores, esos caractéres racionales y naturales del soberano de derecho, son fruto exterior de la dignidad real bajo la forma mas sensible, y la que mejor descubre su fiel imágen. Ojead la obra en que Benjamin Constant ha representado tan ingeniosamente la dignidad real como un poder neutro: un poder moderador, creado por accidentes, por las luchas de la sociedad, que no interviene mas que en las grandes crisis. ¿No concebimos en esta pintura, por decirlo así, la posicion del soberano de derecho en el gobierno de las cosas humanas? Es preciso que haya habido en esta idea alguna cosa á propósito para llamar la atencion del entendimiento, pues ha pasado de los libros á los hechos con una singular rapidez. Un soberano ha hecho de ella en la constitucion del Brasil, la base de su mismo trono; la dignidad real está representada como un poder moderador, constituida mas allá del poder activo como espectador y juez.

Bajo cualquier punto de vista que considereis la institucion, al compararla con el soberano de derecho encontraréis ser grande la semejanza exterior, y que es

natural que haya impresionado el espíritu de los hombres. Cuantas veces su reflexion ó imaginacion se ha dirigido con preferencia hácia la contemplacion ó estudio de la naturaleza del soberano de derecho, y de sus caractéres esenciales, otras tantas se ha decidido por la potestad real; así, en el tiempo de la preponderancia de ideas religiosas, la habitual consideracion de la naturaleza de Dios impelia á los hombres hácia el estado monárquico. Lo mismo, cuando los juriconsultos han dominado en la sociedad, la costumbre de estudiar la naturaleza del soberano de derecho bajo la palabra ley, ha sido favorable al dogma de su personificacion de la dignidad real. La aplicacion cuidadosa del espíritu humano en contemplar la naturaleza y cualidades del soberano de derecho, ha dado siempre fuerza y crédito á la dignidad real que parecia ofrecerle su imágen, no habiéndose opuesto otras causas para destruir su efecto. Por otra parte hay algunos tiempos particularmente favorables á esta personificacion, y son aquellos en que las fuerzas individuales se desenvuelven en el mundo con todos sus azares y caprichos. Los tiempos en que el egoismo domina en los individuos, sea por ignorancia y brutalidad, sea por corrupcion. Entonces la sociedad, entregada al combate de voluntades personales, y no pudiendo elevarse por su libre concurso á una voluntad comun general, que las reuna y sujete, aspira con pasion á alcanzar un soberano á quien todos los individuos estan obligados á someterse; y así que se presenta una institucion que lleva consigo algun carácter del soberano de derecho, prometiéndole su imperio á la sociedad, esta corre á ella con una ansiosa precipitacion, como los proscritos se refugiaban antiguamente en el

asilo de una iglesia. Esto es lo que se ha visto en los tiempos de la desordenada juventud de los pueblos, como los que acabamos de recorrer. El gobierno de un rey conviene maravillosamente en una de esas épocas de fuerte y fecunda anarquía, por decirlo así, en que la sociedad aspira á formarse, á arreglarse, y no puede lograr este objeto por el libre concurso de las voluntades individuales. Ha habido otros tiempos en que siendo contrarias las causas ha sido conveniente el mismo régimen. ¿Por qué el mundo romano tan cercano á disolverse al fin de la república, subsistió todavía cerca de quince siglos, bajo el nombre de ese imperio que segun todos no fue mas que una continua decadencia, una larga agonía? Solo la dignidad real pudo producir tal efecto; ella sola podia contener á una sociedad que el egoismo amenazaba destruir sin cesar. El poder imperial ha luchado durante quince siglos contra la ruina del mundo romano.

Asi vemos que hay tiempos en que únicamente el gobierno de uno solo puede retardar la disolucion de la sociedad, y otros en que solo él es capaz de acelerar su formacion. En los dos casos lo efectúa porque representa con mas claridad, mas poderosamente que cualquiera otra forma de gobierno, al soberano de derecho; porque ejerce su poder sobre los acaecimientos.

Bajo cualquier punto de vista que considereis la institucion, en cualquiera época que vayais á tomarla, encontraréis que su carácter esencial, su principio moral, su sentido verdadero é íntimo, lo que hace su fuerza, es ser la imágen, la personificacion, el intérprete presunto de esta voluntad única, superior y legítima por esencia, que tiene derecho de gobernar la sociedad.

Consideremos ahora la dignidad real bajo el segundo punto de vista, es decir, en su flexibilidad, en la variedad de papeles que ha representado, y efectos que ha producido; es preciso que hablemos de ello, que determinemos sus causas.

Aquí tenemos una ventaja; podemos entrar desde luego á consultar la historia, y particularmente la nuestra. Por un concurso de circunstancias singulares, ha sucedido que en la Europa moderna la magestad real se ha revestido de todos los caracteres bajo los cuales se habia presentado en la historia del mundo. Si me es permitido servirme de una espresion geométrica, diré, que la dignidad real europea ha sido en cierto modo el resultado de todas las especies de poderes reales posibles. Voy á recorrer su historia desde el V al XII siglo; veréis bajo cuán diferentes aspectos se presenta, y hasta qué punto encontramos en todas partes ese carácter de variedad, de complicacion, de lucha, que es propio de toda la civilizacion europea.

En el siglo V, cuando la grande invasion de los germanos, dos dignidades reales se encontraron de frente : la bárbara y la imperial, la de Clovis y la de Constantino; bien diferentes una y otra en principios y efectos.

La dignidad real de los bárbaros era esencialmente electiva : los reyes germanos se elegian, aunque la eleccion no se hiciera en las formas con que estamos acostumbrados á acompañar esta idea; se ofrecia el poder á un gefe militar por un gran número de compañeros, que le obedecian como al mas hábil y valiente. La eleccion es el verdadero origen de los reyes bárbaros, su carácter primitivo, esencial.

No es decir con esto que este carácter en el siglo V no se hubiera ya modificado un tanto, que no se hubiesen introducido en la dignidad real algunos elementos diferentes. Las diferentes tribus errantes tenían sus gefes desde cierto tiempo; habíanse elevado entre ellas familias mas acreditadas, mas considerables y ricas que las demas. De aqui empezó á tomar su origen la herencia; el gefe de una de estas familias pocas veces era elegido fuera de ellas. Primer principio diferente que vino á asociarse con el dominante de la eleccion.

Otra idea, otro elemento habia penetrado ya en el estado de los reyes bárbaros: el elemento religioso. Encuéntrase en algunos pueblos bárbaros, por ejemplo entre los godos, la conviccion de que las familias de sus reyes descendían de los dioses, ó héroes convertidos en deidades, segun dice Odin entre otros. Era la situacion de los reyes de Homero, descendientes de los dioses ó semidioses, y á este título, objetos de una especie de veneracion religiosa, á pesar de los límites de su poder.

Tal era en el siglo V la dignidad real de los bárbaros, ya algo diferente de lo que fue en sus principios, ya flotante á pesar de dominar todavía.

Deténgome en la magestad real romana, la imperial; esta es cosa diferente; es la personificacion del estado, la heredera de la soberanía y de la magestad del pueblo romano. Considerad la dignidad de Augusto, de Tiberio; el emperador es el representante del senado, de los comicios, de la república entera, su sucesor verdadero, todos sus derechos se hallaban reasumidos en su persona. ¿Quién no conocerá ser asi en la modestia del language de los primeros emperadores, ó á lo

menos en la conducta suave de aquellos que á la par que revestidos de la dignidad suprema eran hombres de sentido y conocian su posicion? Se consideran en presencia del pueblo hace poco soberano, que abdicó en su favor, y háblanle como sus representantes, como sus ministros. Mas en la realidad ejercen todo el poder del pueblo, y con la mas poderosa intensidad. Esta transformacion, señores, nos será muy fácil de comprender; pues hemos visto pasar la soberanía del pueblo á manos de un hombre: no es otra la historia de Napoleon. Este fue tambien una personificacion del pueblo soberano; lo decia sin cesar: «¿Quién como yo ha sido elegido por diez y ocho millones de hombres? ¿Quién es mas que yo el representante del pueblo?» Y cuando leiamos en la moneda *República Francesa*, y en el reverso *Napoleon Emperador*, ¿qué era sino el hecho que describo, el pueblo convertido en rey?

Este era, señores, el carácter fundamental de la dignidad imperial, conservándose asi durante los tres primeros siglos del imperio. Hasta los tiempos de Diocleciano no tomó su forma definitiva y completa. Sin embargo estaba próxima á sufrir un gran cambio: otra dignidad real estaba cercana á aparecer. Hacia tres siglos que el cristianismo trabajaba para introducir sus elementos religiosos en el imperio. Bajo Constantino logró, no hacerles prevalecer precisamente, pero sí representar un papel interesante. Aqui la dignidad real se presenta bajo otro aspecto; no tiene su origen de la tierra: el príncipe no es el representante de la soberanía pública, sino la imagen de Dios, su poderdante, su delegado. El poder le viene de arriba abajo, en contraposicion con la magestad imperial electiva que habia subido de abajo á arriba. Hé aqui sus dos situa-

ciones diferentes, con sus resultados tambien distintos. los derechos de la libertad, las garantías políticas, son dificiles de combinar con el principio de la dignidad real religiosa; mas este principio en sí, es escelente, moral, saludable. Veamos la idea que en el VII siglo se formaba del príncipe, en el sistema de la magestad religiosa. La he sacado de los cánones del concilio de Toledo.

«El rey se llama tal (rex) porque gobierna justamente (rectè.) Si obra con justicia (rectè) posee legítimamente el nombre de rey; si con injusticia, le pierde miserablemente. Nuestros padres decian con razon: *rex ejus eris si recta facis; si autem non facis, non eris.* Las dos principales virtudes reales son la justicia y la verdad (la ciencia de la verdad, la razon).

«La potestad real asi como la totalidad de los pueblos está obligada á respetar las leyes.... Cumpliendo con la voluntad del cielo, damos á nosotros y á nuestros súbditos leyes sabias, á las cuales está obligada á obedecer nuestra propia grandeza y la de nuestros sucesores, lo mismo que toda la poblacion de nuestro reino....

«Dios, el criador de todas las cosas, al disponer la construccion del cuerpo humano, ha levantado la cabeza á lo alto, y ha querido que de ella saliesen los nervios de todos los miembros. Colocó en la cabeza las lumbreras de los ojos á fin de que pudieran verse todas las cosas que fuesen perjudiciales. Estableció el poder del entendimiento, dejando á su cargo el gobierno de todos los miembros, y el prudente arreglo de sus acciones.... Es preciso pues arreglar en un principio lo que mira á los príncipes, velar por su seguridad, proteger su vida, y disponer en seguida lo que

*

hace relacion con los pueblos, de tal manera, que garantizando del modo conveniente la seguridad de los reyes, se garantice al mismo tiempo y mucho mejor la de los pueblos. (Forum judicum tit. 1, l. 2. t. 1).»

Mas en el sistema del gobierno religioso, se introduce casi siempre otro elemento ademas de la dignidad real. Un nuevo poder ocupa un lugar junto á ella, una potestad mas aproximada á Dios, del mismo origen de donde dimana la dignidad real, de donde nace esta; el clero, el poder eclesiástico que viene á interponerse entre Dios y los reyes, entre estos y los pueblos, de suerte que la magestad real, imágen de la divinidad, corre el riesgo de caer como instrumento en manos de los intérpretes de la voluntad divina. Nueva causa de diversidad en los destinos y efectos de la institucion.

Hé aqui cuáles eran en el siglo V, las diversas potestades reales que aparecian sobre las ruinas del imperio romano: la de los bárbaros, la imperial, y el poder religioso naciente. Sus fortunas fueron tan distintas como sus principios.

En Francia bajo la primera linea, prevalece la potestad real bárbara; es verdad que hubo algunas tentativas del clero para imprimir en ella el carácter imperial ó religioso; pero con todo, la eleccion en la familia real, junto con alguna mezcla de herencia é ideas religiosas, quedó dominante.

En Italia, el poder imperial doma las costumbres bárbaras de los ostrogodos. Teodorico se hace sucesor de los emperadores. Basta con que leamos á Casiodoro para conocer este carácter en su gobierno.

En España, la potestad real parece mas religiosa

que en las demas partes; como los concilios de Toledo fueron, no diré los señores, pero sí su poder mas influyente, el carácter religioso dominó, si no en el gobierno propiamente dicho de los reyes visigodos, á lo menos en las leyes que el clero les inspiraba, y en el language que les hacia hablar.

En Inglaterra las costumbres bárbaras subsisten casi en su totalidad en los sajones. Los reinados de la heptarquía son poco mas ó menos los dominios de diferentes bandas, teniendo cada una su gefe. La eleccion militar se deja ver con mas evidencia aqui que en ninguna otra parte. El poder real de los anglo-sajones es el tipo mas fiel de la potestad real bárbara.

Asi, desde el V al VII siglo, se manifiestan al mismo tiempo las tres clases de dignidades reales en los sucesos generales, prevaleciendo una ú otra segun las circunstancias en los diferentes estados de la Europa.

Tal era la confusion de aquella época, que nada podia establecerse general ni permanente; llegando de vicisitud en vicisitud hasta el siglo VIII, sin que la potestad real haya tomado en ninguna parte un carácter definitivo.

Hácia mediados del siglo VIII, y con el triunfo de la segunda linea ó dinastía de los reyes francos, los acaecimientos se generalizan, se aclaran; y como se practican bajo una escala mas estensa, se les conoce mejor, tienen mas resultado. Veréis en un corto espacio de tiempo sucederse y combinarse con brillo diferentes magestades reales.

En el momento en que los carlovingienses reemplazaron á los nerovingienses, un vestigio del poder real bárbaro se hizo otra vez visible; volvió á aparecer la eleccion. Pepin fue elegido en Soissons. Cuando los

primeros carlovingienses daban reinos á sus hijos, procuraban hacerlos aceptar por los grandes de los estados que se les designaban: cuando hacian una particion querian verla sancionada por la asamblea nacional. En una palabra, el principio electivo, bajo la forma de la aceptacion popular, volvió á tomar algun ascendiente. Os acordaréis que este cambio de dinastía fue como una nueva invasion de los germanos en el occidente de Europa, que volvió á traer alguna sombra de sus antiguas instituciones y costumbres.

Vemos al mismo tiempo introducirse mas claramente en el poder real el principio religioso, y representar en él un gran papel. Pepin fue reconocido y consagrado por el papa; necesitó la sancion religiosa; era ya una grande fuerza, y buscó su asentimiento. Carlomagno tuvo el mismo cuidado; la potestad real religiosa se desarrolla. Con todo, bajo Carlomagno, no fue el carácter dominante; la magestad imperial es con evidencia la que intenta resucitar. Aunque se unia estrechamente con el clero, se valió de él sin ser tampoco su instrumento. La idea de un gran estado, de una gran unidad política, la resurreccion del imperio romano era la idea favorita, el sueño de Carlomagno.

Muere, y Luis el Benigno le sucede; no hay persona que no sepa á qué carácter aspiraba entonces el poder real; el rey cae en manos del clero que le censura, le depone, le restablece y gobierna; la potestad real religiosa subordinada hasta entonces parece estar cerca de establecerse.

Desde mediados del VIII á mediados del IX siglo, la diversidad de tres clases de poder real se manifiesta en varios acaecimientos considerables, semejantes y claros.

Después de la muerte de Luis el Benigno, la Europa cae en una profunda disolución, y las tres clases de potestades reales desaparecen casi al mismo tiempo: todo se confunde. Al cabo de cierto tiempo, cuando prevaleció el régimen feudal, se presentó un cuarto poder real diferente de todos los que hemos visto hasta ahora: la dignidad real feudataria. Esta sí que es confusa y difícil de definir. Se ha dicho que el rey en el régimen feudal era el soberano de los soberanos, el señor de los señores; que tenía asegurada como por eslabones, de grado en grado, á toda la sociedad, y que llamando á su alrededor á sus vasallos, después á los vasallos de los vasallos, y así sucesivamente, llamaba á todo el pueblo y se manifestaba verdaderamente un rey. No digo que esta no sea la teoría de la potestad real feudataria; mas sí que es una pura teoría que jamás ha gobernado de hecho. Esta influencia general del rey por conducto de una organización de gerarquías, estos vínculos que le unen con toda la sociedad feudal, son sueños de los publicistas. En cuanto al hecho, la mayor parte de los señores feudatarios, eran enteramente independientes de la potestad real en esta época; muchos de ellos apenas la conocían de nombre, teniendo muy poca ó ninguna relación con ella: todas las soberanías eran locales, independientes. El nombre de rey con respecto á los señores feudales, espresa mas bien un recuerdo que una realidad.

En este estado se presenta el poder real en el curso del X y XI siglo. En el XII, con el reinado de Luis el Gordo, las cosas empiezan á cambiar de aspecto; oyesse hablar del rey con mas frecuencia: su influencia penetra hasta en los lugares en donde hace poco jamás habia intervenido; su papel en la sociedad

es mas activo. Si se busca el título, no se conoce ninguno con el cual hasta entonces el poder real tuviese costumbre de prevalecer. No fue como á heredero de los emperadores, ni bajo el epígrafe de magestad real imperial como se engrandeció y tomó consistencia. Tampoco en virtud de una eleccion; ni como emanacion del poder divino : desapareció toda apariencia de elegibilidad; el principio de herencia prevalece definitivamente en el trono; y aunque la religion sancione la elevacion al trono de los reyes, los ánimos no parecen ocuparse del carácter religioso de la potestad real ni aun en Luis el Gordo. Un nuevo elemento, un carácter desconocido hasta entonces se produjo en la magestad real; empieza un nuevo poder.

No tengo necesidad de repetir, que la sociedad estaba en aquel entonces en un espantoso desórden, espuesta á continuas violencias. No tenia ningun medio en sí misma para luchar contra este deplorable estado, para recobrar alguna regla, alguna unidad. Las instituciones feudales, esos parlamentos de barones, esas cortes de señores, todas esas formas bajo las cuales en los tiempos modernos se ha presentado la feudalidad como un régimen sistemático y ordenado, todo estaba sin efecto, sin poder; nada habia allí que pudiera restablecer algun órden y justicia; de manera que en medio de la desolacion social, no se sabia á quién volver los ojos para hacer reparar una gran injusticia, remediar el mal, y constituir algun tanto el estado. El nombre de rey quedó intacto; uno de aquellos señores le llevaba; y algunos se acogian á él. Los diferentes títulos bajo los cuales se habia presentado hasta entonces el poder real, aunque no ejerciesen un grande imperio quedaron sin embargo grabados en el espí-

ritu de algunos, y los recordaron en algunas ocasiones. Llegó un tiempo en que, para reprimir una violencia escandalosa, para restablecer el orden en un lugar vecino al que ocupaba el rey, para dirimir una contienda doméstica que hacia mucho tiempo que duraba, tenían que recurrir á él; fue llamado para intervenir en asuntos que no eran directamente suyos; se presentaba como protector del orden público, como árbitro, como enderezador de tuertos. La autoridad moral que quedó anexa á su nombre, le atrajo poco á poco este poder.

Tal es el carácter que el poder real empezó á tomar bajo Luis el Gordo, y bajo la administracion de Suger. Apercíbese por la primera vez en los ánimos, aunque muy incompleta, confusa y débilmente, la idea de un poder público, extraño á los poderes locales que estan en posesion de la sociedad, llamada á distribuir justicia entre aquellos que no pueden obtenerla por los medios ordinarios, capaz de poner orden, ó á lo menos de disponerle; la idea digo de una gran magistratura, cuyo carácter esencial es el de mantener ó restablecer la paz, de proteger á los débiles y resolver en las contiendas domésticas que nadie habia podido arreglar. Este es el carácter enteramente nuevo bajo el que se presenta la dignidad real en Europa, y especialmente en Francia á contar desde el siglo XII. No ejerce su imperio como poder real bárbaro, religioso ni imperial; no posee mas que una fuerza limitada, incompleta, accidental, una autoridad digámoslo así parecida á la de un juez de paz en un país.

Hé aqui el verdadero origen del poder real moderno, su principio vital, el que se ha desarrollado en el curso de su carrera, y el que ha hecho su fortuna. En épocas diferentes de la historia se ven aparecer los

diferentes caracteres de la potestad real; vense las dignidades reales que acabo de describir trabajar á su turno para volver á alcanzar su preponderancia. Asi es que el clero siempre ha predicado el poder real religioso, los jurisconsultos han puesto cuanto ha estado de su parte para resucitar la potestad real imperial; los nobles hubieran querido renovar algunas veces la magestad real electiva, ó mantener la feudataria. Y no solo el clero, los jurisconsultos y la nobleza han intentado hacer dominar el poder real con este ó el otro carácter; sino que este se ha valido de todos para el engrandecimiento de su poder; los reyes se han presentado tan pronto como delegados de Dios, como herederos de los emperadores, ó como los primeros nobles del pais, segun la necesidad ó inclinacion del momento; se han valido ilegítimamente de estos diferentes títulos; pero ninguno ha sido el verdadero, el que corresponde al poder real moderno, origen de su influencia y preponderancia. Repito que este se ha manifestado á los ojos de los pueblos, se ha apropiado su fuerza, y obtenido su adhesion, como depositario y protector del órden público, de la justicia general, del interés comun, bajo el aspecto de una gran magistratura, centro y vinculo de la sociedad.

Veréis este carácter de la dignidad real europea moderna que empieza en el siglo XII bajo el reinado de Luis el Gordo, veréis, repito, conforme vayamos adelantando, cómo se consolida, se desarrolla y alcanza por decirlo asi su fisonomía política. Por esta parte es por donde la potestad real ha contribuido al gran resultado que caracteriza hoy dia las sociedades europeas, á la reduccion de todos los elementos sociales en dos: el gobierno y el pais.

Así, señores, cuando la esplosion de las cruzadas, la Europa entró en el camino que debia conducirla á su estado actual; acabais de ver tomar al poder real aquel papel que debia desempeñar en esta gran transformacion. En la leccion siguiente estudiaremos los diferentes ensayos de organizacion política que se hicieron desde el siglo XII al XVI, para mantener y arreglar el orden de cosas próximo á perecer. Consideraremos los esfuerzos que la feudalidad, la iglesia, y aun los comunes hicieron para constituir la sociedad bajo sus formas primitivas, y para poderse defender cada una contra la metamórfosis general que se preparaba.

LECCION X.

SEÑORES :

Al empezar quisiera determinar con detencion el objeto de esta leccion.

Os acordaréis que uno de los primeros hechos que llamaron nuestra atencion fue la diversidad, la separacion, la independenciam de los elementos de la antigua sociedad europea. La nobleza feudal, el clero, los comunes, tenian una situacion, leyes y costumbres enteramente diferentes; eran otras tantas sociedades distintas que se gobernaban cada una por su cuenta, por sus propias reglas, por su propio poder. Estaban en relacion, en contacto, pero no en una verdadera union; y si hablamos propiamente, no formaban una nacion, un estado.

La fusion de todas las sociedades en una se cumplió; y este es precisamente como habeis visto, el suceso distintivo, el carácter esencial de la sociedad moderna. Los antiguos elementos sociales se han reducido á dos, el gobierno y el pueblo; es decir, que ha cesado la diversidad; que la semejanza ha guiado á la

union. Mas antes de haberse consumado este resultado, y aun para prevenirle, se hicieron muchos esfuerzos para poder vivir y obrar en comun sin destruir la diversidad, ni la independencia de todas esas sociedades particulares. No se hubiera querido asestar un tiro profundo á su situacion, á sus privilegios, á su naturaleza especial, pero sí reunir las en un solo estado, formar de ellas un cuerpo de nacion, rehacerlas bajo un mismo y solo gobierno.

Estrelláronse todas estas tentativas; el resultado que acabo de recordar, la unidad de la sociedad moderna, es testigo de su mal éxito. En los países de Europa en que subsisten todavía algunos rasgos de la antigua diversidad de elementos sociales, en Alemania por ejemplo, en donde aun existe una verdadera nobleza feudal, una verdadera clase plebeya; en Inglaterra, en donde una iglesia nacional está en posesion de sus rentas propias, y de una jurisdiccion particular, es claro que esta pretendida existencia distinta no es mas que una apariencia, un engaño; que estas sociedades especiales estan políticamente confundidas en la sociedad general, comprendidas en el estado, gobernadas por los poderes públicos, sometidas al mismo sistema, arrastradas por la corriente de las mismas ideas, de las mismas costumbres. Lo digo segunda vez: en los países en donde se conserva aun alguna de sus formas, la separacion é independencia de los antiguos elementos sociales no tiene ninguna realidad.

Sin embargo, estas tentativas para coordinar sin transformar, para atraer á la unidad nacional sin abolir su variedad, han ocupado un grande lugar en la historia de Europa; han llenado parte de la época de que tratamos, época que separa la Europa primitiva de la

moderna, y en la que se ha efectuado la metamorfosis de la sociedad europea. Y no solo han hecho un gran papel, sí que tambien han influido mucho sobre los acacimientos posteriores, sobre la manera con que se ha operado la reduccion de todos los elementos sociales en dos: el gobierno y el pueblo. Es muy útil hacerse cargo, y conocer todas las tentativas de organizacion política que se hicieron desde el siglo XII al XVI, para crear naciones y gobiernos, sin destruir la diversidad de sociedades secundarias colocadas las unas junto á las otras. Tal será, señores, nuestra ocupacion en esta leccion.

Trabajo ímprobo y doloroso. Todas esas tentativas de organizacion política no se concibieron á buen seguro ni dirigieron con buena intencion; muchos no tuvieron en ellas mas que miras particulares de egoismo y tiranía. Algunas sin embargo, han sido puras, desinteresadas, y han tenido por objeto el bien moral y social de los hombres. El estado de incoherencia, violencia é iniquidad en que vivia entonces la sociedad, chocaba á los grandes genios, á las almas elevadas; de manera que buscaban sin cesar los medios de salir de él. Sin embargo, sus mejores y mas nobles ensayos se perdieron, y con ellos tanto valor, sacrificios, esfuerzos y virtudes. ¿No es este un espectáculo bien triste? Aun hay cosas mas dolorosas; un principio de una tristeza mas amarga: no solo fueron infructuosas esas tentativas de mejoras sociales, sino que vino á mezclarse en ellas una masa enorme de error y de mal. Á despecho de la buena intencion, la mayor parte de ellas eran absurdas, y atestiguaban una profunda ignorancia de razon, de justicia, de humanidad y condiciones del estado social; de suerte que no solamente

los hombres no alcanzaron la victoria, sino que merecieron sus reveses. Aquí se manifiesta el espectáculo no solo del duro destino de la humanidad, sino también de su flaqueza. Puede verse en esto cuán suficiente es la mas pequeña parte de verdad á preocupar de tal manera á los mayores ingenios, que olviden enteramente el resto, y queden ciegos para lo que no entra en el reducido horizonte de sus ideas; hasta qué punto basta que haya en una causa un sello de justicia para que se pierdan de vista cuantas injusticias encierra y tolera. Esta esplosion de los vicios y de la imperfeccion del hombre es, á mi parecer, aun mas triste de considerar que la infelicidad de su condicion, y sus faltas pesan mas sobre mí que sus padeceres. Las tentativas que voy á esplicaros, nos ofrecerán el espectáculo de uno y otro: es preciso aceptarle, señores, y no cesar de ser justos hácia esos hombres, hácia esos siglos que se han extraviado tan á menudo, que tan cruelmente se han estrellado, y que sin embargo han desplegado tan grandes virtudes, hecho tan nobles esfuerzos, y merecido tanta gloria.

Las tentativas de organizacion política formadas desde el siglo XII al XVI, son de dos maneras: las unas han tenido por objeto hacer predominar uno de los elementos sociales, tan pronto al clero como á la nobleza feudal ó á los comunes; hacer que todos los demás se le sujetasen, y caminar de esta suerte hácia la unidad. Las otras se han propuesto hacer ir acordes y hacer obrar á todas las sociedades particulares juntas, dejando á cada una su libertad y asegurándola su parte de influencia.

Las tentativas del primer género son mas sospecho-

sas de egoismo y tiranía que las segundas. En efecto, han participado mas á menudo de estos defectos; y son por su misma naturaleza esencialmente tiránicas en sus medios de ejecucion : algunas á pesar de eso han podido ser y han sido verdaderamente concebidas con miras puras para el bien y progreso de la humanidad.

La primera que se presenta es la tentativa de organizacion teocrática, es decir, el designio de someter las diversas sociedades á los principios é imperio de la sociedad eclesiástica.

Ya recordaréis, señores, lo que dije sobre la historia de la iglesia. Os manifesté los principios que se habian desarrollado en su seno, cuál era la parte de legitimidad de cada uno de ellos, cómo nacieron del curso natural de los acaecimientos, qué servicios habian prestado, y qué males habian producido. He caracterizado los diversos estados por los cuales habia pasado la iglesia desde el siglo VIII al XII; os lo hice advertir en el estado de la iglesia imperial, de la iglesia bárbara, de la iglesia feudal, y en fin de la iglesia teocrática. Supongo que conservais estos recuerdos en la memoria; hoy procuraré indicaros lo que hizo el clero para dominar á la Europa y por qué salió mal en su empresa.

La tentativa de organizacion teocrática que procedia naturalmente de la superioridad política y moral de la iglesia, se presenta desde muy á los principios ya en los actos de la corte de Roma, ya en los del estado eclesiástico en general; mas desde sus primeros pasos encontró obstáculos que no alcanzó á apartar cuando estuvo en su vigor, en sus mayores dias de gloria. El primero era la misma naturaleza del cristianismo. Diferente de la mayor parte de las creencias religiosas,

el cristianismo se ha establecido por la sola persuasion, por sencillos resortes morales; no ha estado desde su nacimiento armado con la fuerza; en los primeros siglos solo ha conquistado con la palabra y tan solo á las almas. Ha sucedido que aun despues de su triunfo, cuando la iglesia ha estado en posesion de muchas riquezas y consideraciones, no se encontró investida del gobierno directo de la sociedad. Su origen puramente moral, puramente por via de influencia, se veia impreso en su estado. Tenia mucho influjo, pero no el poder: se habia insinuado en las magistraturas municipales; obraba poderosamente sobre los emperadores, sobre todos sus agentes, mas no tenia la administracion positiva de los negocios públicos; el gobierno propiamente dicho. Un sistema de gobierno, señores, asi la teocracia como cualquiera otro, no se establece de una manera indirecta, por via de simples influencias; es preciso juzgar, administrar, mandar, percibir los impuestos, disponer de las rentas; en una palabra gobernar, tomar posesion de la sociedad: cuando se obra por la persuasion sobre los pueblos y gobiernos, puede hacerse mucho, puede ejercerse un grande imperio; porque entonces no se gobierna, no se funda un sistema, ni nadie se apodera del porvenir. Tal ha sido por su mismo origen la situacion de la iglesia cristiana. Siempre ha estado junto al gobierno de la sociedad; jamas le ha reinvado ni reemplazado; y este último es el grande obstáculo que nunca ha podido sobrepujar la tentativa de organizacion teocrática.

Bien pronto entró en un segundo estado. Una vez disuelto el imperio romano, y fundados los estados bárbaros, la iglesia cristiana se encontró en la clase de los vencidos. Para salir de esta situacion fue preciso

empezar por convertir á los vencedores, y elevarse de este modo á su rango. Alcanzado este objeto, cuando la iglesia aspiró á la dominacion, entences se encontró con la altivez y resistencia de la nobleza feudal. El feudalismo laical hizo un servicio inmenso á la Europa; en el siglo XI los pueblos se veian casi completamente sojuzgados por la iglesia; los soberanos no podían apenas defenderse; la nobleza feudal es la única que jamas aceptó el yugo del clero, ni se humilló delante de él. Basta acordarse de la fisonomía general de la edad media para advertir una mezcla singular de orgullo y sumision, de ciega creencia y de libertad de razon en las relaciones de los señores laicos con los curas. Aqui se encuentran algunos despojos de su situacion primitiva. Ya os acordaréis de la manera con que os pinté el origen de la feudalidad; sus primeros elementos, y el modo con que la sociedad feudal elemental se habia formado al rededor de la habitacion del poseedor del feudo. Os he hecho advertir el lugar inferior que allí ocupaba el cura con respecto al señor. Siempre ha permanecido en el corazon de la nobleza feudal un recuerdo, un sentimiento de esta situacion; siempre se ha mirado no solo como independiente de la iglesia, sino como superior, como la única llamada para poseer, para gobernar verdaderamente el pais; en todos tiempos ha querido vivir en buena armonía con el clero, tomando parte en sus asuntos, y no permitiendo que aquel se mezclase en los suyos. Durante muchos siglos la aristocracia laical ha mantenido la independencia de la sociedad con respecto á la iglesia, defendiéndose con arrogancia aun en épocas en que los reyes y los pueblos ya habian sucumbido. Combatió á la primera, y contribuyó tal vez mas que ninguna otra

*

fuerza á hacer estrellar la tentativa de la organizacion teocrática de la sociedad.

Un tercer obstáculo de que generalmente se ha tenido poco cuidado, y de cuyo efecto algunas veces se ha juzgado mal, se opuso igualmente.

En todas partes en donde el clero se ha apoderado de la sociedad, y la ha sometido á una organizacion teocrática, este imperio ha caido en poder de un clero casado, de una corporacion de curas, que se reclutaban en su propio seno, criando á sus hijos en la misma y para la misma situacion desde su nacimiento. Recorred la historia; preguntad al Asia y al Egipto; todas las grandes teocracias son la obra de un clero que compone en sí mismo una sociedad completa, que se basta sin necesitar nada de afuera.

El estado eclesiástico cristiano, por el celibato de los curas, se ha encontrado en una situacion diferente; se ha visto obligado á recurrir sin cesar á la sociedad laical para perpetuarse, y á buscar á lo lejos, en todas las posiciones, en todas las profesiones sociales, los medios de duracion. En vano el espíritu de corporacion hacia grandes esfuerzos para asemejarse á esos elementos estraños; siempre permanecia alguna sombra del origen de los recién venidos; pecheros, ó gentiles-hombres, conservaban algun vestigio de su antiguo espíritu, de su condicion primera. Sin duda el celibato, haciendo una situacion especial del clero católico, estraña á los intereses y vida comun de los hombres, ha sido para él una gran causa de aislamiento; se ha visto obligado á unirse sin cesar á la sociedad laical, á reclutarse, renovarse, aceptar y sufrir parte de las revoluciones morales que se han verificado en ella; y no vacilo en pensar que esta necesidad siempre en pie

ha contribuido mucho mas á que la tentativa de organizacion teocrática no haya tenido efecto, de lo que pudo servirle el espíritu de corporacion sostenida por el celibato.

El clero en fin, ha encontrado en su propio seno poderosos enemigos de esta tentativa. Háblase mucho de la unidad de la iglesia; y es verdad que ha aspirado constantemente á ella, habiendo alcanzado su objeto felizmente bajo ciertos respetos. Con todo, no nos dejemos imponer por la brillantéz de las palabras, ni por la de los sucesos parciales. ¿Qué sociedad ha ofrecido mas disensiones civiles, y ha experimentado mas desmembramientos que el clero? ¿Qué nacion se ha visto mas dividida, atormentada é inconstante que la eclesiástica? Las iglesias nacionales de la mayor parte de Europa luchaban cuasi incesantemente contra la corte de Roma; los concilios contra los papas; vense pulular por todas partes las heregias, siempre renacientes; el cisma á la órden del dia; en ninguna parte existia tanta diversidad en las opiniones, tanto encarnizamiento en el combate, tanta division en el poder. La vida interior de la iglesia, las divisiones que estallaron en ella, las revoluciones que la han agitado, han sido tal vez el mayor obstáculo para el triunfo de la organizacion teocrática que ella intentaba imponer á la sociedad.

Todos estos obstáculos, señores, han obrado y se dejan entrever desde el siglo V, en la misma cuna de la tentativa de que tratamos. Sin embargo no la impidieron seguir su curso, ni que dejara de estar muchos siglos en progreso. Su momento mas glorioso, su dia de crisis, por decirlo asi, fue el reinado de Gregorio VII, á fines del siglo XI. Ya sabeis que la idea

dominante de Gregorio VII, era la de someter el mundo al clero, este á la dignidad papal, y la Europa á una vasta y regularizada teocracia. Con este designio, y juzgando en lo posible á una distancia tal de los sucesos, este grande hombre cometió á mi entender dos faltas capitales, una de teoría y otra de revolucion. La primera fue la de proclamar magestuosamente su plan, de ostentar sistemáticamente sus principios sobre la naturaleza y derechos del poder espiritual, sacando de él de antemano, y como lógico intratable las mas remotas consecuencias. Amenazó y atacó á todos los soberanos laicos de Europa antes de haberse asegurado de los medios de la victoria. En los negocios humanos no se alcanzan los resultados con procedimientos absolutos, ni en nombre de un argumento filosófico. Gregorio VII cayó ademas en el comun error de los revolucionarios, y es el de intentar mas de lo que se puede ejecutar, y no tomar lo posible como medida y limite de sus esfuerzos. Para precipitar el dominio de sus ideas, empeñó la lucha contra el imperio, contra todos los soberanos, y hasta contra el mismo clero. No fijó ninguna consecuencia, ni se atrajo ningun interes, proclamó altamente que queria reinar sobre todos los reinos asi como sobre los espíritus, levantando contra sí de esta manera, por una parte á todos los poderes temporales que se vieron en eminente peligro, por otra á los libres pensadores que ya empezaban á despuntar, y temian la tiranía del pensamiento. Gregorio VII, si lo miramos bien, en lugar de adelantar comprometió la causa que queria servir.

Con todo, continuó prosperando en el decurso del siglo XII y hasta cerca mediados del XIII: fue la época de mas poder y brillo de la iglesia. No creo que

pueda decirse precisamente que progresase entonces. Hasta fines del reinado de Inocencio III explotó mas bien que estendió su gloria y poderío. En el momento aparente de su triunfo se declaró una reaccion popular contra ella en una gran parte de Europa. En el mediodía de la Francia estalla la heregía de los albigenses, que invade una numerosa sociedad. Cuasi al mismo tiempo, en el norte, en Flandes, aparecen ideas y deseos de la misma naturaleza. Algo mas tarde Wiclef en Inglaterra, ataca con talento el poder de la iglesia, y funda una secta que no perecerá. Los soberanos no tardaron á entrar en el mismo camino que los pueblos. Al principio del siglo XIII los mas poderosos y hábiles monarcas de la Europa, los emperadores de la casa de Hohenstanfen sucumbieron en su lucha con el poder papal. Este siglo duraba todavía, cuando san Luis, el mas piadoso de los reyes, proclamó la independencia del poder temporal, y publicó la primera pragmática que fue la base de todas las demas. Al comenzar el siglo XIV se empeña la querella de Felipe el Hermoso con Bonifacio VIII; el rey de Inglaterra, Eduardo I, no es mas dócil con respecto á la corte de Roma. Es claro que en esta época la tentativa de organizacion teocrática se estrelló; la iglesia en lo sucesivo guardará la defensiva, y no tratará otra vez de imponer su sistema á la Europa. Solo procurará conservar lo que ha conquistado. Verdaderamente la emancipacion de la sociedad laical europea data desde fines del siglo XIII; entonces fue cuando la iglesia cesó de pretender su posesion.

Hacia mucho tiempo que habia renunciado á semejante empresa aun en la esfera en donde parece que hubiera podido sacar mejores resultados. Hacia mucho

tiempo que en los mismos hogares de la iglesia, al redor de su trono, en Italia, la teocracia habia perdido completamente su ascendiente, abriendo paso á un sistema bien diferente, á esta tentativa de organizacion democrática de que son tipo las repúblicas italianas, y de que tanto se ha hablado en Europa desde el siglo XI al XVI.

Haréis mencion, señores, de lo que tuve el honor de deciros acerca de la historia de las comunidades, y de la manera como se habian formado. En Italia su destino habia sido mas precoz y poderoso que en las demas partes; las ciudades eran mas crecidas, mas ricas que en las Galias, Inglaterra y España; el régimen municipal romano habia quedado impreso en ellas de un modo mas vivo y regular. Por otra parte los campos de Italia eran mucho menos á propósito que los del resto de la Europa para servir de albergue á sus nuevos señores. Se habian cortado las malezas, secado los pantanos, y cultivado las tierras que ya no estaban cubiertas de bosques; los bárbaros no podian dedicarse á las aventuras de la caza, ni llevar una vida análoga á la de los germanos. Además, una parte de este territorio no les pertenecia. El mediodía de la Italia, el campo de Roma, Ravena, continuaba dependiendo de los emperadores griegos. A favor de la ausencia del soberano, y de las vicisitudes de la guerra, el régimen republicano echó raíces, se desarrolló desde sus principios en esta porcion de país. No solo no estaba toda la Italia en poder de los bárbaros, sino que ni aun estos mismos al conquistarla la poseyeron tranquila y definitivamente. Los ostrogodos fueron destruidos y arrojados por Belisario y por Narsés. El reinado de los lombardos tampoco alcanzó estable-

cerse mejor. Los francos le destruyeron; y sin esterminar su poblacion, Pepin y Carlomagno conocieron que les convenia aliarse con el antiguo pueblo italiano, para luchar contra los lombardos vencidos tan recientemente. Los bárbaros no fueron en Italia como en otras partes dueños exclusivos y pacíficos del territorio y de la sociedad. De aqui resultó que solo se estableció mas allá de los Alpes una débil feudalidad, poco numerosa, y dispersa. La preponderancia, en lugar de pasar á los habitantes del campo, como sucedió en la Galia, continuó perteneciendo á los pueblos. Cuando estalló este resultado, una gran parte de poseedores de feudos, sea por voluntad ó por necesidad, dejaron de habitar en el campo, y fueron á fijarse en el interior de las ciudades. Los bárbaros nobles se hicieron plebeyos. Ya podeis pensar qué fuerza, qué superioridad adquiririan las poblaciones de Italia sobre las demas comunidades de Europa con solo este hecho. Lo que hemos reparado en estos últimos es una inferioridad y timidez en su poblacion. Los pecheros se nos han presentado como unos briosos emancipados que luchaban penosamente contra un señor siempre en sus puertas. La suerte de los plebeyos de Italia fue distinta: la poblacion conquistadora y el pueblo vencido se mezclaban en los mismos muros; las ciudades no tenian que defenderse de un señor vecino; sus habitantes eran unos ciudadanos que habian sido cuasi siempre libres, que defendian su independencia y derechos contra soberanos lejanos, estrangeros, ora contra los reyes francos, ora contra los emperadores de Alemania. De aqui viene esta inmensa y precoz superioridad de las ciudades de Italia: mientras que en otras partes se formaban con grandes penas unos mi-

serables comunes, aquí se veían nacer repúblicas, estados.

Así se explica el resultado de la tentativa de organización republicana en esta parte de la Europa. Dominó bien al principio al elemento feudal, y se hizo la forma dominante de la sociedad. Mas era poco á propósito para generalizarse y perpetuarse, y contenía muy pocos elementos de mejora, condición necesaria para su estension y perpetuidad.

Cuando se mira la historia de las repúblicas de Italia desde el siglo XI al XV, se advierten dos hechos contradictorios en apariencia, y en realidad incontestables. Las asiste un desarrollo admirable de valor, actividad y genio, resultando de aquí una gran prosperidad; existe en ellas un movimiento y una libertad que faltan al resto de la Europa. ¿Se pregunta cuál era el verdadero destino de los habitantes, cómo pasaban su vida, cuál era su felicidad? El aspecto cambia; tal vez no hay historia mas triste, mas sombría; quizá no hay época ni país en donde el destino de los hombres parezca haber sido mas agitado, sometido á mas deplorables vaivenes, ni en donde se encuentren mas disensiones, crímenes y desgracias. Otro suceso estalla en el mismo tiempo; la libertad va todos los días en decadencia en el régimen político de la mayor parte de estas repúblicas. Es tal la falta de seguridad que hay en ellas, que los partidos se ven obligados á buscar un refugio en un sistema menos borrascoso, y menos popular que aquel por el cual comenzó el estado. Tomad la historia de Florencia, Venecia, Génova, Milan, Pisa; en todas partes veréis que el curso general de los acaecimientos, en lugar de desenvolver la libertad, de ensanchar el círculo de las institucio-

nes, tiende á estrecharlo, á concentrar el poder en manos de un menor número de hombres. En una palabra, en esas repúblicas tan enérgicas, brillantes y ricas, faltan dos cosas : la seguridad de la vida, primera condición del estado social, y el progreso de las instituciones.

De aquí nacia un nuevo mal, que no permitia que la tentativa de organizacion republicana se extendiese. El mayor peligro en Italia provenia de afuera, de los soberanos extranjeros. Pues bien, este peligro nunca pudo lograr la reconciliacion, ni hacer obrar de comun acuerdo á todas estas repúblicas; jamas supieron unidas resistir al enemigo comun. Asi es que muchos de los italianos mas ilustrados, los mejores patriotas de nuestros tiempos, deploran el régimen republicano de la Italia en la edad media, como la verdadera causa que la ha impedido ser una gran nacion; se ha dividido, dicen, en una multitud de pueblecillos, harto poco dueños de sus pasiones para confederarse y constituirse en un cuerpo de estado. Se lamentan de que su patria no haya pasado como el resto de la Europa, por una despótica centralizacion que hubiera hecho de ella un pueblo, constituyéndola independiente del extranjero. Parece pues que la organizacion republicana, aun en las circunstancias mas favorables, no contenia en sí misma y en esta época el principio de progreso, duracion y estension; es decir, que no se vislumbraba en ella ningun porvenir. Hasta cierto punto podemos comparar la organizacion de la Italia en la edad media, con la de la antigua Grecia. La Grecia era tambien un pais lleno de pequeñas repúblicas, siempre rivales, á menudo enemigas, que se unian alguna vez con un objeto comun. En esta comparacion

*

la ventaja se pronuncia por la Grecia. Nadie duda que, en el interior de Atenas, Lacedemonia y Tebas, aunque la historia nos manifiesta en ellas bastante frecuentes iniquidades, hubo mucho mas orden, seguridad y justicia que en las repúblicas de Italia. Ved sin embargo cuán corta ha sido la vida política de la Grecia, qué principio de debilidad existia en esta division de territorio y de poder. Asi que la Grecia estuvo en contacto con los grandes estados sus vecinos, con la Macedonia y Roma, sucumbió. Estas pequeñas repúblicas tan gloriosas y florecientes, no han sabido coligarse para resistir. ¡Con cuánta mas razon debia suceder otro tanto á la Italia, en donde la sociedad y razon humana estaban mucho menos desarrolladas, mucho menos fuertes que entre los griegos!

Si la tentativa de organizacion republicana tenia tan pocos visos de duracion en Italia en donde habia triunfado, en donde habia sido vencido el régimen feudal, fácilmente presumiréis que mucho mas pronto debió sucumbir en las otras partes de Europa. Voy á indicaros rápidamente sus destinos.

Habia una parte de la Europa que se asemejaba mucho á la Italia, al mediodía de la Francia, y á las provincias de España sus fronteras, Cataluña, Navarra y Vizcaya. Aqui las ciudades habian adquirido igualmente un gran desarrollo, importancia y riquezas. Muchos señores feudales de cortas posesiones hicieron alianza con los plebeyos; una parte del clero abrazó tambien su causa, y el pais se hallaba en una situacion bastante análoga á la de Italia. Igualmente en el decurso del siglo XI y principios del XII, las ciudades de Provenza, Languedoc y Aquitania, tendian á tomar un vuelo político, á formarse en repúblicas inde-

pendientes, como en la otra parte de los Alpes. Mas el mediodía de la Francia estaba en contacto con una feudalidad muy fuerte: con la del norte. Llegó la herejía de los albigenses. Rompióse la guerra entre la Francia feudal y la municipal. Ya sabéis la historia de la cruzada contra los albigenses mandada por Simon de Monfort. Fue la lucha del feudalismo del norte contra la tentativa de organizacion democrática del mediodía. A pesar de los esfuerzos del patriotismo meridional, el norte alcanzó la victoria; la unidad política faltaba al mediodía, y la civilizacion no estaba bastante adelantada para que los hombres supiesen suplirla con la union é inteligencia. La tentativa de organizacion republicana fue vencida, y la cruzada restableció en el mediodía de la Francia el régimen feudal.

Mas tarde la empresa republicana alcanzó mejor su efecto en las montañas de la Suiza. Aqui el teatro era mas estrecho; solo se habia de combatir contra un soberano extranjero, el cual aunque disponia de una fuerza superior á la de los suizos, sin embargo no era uno de los monarcas mas temibles de la Europa. La lucha se sostuvo con mucho valor. La nobleza feudal suiza se alió en su mayor parte con las ciudades; poderoso socorro que alteró sin embargo la naturaleza de la revolucion que sostuvo, y la imprimió un carácter mas aristocrático y mas inmóvil del que parecia deber llevar.

Paso al norte de la Francia, á los comunes de Flandes, de las orillas del Rin y de la Liga anseática. La organizacion democrática triunfó completamente en el interior de las ciudades; con todo se conoce desde su origen, que no ha sido destinada á estenderse, á tomar posesion de la sociedad entera. Los comunes del

norte se vieron rodeados, estrechados de tal manera por el feudalismo y señores soberanos, que tuvieron que estar constantemente á la defensiva. Es claro que cuando se defendian, bien ó mal como podian, no estaban en disposicion de emprender conquistas. Conservan sus privilegios, pero permanecen confinados en sus murallas: aqui dentro se encierra y reprime la organizacion democrática; jamas se la encuentra cuando uno hace una incursion por el pais.

Veis, señores, cuál era el estado de la tentativa republicana; en Italia triunfante, mas con pocas esperanzas de permanencia y progreso; vencida en el mediodía de la Galia; victoriosa en un pequeño teatro en las montañas de la Suiza; y en el norte, en las comunidades de Flandes, del Rin y de la Liga anseática, condenada á no salir del recinto de sus muros. Aunque en un estado evidentemente inferior en fuerzas con respecto á los demas elementos de la sociedad, inspiraba un pánico terror á la nobleza feudal. Los señores envidiaban la riqueza de las comunidades, temian su poder; el espíritu democrático penetró en los campos; las insurrecciones de los campesinos eran mas frecuentes y obstinadas. Formóse en el seno de la nobleza feudal de casi toda la Europa una gran coalicion contra los comunes. El partido era desigual; las comunidades estaban aisladas, no tenian inteligencia ni correspondencia entre sí; todo era meramente local. Bien es verdad que existia entre los plebeyos de diferentes paises, cierta simpatía; las victorias ó reveses de las ciudades de Flandes en lucha con los duques de Borgoña escitaban una viva emocion en las poblaciones francesas, mas esta sensacion era pasajera y sin resultado; no se estableció ningun vínculo, ninguna union

verdadera; los comuneros no se prestaban fuerzas los unos á los otros. La feudalidad tenia inmensas ventajas sobre ellós; sin embargo, tambien dividida é inconsecuente, no pudo destruirlos. Despues de haber guereado cierto tiempo, cuando se adquirió la conviccion de que era imposible una completa victoria, fue preciso consentir en reconocer á estas pequeñas repúblicas de pecheros, tratar con ellas, y recibirlas como á miembros del Estado. Entonces empezó un nuevo órden de cosas, una nueva tentativa de organizacion política: la tentativa de organizacion mixta que tenia por objeto conciliar y hacer vivir juntos, á pesar de su profunda hostilidad, á todos los elementos de la sociedad, á la nobleza feudal, comunidades, clero y soberanos. Me falta todavía hablaros sobre este particular.

Ninguno de vosotros ignora, señores, lo que eran en Francia los estados generales, las Córtes de España y Portugal, el parlamento en Inglaterra, y los estados en Alemania. Sabeis igualmente cuales eran los elementos de estas diferentes asambleas: la nobleza feudal, el clero y los comunes se acercan á ellos para lograr unirse en una sola sociedad, en un mismo estado, bajo una misma ley, bajo un mismo poder. La misma tendencia, los mismos desigñios bajo diversos nombres.

Tomaré por tipo de esta tentativa el suceso que mas nos interesa, y nos es mas conocido: los estados generales en Francia. Digo que conocemos mas este suceso, señores, y sin embargo el nombre de estados generales estoy seguro que no dispierta en vuestra alma mas que algunas ideas vagas é incompletas. Nadie podria decir, qué cosa habia fija, regular, en ellos,

cuál era el número de sus miembros, cuáles los objetos de deliberacion, cuáles las épocas de su convocacion, y la duracion de sus sesiones: nada se sabe; es imposible sacar de la historia ningun resultado claro, general ni permanente sobre este asunto. Si uno se hace cargo del carácter de esas asambleas en la historia de Francia, aparecen como puros accidentes, como un mal andar político tanto para los pueblos como para los reyes; mal andar para los reyes cuando no tenían dinero, ni sabían cómo salir de un paso embarazoso y difícil; mal andar para el pueblo cuando el mal se hizo tan grande que no se sabía qué remedio aplicarle. La nobleza asiste á los estados generales; el clero toma igualmente parte en ellos; mas lo hacen con indiferencia, pues conocen que no estriba en esto su gran medio de accion, que no es aquella circunstancia la que les hará tomar parte en el gobierno. Los pecheros tampoco son muy aficionados á semejantes reuniones, porque no es un derecho que tienen empeño en ejercer, sino el cumplimiento de una necesidad: además, considerad cuál es el carácter de la actividad política de estas asambleas. Tan pronto eran enteramente insignificantes, como terribles. Si el rey era el mas fuerte, su humildad y docilidad eran estremadas; si la situacion de la corona era deplorable, si necesitaba absolutamente de los estados, entonces se convertian en facciones; se hacian instrumentos ó de alguna intriga aristocrática, ó de algun ambicioso que los capitaneaba. En una palabra: tan pronto eran unas asambleas de notables, como una verdadera convencion. Sus obras casi siempre mueren con ellos, prometen, ensayan mucho y no hacen nada. Ninguna de las grandes medidas que han obrado verdadera-

mente sobre la sociedad francesa, ninguna reforma importante en el gobierno, en la legislación ni en la administración ha dimanado de los estados generales; con todo, no debemos creer que hayan dejado de tener alguna utilidad ó resultado; han tenido un efecto moral en que generalmente se ha parado poco la atención; han sido de época en época una protesta contra la servidumbre política, una violenta proclama de ciertos principios tutelares, por ejemplo, la de que el país tiene derecho de votar sus impuestos, intervenir en sus negocios, imponer una grave responsabilidad á los agentes del poder. Los estados generales han contribuido poderosamente á que estas máximas no hayan jamas perecido en Francia, y no es un pequeño servicio el que se hace á un pueblo manteniéndole en sus costumbres, avivando en su pensamiento los recuerdos y esperanzas de libertad. Los estados generales han tenido esta virtud, mas nunca han sido un medio de gobierno, ni entrado en la organización política; jamas han alcanzado el objeto para que habian sido formados, es decir, la fusion en un solo cuerpo de las diferentes sociedades que se dividian el país.

En España y en Portugal las Córtes ofrecen el mismo resultado. Sin embargo, hay mil circunstancias diferentes. La importancia de las Córtes varia segun los reinos y los tiempos; en Aragon, en Vizcaya, fueron mas poderosas, y convocadas con mas frecuencia en medio de los debates de la sucesion á la corona ó de las luchas contra los moros. En ciertas Córtes, por ejemplo, en las de Castilla de 1370 y 1373, no fue convocado el clero ni la nobleza. Hay muchos sucesos imprevistos en que deberíamos poner atención, si mirásemos muy de cerca los acaecimientos. Mas en la

generalidad á que me veo precisado á limitarme , se puede decir de las Córtes , como de los estados generales de Francia , que fueron un accidente en la historia ; y jamas un sistema , una organizacion política , un medio regular de gobierno.

El destino de la Inglaterra ha sido diferente. No entraré en detalles sobre el particular. Algun dia me propongo dedicarme particularmente á la vida política de esa nacion ; hoy me contentaré con deciros algo sobre las causas que la dieron una direccion diferente del resto del continente.

Primeramente , en Inglaterra no existian esos vasallos poderosos , esos súbditos en estado de luchar personalmente contra la magestad real. Los barones y los señores ingleses se vieron obligados desde sus principios á formar una coalicion para resistir en comun. Asi es que en la alta aristocracia ha prevalecido el principio de la asociacion , y las costumbres verdaderamente políticas. Ademas , la feudalidad inglesa , los poseedores de cortos feudos , se vieron obligados por una serie de sucesos que hoy no me detendré á explicar , á reunirse con los plebeyos , á sentarse con ellos en las cámaras de los comunes ; las cuales poseyeron de esta manera una fuerza muy superior á la de las comunidades continentales , un poder verdaderamente capaz de influir en el gobierno del pais. Hé aqui cuál era el estado del parlamento británico en el siglo XIV : la cámara de los lores era el gran consejo del rey , consejo verdaderamente asociado al ejercicio del poder. La cámara de los comunes , compuesta de diputados , de reducidos poseedores de feudos y de plebeyos , casi no tomaba ninguna parte en el gobierno propiamente tal , pero establecia derechos , y defendia

enérgicamente los intereses particulares y locales. El parlamento, considerado en su conjunto, aun no gobernaba, mas ya era una institucion regular, un medio de gobierno adoptado por principios, y muchas veces indispensable en el hecho. La tentativa de reconciliacion y alianza entre los diversos elementos de la sociedad para formar de ellos un solo cuerpo político, un verdadero estado, se habia logrado en Inglaterra mientras habia abortado en el resto del continente.

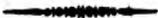
Solo diré una palabra en cuanto á la Alemania, y únicamente para indicar el carácter de su historia. Aqui se han seguido con muy poco ardor las tentativas de fusion, de unidad, de organizacion política general. Los elementos sociales permanecieron mucho mas distintos, mas independientes que en el resto de Europa. Si se necesitase una prueba de ello se encontraria hasta en los tiempos modernos. La Alemania es el solo pais de Europa en donde la eleccion feudal tomó parte por largo tiempo para la creacion de la dignidad real. No hablo de la Polonia, ni de las naciones esclavas, que han entrado tan tarde en el sistema de la organizacion europea. La Alemania es igualmente el único pais de Europa en donde quedaron soberanos eclesiásticos, el solo que conservó las ciudades libres teniendo una existencia, una verdadera soberanía política. Es claro que la tentativa de fundir en una sola sociedad los elementos de la sociedad europea primitiva, tuvo aqui mucha menos actividad y efecto que en las demas partes.

Acabo, señores, de poner á vuestros ojos las grandes pruebas de organizacion política intentadas en Europa hasta el fin del siglo XIV y principios del XV. Habeis visto estrellarse todas. He pretendido indicar

*

de paso las causas de este mal efecto, y á decir verdad se reducen á una sola. La sociedad no estaba bastante adelantada para prestarse á la unidad; todo era en ella todavía muy local, muy especial, estrecho, y diferente en las existencias y en los ánimos. No existían intereses, ni opiniones generales capaces de dominar los intereses y opiniones particulares. Los entendimientos mas elevados, los mas atrevidos, no tenían ninguna idea de administracion ni de justicia verdaderamente pública. Se necesitaba con evidencia que una civilizacion muy activa, muy fuerte, viniera en un principio á mezclar, á asemejar, á pulverizar por decirlo así en una masa, todos esos elementos incoherentes; era preciso que en primer lugar se hiciera una poderosa centralizacion de intereses; leyes, costumbres, y de ideas; en una palabra se habia de crear un poder y una opinion pública. Llegamos á la época en que este trabajo al fin se ha consumado. Sus primeros síntomas, el estado de los ánimos y costumbres durante el siglo XV, su tendencia hácia la formacion de un gobierno central, y de una opinion pública, será el objeto de nuestra siguiente leccion.

LECCION XI.



SEÑORES :

Ya llamamos á la puerta de la historia moderna propiamente dicha, á la de esta sociedad que es la nuestra, cuyas instituciones, opiniones y costumbres, eran hace cuarenta años las de la Francia, son aun las de la Europa, y ejercen todavía sobre nosotros, á pesar de la metamórfosis que nos ha hecho sufrir nuestra revolucion, una poderosa influencia. En el siglo XVI, como ya os he dicho, empieza la sociedad moderna. Antes de entrar en ella, os ruego que os acordéis del espacio que ya hemos recorrido, de los caminos por los cuales hemos pasado. Hemos desmenuzado, en medio de las ruinas del imperio romano, todos los elementos sociales de nuestra Europa; les hemos visto distinguirse, engrandecerse, cada uno por su cuenta é independientemente. Reconocimos en la primera época de la historia, la constante tendencia de estos elementos á la separacion, al aislamiento, á una existencia local y especial. Apenas pareció haberse logrado el objeto, apenas la feudalidad, los comunes, el clero, tomaron cada uno su forma y lugar distinto, que al

momento hemos visto en ellos una tendencia á reconciliarse, á reunirse, á formarse en sociedad general, en cuerpo de nacion y gobierno. Los diferentes paises de Europa para llegar á este resultado, se dirigieron á todos los diversos sistemas que coexistian en su seno; pidieron el principio de unidad social, el vínculo político y moral á la teocracia, á la aristocracia, á la democracia y á la dignidad real. Hasta aqui todas las tentativas fueron infructuosas, ningun sistema, ninguna influencia pudo apoderarse de la sociedad, y asegurarla por su imperio un destino verdaderamente político. Encontramos la causa de este mal resultado en la falta de intereses é ideas generales; nos hemos convencido de que aun todo era muy especial, individual, local; que era preciso un largo y poderoso trabajo de centralizacion para que la sociedad pudiera estenderse y cimentarse al mismo tiempo, hacerse grande y regular, objeto á que necesariamente aspira. En este estado dejamos á la Europa á fines del siglo XIV.

Mucho le costó hacerse cargo de ello, como os lo he manifestado. No sabia lo que le faltaba, lo que buscaba. Sin embargo se dedicó á inquirirlo como si lo hubiese comprendido perfectamente. Concluido el siglo XIV, despues del mal resultado de todas las grandes tentativas de organizacion política, la Europa entró naturalmente y como por instinto en el camino de la centralizacion. El carácter del siglo XV fue el que tendió constantemente á este resultado, á crear intereses é ideas generales, á hacer desaparecer el espíritu de especialidad, de localidad; á reunir, á juntar las existencias y los espíritus, y en fin á producir lo que hasta entonces solo habia aparecido en miniatura, esto es, puehlos y gobiernos.

La explotación de este suceso pertenece á los siglos XVI y XVII; habiéndose preparado en el siglo XV. Esta preparacion, este trabajo sordo y oculto de centralizacion, ya en las reuniones sociales, ya en las ideas, trabajo hecho sin premeditacion, sin designio, por el curso natural de los acontecimientos, es al que hoy nos vamos á dedicar.

Asi, señores, el hombre adelanta en la ejecucion de un plan que no ha concebido, ni conoce; es artifice inteligente y libre de una obra que no es suya; no la comprende ni conoce su mérito hasta mas tarde, hasta que se manifiesta por el exterior, con el trage de la realidad; y aun entonces la concibe muy incompletamente. Sin embargo ella se efectúa por el hombre, por el desarrollo de su inteligencia y libertad. Figuraos una gran máquina cuyo pensamiento reside en un solo espíritu, y cuyas piezas estan confiadas á diferentes operarios, diseminados, desconocidos el uno del otro; ninguno de ellos conoce el conjunto de la obra, ni el resultado definitivo y general á que concurre; cada uno ejecuta sin embargo con inteligencia y libertad, por actos racionales y voluntarios, la parte que se le ha encargado. Asi se practica, por la mano de los hombres, el plan que la providencia ha trazado al mundo. Asi coexisten los dos hechos que resplandecen en la historia de la civilizacion: por una parte, lo que ella tiene de fatal, lo que escapa á la ciencia y voluntad humana; por la otra, el papel que representan en ella la libertad y la inteligencia del hombre, lo que este pone de sí porque asi lo piensa y quiere.

Para comprender con perfeccion el siglo XV, para hacernos un cargo exacto y claro de este proscenio,

por decirlo así, de la sociedad moderna, distinguiremos las diferentes clases de hechos. Primero examinaremos los sucesos políticos, las variaciones que han tendido á formar naciones ó gobiernos. De aquí pasaremos á los hechos morales. Veremos los cambios sobreenvenidos en las ideas, en las costumbres, y presentiremos las opiniones generales que se prepararon desde entonces.

En cuanto á los hechos políticos, para proceder sencillamente y pronto, voy á recorrer todos los países de la Europa, y poner á vuestra consideracion lo que el siglo XV ha hecho de ellos, en qué estado los tomó y dejó.

Empezaré por la Francia. En la última mitad del siglo XIV y en la primera del XV, tuvieron lugar como sabeis las grandes guerras nacionales contra los ingleses : fue la época de la lucha empeñada por la independencia del territorio y nombre frances contra una dominacion estrangera. Basta abrir la historia para ver con qué ardor, á pesar de una multitud de disensiones y de traiciones, todas las clases de la sociedad francesa concurrieron á este combate, qué patriotismo se apoderó entonces de la nobleza feudal, de los plebeyos, y hasta de los campesinos. Aunque no hubiera mas que la historia de Juana de Arc, para manifestaros el carácter popular de este acaecimiento, seria una prueba mas que suficiente. Juana de Arc salió del seno del pueblo; siendo inspirada y sostenida por los sentimientos, por las creencias, por las simpatias populares, fue mirada con desconfianza, con ironía y aun con enemistad por los cortesanos, por los gefes del ejército, pero contó siempre con los soldados y el pueblo. Los campesinos de la Lorena la en-

viaron al socorro de los plebeyos de Orleans. Ningun otro acaecimiento hizo estallar mas el carácter popular de esta guerra, y el sentimiento que por ella tenia todo el país.

Asi empezó á formarse la nacionalidad francesa. El carácter feudal dominó en Francia hasta el reinado de los Valois; la nacion, el espíritu, el patriotismo frances no existian aun. Con los Valois empieza la Francia propiamente dicha; en el curso de las guerras, entre los vaivenes de su destino, fue cuando por primera vez la nobleza, los plebeyos y campesinos se unieron por un vínculo moral, por un lazo de un nombre, de un honor comun, de un mismo deseo de vencer á los extranjeros. No busqueis todavía aqui ningun espíritu verdaderamente político, ninguna grande intencion de unidad en el gobierno y en las instituciones como hoy día las concebimos. La unidad de la Francia en esta época, residia en su nombre, en su honor nacional, en la existencia de una dignidad real, cualquiera que fuese, con tal que no apareciese en ella ningun extranjero. En este sentido la lucha contra los ingleses ha contribuido poderosamente á formar la nacion francesa, á impelerla hácia la unidad.

Mientras la Francia se reformaba moralmente de este modo, mientras en ella se desarrollaba el espíritu nacional, tambien se constituía materialmente por decirlo asi, es decir que el territorio se estendia, se regulaba y se fijaba. Este fue el tiempo de la incorporacion de la mayor parte de las provincias que hoy componen la Francia. Bajo Cárlos VII, despues de la espulsion de los ingleses, casi todas las provincias que estos habian ocupado, como la Normandía, el Angumés, la Turena, Poitú, Santonge, etc., se hicieron definitiva-

mente francesas. Bajo Luis XI, diez provincias de las cuales tres se perdieron, y recobraron en seguida, tambien fueron reunidas á la Francia: el Rosellon y la Cerdaña, la Borgoña, la Picardía, Artois, la Provenza, Anjou y el Perche, etc. Bajo Cárlos VIII y Luis XII, los matrimonios sucesivos de Ana con estos dos reyes nos dieron la Bretaña. Asi pues en la misma época y durante el curso de los mismos acaecimientos, el territorio y el espíritu nacional se formaban á la par; la Francia moral y la Francia material adquirian á la vez fuerza y unidad.

Pasemos de la nacion al gobierno; verémos realizarse hechos de la misma naturaleza, y adelantaremos hácia el mismo resultado. Nunca habia estado el gobierno frances mas desprovisto de unidad, de vínculo, de fuerza, que bajo el reinado de Cárlos VI, y durante la primera parte del de Cárlos VII. A fines del de este, todo cambia de aspecto. Es con evidencia un poder que se constituye, estiende y organiza; todos los principales medios de gobierno, los impuestos, la fuerza militar y la justicia se crean bajo una vasta escala, y con alguna unidad. Este fue el tiempo de la creacion de las milicias permanentes, de las compañías de ordenanza, como la caballería, infantería y archeros. Por medio de estas compañías, Cárlos VII restableció el orden en las provincias desoladas por las exacciones y demasías que cometian los hombres de guerra, aun despues de haberse concluido esta. Todos los historiadores contemporáneos ponderan el maravilloso efecto de las compañías de ordenanza. En esta época fue cuando se hizo perpetuo el tributo de la talla que se imponia á los plebeyos por cabezas, y era una de las principales rentas del rey; grave atentado con-

tra la libertad de los pueblos, pero que ha contribuido poderosamente á dar regularidad y fuerza al gobierno. Al mismo tiempo la administracion de justicia, instrumento grande del poder, se estiende y organiza, se multiplican los parlamentos; institúyense cinco de ellos en un corto espacio de tiempo; bajo Luis XI, el de Grenoble en 1454, el de Burdeos en 1462, y el de Dijon en 1477; bajo el reinado de Luis XII se crearon los parlamentos de Ruan en 1499 y el de Aix en 1504. Tambien el de Paris tomó entonces mucha mas importancia y permanencia, ya para la administracion de justicia, ya como encargado del gobierno de su jurisdiccion.

Asi con relacion á la fuerza militar, impuestos y justicia, es decir, con respecto á lo que constituye su esencia, el gobierno en el siglo XV adquiere en Francia un carácter de regularidad, de permanencia y unidad desconocido hasta entonces; el poder público toma definitivamente el lugar de los poderes feudales.

Otro cambio se efectuaba al mismo tiempo, una variacion menos visible, que ha parado menos la atencion de los historiadores, pero que es tal vez mas importante; lo que Luis XI operó en su manera de gobernar.

Mucho se ha hablado de la lucha de Luis XI contra los grandes del reino, de su humillacion y amistad con los plebeyos y gente inferior. Lo que en esto hay de verdad, aunque se ha exagerado mucho sobre el particular, es que la conducta que observó Luis XI con las diferentes clases de la sociedad, turbó mas bien que sirvió al Estado. Pero todavía hizo cosas de mas gravedad. Hasta su tiempo el gobierno apenas habia procedido mas que por la fuerza, por los me-

dios materiales. La persuasión, la habilidad, el cuidado de manejar los ánimos, de dirigirlos hacia miras particulares, en una palabra, la política propiamente dicha, política falaz y de artimaña, al tiempo que de contemplación y prudencia, poco papel había hecho hasta entonces. Luis XI substituyó en el gobierno los medios intelectuales á los materiales, el ardid á la fuerza, la política italiana á la feudal. Tomad por ejemplo los dos hombres cuya rivalidad llena en aquella época las páginas de nuestra historia: Carlos el Temerario y Luis XI: Carlos es el representante del antiguo régimen de gobierno; solo procede por la violencia, se vale constantemente de la guerra; no se halla en estado de tomar paciencia, de dirigirse á la razón de los hombres para hacer de ellos el instrumento de su triunfo. Al contrario, el deseo de Luis XI era el de evitar el empleo de la fuerza, y apoderarse individualmente de los hombres, por medio de la conversacion, por el hábil manejo de los intereses y ánimos. Varió no las instituciones ni el sistema exterior, pero sí los procedimientos secretos, la táctica del poder. Estaba reservado para los tiempos modernos intentar una revolución todavía mas grande, trabajar para introducir así en los medios como en el objeto político, la justicia en lugar del egoísmo, la publicidad en lugar de la reserva y el misterio. No es menos cierto que ya era un gran progreso renunciar á valerse continuamente de la fuerza, y á invocar sobre todo la superioridad intelectual, gobernar sobre los ánimos, y no por los trastornos de las existencias. Así es como empezó Luis XI en medio de sus crímenes y faltas; á despecho de su perversa naturaleza y por el solo mérito de su inteligencia perspicaz.

De la Francia paso á España, en donde encuentro acontecimientos de la misma naturaleza; tambien fue en el siglo XV cuando se formó la unidad nacional de esta nacion; entonces concluyó la larga lucha de los cristianos contra los árabes por la conquista del reino de Granada. En España vemos tambien centralizarse el territorio; por el casamiento de Fernando el Católico con Isabel, los dos principales reinos, Castilla y Aragon se unen bajo el mismo poder. La dignidad real se estiende y consolida como en Francia, sirviéndole de apoyo unas instituciones mas severas, y que llevan nombres mas lúgubres: en lugar de los parlamentos, se constituye la inquisicion. Esta en su gérmen ya contenia lo que fue despues, y lo que no fue en sus primeros pasos: en un principio se presentó mas bien politica que religiosa, y destinada mas bien á mantener el órden que á defender la fe. La analogía anda mas que las instituciones; encuéntrase la segunda vez hasta en las personas. Con menos sutileza y agitacion de espíritu, con menos actividad pelillosa é impaciente, el carácter y gobierno de Fernando el Católico era parecido al de Luis XI. No hago ningun caso de las comparaciones arbitrarias, de las paralelas de imaginacion: pero aqui la analogía es grande y tan manifiesta en los hechos generales como en los pormenores.

Lo mismo sucede en Alemania. A mediados del siglo XV, en 1438, la casa de Austria vuelve al imperio, y con el poder imperial adquiere una permanencia que jamas habia tenido: la eleccion en lo sucesivo apenas hará mas que consagrar la herencia en esta nacion. A fines del siglo XV, Maximiliano I funda definitivamente la preponderancia de su casa y el ejerci-

cio regular de la autoridad central; Cárlos VII fue el primero que creó en Francia una milicia permanente para el mantenimiento del orden; Maximiliano, á su ejemplo, tambien fue el primero que en sus estados hereditarios logró el mismo objeto por el mismo medio. Luis XI estableció los correos en Francia, Maximiliano I los introdujo en Alemania. En todas partes se explotan los mismos progresos de civilizacion en provecho del poder central.

La historia de Inglaterra en el siglo XV consiste en dos grandes acaecimientos: en el exterior, la lucha contra la Francia, en el interior, la de las dos Rosas, la guerra estrangera, y la civil. Estas dos guerras tan diferentes entre sí tuvieron el mismo resultado. La lucha contra la Francia fue sostenida con mucho ardor por el pueblo ingles y solo en favor de la dignidad real. Este pueblo ya mas hábil y fuerte que cualquiera otro para defender sus fuerzas y riquezas, entregó uno y otro á sus reyes sin cuenta ni razon. Bajo el reinado de Enrique V fue cuando un impuesto considerable, los derechos de aduana, se concedieron al rey durante su vida, y desde principios de su reinado. Concluye la guerra estrangera, y continua solo la civil que se habia asociado á ella; las casas de York y Lancaster se disputan el trono. Cuando al fin llegó el término de sus sangrientos debates, la alta aristocracia inglesa se vió arruinada, diezmada, bien lejos de poder conservar el poder que hasta entonces habia ejercido. La coalicion de los grandes barones tampoco pudo gobernar el trono. Los Tudor suben á él, y con Enrique VII en 1485 empieza la era de la centralizacion política, el triunfo de la potestad real.

Este poder no se estableció en Italia, á lo menos

bajo su nombre verdadero, pero poco importaba en cuanto al resultado. En el siglo XV cayeron las repúblicas; en el mismo lugar en donde muere su nombre se concentra el poder en manos de una ó de algunas familias, la vida republicana espira. En el norte de Italia, casi todas las repúblicas Lombardas desaparecen comprendidas en el ducado de Milan. En 1434 Florencia sucumbe al dominio de los Médicis. En 1464 Génova se hace vasalla del Milanésado. La mayor parte de las repúblicas, grandes y pequeñas, ceden su lugar á las casas soberanas. Bien pronto empiezan las pretensiones de los monarcas extranjeros sobre el norte y mediodía de Italia; por una parte sobre el Milanésado, por la otra sobre la posesion del reino de Nápoles.

A cualquier parte de la Europa á donde se dirijan nuestras miradas, cualquiera época que consideremos de su historia, ya se trate de naciones ó gobiernos en sí mismos, de instituciones ó territorios, por todas partes vemos próximos á desaparecer los antiguos elementos, las antiguas formas de la sociedad. Percen las libertades tradicionales, elevándose poderes nuevos, mas regulares y concentrados. Este espectáculo de la caída de las antiguas libertades europeas lleva en sí cierta sensacion profundamente triste; en sus tiempos inspiró sentimientos los mas amargos. En Francia, en Alemania, y sobre todo en Italia, los patriotas del siglo XV combatieron con ardor, y deploraron con desesperacion esta revolucion que de todas partes hacia levantar la estatua de lo que tenian derecho para llamar despotismo. Debemos admirar su valor y compadecer su triste desgracia; mas tambien es preciso que conozcamos que esta revolucion no solo era ine-

vitable, sí que también útil. El sistema primitivo de la Europa, las antiguas libertades feudales y comunales no habían podido adaptarse á la organización de la sociedad. Lo que constituye la vida social, es la seguridad y el progreso. Todo sistema que no procura el orden en lo presente y el movimiento en el porvenir, es vicioso, y bien pronto se ve abandonado de todos. Tal fue en el siglo XV la suerte de las antiguas formas políticas, y libertades europeas. Nunca pudieron ofrecer á la sociedad seguridad ni progreso. Tuvieron que buscarse en otras partes, en otros principios, por otros medios. Este es el sentido de todos los hechos que acabo de manifestaros.

Hubo otro suceso en la misma época, que ha ocupado un lugar muy interesante en la historia política de la Europa. En el siglo XV empezaron á hacerse frecuentes, regulares y permanentes las relaciones de los gobiernos entre sí. Entonces se formaron por primera vez esas grandes combinaciones de alianza para la paz ó para la guerra, que más tarde han producido el sistema del equilibrio. La diplomacia empieza en Europa en el siglo XV. Reparad los sucesos, y veréis á fines de este siglo cómo los papas, los duques de Milan, los venecianos, los emperadores de Alemania, los reyes de España y Francia, se reconcilian, negocian, se ponen acordes, se unen y equilibran. Así en el momento en que Carlos VIII hacía su expedición para conquistar el reino de Nápoles, una liga poderosa se establece contra él, entre la España, el papa y los venecianos. Algunos años después, en 1508, se forma la liga de Cambrai contra los venecianos. A esta se sucedió la Santa Liga dirigida contra Luis XII en 1511. Todas estas combinaciones nacieron de la polí-

tica italiana, de la envidia que tenían los soberanos de diversas naciones, de poseer su territorio, del temor de que uno de ellos se apoderase de él exclusivamente, y adquiriera una escesiva preponderancia. Este nuevo orden de hechos fue muy favorable al desarrollo de la autoridad real. Por una parte, es propio de la naturaleza de las relaciones exteriores de los estados el no poder ser conducidas mas que por una persona sola ó por un corto número de individuos, y exigir cierta reserva; por la otra, los pueblos tenían tan poca prevision que se les escapaban las consecuencias de una combinacion de este género; para ellos no era un interes directo, interior; poco se ocupaban de ello, dejaban tales acaecimientos abandonados á la discrecion del poder central. Asi fue como la diplomacia al nacer cayó en las manos de los reyes, prevaleciendo la idea de que les pertenecía exclusivamente, que el pais, aunque libre, con derecho de votar sus impuestos é intervenir en sus negocios, no era llamado á mezclarse en lo interior; esta idea, repito, se estableció en toda la Europa, como un principio convenido, como una máxima de derecho comun. Leed la historia de Inglaterra en los siglos XVI y XVII, veréis que el poder tiene esta idea, qué obstáculos ha opuesto á las libertades inglesas bajo el reinado de Isabel, de Jaime I y Carlos I. La paz, la guerra, las relaciones comerciales, todos los negocios exteriores pertenecen á la prerogativa real, y se establecen siempre en nombre del príncipe, asi como el poder absoluto se defiende contra los derechos del pais. Los pueblos al tratar de esta prerogativa guardan una gran timidez; timidez que les ha costado tanto mas cara, cuanto desde la época en que vamos á entrar, es decir, en el

siglo XVI, la historia de Europa es esencialmente diplomática. Las relaciones exteriores fueron durante cerca tres siglos el suceso importante de la historia. En el interior los países se regularizan, el gobierno interior, á lo menos en el continente, no ha ocasionado aquellos violentos sacudimientos, ni absorbe ya la actividad pública. Las relaciones exteriores, las guerras, las negociaciones, las alianzas, son las que llaman toda la atención, y llenan todas las páginas de la historia; de suerte que la parte más lata del destino de los pueblos se encuentra abandonada á la prerogativa real, al poder central.

Imposible es que sucediera de otro modo. Es preciso un gran progreso de civilización, un gran desarrollo en la inteligencia y usos políticos, para que el pueblo pueda intervenir con algun resultado en negocios de este género. Desde el siglo XVI al XVIII, los pueblos estaban bien lejos de ser capaces de ello. Ved lo que pasó bajo el reinado de Jaime I en Inglaterra al principio del siglo XVII. Su yerno, el elector palatino, elegido rey de Bohemia, habia perdido su corona y sido despojado de sus estados hereditarios del Palatinado. El protestantismo entero estaba interesado en su causa, y á este título la Inglaterra tenia un vivo interes. Hubo un levantamiento en la opinion pública para obligar al rey Jaime á tomar el partido de su yerno, y hacerle recobrar el Palatinado. El parlamento pidió la guerra con furor ofreciendo cuantos medios fuesen necesarios para sostenerla. Jaime no se alteró por esto, eludió la idea, hizo algunas tentativas de negociacion, envió algunas tropas á Alemania, y despues se presentó al parlamento diciendo que le faltaban novecientas mil libras esterlinas para sostener

la lucha con alguna esperanza de buen éxito. No se creyó ni era en efecto exagerado su cálculo. Mas el parlamento retrocedió de sorpresa y espanto á la vista de tal cantidad, votando á duras penas setenta mil libras esterlinas para restablecer un príncipe, y reconquistar un pais que estaba á trescientas leguas de Inglaterra. Tal era la capacidad é ignorancia política del pueblo en semejante materia; obraba sin conocimiento de los hechos, sin gravarse con ninguna responsabilidad. No estaba por consiguiente en estado de intervenir de una manera regular y eficaz. Esta es la primera causa que hizo caer entonces las relaciones exteriores en manos del poder central; este era el único que se hallaba en estado de dirigir las, no digo por el bien público, pues frecuentemente estuvo este muy distante de ser consultado, sino que podia hacerlo con alguna consecuencia y buen sentido.

Ya lo veis, señores; bajo cualquier punto de vista que se nos presente la historia política de la Europa en esta época; ya se fijen nuestras miradas en el estado interior del pais, en las relaciones de las naciones entre sí; ya consideremos la administracion de la guerra, de la justicia y de los impuestos, en todas partes encontraremos el mismo carácter; siempre veremos la misma tendencia á la centralizacion, á la unidad, á la formacion y preponderancia de los intereses generales, de los poderes públicos. Aqui está el trabajo oculto del siglo XV, que no nos ha dado todavía ningun resultado aparente, ninguna revolucion propiamente dicha en la sociedad, pero que las prepara todas. Voy á poner á vuestra consideracion hechos de otra naturaleza, sucesos morales, sucesos que se refieren al desarrollo del espíritu humano, ideas genera-

les. Aquí encontraremos tambien el mismo fenómeno, llegaremos al mismo resultado.

Empezaré por un orden de acaecimientos que nos han ocupado á menudo, y que bajo formas las mas diversas ha tenido siempre un gran lugar en la historia de Europa, por los hechos relativos á la iglesia. Hasta el siglo XV no hemos visto en Europa mas ideas generales, poderosas, obrando verdaderamente sobre las masas, que las religiosas; solo la iglesia estaba investida del poder de arreglarlas, promulgarlas y prescribirlas. Es verdad que algunas veces se formaron tentativas de independencia y separacion, y que la iglesia ha tenido mucho trabajo para vencerlas. Sin embargo, hasta ahora las ha vencido; las creencias condenadas por la iglesia no tomaron posesion general y permanente del espíritu de los pueblos; los mismos albigeneses fueron destruidos. La discordancia en los pareceres, la lucha fue continua en el seno de la iglesia, mas sin un resultado claro y decisivo. A principios del siglo XV, se anuncia un hecho bien diferente; ideas nuevas, una pública necesidad, manifiesta, de variacion y reforma, agitan á la iglesia. El fin del siglo XIV y el principio del XV fueron señalados por el gran cisma de occidente, resultado de la traslacion de la Santa Sede á Avignon, y de la creacion de dos papas, el uno en Roma, y el otro en Avignon. El combate de estos dos Sumos Pontífices es lo que se llama el gran cisma de occidente. Empezó en 1378. En 1409 queriendo el concilio de Pisa poner un término á esas disensiones, depuso á los dos papas, nombrando un tercero, á Alejandro V. Lejos de apaciguarse, el cisma se aumenta: ahora hay tres papas. El desorden y el abuso van en aumento. En 1414 se reúne el concilio de Constanza

á instancias del emperador Segismundo. En él se propone una cosa enteramente diferente, no se pretende nombrar un nuevo Soberano Pontífice, sino la reforma de la iglesia. Al principio se proclama la indisolubilidad del concilio universal, su superioridad sobre el poder de los papas; tórnase con empeño la empresa de hacer prevalecer estos principios en la iglesia, y de reformar los abusos que habian introducido en ella, sobre todo con respecto á las exacciones con que la corte de Roma se procuraba dinero. Para lograr este objeto, el concilio nombra lo que nosotros llamaremos una comision de informacion, es decir, un colegio reformador, compuesto de diputados del mismo seno elegidos entre las diferentes naciones; este colegio estaba encargado de indagar cuáles eran los abusos que manchaban la iglesia, el modo de remediarlos, y de hacer una relacion al concilio para que dispusiese los medios de ejecucion. Mas mientras este se ocupaba en semejante tarea, se le propuso la cuestion de saber si podia proceder á la reforma de los abusos sin la participacion visible del gefe de la iglesia, sin la sancion del papa. La negativa triunfa por la influencia del partido romano sostenida por varones honrados pero tímidos; el concilio en 1417 elige un nuevo papa, á Martin V. El Sumo Pontífice fue encargado de presentar por su parte un plan de reforma de la iglesia. Este no fue aprobado, el concilio se separa. En 1431 un nuevo concilio se convoca en Basilea con el mismo objeto, el cual volvió á emprender el trabajo reformador del concilio de Constanza; sus efectos no fueron mas ventajosos. El cisma estalla tanto en el interior de la asamblea como en la cristiandad. El papa transporta á Ferrara el concilio de Basilea, y despues á Florencia. Una parte

de prelados rehusa obedecerle y permanece en Basilea : del mismo modo que hace poco habia dos papas ahora hay dos concilios. El de Basilea continua en sus proyectos de reforma , nombra á Félix V por su Soberano Pontífice, al cabo de algun tiempo se transporta á Lausana , y se disuelve en 1449 sin haber adelantado nada. De este modo triunfó la magestad papal , quedando en posesion del campo de batalla y del gobierno de la iglesia : el concilio no pudo realizar su empresa , mas hizo cosas sin saberlo que le sobreviven. En el momento en que el concilio de Basilea abortó en sus tentativas de reforma , algunos soberanos se aprovecharon de las ideas que proclamó , de las instituciones que aquel habia indicado. En Francia , y con los decretos del concilio de Basilea , Carlos VII redacta la pragmática sancion que proclamó en Bourges en 1438 , y por ella se consagra la eleccion de los obispos , la supresion de las anatas , y la reforma de los principales abusos introducidos en la iglesia. Esta pragmática sancion fue declarada ley de estado en Francia. En Alemania la dieta de Maguncia la adopta en 1449 , haciendo igualmente de ella una ley para el imperio germánico. Lo que el poder espiritual intentó sin resultado , el temporal parece estar decidido á alcanzarlo.

Nuevo contratiempo para los proyectos reformistas. Asi como se estrellaron todos los esfuerzos del concilio , asi se estrella tambien la pragmática : poco tiempo tardó á perecer en Alemania ; la dieta la abandona en 1448 en virtud de una negociacion con Nicolas V ; Francisco I se deshace igualmente de ella , sustituyéndola su concordato con Leon X. La reforma de los príncipes no tuvo mejor resultado que la del clero ; mas no creais que pereció enteramente. Del

mismo modo que el concilio hizo cosas que le han sobrevivido, así también la pragmática sanción tiene efectos que la hacen inmortal, y harán un gran papel en la historia moderna. Los principios del concilio de Basilea eran poderosos y fecundos. Se veían adoptados y sostenidos por hombres superiores, y de un carácter enérgico. Juan de Paris, Ailly, Gerson y un gran número de personas distinguidas del siglo XV se declaran sus defensores. En vano se disuelve el concilio; en vano se mira abandonada la pragmática sanción; sus doctrinas generales sobre el gobierno de la iglesia, sobre las reformas que debían necesariamente obrarse, echaron raíces en Francia, se perpetuaron; pasaron á los parlamentos, y se convirtieron en una opinión poderosa; dando á luz primero á los jansenistas, después á los galicanos. Toda esta serie de máximas y esfuerzos que aspiran á reformar la iglesia, que empiezan en el concilio de Constanza y terminan en las cuatro proposiciones de Bossuet, dimanar de la misma fuente, y se dirigen al mismo objeto; es el mismo hecho que se ha transformado sucesivamente, que ha aparecido cada vez bajo diferentes aspectos. En vano se estrelló la tentativa de reforma legal del siglo XV; no por esto dejó de tomar su lugar en el curso de la civilización, ni ha dejado de ejercer aunque indirectamente una inmensa influencia.

Los concilios tenían razón de perseguir la reforma legal, pues ella sola era capaz de preparar una revolución. Casi al tiempo que el concilio de Pisa intentaba hacer cesar el gran cisma de occidente y el concilio de Constanza pretendía reformar la iglesia, en Bohemia estallaron con violencia las primeras tentativas de reforma religiosa popular. Los sermones y

progresos de Juan Huss datan desde el año de 1404, época en que empezó á enseñar sus doctrinas en Praga. Hé aqui dos reformas que marchan la una junto á la otra, la primera en el mismo seno de la iglesia, intentada por la misma aristocracia eclesiástica, reforma sabia, embarazosa y tímida; la segunda fuera de la iglesia, y contra ella, reforma violenta, toda pasion. La lucha se empeña entre estas dos potencias, entre estas dos ideas. El concilio llama á Juan Huss y á Gerónimo de Praga á Constanza, y les condena á ser quemados como hereges y revolucionarios. Estos sucesos, señores, hoy dia nos son perfectamente inteligibles; entendemos muy bien esta simultaneidad de reformas separadas, emprendidas la una por los gobiernos, la otra por los pueblos, enemigos los unos de los otros, y por lo tanto emanadas de la misma causa y tendiendo al mismo objeto, y finalmente que aun cuando se hacen la guerra concurren al mismo resultado. Esto es lo que sucedió en el siglo XV. La reforma popular de Juan Huss fue momentáneamente sofocada; la guerra de los hussitas se emprendió tres ó cuatro años despues de la muerte de su maestro; fue de larga duracion, violenta, mas al fin quedó triunfante el imperio. Como se habia disipado la reforma de los concilios, como no se alcanzó el objeto que se pretendia, no dejó de fermentar la reforma popular; esperaba una ocasion, y se le presentó á principios del siglo XVI. Si la reforma emprendida por los concilios hubiese alcanzado sus designios, tal vez hubiera sido un obstáculo para la reforma popular. La una ó la otra debia llegar á cabo, pues su coincidencia revela una necesidad.

Hé aqui el estado en que el siglo XV dejó á la Eu-

ropa en cuanto á creencias religiosas : una reforma aristocrática intentada sin efecto , una reforma popular principiada , sofocada , y siempre dispuesta á levantar la cabeza. Pero no era en la esfera de dogmas religiosos en donde se encerraba la fermentacion del espíritu humano. En el decurso del siglo XIV , como sabeis , fue cuando la antigüedad griega y romana se vió por decirlo asi restaurada en Europa. Sabeis con qué ambiciosa curiosidad el Dante , Petrarca y Bocaccio y todos sus contemporáneos , buscaban los manuscritos griegos , latinos , los publicaban , divulgaban , y qué conmocion , qué transportes escitaban los mas pequeños descubrimientos de este género. En medio de este movimiento empezó en Europa una escuela que ha representado en el desarrollo del espíritu humano un papel mayor de lo que ordinariamente se le atribuye : la escuela clásica. Guardaos , señores , de dar á esta palabra la acepcion que tiene hoy dia ; entonces no se trataba de un sistema ni de un debate literario. La escuela clásica de aquella época se llenó de admiracion no solo por los escritos de los antiguos , Virgilio y Homero , sino tambien por toda la sociedad antigua , por sus instituciones , opiniones , filosofía y literatura. Es preciso convenir en que la antigüedad con respecto á política , filosofía y literatura fue muy superior á la Europa de los siglos XIV y XV. No es estraño que haya ejercido un imperio tan grande , y que la mayor parte de los genios elevados , activos , elegantes y delicados , hayan abandonado las costumbres groseras , las ideas confusas , las formas bárbaras de su tiempo , y se hayan dedicado con pasion al estudio y casi al culto de una sociedad á la vez mejor regularizada y desarrollada. Asi se formaba esta escuela de libres

pensadores que aparece desde principios del siglo XV, y en donde se reunían prelados, jurisconsultos y literatos.

En medio de este movimiento llegan los tiempos de la toma de Constantinopla por los turcos, la caída del imperio de oriente, y la invasión en Italia de los griegos fugitivos. Ellos trajeron á esta un nuevo conocimiento de la antigüedad, innumerables manuscritos, mil nuevos medios de estudiar la civilización antigua. Ya podeis pensar qué nueva admiración, qué solicitud animaria á la escuela clásica con este motivo. En aquella época la alta iglesia, sobre todo la de Italia, estaba en el tiempo mas brillante de su desarrollo, no en cuanto á poder político propiamente dicho, sino en cuanto á lujo, riquezas; se entregaba con orgullo á todos los placeres de una civilización elegante, ociosa, al gusto por las letras, por las bellas artes, por los placeres sociales y materiales. Mirad el género de vida que llevaban los hombres de mas nombradía en lo político y literario, la del cardenal Bembo por ejemplo, y os sorprenderá la mezcla de sibaritismo y de entendimiento despejado, de costumbres enervadas y audacia de espíritu que se encuentran en él. Al recorrer esta época, cuando á uno se le presenta el espectáculo de aquellas ideas y estado de relaciones sociales, parece encontrarse en realidad en Francia en el siglo XVIII. Habia el mismo gusto por el movimiento de la inteligencia, por los conocimientos nuevos, por una vida dulce, agradable; en una palabra era vivir en un verdadero estado de molicie y licencia; en una falta de energía política y creencias morales, junto con una sinceridad y actividad de espíritu singulares. Los literatos del siglo XV estaban, con res-

pecto á los prelados de la alta iglesia, en la misma relacion que los letrados y filósofos del siglo XVIII lo estan con los señores principales; todos participaban de las mismas opiniones y costumbres, vivian buenamente juntos, sin conocer el trastorno que se preparaba á su alrededor. Los prelados del siglo XV, á contar por el cardenal Bembo, no previeron mejor la aparicion de Lutero y Calvino, que los cortesanos la revolucion de Francia. La situacion por lo tanto era muy análoga.

Tres grandes sucesos se presentan en esta época en el orden moral: por una parte, la reforma eclesiástica intentada por la misma iglesia; por la otra una reforma religiosa, popular, y finalmente una revolucion intelectual, que forma una escuela de libres pensadores. Todas esas metamorfosis se preparan en medio del cambio político mas grande que se ha operado en Europa, en medio del trabajo de centralizacion de los pueblos y gobiernos.

Todavía mas; este tiempo era tambien el de mayor actividad exterior de los hombres, época de viages, empresas, descubrimientos é invenciones de todas clases. Fue el tiempo de las grandes expediciones de los portugueses á lo largo de las costas de Africa, del descubrimiento del paso y cabo de Buena Esperanza por Vasco de Gama, del de las Américas por Cristóbal Colon, y de la maravillosa estension del comercio europeo. Aparecen mil invenciones nuevas; otras ya conocidas pertenecientes á una esfera mas estrecha se hacen populares y de uso frecuente. La pólvora cambia el sistema de la guerra; la brújula el de la navegacion. Desarróllase el conocimiento de pintar al óleo, llenándose la Europa de obras maestras de aquel arte.

Multiplicase y generalízase el grabado en cobre inventado en 1460. El papel de hilo se hace comun. Finalmente desde 1436 á 1452 se inventó la imprenta; testo de tantas declamaciones, de tantas fuentes, argumentos y pruebas retóricas, las cuales jamas podrán darla el valor, maravilloso mérito y efectos que en sí encierra.

Ya veis, señores, cuál es la grandeza y actividad de este siglo; grandeza aun algo eclipsada, actividad cuyos resultados no son palpables todavía para los hombres. Las reformas borrascosas parecen abortar en esta época. Los gobiernos se consolidan. Los pueblos se sosiegan. Nadie diria sino que la sociedad se prepara solo para disfrutar de un mejor orden en el seno de un progreso mas rápido. Mas las fuertes revoluciones del siglo XVI estan ya en los umbrales: el siglo XV las ha preparado. Ellas serán el objeto de nuestra próxima leccion.

LECCION XII.

SEÑORES :

Muchas veces hemos deplorado el desorden, el caos de la sociedad europea; y nos hemos lamentado de la dificultad de conocer y pintar una sociedad de tal manera dispersa, incoherente, disuelta. Hemos esperado, invocado con impaciencia el tiempo de los intereses generales, del orden, de la unidad social. Ahora llegamos á él, entramos en la época en donde todo se reasume en hechos, en ideas generales, en la época digo del orden y de la unidad. Una dificultad de un nuevo género encontraremos en ella. Hasta aquí apenas hemos podido unir los hechos entre sí, coordinarlos, tomar lo que en ellos había de comun, y desmenuzarlos cuando había alguna semejanza. En la Europa moderna todo sucede de otro modo; los elementos, los incidentes de la vida social se modifican, obran y se resisten los unos á los otros; las relaciones de los hombres entre sí son mucho mas numerosas y complicadas; lo mismo sucede en cuanto á sus relaciones con el gobierno del estado, y de los estados entre sí,

lo mismo con respecto á las ideas y á todos los trabajos del espíritu humano. En los tiempos que hemos recorrido, hemos visto pasar un gran número de sucesos aislados, estraños, sin influencia recíproca. Hoy dia no hay aislamiento ninguno; todas las cosas se tocan, se cruzan, se alteran al aproximarse. ¿Hay cosa mas difícil que encontrar la verdadera unidad en una diversidad semejante, determinar la direccion de un movimiento tan estenso y complejo, reasumir esta prodigiosa cantidad de elementos heterogéneos estrechamente enlazados, indicar finalmente el hecho general, dominante, que comprende una larga serie de hechos que caracteriza una época, y es la fiel expresion de su influencia, de su papel en la historia de la civilizacion?

Vais á medir con una ojeada la estension de esta dificultad en el gran acaecimiento de que vamos á ocuparnos.

En el siglo XII encontramos un suceso religioso en su origen, si es que no lo era en su naturaleza; quiero decir, las cruzadas. A pesar de la importancia del acaecimiento, de su larga duracion y de la variedad de incidentes que de ellas resultaron, nos ha sido bastante fácil analizar su carácter general, determinar su unidad é influencia con alguna precision. Hoy consideraremos la revolucion religiosa del siglo XVI, la que comunmente llaman reforma. Permitaseme decir de paso, que solo me valdré de la palabra reforma como de una voz sencilla y convenida, como sinónimo de revolucion religiosa, y sin juzgar sobre el particular. Antes de todo, señores, advertid cuán difícil es conocer el verdadero carácter de esta crisis; y sentar de una manera general lo que ella ha sido y ha hecho.

Es preciso buscarlo entre el principio del siglo XVI y mediados del XVII, porque en este período, por decirlo así, se halla encerrada su existencia, y es donde ha tenido su nacimiento y fin. Todos los sucesos históricos tienen en algun modo cierta carrera determinada; sus consecuencias se prolongan á lo infinito, miran á lo pasado y al porvenir; mas no por esto es menos cierto que tienen una existencia propia y limitada, que nacen, se engrandecen y llenan con su desarrollo cierta porcion de su duracion, despues se disminuyen y retiran de la escena para hacer lugar á algun acaecimiento nuevo.

Poco importa saber la fecha precisa que se designa como origen de la reforma; puede tomarse aproximadamente en el año 1520, cuando Lutero en Wittemberg quemó públicamente la bula de Leon X que le condenaba, separándose así oficialmente de la iglesia romana. En esta época y entre mediados del siglo XVII, en el año 1648, tuvo lugar la conclusion del tratado de Westfalia en donde está comprendida la vida de la reforma. Hé aquí la prueba. El primero y principal efecto de la revolucion religiosa fué el de crear en Europa dos clases de estados, los católicos y protestantes, colocarlos en presencia uno de otro, y empeñarlos en una lucha entre sí. Este combate con muchas vicisitudes duró desde el principio del siglo XVI hasta mediados del XVII. En 1648, por el tratado de Westfalia, los estados católicos y protestantes al fin se reconocieron recíprocamente; consintieron en su mutua existencia, prometiéndose vivir en sociedad y en paz, independientemente de la diversidad de religion. A contar desde 1648 la diversidad de religion cesó de ser el principio dominante de la clasificacion

de los estados, de su política exterior, de sus relaciones, de sus alianzas. Hasta esta época y á pesar de las grandes variaciones, la Europa estaba esencialmente dividida en una liga católica y en una liga protestante. Después del tratado de Westfalia desapareció esta distinción: los estados forman alianza ó se dividen, por consideraciones diferentes de los dogmas religiosos. Aquí se detuvo la preponderancia, es decir, la carrera de la reforma, aunque sus consecuencias no hayan dejado de desevolverse.

Recorramos esta carrera á pasos agigantados, y sin hacer mas que nombrar los acaecimientos y los hombres, indiquemos lo que ella contiene. Veréis por esta sola indicacion, por esta sencilla, seca é incompleta nomenclatura, cuál debe ser la dificultad de reanimar una serie de hechos tan variados y complejos, de reducir digo en un hecho general, determinar el verdadero carácter de la revolucion religiosa del siglo XVI, y asignar su papel en la historia de nuestra civilizacion. En el momento en que estalló la reforma, cayó, por decirlo así, en medio de un gran acaecimiento político, entre la lucha de Francisco I con Carlos V, de la Francia con la España; guerra empeñada en un principio por la posesion de Italia, en seguida por el dominio del imperio de Alemania, finalmente por la preponderancia en Europa. Fue la época en que la casa de Austria se levantó, y se hizo dominante en Europa. También fue el tiempo en que la Inglaterra por medio de Enrique VIII intervino con mas regularidad, permanencia y amplitud en la política continental.

Sigamos el curso del siglo XVI en Francia. Está lleno de las grandes guerras religiosas entre los católi-

cos y protestantes; las cuales se convierten en el medio, en la ocasion de una nueva tentativa de los señores poderosos para recobrar el poder que veian escapar de sus manos, y dominar á la magestad real. Este es el sentido político de nuestras guerras de religion, de la liga, de la lucha de los Guisas contra los Valois, que acabó por el advenimiento al trono de Enrique IV. En España durante el reinado de Felipe II se efectuó la revolucion de las provincias unidas. La inquisicion y la libertad civil religiosa se hacen la guerra bajo los nombres del duque de Alba y del príncipe de Orange. Mientras en Holanda triunfa la libertad á fuerza de perseverancia y buen sentido, parece en el interior de la España bajo el yugo del poder absoluto, secular y eclesiástico.

En Inglaterra esta fue la época de los reinados de María y de Isabel; la lucha de esta última como gefe del protestantismo contra Felipe II; de la exaltacion de Jacobo Estuardo al trono de Inglaterra; del principio de las grandes quereñas del rey con el pueblo ingles. Hacia el mismo tiempo, en el norte tuvo lugar la creacion de nuevas potencias. La Suecia se levantó en 1523 por los esfuerzos de Gustavo Wasa. La Prusia se crea por la secularizacion del orden teutónico. Las potencias del norte toman un lugar en la politica europea que no habían ocupado hasta entonces, y cuya importancia aparecerá bien pronto en la guerra de los treinta años.

Volvamos otra vez á la Francia, bajo el reinado de Luis XIII, y verémos al cardenal Richelieu cambiando la administracion interior, sus relaciones con la Alemania, y el apoyo prestado al partido protestante. En Alemania durante la última parte del siglo

XVI principió la lucha contra los turcos; á principios del XVII la guerra de los treinta años, el acaecimiento mas grande de la Europa oriental moderna : aparecieron en la escena Gustavo Adolfo, Wallenstein, Tilly, el duque de Brunswick, el duque de Weimar, los nombres mas grandes que se han pronunciado en Alemania.

En la misma época, en Francia, se verificó el advenimiento de Luis XIV, el principio de la Fronde, y en Inglaterra la esplosion de la revolucion que destruyó á Carlos I.

Ya lo veis; no tomo mas que los grandes acaecimientos de la historia, sucesos cuyo nombre nadie ignora; os he presentado su número, variedad é importancia. Si buscamos hechos de otra naturaleza; acaecimientos menos aparentes, que se resuman en menos nombres propios, tambien encontraremos esta época sobrecargada de ellos. Fue el tiempo de los cambios mas grandes en las instituciones políticas de casi todos los pueblos, tiempo en que la monarquía pura prevalece en la mayor parte de los grandes estados, mientras que en Holanda se crea la república mas poderosa de Europa, y que en Inglaterra la monarquía constitucional llega definitivamente á su triunfo ó está en su camino. En la iglesia es la época en que las antiguas órdenes monásticas pierden casi todo su poder político, viéndose reemplazadas por una nueva orden de otro carácter, y cuya importancia tal vez equivocadamente pasa por muy superior á esta : hablo de los jesuitas. En el mismo tiempo, el concilio de Trento borra la influencia que podia haber quedado de los de Constanza y Basilea, y asegura el triunfo definitivo de la corte de Roma en el orden eclesiásti-

co. Salgamos de la iglesia, echad una ojeada sobre la filosofía, sobre la libre carrera del espíritu humano, y veréis aparecer dos hombres, Bacon y Descartes, autores de la mas grande revolucion filosófica que ha sufrido el mundo moderno, los gefes de dos escuelas que se disputan su imperio. Tambien es el tiempo del mayor lustre de la literatura italiana; época en que principian las literaturas inglesa y francesa. Finalmente es el tiempo de la fundacion de las grandes colonias, y de los desarrollos mas activos del sistema comercial.

Asi, señores, bajo cualquier punto de vista que considereis esta época, sus acaecimientos politicos, eclesiásticos, filosóficos, literarios, se encuentran en ella en mayor número, mas variados é importantes que en todos los siglos que le han precedido. La actividad de la inteligencia humana se manifiesta en todos sentidos, en las relaciones de los hombres entre sí, en la de estos con el poder, en la de los estados, en el puro trabajo intelectual; en una palabra, es un tiempo de grandes hombres y de grandes cosas. Y en medio de este tiempo, la revolucion religiosa que nos ocupa es el mayor de todos los acaecimientos; el hecho dominante de la época; el que le da su nombre, y determina su carácter. Entre tantas causas poderosas y que han representado tan gran papel, la reforma fue la mas importante, aquella á la cual se han dirigido todas las demas, la que ó las ha modificado todas, ó no siéndola posible ha sido modificada ella. De suerte que lo que hoy hemos de hacer, es caracterizar con verdad, resumir con precision el acaecimiento que ha dominado á todos los demas en el tiempo de los mayores sucesos, la causa que ha obrado mas en el tiempo de mayores causas.

*

Sin dificultad conoceréis cuán difícil es reunir hechos tan diversos, tan inmensos, tan estrechamente relacionados, y conducirlos á una verdadera unidad histórica. Sin embargo, es preciso que se haga; una vez se han consumado los acaecimientos, cuando han procedido de la historia, lo mas esencial es que el hombre indague sobre todo si son los sucesos generales, si son el enlace de las causas y los efectos. Esta es, por decirlo así, la parte inmortal de la historia, aquella á que tienen necesidad de asistir todas las generaciones para comprender lo pasado, y entenderse ellas mismas. Esta necesidad de generalidad, de resultado racional, es la mas poderosa y gloriosa de todas las necesidades intelectuales; mas es preciso guardarse bien de satisfacerla por medio de generalizaciones incompletas y precipitadas. Nada hay que tiene mas que dejarse llevar por el placer de indicar al momento y á primera vista el carácter general, los resultados permanentes de una época, de un suceso. El espíritu humano es como la voluntad de los hombres, siempre precipitado para obrar, impaciente cuando encuentra obstáculos, deseoso, ávido de libertad y conclusion; olvida de buena gana los hechos que le precipitan y le sujetan, mas aunque los olvida no los destruye; ellos subsisten para convencerle algun día de su error, y condenarle. En el espíritu humano, señores, no se ofrece mas que un medio para evitar este peligro, y es el de agotar con valor y paciencia el estudio de los sucesos antes de sacar consecuencias generales y definitivas. Los hechos son con relacion al pensamiento lo que las reglas de la moral con respecto á la voluntad, aquel está obligado á conocerles, á llevar su peso; y solo cuando ha satisfecho este deber, cuando ha medido y re-

corrido toda su estension, es cuando se le permite desplegar sus alas, y tomar el vuelo hácia las altas regiones desde donde verá las cosas en su conjunto y en sus resultados. Si quiere subir muy de prisa y sin haber tomado conocimiento del territorio que ha de contemplar desde arriba, el peligro de error y de caída es incalculable. Sucede como en un cálculo de guarismos en donde un error ocasiona otros, y así hasta lo infinito. En la historia, si en el primer estudio no se ha tenido cuidado de todos los hechos, si uno se deja llevar del gusto á la precipitada generalizacion, es imposible prever á qué estravío se verá conducido.

Señores: apenas he hecho ni he podido hacer en este curso mas que tentativas de generalizacion, contra lo que acabo de decir, resúmenes generales de hechos que no habíamos estudiado de cerca ni en masa. Llegados ya á una época en que esta empresa es mucho mas difícil que cualquiera otra, en que las disposiciones de error son mayores; creo deberos advertir y precaver contra mi propia esplicacion. Despues de hecho esto proseguiré y procuraré hacer con la reforma lo que con los demas acaecimientos; pretendo buscar los medios de reconocer su acontecimiento dominante, describir su carácter general, y manifestar cuáles son el lugar y papel que corresponden á este gran acaecimiento en la civilizacion europea.

Ya os acordaréis en dónde dejamos la Europa á fines del siglo XV. Durante su curso hemos visto dos grandes tentativas de revolucion ó de reforma religiosa: una de reforma legal por los concilios, otra de reforma revolucionaria en Bohemia por los Hussistas; hemos visto apaciguarse y estrellarse entrambas; y sin embargo no se puede menos de conocer que era imposible impedir

tal suceso; que debia producirse bajo una ú otra forma; que lo que el siglo XV intentaba lo llevaria á cabo inevitablemente el XVI. No contaré los pormenores de la revolucion religiosa del siglo XVI, porque creo ser bastante conocida de todos; solo me limito á saber cuál era su influencia general sobre los destinos de la humanidad.

Al preguntar cuáles son las causas que determinaron este gran acaecimiento, nos contestan los adversarios de la reforma deberse imputar á varios accidentes, á algunas desgracias sobrevenidas en el curso de la civilizacion, á que, por ejemplo, la venta de las indulgencias se habia confiado á los dominicos, por cuya razon los zelos se apoderaron de los agustinos. Lutero era agustino, hé aqui el motivo que revela la reforma. Otros la han atribuido á la ambicion de los soberanos, á su rivalidad con el poder eclesiástico, á la envidia de los nobles seculares que querian apoderarse de los bienes de la iglesia. De este modo se ha querido explicar la revolucion religiosa por el lado perjudicial de los hombres y de los negocios humanos, por los intereses particulares y pasiones personales.

Mirándolo bajo otro aspecto, los partidarios, los amigos de la reforma quieren legitimarla manifestando la necesidad que habia en efecto de poner un dique á los abusos de la iglesia, presentando aquella como un arreglo de los vicios religiosos, como una tentativa concebida y ejecutada con la sola mira de volver á constituir una iglesia pura, la iglesia primitiva. Ninguna de entrambas explicaciones me parece fundada. La segunda tiene mas visos de verdad que la primera; á lo menos es mas grande, está mas en relacion con la intensidad de la importancia del suceso; con todo,

tampoco la creo exacta. A mi modo de ver la reforma ni ha sido un accidente, resultado de alguna casualidad, de algun interes personal, ni una sencilla mejora religiosa, el fruto de una utopia de humanidad y verdad. Ha tenido un origen mas poderoso, y de la clase de los que dominan todas las causas particulares. Ha sido un rpto, digámoslo asi, de libertad del espíritu humano, una nueva necesidad de pensar, de juzgar libremente por sí mismo y con sus solas fuerzas, de los hechos é ideas que la Europa habia recibido hasta entonces, ó estaba obligada á aceptar de las manos de la autoridad. Es una poderosa tentativa de emancipacion del entendimiento humano; y dando á las cosas el nombre que las corresponde, una insurreccion de la inteligencia de los hombres contra el poder absoluto en el órden espiritual. Tal es á mi parecer el verdadero carácter, la fisonomía general y dominante de la reforma.

Hé aqui el doble hecho que se presenta á cualquiera al considerar por una parte cuál era en esta época el estado del saber humano, y por la otra el del poder espiritual, el de la iglesia, que era quien tenia el gobierno del espíritu de los hombres.

Con relacion á la inteligencia humana existia una actividad mucho mayor, una necesidad mas grande de desarrollo de lo que hasta entonces habia experimentado. Esta nueva actividad era el resultado de diferentes causas, pero que se reunieron en algunos siglos. Hubo tiempos por ejemplo en que nacieron las heregías, tomaron algun lugar en ellos, y despues cayeron en desuso siendo reemplazadas por otras; hubo épocas en que las opiniones filosóficas siguieron el mismo curso que las heregías. Desde el siglo XI hasta el XVI se

reunieron los trabajos hechos por el espíritu humano, ya en la esfera religiosa, ya en la filosófica; últimamente llegó el momento de que se presentase algun resultado. Además, todos los medios de instrucción creados ó favorecidos en el seno de la misma iglesia daban ya sus frutos. Habíanse instituido escuelas, y de estas salido hombres que no habían perdido su tiempo; cuyo número se veía aumentar de día en día. Estos querían pensar por sí mismos, por su cuenta, pues se creían con mas conocimientos de los que habían poseído hasta entonces. Por último llegó ese renovamiento, esa nueva era del espíritu humano verificada por medio del restablecimiento de la antigüedad, cuya marcha y efectos os describí en nuestra última reunion.

A principios del siglo XVI todas estas causas reunidas imprimían en el pensamiento un movimiento muy enérgico, una necesidad imperiosa de progreso.

La situación del gobierno del espíritu humano, del poder espiritual, por el contrario, había caído en un estado de inercia, en un estado estacionario. El crédito político de la iglesia, de la corte de Roma, había disminuido mucho; la sociedad europea ya no estaba bajo sus órdenes, había pasado á manos de los gobiernos de los seculares. Con todo, el poder espiritual conservaba íntegras sus pretensiones, su resplandor, toda su importancia interior. Le sucedía lo que muchas veces á los gobiernos antiguos. La mayor parte de las quejas que se formaban contra ellos no eran mejor fundadas. No es cierto que en el siglo XVI la corte de Roma haya sido tan tiránica como se la supone ni que abundara en mas abusos que en otros tiempos. Al contrario, tal vez jamás el gobierno

eclesiástico habia sido mas dócil, tolerante y dispuesto á dejar andar las cosas con tal que no se la opusieran obstáculos, con tal que se reconocieran en ella los derechos de que habia disfrutado hasta entonces, que se le asegurase su existencia, y pagasen los mismos tributos. De buena gana hubiese dejado en paz al espíritu humano, si este hubiera hecho otro tanto con él. Mas ya se sabe que cuando los gobiernos estan menos considerados, cuando son mas débiles, y en disposición de dañar menos, es precisamente cuando se ven atacados, y son el blanco de todos, porque entonces puede dirigirseles el tiro con fruto, lo que no cuando eran fuertes.

Por el solo exámen del estado del espíritu humano en esta época y el de su gobierno, se saca la consecuencia legítima de que el carácter de la reforma ha debido ser, como dije anteriormente, un nuevo rapto de libertad, una insurreccion poderosa de la inteligencia humana. No lo dudeis, esta es la causa dominante, la que se sostiene sobre todas las demas; causa superior á todos los intereses de las naciones y de los soberanos, superior igualmente á la necesidad de reforma propiamente tal, á la necesidad de reformar los vicios de que se quejaban en esta época.

Quiero suponer que despues de los primeros años de la reforma, cuando hubo desplegado todas sus pretensiones, y espuesto sus agravios, en un momento el poder espiritual hubiese convenido en los mismos principios, y hubiese dicho: «Pues bien, sea asi, todo lo reformo; vuelvo á mi antiguo órden mas legal, mas religioso. Suprimo las vejaciones; las arbitrariedades, los tributos; en materia de creencias, modifico, esplico, y en una palabra, vuelvo á mi estado

primitivo. Mas reformados los agravios y vicios de este modo, guardaré mi posición, seré como antiguamente el que gobierne el espíritu humano, con el mismo poder y derechos.» ¿Creeis que la revolución religiosa se hubiera contentado con esto, y se hubiese detenido en su curso? No tal; estoy convencido que hubiera continuado su carrera, y que después de haber pedido la reforma hubiera solicitado la libertad. La crisis del siglo XVI no era simplemente reformista; era esencialmente revolucionaria. Es imposible quitarle este carácter, sus méritos y servicios, de que ha poseído todos los efectos.

Echemos una ojeada sobre los destinos de la reforma; veamos lo que ha hecho principalmente y ante todas cosas en los diferentes países por donde se ha desarrollado. Advertid que se ha desarrollado en situaciones muy diferentes, en medio de suertes muy desiguales; si vemos que á pesar de la diversidad de situaciones, que á pesar de la desigualdad de fortunas ha seguido por todas partes un cierto objeto, ha obtenido cierto resultado, y conservado cierto carácter, será evidente que este carácter que habrá superado todas las diversidades de situación, todas las desigualdades de fortuna, debe ser el carácter fundamental del suceso; que este resultado debe ser el que esencialmente buscaba.

En todas partes en donde ha prevalecido la revolución religiosa del siglo XVI, si no ha obrado la emancipación completa del espíritu humano, le ha procurado un nuevo y poderoso aumento de libertad. Es verdad que ha dejado el pensamiento sometido á todos los azares de libertad ó servidumbre de las instituciones políticas, pero ha abolido ó desarmado al poder

espiritual, al gobierno sistemático y temible del pensamiento (1). Este es el resultado que ha alcanzado la reforma en medio de combinaciones las mas diversas. En Alemania no habia libertad política; la reforma no la introdujo, ella habia fortificado mas bien que debilitado el poder de los principes, fue mas contraria á las instituciones libres de la edad media que favorable á su desarrollo. Sin embargo, suscitó y mantuvo en Alemania una libertad de pensamiento mayor que en todas partes. En Dinamarca, en un pais en donde domina el poder absoluto, y penetra tanto en las instituciones municipales como en las generales del estado, tambien se emancipó la facultad de pensar, y se ejerció libremente en todas las carreras por la influencia de la reforma. En Holanda, en medio de una república, en Inglaterra bajo la monarquía constitucional, y á pesar de haber sufrido una tiranía religiosa y dura por mucho tiempo, se efectuó igualmente la emancipacion del espíritu humano. En Francia finalmente, en la situacion que parecia menos favorable para los efectos de la revolucion religiosa, en un pais en donde fue vencida, fue un principio de independencia y libertad intelectual. Hasta en 1685, es decir, hasta la revocacion del edicto de Nantes, la reforma obtuvo en Francia una existencia legal. Durante este tiempo escribió, disintió, provocó á sus adversarios á escribir y discutir con ella. Este solo hecho, esta guerra de folletos, de conferencias entre las opiniones antiguas y modernas, ha divulgado en Francia una libertad mas real, mucho mas activa de

(1) Al leer estas reflexiones debe tenerse presente que M. Guizot es protestante por principios y que se resiente algo de esta circunstancia todo cuanto dice de la reforma. (*N. del T.*)

lo que comunmente se cree; libertad que se ha convertido en provecho de la ciencia, de la moralidad, del honor del clero frances, tambien como en favor de la facultad de pensar en general. Examinad, señores, las conferencias de Bossuet con Claudio, sobre toda la polémica religiosa de esta época, y preguntad si Luis XIV hubiera tolerado en cualquiera otra materia tal grado de libertad. Entre los debates de la reforma y su partido opuesto fue en donde se abrigaron mas sentimientos de libertad en la Francia del siglo XVII. El pensamiento religioso era entonces mas atrevido, trató aun con mas franqueza las cuestiones que el pensamiento político de Fenelon en el Telémaco. Este estado no cesó hasta la revocacion del edicto de Nantes. Asi es que apenas acababa de cesar la explosion del espíritu humano que tuvo su principio en 1685 y acabó en el siglo XVIII, y la influencia de la revolucion religiosa en favor de la libertad intelectual, cuando ya comenzó la de la revolucion filosófica.

Ya lo veis, señores, por todas partes en donde ha penetrado la reforma, donde ha representado un papel interesante, victoriosa ó vencida, siempre ha tenido por resultado general, dominante, constante, un progreso inmenso en la actividad y libertad del pensamiento, hácia la emancipacion del espíritu humano.

Y no solo la reforma ha tenido este resultado sino que se ha contentado con él; y es que como era lo esencial del mismo suceso, su carácter primitivo y fundamental, asi que le hubo encontrado ya no se ocupó en buscar otro. En Alemania, lejos de pedir la libertad política, aceptó, no digo la servidumbre, pero sí la falta de libertad. En Inglaterra consintió la constitucion gerárquica del cle-

ro, y la presencia de una iglesia que abunda en tantos abusos como nunca llegaron á conocer en la romana, siendo al mismo tiempo mucho mas esclava. ¿Porqué la reforma tan apasionada, tan inflexible, bajo ciertos respetos, se mostró aqui tan fácil y dócil? Por que alcanzaba el hecho general á que se dirigia, la abolicion del poder espiritual, la emancipacion del espíritu humano. Lo digo segunda vez, allí en donde ha logrado su objeto, se acomoda á todos los regimenes, á todas las situaciones.

Hagamos ahora un experimento contrario de este exámen; veamos lo que ha pasado en un pais en donde no ha penetrado la revolucion religiosa, en donde ha sido sofocada en sus principios, ó en donde no ha podido desarrollarse. La historia nos contesta á esto que en estos paises el espíritu humano no pudo emanciparse: Dos grandes naciones pueden atestiguarlo, la España y la Italia. Mientras que en las partes de la Europa en donde ha tenido un poderoso ascendiente la reforma, el espíritu humano tomó en los tres últimos siglos una actividad y libertad desconocidas hasta entonces; asimismo en donde no penetró, el conocimiento de los hombres cayó en la misma época en un estado verdadero de inercia y molición; de manera que la prueba en favor, y la esperiencia en contra de este exámen, han sido hechas, por decirlo así, simultáneamente, y dado el mismo resultado en sentido contrario.

La vehemencia del pensamiento, la abolicion del poder absoluto en el órden espiritual, hé aqui el carácter esencial de la reforma, el resultado mas general de su influencia, el hecho dominante de su destino.

Digo hecho dominante, y lo digo con intencion. La

emancipacion del espíritu humano ha sido en efecto en el curso de la reforma un hecho mas bien que un principio, un resultado mas bien que una intencion. Segun creo la reforma ha obrado mas en esto de lo que habia emprendido, y tal vez mas de lo que deseaba. Al contrario de otras muchas revoluciones que se han quedado muy atras de lo que pretendian, en que los sucesos han sido inferiores al pensamiento, las consecuencias de la reforma han ido mas allá de sus miras; siendo mas grande como acaecimiento que como sistema, no ha conocido enteramente lo que ha hecho; á haberlo conocido no hubiera osado manifestarlo.

¿Qué reconvenciones dirigen constantemente á la reforma sus adversarios? ¿Qué resultados le echan en cara para hacerla callar?

Dós principales: primero la multitud de sectas, la licencia de los espíritus, la destruccion de toda autoridad espiritual, la disolucion de la sociedad religiosa en su conjunto; segundo la tiranía, la persecucion. Decian á los reformadores, «vosotros provocais y producís la licencia; y cuando ya ha tenido efecto, quereis contenerla y reprimirla. ¿Y cómo la reprimís? Por medios los mas duros y violentos. Vosotros perseguís tambien la heregía en virtud de una autoridad ilegítima.»

Examinad, reasumid los grandes ataques dirigidos contra toda la reforma, y separando las cuestiones puramente dogmáticas, estos son los dos fundamentales á que siempre se reducen.

El partido reformado estaba confuso con este motivo. Cuando se le imputaba la multiplicidad de sectas, en lugar de confesar y sostener la libertad de su libre

desarrollo, anatematizaba las sectas, se escusaba y desconsolaba porque se habian introducido. Si se le tachaba de persecucion, se defendia con dificultad, alegando en su favor la necesidad; decia que tenia derecho de reprimir y castigar el error, porque estaba en posesion de la verdad; que sus creencias é instituciones eran las únicas legítimas; que si la iglesia romana no tenia derecho para castigar á los reformados, era porque no le asistia la accion legítima contra ellos.

Cuando los ataques sobre persecucion se dirigian al partido que dominaba en el seno de la reforma, no por sus enemigos sino por sus propios hijos; cuando las sectas que anatematizaba la decian : «hacemos lo que vosotros habeis hecho, nos separamos como vosotros os habeis separado, » entonces aun se veia mas embarazado para contestar, no respondiendо muchas veces mas que por un aumento de rigor.

La revolucion religiosa del siglo XVI no conoció los verdaderos principios de la libertad intelectual mientras trabajaba para destruir el poder absoluto en el órden espiritual. Emancipaba el espíritu humano, y pretendia aun gobernarle por la ley: como á hecho, hacia prevalecer el libre exámen; como principio, creia sustituir un poder legítimo á un poder ilegítimo. No se habia remontado hasta la primera razon, ni descendido hasta las últimas consecuencias de sus obras. Asi es que cayó en una doble falta: por una parte no conoció ni respetó todos los derechos del pensamiento humano; cuando los reclamaba para sí los violaba para los demas; por la otra no supo medir los derechos de la autoridad en el órden intelectual; no hablo de la autoridad coactiva, que no puede tener ninguno en semejante materia, sino de la autoridad puramen-

te moral, obrando solo sobre los espíritus y por el solo camino de la influencia. Algo falta sin embargo, en la mayor parte de los países reformados, para la buena organización de la sociedad intelectual, para la acción regular de opiniones antiguas, generales; no se han sabido conciliar los derechos y la necesidad de la tradición con los de la libertad, y el motivo sin duda ha sido en esta circunstancia el que la reforma no ha comprendido del todo ni ha aceptado sus principios y efectos.

De aquí proviene ese aire de inconsecuencia y poquedad de espíritu que muchas veces ha dado una gran ventaja á sus adversarios. Estos sabían perfectamente lo que hacían y querían; se remontaban hasta los principios de su conducta manifestando todas sus consecuencias. Nunca ha existido gobierno más consecuente y sistemático que el de la iglesia romana. En cuanto al hecho, la corte de Roma ha transigido y cedido muchas más veces que la reforma; en cuanto al principio ha adoptado más completamente su propio sistema, ha observado una conducta mucho más coherente. Es una gran cosa, señores, tener un lleno conocimiento de lo que se hace y quiere, la adopción completa y racional de una doctrina y de un designio. La revolución religiosa del siglo XVI nos ha dado ejemplo patente de ello. Nadie ignora que el poder principal instituido para luchar contra ella fue el orden de los jesuitas. Dirigid una mirada sobre su historia y veréis cómo en todas partes salen frustradas todas sus tentativas; y en donde han intervenido con alguna intensidad, han ocasionado perjuicios á la causa en que se han mezclado. En Inglaterra perdieron á los reyes; en España á los pueblos. El curso gene-

ral de los acaecimientos, el desarrollo de la civilización moderna, la libertad del espíritu humano, todas estas fuerzas contra las cuales los jesuitas se veían obligados á luchar, se dirigieron contra ellos y los vencieron. Y no tan solo salieron mal en sus empresas, sino que acordaos tambien de los medios que se vieron precisados á emplear. Nada de esplendor, grandeza; nunca se valieron de brillantes acaecimientos, ni pusieron en movimiento poderosas masas de hombres; siempre obraron por caminos subterráneos, oscuros, subalternos, por conductos nada propios para llamar la atención del espíritu humano, ni conciliarse el interés público que llevan consigo las cosas grandes, cualquiera que sea su principio y objeto. Al contrario, el partido contra quien estos luchaban, no tan solo venció, sino que lo hizo con estrépito; hizo cosas grandes con grandes medios, sublevó los pueblos; sembró la Europa de hombres grandes; cambió á la faz del sol la suerte y forma de los estados. En una palabra, todo se conjuró contra los jesuitas, la fortuna y las apariencias; ni el buen sentido que desea un feliz resultado, ni la imaginación que parece necesitar de la ostentación se vieron satisfechos por sus destinos. Y con todo es muy cierto que participaron de cierta grandeza, que una idea grande acompaña su nombre, influencia é historia. El saber lo que obraban y querían, el tener un lleno y claro conocimiento de los principios por los cuales obraban, y objeto á que se dirigían, es decir, porque tuvieron grandeza de pensamiento y de voluntad, no hicieron el papel ridiculo propio de los reveses obstinados y de los medios miserables. Por la inversa; en donde el suceso ha sido mas grande que el pensamiento, en donde pa-

rece faltar el conocimiento de los primeros principios , y de los últimos resultados de la accion, queda siempre el resultado de una cosa incompleta , inconsecuente , mezquina , que coloca á los mismos vencedores en cierta clase de inferioridad racional, filosófica , cuya influencia á las veces se deja sentir en los acaecimientos. Esta es, segun creo , la lucha del antiguo órden espiritual, contra el órden nuevo, el lado débil de la reforma , lo que tantas veces ha puesto obstáculos á su situacion , lo que la ha impedido defenderse tan bien como tenia derecho de hacerlo.

Señores , podria considerar con vosotros bajo otros muchos aspectos la revolucion religiosa del siglo XVI. Nada he dicho ni tengo que decir en cuanto á su parte puramente dogmática, de lo que ha hecho en la religion propiamente dicha , y en cuanto á las relaciones del alma humana con Dios y con el porvenir eterno; mas podria manifestárosla en la variedad de sus concesiones con el órden social , conduciendo por todas partes á resultados de una inmensa importancia. Por ejemplo , volvió á llamar á la religion en medio de los seglares , en el mundo de los fieles; hasta entonces , por decirlo asi , la religion era el dominio esclusivo del clero , del órden eclesiástico; es verdad que este distribuia sus frutos , mas tambien lo es que él solo disponia de ella en el fondo , y casi era el único que tenia derecho de hablar sobre su particular. La reforma ha hecho entrar las creencias religiosas en la circulacion general; ha abierto á los fieles el campo de la fe en donde no tenian derecho de entrar. Ha tenido al mismo tiempo un segundo resultado; casi ha desterrado la religion de la política , ha devuelto la independenciam al poder temporal. Mientras ella toma-

ba, por decirlo así, posesion de los fieles, la religion salia del gobierno de la sociedad. En los países reformados, á pesar de la diversidad de las constituciones eclesiásticas, en la misma Inglaterra en donde esta constitucion se halla mas vecina del antiguo órden de cosas, el poder espiritual no tiene ya ninguna pretension de dirigir el poder temporal.

Otras muchas consecuencias de la reforma podria enumerar, pero es preciso limitarse y contentarme con haber puesto á vuestra consideracion su carácter principal, la emancipacion del espíritu humano, la abolicion del poder absoluto en el órden espiritual; abolicion sin duda que no fue completa, pero que sin embargo fue el mayor paso que hasta nuestros dias se dió en este camino.

Antes de concluir os ruego advertais, qué semejanza particular de destino se encuentra en la historia de la Europa moderna, entre la sociedad religiosa y la civil, y las revoluciones que han sufrido.

La sociedad cristiana empezó, como vimos al hablar de la iglesia, por ser una sociedad perfectamente libre, formada únicamente en nombre de una creencia comun, sin instituciones, sin gobierno propiamente dicho, arreglada tan solo por poderes morales y variables segun las necesidades del momento. En Europa la sociedad civil principiò del mismo modo, á lo menos en su mayor parte, por unas bandas de bárbaros; sociedad enteramente libre, en donde cada cual permanecia en ella porque queria, sin leyes ni poderes instituidos. Al salir de este estado, el cual no podia conciliarse con un gran adelanto social, la sociedad religiosa se colocó bajo un gobierno esencialmente aristocrático, es decir, bajo la corporacion del

clero. Los obispos, los concilios, la aristocracia eclesiástica eran los que la gobernaban. Un hecho de la misma naturaleza tuvo lugar en la sociedad civil al salir del estado de la barbarie; vimos igualmente á la aristocracia, al feudalismo seglar apoderarse del dominio. La sociedad religiosa salió de la forma aristocrática para entrar en la de la monarquía pura: este es el sentido del triunfo alcanzado por la corte de Roma sobre los concilios y sobre la aristocracia eclesiástica europea. Igual revolucion se efectua en la sociedad civil; el poder real prevalece y toma posesion del mundo europeo pasando sobre los despojos del poder aristocrático. En el siglo XVI, en el seno de la sociedad religiosa, estalló una insurreccion contra el sistema de la monarquía pura, contra el poder absoluto en el órden espiritual. Esta revolucion trae consigo, consagra, establece en Europa el libre exámen. En nuestros dias hemos visto un acaecimiento semejante en el órden civil: el poder absoluto temporal se ha visto igualmente atacado, vencido. Ya lo veis, las dos sociedades han pasado por las mismas vicisitudes, han sufrido las mismas revoluciones; con la sola diferencia que la sociedad religiosa siempre ha adelantado mas en esta carrera.

Estamos, señores, en posesion de uno de los grandes hechos de la sociedad moderna, del libre exámen, de la libertad del espíritu humano. Vemos prevalecer casi por todas partes y en un mismo tiempo la centralizacion política. En mi próxima leccion trataré de la revolucion de Inglaterra, es decir, del suceso en que el libre exámen y la monarquía pura, resultados uno y otro del progreso de la civilizacion, se encontraron cara á cara por la primera vez.

LECCION XIII.

SEÑORES :

Visteis en el curso del siglo XVI, que todos los elementos, todos los sucesos de la antigua sociedad europea habian ido á parar á dos hechos esenciales, al libre exámen, y á la centralizacion del poder. El uno prevalecia en la sociedad religiosa, el otro en la civil. Al mismo tiempo triunfaba en Europa la emancipacion del espíritu humano y la monarquía pura.

Era imposible que no se empeñase una lucha algun dia entre estos dos sucesos, porque existia entre ellos cierta contradiccion; el uno era la derrota del poder absoluto en el órden espiritual, el otro su victoria en el temporal; el primero preparaba la decadencia de la antigua monarquía eclesiástica, el segundo consumaba la ruina de las antiguas libertades feudales y comunales. Su simultaneidad, como habeis visto, consistia en que las revoluciones de la sociedad religiosa marcharon mas de prisa que las de la sociedad civil; la una habia llegado ya al momento de la emancipacion del pensamiento individual, mientras que la otra solo

al estado de la concentracion de todos los poderes en uno general. La coincidencia de los hechos, lejos de provenir de su semejanza, no impedia fuesen contradictorios. Uno y otro fueron unos progresos en el curso de la civilizacion, pero unidos á diferentes situaciones; progresos cuya fecha moral era diferente, por decirlo asi, aun cuando coincidiesen en el tiempo. Por consiguiente, era inevitable que vinieran á combatirse antes de lograr su reconciliacion.

En Inglaterra tuvo lugar el primer choque. La lucha del libre exámen, fruto de la reforma contra la ruina de toda libertad política, fruto de los triunfos de la monarquía pura, la tentativa de abolir el poder absoluto, asi en el órden temporal como en el intelectual; este es el sentido de la revolucion de Inglaterra, este su papel en el curso de nuestra civilizacion.

¿Y por qué se empeñó esta lucha mas pronto en Inglaterra que en otras partes? ¿Por qué las revoluciones del órden político han coincidido de mas cerca en este pais que en el continente con las revoluciones del órden moral?

La magestad real en Inglaterra ha pasado por las mismas vicisitudes que en el continente, llegando á un grado de concentracion y energía bajo el reinado de los Tudor, cual nunca habia conocido. Esto no es decir que el despotismo práctico de los Tudor fuese mas violento, ni costase mas caro á la Inglaterra que el de sus predecesores. Creo que se cometieron tantos y tal vez mas actos de tiranía, vejaciones é injusticias bajo el reinado de los Plantagenet que bajo los Tudor. Tambien creo que en esta época el gobierno de la monarquía pura en el continente era mas

duro y arbitrario que en Inglaterra. El nuevo suceso que nos lo manifiesta así es que bajo el reinado de los Tudor se hizo sistemático el poder absoluto : el poder real pretendió elevarse á una soberanía primitiva, independiente, valiéndose de un lenguaje de que nunca habia usado hasta entonces. Las pretensiones teóricas de Enrique VIII, de Isabel, de Jacobo y de Cárlos I, fueron enteramente diferentes de las que tuvieron Eduardo I y Eduardo III, aunque en cuanto al hecho el poder de estos dos últimos reyes no fue menos estenso y arbitrario. El principio, el sistema racional de la monarquía es el que cambió en Inglaterra en el siglo XVI, mas bien que su poder práctico : El gobierno real se cree absoluto y superior á todas las leyes, aun á aquellas que manifiesta querer respetar.

Por otra parte, en Inglaterra la revolucion religiosa no seguia los mismos pasos que en el continente ; fue obra de los mismos reyes. No porque en esta nacion no hubiese tambien desde mucho tiempo gérmenes, elementos, y aun tentativas de reforma popular, las cuales no hubieran probablemente tardado en estallar ; mas Enrique VIII se anticipó, y el poder se hizo revolucionario. De aqui resultó que, á lo menos en su origen, como correccion de los abusos y de la tiranía eclesiástica, y como emancipacion del espíritu humano, la reforma inglesa fue mucho menos completa que en el continente. Se hizo, como por convencimiento, partidaria de los intereses de sus autores. El rey y el obispado, que como cabeza de la iglesia permaneció en Inglaterra despues de la separacion de la Santa Sede, se repartieron ya como riquezas, ya como poder, los despojos del gobierno anterior, del soberano

Pontífice. Los efectos no tardaron en dejarse sentir. Decíase que la reforma se había efectuado, y que sin embargo subsistian todavía la mayor parte de los motivos que la habían hecho desear. Volvió pues á aparecer bajo la forma popular, pidiendo contra los obispos lo que antes pidió contra la corte de Roma, acusándolos de haberse constituido otros tantos papas. Cuantas veces la suerte general de la revolucion religiosa se veía comprometida, siempre que se trataba de luchar contra la antigua iglesia, se unian todos los miembros del partido reformado para hacer cara al enemigo comun. Pero pasado el peligro, la lucha interior volvía á entablarse; la reforma popular atacaba nuevamente á la reforma real y aristocrática, denunciaba sus abusos, se quejaba de su tiranía, la intimaba á que cumplierse sus promesas, y á que no reprodujese el poder que ella misma había destronado.

Hácia la misma época se declaraba en la sociedad civil un movimiento de emancipacion, una necesidad de libertad política apenas conocida, ó á lo menos impotente hasta entonces. En el curso del siglo XVI la prosperidad comercial de Inglaterra se aumentó con una extrema rapidez, al mismo tiempo que la riqueza territorial y las haciendas cambiaron de mano en su mayor parte. El progreso de la division de las tierras inglesas en el siglo XVI, á consecuencia de la ruina de la aristocracia feudal, y otras muchas causas que seria prolijo enumerar, es un suceso en que no se ha puesto bastante atencion: todos los documentos nos manifiestan que el número de propietarios aumentó prodigiosamente en aquella época, y que la mayor parte de las tierras pasaban á manos de la *gentry*; esto es, de la nobleza inferior, y de los plebeyos. La alta no-

bleza, la cámara de los lores, era mucho menos rica que la cámara de los comunes á principios del siglo XVI. De modo que habia á la vez un gran desarrollo de riqueza industrial, y un gran cambio en la riqueza de propiedad. En medio de estos dos hechos, sobrevino otro: el nuevo movimiento de los espíritus. El reinado de Isabel fue tal vez la época de la mayor actividad literaria y filosófica de Inglaterra; tiempo de pensamientos fecundos y atrevidos: los puritanos seguian, sin vacilar, todas las consecuencias de una rígida doctrina, pero fuerte; otros espíritus menos morales y mas libres, que no reconocian ningun principio, ningun sistema, acogian solícitos todas las ideas que ofrecian satisfacer algun tanto su curiosidad y alimentaban su ardor. En donde el movimiento de la inteligencia sea un vivo placer, la libertad será bien pronto una necesidad, que pasará brevemente del pensamiento público al estado.

Bien se manifestaba en el continente, en algunos de los países en donde habia aparecido la reforma, cierta propension del mismo género, una cierta necesidad de libertad política; mas los medios de éxito feliz faltaban á esta nueva necesidad; no sabia en dónde asegurarse, no encontraba ningun punto de apoyo en las instituciones ni en las costumbres; permanecia vaga, incierta, buscando en vano cómo hacerlo para satisfacerse. En Inglaterra sucedió todo lo contrario; allí el espíritu de libertad política que volvió á aparecer en el siglo XVI con motivo de la reforma, tenia un punto de apoyo y medios de accion en las antiguas instituciones, en el estado social entero.

Nadie ignora, señores, el primer origen de las instituciones libres de Inglaterra; todos saben que en

1215 la coalicion de los barones arrancó la *magna carta* de las manos del rey Juan. Lo que no se sabe tan generalmente, es que esta *magna carta* fuese otra vez puesta en planta y confirmada por la mayor parte de los reyes sucesivamente. Entre el siglo XIII y el XVI fue confirmada mas de treinta veces. Y no solo se confirmó sino que se dieron nuevos estatutos para sostenerla y desarrollarla. Podemos decir que vivió sin claro ni intervalo. Al mismo tiempo se formó la cámara de los comunes tomando lugar en las instituciones soberanas del pais. Bajo la raza de los Plantagenet echó verdaderamente sus raices; no quiero decir con esto que en esta época haya representado ningun gran papel en el estado, pues el gobierno propiamente dicho no le pertenecia ni por via de influencia; solo intervenia en él cuando era convocada por el rey, y cuando tal sucedia casi siempre lo verificaba con pena, vacilando, y como temerosa de comprometerse mas bien que como celosa de aumentar su poder. Mas cuando se trataba de defender sus derechos particulares, la fortuna, ó la casa de los ciudadanos, y en una palabra, las libertades individuales, la cámara de los comunes cumplia entonces su mision con mucha mas energía y perseverancia; poseia todos los principios que hoy dia constituyen la base de la constitucion de Inglaterra.

Despues de los Plantagenet, y sobre todo bajo el reinado de los Tudor, la cámara de los comunes, ó mas bien el Parlamento entero, se presenta bajo otro aspecto. Ya no defendia tan bien las libertades individuales como cuando los Plantagenet. Los arrestos arbitrarios, las violaciones de los derechos particulares se hicieron mucho mas frecuentes, ignorándose las mas

de las veces. En desquite el parlamento tenia mucho mas ascendiente en el gobierno general del estado. Para cambiar la religion del pais y arreglar el órden de sucesion, Enrique VIII necesitaba un apoyo, un instrumento público, valiéndose con este objeto del parlamento, y sobre todo de la cámara de los comunes. Bajo la dominacion de los Plantagenet este fue un instrumento de resistencia, una garantía de los derechos privados; y bajo el reinado de los Tudor se convirtió en un instrumento de gobierno, de política general; de manera que á fines del siglo XVI, aunque habia servido y sufrido casi todas las tiranías, sin embargo su importancia no habia dejado de aumentarse mucho; habia establecido su poder, este poder sobre el cual descansa, á decir verdad, el gobierno representativo.

Si observamos el estado de las instituciones libres de Inglaterra á fines del siglo XVI encontraremos: primero, máximas, principios de libertad que habian permanecido constantemente escritos, que jamas habian sido perdidos de vista por el pais ni la legislacion; segundo, precedentes, ejemplos de libertad muy diversos es verdad, ejemplos y precedentes contrarios entre sí, pero bastante suficientes para legitimar y sostener las reclamaciones, para apoyar á los defensores de la libertad en la lucha empeñada contra la arbitrariedad ó la tiranía; tercero, instituciones especiales y locales, fecundas en gérmenes de libertad: el jurado, el derecho de reunirse, de armarse, la independencia de las administraciones y de las jurisdicciones municipales; cuarto, finalmente, el parlamento y su poderío, de quien la dignidad real tenia mas necesidad que nunca, pues habia dilapidado la mayor parte de sus dominios, derechos feudales, ventas independien-

♦

tes, etc., sin tener otro recurso para atender á su manutencion que el de apelar al voto del pais.

El estado político de la Inglaterra era pues, en el siglo XVI, enteramente diferente del del continente; y á pesar de la tiranía de los Tudor, del triunfo sistemático de la monarquía pura, existia sin embargo en él un fuerte punto de apoyo, un medio seguro de accion para el nuevo espíritu de libertad.

En esta época dos necesidades nacionales coincidieron en Inglaterra : por una parte una necesidad de revolucion y libertad religiosa en el seno de la reforma despues de principiada; por la otra, una necesidad de libertad política en el seno de la monarquía pura en progreso; y estas dos necesidades podian invocar para ir mas adelante lo que ya se habia efectuado en uno y otro camino : se aliaron. El partido de la reforma religiosa invocó la libertad política en socorro de su fe y conciencia, contra el rey y los obispos. Los amigos de la libertad política volvieron á buscar el apoyo de la reforma popular : ambos partidos hicieron causa comun para luchar contra el poder absoluto en el órden espiritual y temporal, poder que entonces se veia concentrado enteramente en manos del rey. Este es el origen y sentido de la revolucion inglesa.

Se dedicó esencialmente á la defensa ó á la conquista de la libertad. Para el partido religioso fue un medio, para el político un objeto; mas se trataba de libertad y entrambos estaban obligados á protegerla. Entre el partido episcopal y el puritano jamas hubo una queja verdaderamente religiosa, apenas se empeñó controversia alguna sobre los dogmas, sobre el objeto de la fe propiamente dicha; no porque no dejase de haber entre ellos diferencias muy reales en cuanto

á opiniones, muy importantes y de grandes consecuencias; sino porque no era este el punto capital. La libertad práctica era lo que el partido puritano queria arrancar al episcopal; por esto se empeñó el combate: tambien habia otro partido religioso que queria fundar un sistema, que pretendia hacer prevalecer otros dogmas, otra disciplina, otra constitucion eclesiástica; este era el partido presbiteriano: pero aun cuando hizo todos los esfuerzos posibles no estaba en disposicion de entregarse á todas las esperanzas de su deseo. Colocado en la defensiva, oprimido por los obispos, no pudiendo obrar la menor cosa sin el consentimiento de los reformadores políticos, sus aliados y gefes necesarios, la libertad era el interes dominante del partido presbiteriano; interes general, opinion comun de todos los partidos que concurrían al movimiento, cualquiera que fuese su diversidad. Si tomamos las cosas bajo un punto de vista mas general, la revolucion de Inglaterra fue esencialmente politica, efectuábase en medio de un pueblo y en un siglo religioso; las ideas y las pasiones religiosas le servian de instrumentos, mas su primera intencion y su objeto definitivo eran politicos, se dirigian á la libertad, á la abolicion de todo poder absoluto.

Voy á recorrer las diferentes fases de esta revolucion, á descomponerla en los grandes partidos que se sucedieron en ella; despues la volveré á entrelazar en el curso general de la civilizacion europea, marcaré su lugar é influencia, y veréis por los detalles de los hechos cómo desde el principio se nos presenta como el primer choque del libre exámen y de la monarquía pura; la primera esplosion de la lucha de estas dos grandes fuerzas.

En esta poderosa crisis se manifiestan tres partidos principales; tales son las revoluciones que se contienen en ella en cierto modo, y que se presentaron sucesivamente en la escena. En cada partido, en cada revolucion se aliaban dos bandos y marchaban juntos, el uno político y el otro religioso; el primero á la cabeza, el segundo como en su seguimiento, pero necesitando el uno del otro, de modo que el doble carácter del acaecimiento está impreso en todas sus fases.

El primer partido que se deja ver, aquel bajo cuya bandera han marchado todos los demas, es el de la reforma legal. Cuando principi6 la revolucion de Inglaterra, cuando se reuni6 aquel gran parlamento en 1640, todo el mundo decia, y algunos creian con sinceridad, que la reforma legal era suficiente para todo; que existian en las antiguas leyes y prácticas del pais remedios para todos los abusos, para restablecer un sistema de gobierno enteramente conforme al voto público. Este partido reprobaba altamente, y queria precaver sinceramente los impuestos percibidos ilegalmente, las prisiones arbitrarias, los actos reprobados; en una palabra, todo queria hacerlo valiéndose de las leyes conocidas del pais. En el fondo de estas ideas existia una creencia hácia la soberanía del rey, es decir, hácia el poder absoluto. Mas un secreto instinto le advertia que en aquello mismo habia algo de falso y peligroso; por lo que deseaba que nunca se hablase de aquel asunto: sin embargo, cuando se le irritaba ú obligaba á esplicarse, admitia en el gobierno real un poder superior á todo origen humano, á toda intervencion, defendiéndole cuando era necesario. Al mismo tiempo creia que esta soberanía absoluta como á prin-

cipio debía ejercerse siguiendo ciertas reglas, ciertas formas; que no podia traspasar ciertos límites, y que estas reglas, estas formas y estos límites estaban suficientemente establecidos y garantidos en la *magna carta*, en los estatutos confirmativos, en las antiguas leyes del pais. Tal era su símbolo político. En materia religiosa, el partido legal creia que el obispado habia invadido demasiado las atribuciones de los demas, que los obispos tenian sobrado poder político, que su jurisdiccion era muy estensa, que era preciso restringirla y vigilar su ejercicio. Con todo, miraban con aficcion al obispado, no solo como institucion eclesiástica, como sistema del gobierno de la iglesia, sino por ser un apoyo necesario de la prerogativa real, y un medio para defender y sostener la supremacia del rey en materias religiosas. La soberanía del rey en el órden político ejerciéndose segun las formas y en los límites legales reconocidos, la supremacia del rey en el órden religioso, aplicada y sostenida por el obispado, era el doble sistema del partido legal, teniendo por principales gefes á Clarendon, Colepepper, Lord Capel y hasta á lord Falkland, á pesar de ser el partidario mas ardiente de las libertades públicas; y el que contaba en sus filas casi á todos los grandes señores que no estaban servilmente subyugados por la corte.

Detras de estos se adelantaba un segundo partido que llamaré de la revolucion política: este creia que las antiguas garantías, que las antiguas barreras legales habian sido insuficientes, que se debia obrar un gran cambio, una verdadera revolucion, no en las formas sino en la realidad del gobierno; que era preciso retirar al rey y á su consejo la independendencia de su poder, y colocar la preponderancia política en la

cámara de los comunes; que el gobierno propiamente llamado debía pertenecer á esta asamblea y á sus gefes. Este partido no se hacia cargo de sus ideas, de sus intenciones, tan clara y sistemáticamente como yo lo hago; mas tal era el fondo de sus doctrinas, de sus tendencias políticas. En lugar de la soberanía absoluta del rey, de la monarquía pura, creia en la de la cámara de los comunes como asamblea representante del pais. Bajo esta idea se hallaba oculta la de la soberanía popular, idea que el mismo partido que la solicitaba estaba bien distante de poder conocer adoptando todas sus consecuencias, pero que al presentarse á él la habia aceptado bajo la forma de la soberanía de la cámara de los comunes.

Un partido religioso, el de los presbiterianos, estaba unido al partido de la revolucion política con vínculos los mas estrechos. Los presbiterianos querian hacer en la iglesia una revolucion análoga á la que sus aliados meditaban efectuar en el estado. Querian que la iglesia se gobernase por medio de asambleas, dar el poder religioso á una gerarquía de asambleas ingertas las unas en las otras, del mismo modo que sus aliados pretendian dar el poder político á la cámara de los comunes. Con todo, la revolucion presbiteriana era mas atrevida y completa, pues tanto tendia á cambiar la forma como el fondo del gobierno de la iglesia, mientras que el partido político solo aspiraba á cambiar las influencias, la preponderancia, sin meditar ningun otro trastorno en la forma de las instituciones.

Los gefes del partido político tampoco todos eran favorables á la organizacion presbiteriana de la iglesia. Muchos de ellos, entre los cuales se cuentan Hampden

y Hollis hubieran preferido tal vez un obispado moderado, reducido á las funciones puramente eclesiásticas, y mas libertad de conciencia. Sin embargo, se resignaban, pues que necesitaban á sus fanáticos aliados.

Habia otro partido aun que pedia mucho mas; decia que era necesario cambiar á la vez los cimientos y forma del gobierno; que toda la constitucion política era viciosa y funesta. Este partido se separaba enteramente de las antiguas ideas de la Inglaterra, renunciaba á sus instituciones, á sus recuerdos nacionales, para fundar un nuevo gobierno segun la teoría pura, tal á lo menos como él la concebía. No era una sencilla revolucion de gobierno, sino una formal revolucion de la sociedad la que queria obrar. El partido de quien ahora mismo acabo de hablar, el partido de la revolucion política, queria introducir grandes cambios en las relaciones del parlamento con la corona, estender el poder de las cámaras, sobre todo el de la de los comunes, conferirle el derecho de nombramiento para los cargos públicos principales, y darla la direccion suprema de los negocios generales; mas sus proyectos de reforma no se estendian mucho mas allá. No se propuso ninguna idea para cambiar por ejemplo el sistema electoral, el judicial, administrativo y municipal del pais. El partido republicano meditaba todos estos cambios, y proclamaba la necesidad que habia de llevarlos á cabo; en una palabra, queria reformar no solo los poderes públicos, sí que tambien las relaciones sociales y la distribucion de los derechos privados.

Este partido participaba como el anterior de una porcion religiosa y otra política. En la política se albergaban los republicanos propiamente llamados, los

teóricos, Ludlow, Harrington, Milton, etc. Junto á estos formaban los republicanos de circunstancias, de intereses, los gefes principales del ejército, Ireton, Cromwell, Lambert, hombres mas ó menos sinceros en el arrebató de su primer pronunciamiento, pero que pronto se dejaron seducir por miras personales, y por las necesidades de su situacion. Al rededor de estos se reunia el partido republicano religioso, todas las sectas entusiastas que no reconocian otro poder legitimo que el de Jesucristo, y que mientras esperaban su venida querian ser gobernados por sus elegidos. Seguian á este partido un crecido número de libertinos subalternos, y de hombres fantásticos y delirantes que se prometian los unos la licencia, los otros la igualdad de bienes ó el sufragio universal.

Señores, despues de once años de lucha, en 1653, ya habian aparecido y se habian estrellado sucesivamente todos estos partidos; á lo menos deberian creerlo asi, el público estaba convencido de ello. El partido legal habiéndose quedado atras desde luego, vió menospreciar la antigua constitucion, las leyes del pais, y penetrar las innovaciones por todas partes. El partido de la revolucion política veia perecer las formas parlamentarias en el nuevo uso que habia querido hacer de ellas; veia á la cámara de los comunes despues de doce años de dominacion, reducida por la espulsion sucesiva de los realistas y presbiterianos á un reducido número de miembros, cámara que fue despreciada, detestada del público, é incapaz de gobernar. El partido republicano parecia haber alcanzado mejor su objeto: en la apariencia quedó dueño del campo y del poder; pues la cámara de los comunes apenas contaba mas que 50 ó 60 miembros, todos

republicanos. Podian considerarse y llamarse señores del pais. Mas este se negaba absolutamente á dejarse gobernar por tal partido; los republicanos no podian hacer cumplir su voluntad en ninguna parte; faltábales toda accion sobre el ejército y el pueblo. Todo vínculo, toda seguridad social dejó de existir, no se ejercia la justicia, y si la habia no era tal pues que no se administraba mas que por el interes de las pasiones, de la fortuna ó de los partidos. La misma poca seguridad que habia en las relaciones de los hombres, se hizo extensiva á los caminos; veíanse cubiertos de ladrones, de bandidos; la anarquía material y la moral tronaban por todas partes, y la cámara de los comunes y el consejo de estado republicano eran impotentes para reprimirla.

Los tres grandes partidos de la revolucion fueron llamados sucesivamente para conducirla, para gobernar el pais segun su conocimiento y voluntad, y á pesar de eso no pudieron; los tres se estrellaron completamente. Entonces fue, dice Bossuet, «cuando apareció un hombre que nada fió á la fortuna de cuanto pudo alcanzar por medio del cálculo y de la prevision;» espresion llena de error que desmiente toda la historia. Jamas ha habido hombre que haya fiado mas á la fortuna que Cromwell, ni ha existido una persona que mas se haya espuesto á sus azares, que mas temerariamente haya marchado sin designio, sin objeto, pero, siempre decidido á ir tan lejos como le condujese la suerte. Una ambición sin límites, y una habilidad admirable para deducir cada dia, de cada circunstancia, algun nuevo progreso, el arte de aprovechar la fortuna sin pretender jamas reducirla á reglas, este fue el carácter verdadero de Cromwell. Le suce-

*

dió lo que quizá no acaeció á otro hombre de su clase; atendió á todas las fases mas diversas de la revolucion, fue el hombre de los primeros y últimos tiempos, unas veces el gefe de partido de la insurreccion, el promovedor de la anarquía, el mas fogoso revolucionario de la Inglaterra, otras de la reaccion anti-revolucionaria, del restablecimiento del órden, de la reorganizacion social, representando él solo de esta manera todos los papeles que se repartian los principales actores en el curso de las revoluciones. No podemos decir que Cromwell fuese un Mirabeau, pues le faltaba la elocuencia, y aunque muy activo no obtuvo ningun aplauso ni en los primeros años del largo parlamento. Mas fue sucesivamente un Danton y un Bonaparte. Él mas que otro alguno contribuyó á derribar el poder, y él mismo lo levantó despues, porque nadie mas que él supo tomarle y dirigirle. Era preciso que alguien tomase las riendas del gobierno, nadie sabia ni podia, y él lo alcanzó. Este fue su titulo. Dueño ya del gobierno este hombre cuya ambicion se habia mostrado tan audaz é insaciable, que siempre marchó por decirlo asi atropellando á la fortuna, decidido á no pararse jamas, desplegó un buen sentido, una prudencia, un conocimiento de lo posible que dominaba sus mas violentas pasiones. Es verdad que tuvo una aficion decidida al poder absoluto, y un vivo deseo de colocar la corona en su cabeza y en la de su familia. Renunció á este último desigño cuyo peligro supo conocer con tiempo, y en cuanto al poder absoluto, aunque le ejercia de hecho, siempre estuvo en la inteligencia que no estaba en armonía con el carácter de su tiempo, que la revolucion á que habia cooperado y que siguió bajo todos aspectos se ha-

bia entablado contra el despotismo, y que el voto constante de la Inglaterra era el de ser gobernada por un parlamento y con las formas parlamentarias. Entonces, como déspota por afición y en el hecho, quiso tener un parlamento y gobernar parlamentariamente. Se dirigió sucesivamente á todos los partidos, probó combinar un parlamento con los entusiastas religiosos, con los republicanos, con los presbiterianos, y con los oficiales del ejército. Todo lo revolvió para constituir un parlamento que pudiese y quisiese marchar con él. Mas fue en vano; una vez sentados los partidos en el palacio de Westminster, querian arrancarle el poder que ejercía, y dominar á su vez. No digo que su interés, que su pasión personal no fuese su idea favorita, pero tampoco es menos cierto que si hoy hubiese abandonado el poder, se hubiera visto obligado á tomarle otra vez al día siguiente. Entre puritanos ó realistas, republicanos ú oficiales, nadie mas que Cromwell estaba entonces en estado de gobernar con algun orden y justicia. Ya se habia hecho la prueba. Era imposible dejar á los parlamentos, es decir á los partidos sentados en el parlamento, que tomasen un imperio que no podian conservar. Tal era la situación de Cromwell: gobernaba con un sistema que sabia muy bien que no era el del país; ejerció un poder que todos reconocieron como necesario, pero que al mismo tiempo nadie aceptaba. Ningun partido miró su autoridad como un gobierno definitivo. Los realistas, los presbiterianos, los republicanos, el ejército, que era el partido que parecia mas adicto á Cromwell, todos estaban convencidos de que su gobierno era pasajero. Jamas reinó en los espíritus, nunca fue mas que un mal andar, una necesidad del momento. El

protector, el dueño absoluto de la Inglaterra, se vió obligado toda su vida á manejar hábilmente su fuerza para sostenerse en el poder; ningun partido podia gobernar como él, mas ninguno le era tampoco adicto: asi es que se vió constantemente atacado por todos á la vez.

Cuando su muerte, solo los republicanos estaban en disposicion de empuñar el cetro del poder; lo probaron, mas no salieron mejor que antes en su empresa. No fue por falta de confianza, á lo menos en los fanáticos del partido. Milton publicó en aquella época, un cuaderno lleno de ingenio y buen sentido, titulado: «*Medio fácil y pronto para restablecer la república.*» Considerad cuál era la ceguedad de esos hombres. Bien pronto volvieron á caer en la imposibilidad de gobernar que ya habian experimentado. Monk, fue quien dirigió el acaecimiento que esperaba toda la Inglaterra. Efectuóse la restauracion.

La restauracion de los Estuardos fue en Inglaterra un acaecimiento muy nacional. Presentóse á la vez con los méritos de un gobierno antiguo, de un gobierno que descansa en las tradiciones, en los recuerdos del pais; y con las ventajas de un gobierno nuevo de quien no se habia hecho ninguna prueba reciente, ni se habian sufrido apenas las faltas y peso. La antigua monarquía era el único sistema de gobierno que hacia veinte años no se veia desacreditado por su incapacidad y mal éxito en la administracion del pais. Estas dos causas hicieron la restauracion popular, sin tener contra ella mas que las consecuencias de los partidos violentos, pues el público se unió á ella sinceramente. Segun la opinion del pais, era la sola probabilidad; el solo medio de gobierno legal, es decir, lo que el pais

deseaba con mas ardor. Precisamente esto fue lo que ofreció la restauracion, teniendo buen cuidado de presentarse bajo el aspecto de un gobierno legal.

A la vuelta de Carlos II, el primer partido realista que tomó la direccion de los negocios fue en efecto el partido legal representado por su gefe mas hábil, el gran canciller Clarendon. Sabeis que desde 1660 hasta 1667 Clarendon fue el primer ministro, y la verdadera influencia dominante en Inglaterra. Clarendon y sus amigos volvieron á presentarse con su antiguo sistema, con la soberanía absoluta del rey, contenida en limites legales, reprimida ya por las cámaras en materia de impuestos, como por los tribunales en materia de derechos particulares de libertades individuales, pero poseyendo en cuanto al hecho de gobierno propiamente llamado, una independencia casi completa, y una preponderancia la mas decisiva para la exclusion ó contra el voto de la mayoría de las cámaras, y principalmente contra la de los comunes; sin dejar de tener por esto bastante respeto al órden legal, bastante solicitud por los intereses del pais, poseyendo un sentimiento noble de su dignidad, un color moral, grave y honorífico; tal era el carácter de la administracion de Clarendon durante siete años.

Mas las ideas fundamentales sobre que reposaba esta administracion, la soberanía absoluta del rey, y el gobierno colocado fuera de la poderosa influencia de las cámaras, estas ideas digo, eran antiguas é impotentes. Apesar de la reaccion efectuada en los primeros momentos de la restauracion, veinte años de dominacion parlamentaria contra la dignidad real las habia arruinado para siempre. Pronto estalló en el seno del partido realista un nuevo elemento: espíritus libres y

díscolos que participaban de las ideas del tiempo, creían que la fuerza estaba en los comunes; y acordándose poco del orden legal ó de la soberanía absoluta del rey, solo se ocupaban en el éxito de sus miras, buscándole por todas partes en donde entreveían algun medio de influencia y poder. Formaron un partido que se unió con el nacional descontento, y Clarendon fue derribado.

Entonces llegó un nuevo sistema de gobierno, el de esta porcion de partido realista que acabo de describir; los libertinos y díscolos formaron un ministerio que se llamó ministerio de la Cabala, y otras muchas administraciones que sucedieron á esta. Hé aqui su carácter. Los principios, las leyes y derechos les eran indiferentes, ningun cuidado les daba la justicia ni la verdad, buscaban cuáles eran los medios de lograr su objeto en cada ocasion; si el éxito dependia de la influencia de los comunes, se hacian partidarios de estos, si les convenia perjudicar, ridiculizar á esta cámara, lo hacian sin la menor aprension, dándola al dia siguiente una satisfaccion si era necesario. Un dia se intentaba la corrupcion, otro se lisonjeaba el espíritu nacional, sin tener ningun cuidado de los intereses generales del pais, de su dignidad, de su honor; en una palabra, era un gobierno enteramente egoista é inmoral, extraño á toda doctrina, á toda mira pública; mas bastante inteligente y liberal en el fondo y en la práctica de los negocios. Este fue el carácter de la Cabala, del ministerio del conde de Danby y de todo el gobierno inglés desde 1667 hasta 1679. A pesar de su inmoralidad, de su desden por los principios y verdaderos intereses del pais, este gobierno fue menos odioso, menos impopular que el ministerio de Claren-

don. ¿Y por qué? Porque era mas propio de aquellos tiempos, porque conocia mejor los sentimientos del pueblo aun en los momentos que este le servia de juguete, porque no era antiguo y estraño como el de Clarendon; y aun cuando hizo mucho mas daño al pais, este se acomodaba mejor á su régimen.

Con todo, llegó un momento en que la corrupcion, la bajeza, el desprecio de los derechos y honor público fueron llevados á tan alto grado que faltó la resignacion. Verificóse un levantamiento general contra el gobierno de los libertinos. En el seno de la cámara de los comunes se habia formado un partido nacional, patriótico. El rey se decidió á nombrar á los gefes de este para el consejo, y entonces tomaron la direccion de los negocios lord Essex, el hijo de aquel que mandó los primeros ejércitos parlamentarios durante la guerra civil, lord Russel, y otro hombre que sin tener ninguna de sus virtudes le era muy superior en habilidad política: lord Shaftesbury. Llegado de este modo á la direccion de los negocios, el partido nacional se mostró incapaz de ella, no supo apoderarse de la fuerza moral del pais, ni llevar bien los intereses, los usos, las preocupaciones del rey, de la corte, ni de todos aquellos con quien tenia comunicacion. No dió una grande idea de su habilidad y energía, al pueblo, al rey, ni á ninguno. Estrellóse despues de haber permanecido un corto tiempo en el poder. Las virtudes de sus gefes, su valor generoso, su honrosa muerte, hicieron que se vieran ensalzados en la historia, colocándoles justamente en el mas alto rango; mas su capacidad política no guardaba proporciones con sus virtudes, pues no supieron ejercer aquel mismo poder que no habia podido cor-

romperles, ni hacer triunfar la causa por la que supieron morir.

Habiendo abortado esta tentativa, ya veis en qué estado se vería la restauración inglesa; se valió en cierto modo, como la revolución, de todos los partidos, de todos los ministerios, del ministerio legal, del corrompido y del nacional, y con ninguno alcanzó su objeto. El país y la corte se encontraban en una situación poco más ó menos como la de la Inglaterra en 1653, á fines de la tormenta revolucionaria. Recorrióse al mismo expediente: lo que Cromwell hizo en provecho de la revolución, Carlos II lo verificó en favor de su corona entrando en la carrera del poder absoluto.

Jacobo II sucedió á su hermano. Una segunda cuestión vino á añadirse á la del poder absoluto, la de la religión. Jacobo II quiso hacer triunfar la autoridad del papa al mismo tiempo que el despotismo. Hé aquí cómo en el origen de la revolución se empeñó una lucha religiosa y política contra el gobierno. Muchos decían que nadie sabía lo que hubiera sucedido si Guillermo III no hubiera vivido, si no hubiese marchado con sus holandeses á poner un término á la querrela entablada entre Jacobo II y el pueblo inglés. Yo soy de parecer que de todos modos se hubiera efectuado el mismo acaecimiento. La Inglaterra en general, exceptuando una pequeña parte, se había unido en esta época contra Jacobo II, y es bien cierto que bajo una ú otra forma hubiera llevado á cabo la revolución de 1688. Pero esta crisis sucedió por causas superiores aun al mismo estado interior de la Inglaterra. Fue tan europea como inglesa. Aquí es donde la revolución de Inglaterra se volvió á unir con el

curso general de la civilización europea por los mismos hechos, é independientemente de la influencia que pudo ejercer su ejemplo.

Mientras se sostenía en Inglaterra la lucha que acabó de manifestar, el combate del poder absoluto contra la libertad religiosa y civil, una guerra del mismo género se empeñaba en el continente, diferente en cuanto á los actores, teatro y formas, pero del mismo fondo y por la misma causa. La monarquía pura de Luis XIV intentaba convertirse en monarquía universal; á lo menos las apariencias lo hacían presumir, y la Europa lo temía. Hízose una liga en Europa entre partidos políticos para resistir á esta tentativa, y el jefe de ella fue el hombre que representaba la libertad religiosa y civil en Europa: Guillermo, príncipe de Orange. La república protestante de Holanda con Guillermo á su cabeza emprendió la obra de resistir á la monarquía pura representada y conducida por Luis XIV. Entonces no se trataba en la apariencia de la libertad civil y religiosa en el interior de los estados, sino de su independencia exterior. Luis XIV y sus adversarios no creían debatir entre sí la cuestión que se disputaba en Inglaterra. La lucha tenía lugar, no entre partidos, sino entre estados; verificábase por la guerra y la diplomacia, no por revoluciones ni movimientos políticos. Mas en cuanto al fondo era la misma cuestión la que se trataba.

Cuando Jacobo II resucitó en Inglaterra el debate del poder absoluto y de la libertad, esta discusión cayó en medio de la lucha general que había en Europa entre Luis XIV y el príncipe de Orange, uno y otro representantes de dos grandes sistemas, que luchaban sobre el Escalda y sobre el Támesis. La liga con-

*

tra Luis XIV fue tan poderosa que se vieron entrar en ella, pública ú ocultamente, pero de un modo real, algunos soberanos, seguramente bien indiferentes á los intereses de la libertad civil y religiosa. El emperador de Alemania y el papa Inocencio XI sostenian á Guillermo III contra Luis XIV. Guillermo pasó á Inglaterra menos para servir los intereses interiores del país que para atraer á toda la Inglaterra en peso á la lucha contra Luis XIV. Tomó á este reino como á una fuerza nueva de que tenia necesidad, y de la cual su adversario habia dispuesto hasta entonces contra él. Mientras Cárlos II y Jacobo II reinaron, la Inglaterra perteneció á Luis XIV, este fue quien habia dispuesto de ella oponiéndola sin cesar á la Holanda. La Inglaterra pues fue arrancada del partido de la monarquía pura y universal, para hacerla el instrumento y el apoyo mas fuerte del partido de la libertad religiosa. Este es el lado europeo de la revolucion de 1688; por aqui tomó lugar en el conjunto de los acaecimientos de Europa, independientemente del papel que ha ejecutado por su ejemplo, y de la influencia que ejerció sobre los espíritus en el siglo siguiente.

Ya lo veis, señores, el verdadero sentido, el carácter esencial de esta revolucion, fue la tentativa de abolir el poder absoluto asi en el órden espiritual como en el temporal. Este hecho se encuentra en todas las fases de la revolucion, en su primer período hasta la restauracion, en el segundo hasta la crisis de 1688, ya se la considere en su desarrollo interior, ya en sus relaciones con la Europa en general.

Sobre el continente nos queda que estudiar el mismo grande acontecimiento, la lucha de la monarquía

pura y del libre exámen, ó á lo menos sus causas, y las mas inmediatas. Este será el objeto de nuestra próxima y última reunion.

LECCION XIV.

SEÑORES :

Procuré, señores, en nuestra última reunion determinar el verdadero carácter, el sentido político de la revolucion de Inglaterra. Convenimos en que fue el primer choque de los dos grandes hechos á que vino á parar toda la civilizacion de la primitiva Europa, esto es, la monarquía pura y el libre exámen en el curso del siglo XVI. Estos dos poderes por la primera vez llegaron á las manos en Inglaterra. Se ha querido inducir una diferencia radical entre el estado social de Inglaterra y el del continente; se ha creido que no era admisible comparacion alguna entre dos paises de destinos tan diferentes; se ha afirmado que el pueblo inglés habia vivido en un cierto aislamiento natural análogo al material que poseia.

Es verdad que entre la civilizacion inglesa y la de los estados continentales hubo una grande diferencia de que es preciso hacerse cargo. Ya lo habréis entrevisto en el curso de mis esplicaciones. El desarrollo de los diferentes principios y elementos de la sociedad

se verificó en Inglaterra en cierto modo de frente y simultáneamente, á lo menos mucho mas que en el continente. Cuando intenté determinar la fisonomía propia de la civilizacion europea comparada con las civilizaciones antiguas y asiáticas, hice ver que la primera era variada, rica, complexa; que jamas habia caído bajo el dominio esclusivo de ningun principio, que los diferentes elementos del estado social se habian combinado, combatido, modificado, viéndose continuamente obligados á transigir, y á llevar una vida comun. Este suceso, señores, que es el carácter general de la civilizacion europea, ha sido sobre todo el de la civilizacion inglesa. En Inglaterra fue en donde se produjo este sistema con una marcha mas evidente, en donde el órden civil y religioso, la aristocracia, la democracia, el poder real, las instituciones locales y centrales, el desarrollo moral y político han marchado y aumentádose, por decirlo asi, los unos encima de los otros, si no con una igual rapidez, á lo menos siempre á muy corta distancia. Bajo el reinado de los Tudor, por ejemplo, en medio de los progresos mas brillantes de la monarquía pura, vimos al principio democrático, al poder popular, cómo penetraba y se fortificaba al mismo tiempo. Estalla la revolucion del siglo XVII, que fue á la vez religiosa y política. La aristocracia feudal apareció en ella muy débil y con todos los síntomas de decadencia: sin embargo, aun se hallaba en estado de conservar un lugar, representar un papel importante en ella y apropiarse una parte en los resultados. Lo mismo sucedió en todo el curso de la historia de Inglaterra; jamas se vió perecer en ella completamente ningun antiguo elemento, ni tampoco triunfar del todo ningun elemento nuevo; nunca se

apoderó un principio especial de una dominacion esclusiva. Siempre hubo un desarrollo simultáneo en las diferentes fuerzas, cierta transaccion entre sus pretensiones é intereses.

En el continente la marcha de la civilizacion fue mucho menos complexa y perfecta. Los diversos elementos de la sociedad, el órden religioso, el civil, la monarquía, la aristocracia, la democracia, no se desarrollaron de una vez y de frente, pero sí sucesivamente. Cada principio, cada sistema, tuvo en cierto modo su turno. Así hubo un siglo que perteneció á la aristocracia feudal, no quiero decir eselusivamente, porque seria demasiado decir, pero con un predominio muy marcado; otro al principio monárquico; otro al democrático. Comparad la edad media francesa con la inglesa, los siglos XI, XII y XIII de nuestra historia, con los correspondientes á la de Inglaterra, y encontraréis en esta época en Francia el feudalismo cuasi establecido en soberano, el poder real y el principio democrático cuasi nulos. Id á Inglaterra y veréis dominar la aristocracia feudal, sin que la autoridad real y la democracia dejen de ser fuertes é importantes. El poder real triunfó del mismo modo en Inglaterra bajo el reinado de Isabel, que en Francia bajo Luis XIV; ¡pero qué manejos se vió obligada á seguir! qué de restricciones tan pronto aristocráticas como democráticas tuvo que sufrir! Tambien en Inglaterra cada sistema, cada principio tuvo su época de fuerza y éxito, pero jamas tan completa ni exclusivamente como en el continente: el vencedor siempre se vió obligado á tolerar la presencia de sus rivales, y hacerles alguna concesion. A esta diferencia de la marcha de las dos civilizaciones, se agregan las ventajas é inconvenientes

que en efecto *se* manifiestan en la historia de los dos países. Nadie duda que este desarrollo simultáneo de los diferentes elementos sociales, contribuyó poderosamente para hacer llegar á la Inglaterra mas pronto que todos los demas estados del continente al objeto de toda sociedad, es decir, al establecimiento de un gobierno á la vez regular y libre. Es propio de la naturaleza de un gobierno dirigir bien todos los intereses, todas las fuerzas, hacerlas conciliar, vivir y prosperar en comun: por el concurso de una multitud de causas, la disposicion, la relacion de los diversos elementos de la sociedad inglesa ya se hallaban en este caso de antemano: allí hubo menos dificultad en constituir un gobierno general y algo regular. Del mismo modo la esencia de la libertad es la manifiestacion y accion simultánea de todos los intereses, de todos los derechos, de todas las fuerzas, de todos los elementos sociales. La Inglaterra estaba mas cerca de este resultado que la mayor parte de los estados de Europa. Por las mismas causas, el buen sentido nacional, el conocimiento de los negocios públicos debieron formarse en ella con mas prontitud: el buen sentido político consiste en saber tener cuidado con los hechos, apreciarlos en su valor, y dar su parte á cada uno; en Inglaterra fue una necesidad del estado social, un resultado natural del curso de la civilizacion.

En cambio, en los estados del continente, habiendo cada sistema y cada principio tenido su turno particular, y habiendo dominado de una manera mas completa, mas exclusiva, el desarrollo se hizo sobre una escala mas estensa, con mas grandeza y esplendor. Asi, el poder real y la aristocracia feudal se produjeron en la escena del continente con mucha mas auda-

cia, estension, libertad. Todas sus esperiencias políticas, por decirlo así, fueron mas espaciosas y acabadas. De aqui resulta que las ideas políticas, hablo de las generales y no del buen sentido aplicado á la marcha de los negocios; que las ideas digo, que las doctrinas políticas se elevaron en ella mucho mas, desplegaron-se con mucho mas vigor intelectual. Habiéndose presentado cada sistema en cierto modo solo, habiendo permanecido largo tiempo sobre la escena, se le pudo considerar en su conjunto, remontarse á sus primeros principios, descender á sus últimas consecuencias, y desmenuzar plenamente su teoría. Cualquiera que observe con alguna atencion el carácter ingles, advertirá dos particularidades: por una parte seguridad en el buen sentido, y habilidad práctica; por la otra falta de ideas generales, y altivez de espíritu en las cuestiones teóricas. Ábrase una obra inglesa de historia, de jurisprudencia, ó de cualquiera otra materia, y rara vez encontraremos en ella el motivo de las cosas, la gran razon fundamental. En todo, y mas notablemente en las ciencias políticas, la doctrina pura, la filosofia, la ciencia propiamente llamada han prosperado mucho mas en el continente que en Inglaterra, á lo menos su arrojó ha sido mucho mas audaz y poderoso. Y no se puede dudar que el diferente carácter del desarrollo de la civilizacion en los dos países contribuyó de un modo eficaz á este resultado.

Ademas de esto, piénsese lo que se quiera de los inconvenientes ó ventajas que ha acarreado esta diferencia, ella es un hecho real, incontestable, el hecho que distingue mas profundamente la Inglaterra del continente. De que los diversos principios, los diferentes elementos sociales se hayan desarrollado aqui mas

simultánea, allí mas sucesivamente, no se sigue por esto que en el fondo el camino y el objeto no hayan sido los mismos. Considerados en su conjunto, la Inglaterra y el continente han recorrido las mismas grandes fases de civilizacion; los acaecimientos han seguido el mismo curso, las mismas causas han traído los mismos efectos en una y otra. Debeis haberos convencido de esta verdad en la pintura que hice de la civilizacion hasta el siglo XVI; lo veréis igualmente en el estudio de los siglos XVII y XVIII. El desarrollo del libre exámen y el de la monarquía pura que fueron cuasi simultáneos en Inglaterra, en el continente se efectuaron con intervalos bastante largos, y los dos poderes despues de haber dominado sucesivamente con esplendor se llegaron al fin á las manos. La marcha general de las sociedades ha sido pues la misma, y aunque las diferencias sean reales, su semejanza es mas profunda todavía. Un rápido bosquejo de los tiempos modernos os quitará cualquier duda que pudierais tener sobre el particular.

Asi que se considera la historia de la Europa en los siglos XVII y XVIII, no puede menos de conocerse que la Francia marcha á la cabeza de la civilizacion europea. Ya insistí sobre este hecho y procuré indicar su causa al principio de este curso. Ahora le volveremos á encontrar mucho mas brillante que nunca.

El principio de la monarquía pura, del poder real absoluto ya habia dominado en España bajo Cárlos V y Felipe II, antes de manifestarse en Francia bajo el reinado de Luis XIV; del mismo modo que el principio del libre exámen reinó en Inglaterra en el siglo XVII, antes de desarrollarse en Francia en el XVIII. Con todo, la monarquía pura no salió de la España

ni tampoco el libre exámen de Inglaterra para invadir á la Europa. Los dos principios, los dos sistemas, quedaron en cierto modo confinados en el pais en donde habian prosperado. Era preciso que pasasen por la Francia si querian estender sus conquistas; que la monarquía pura y la libertad de exámen se hicieran francesas para convertirse en europeas. Este carácter comunicable de la civilizacion francesa, este genio social de la Francia que se ha producido en todas épocas, ha brillado sobre todo en la que ahora tomamos por objeto. No insistiré sobre este hecho; ya lo habeis visto manifestado con razones y hechos esclarecidos en las lecciones en que llamé vuestra atencion para observar la influencia de la literatura y de la filosofia francesa en el siglo XVIII. Visteis que la Francia filosófica, en cuanto á libertad, tuvo mas autoridad en Europa que la Inglaterra siendo libre. Visteis igualmente que la civilizacion francesa se mostró mucho mas activa y contagiosa que la de cualquier otro pais. No tengo ninguna necesidad de pararme en los detalles de este hecho; no me valgo de él mas que para manifestar el derecho que creo tener de encerrar en la sola Francia el cuadro de la civilizacion europea moderna. En esta época hubo sin duda entre la civilizacion francesa y la de los otros estados de Europa ciertas diferencias de que deberiamos tener cuidado si pretendiese esponer su historia; mas voy tan de prisa que me veo precisado á omitir, por decirlo asi, pueblos y siglos. Quiero concentrar por un momento vuestra atencion sobre el curso de la civilizacion francesa, imágen imperfecta, y como á tal imágen del curso general de las cosas en Europa.

En los siglos XVII y XVIII la influencia de la

Francia en Europa se presenta bajo aspectos muy diferentes. En el primero el gobierno frances es el que obra en Europa, y marcha á la cabeza de la civilizaci3n general. En el segundo, ya no es el gobierno frances sino la sociedad francesa, la misma Francia la que sé ha hecho dueña de la preponderancia. Al principio, Luis XIV y su corte, y despues la Francia con su opinion fueron quienes gobernaron los espíritus, y se atrajeron todas las miradas. En el siglo XVII hubo pueblos que como tales aparecieron antes en la escena, que tomaron mas parte en los acaecimientos que el pueblo frances. Asi, la nacion alemana durante la guerra de los 30 años, y el pueblo ingles en la revolucion de Inglaterra, representaron en sus propios destinos un papel mucho mas grande que en aquella época los franceses en la suya. En el siglo XVII igualmente, hubo gobiernos mas fuertes, considerados y temibles que el frances. Nadie duda que Federico II, Catalina II y María Teresa, tuvieron mas actividad y preponderancia en Europa que Luis XV. Sin embargo, en entrambas épocas la Francia se mantuvo á la cabeza de la civilizaci3n europea, en un principio por su gobierno, despues por ella misma; tan pronto por la acci3n política de sus señores, como por su propio desarrollo intelectual.

Para conocer con exactitud la influencia dominante en el curso de la civilizaci3n en Francia, y por consiguiente en Europa, debemos estudiar el gobierno frances en el siglo XVII, y la sociedad francesa en el XVIII. Es preciso cambiar de terreno y espectáculo conforme el tiempo cambia la escena y los actores.

Cuando se habla del gobierno de Luis XIV, cuando se trata de apreciar las causas de su poder, de su

influencia en Europa, apenas se hace mención mas que de su esplendor, de sus conquistas, de su magnificencia, de la gloria literaria del tiempo. Siempre se dirige uno y atribuye á causas esternas la preponderancia europea del gobierno frances.

Esta preponderancia creo que estribó en bases mas profundas, en motivos mas serios. No creamos que fue únicamente con victorias, fiestas, ni tampoco por los escritos y obras maestras de los ingenios de aquellos tiempos, cómo Luis XIV. y su gobierno representaron en esta época el papel que no se le puede disputar.

Muchos de vosotros podréis acordaros, y todos habréis oído hablar del efecto que hizo en Francia hace 29 años el gobierno consular, del estado en que encontró á nuestro pais. En el exterior una invasion estrangera que amenazaba continuos desastres en nuestros ejércitos; en el interior la disolucion cuasi completa del poder y del pueblo, sin rentas, sin órden público; en una palabra, una sociedad en derrota, humillada, desorganizada: tal era la Francia cuando el advenimiento del gobierno consular. ¿Quién no se acordará de la prodigiosa y feliz actividad de aquel gobierno, de aquella actividad que en poco tiempo aseguró la independencía del territorio, volvió á levantar el decaído honor nacional, reorganizó la administracion, rehizo la legislación, y en una palabra, hizo renacer en cierto modo la sociedad bajo la mano del poder?

Pues bien, señores, cuando principió el gobierno de Luis XIV hizo en favor de la Francia algunas cosas análogas y con grandes diferencias en el tiempo, en los procedimientos y formas, siguió y alcanzó cuasi los mismos resultados.

Acordaos del estado en que habia caido la Francia despues del gobierno del cardenal de Richelieu, y durante la menor edad de Luis XIV : los ejércitos españoles siempre apostados en las fronteras, y algunas veces en el interior; el continuo peligro de una invasion; las disensiones interiores llevadas hasta el colmo, la guerra civil, un gobierno débil y desacreditado asi en el interior como en el exterior; hé aqui la pintura verdadera del pais. Jamas hubo política mas miserable, mas despreciable en Europa, ni mas impotente en Francia que la del cardenal Mazarin. En una palabra, la sociedad se hallaba en un estado tal vez menos violento pero bastante análogo al nuestro, antes del 18 de brumario. Luis XIV sacó á la Francia de este estado. Sus primeras victorias produjeron el efecto de la de Marengo: aseguraron el territorio, y reanimaron el honor nacional. Voy á considerar á este gobierno bajo sus principales aspectos, en sus guerras, en sus relaciones exteriores, en su administracion, en su legislacion; y creo veréis en la comparacion de que hablo, y á la que no quisiera dar una pueril importancia, porque hago poco caso de las comparaciones históricas, veréis, repito, que esta semejanza tiene un fondo verdadero, y que tengo derecho de valerme de ella.

Ante todas cosas hablemos de las guerras de Luis XIV. Las guerras de Europa, como sabeis, han sido en su origen unos grandes movimientos de los pueblos, impelidos por la necesidad, capricho, ó cualquiera otra causa, de las poblaciones enteras, ya compuestas de numerosas masas como de cortas bandas, trasportándose de un pais á otro. Este es el carácter general de las guerras de Europa hasta despues de las cruzadas, hasta fines del siglo XIII.

Entonces empezó otro género de guerras casi tan diferentes de aquellas como de las modernas: guerras lejanas, emprendidas no por los pueblos sino por los gobiernos, que iban á la cabeza de sus ejércitos buscando en países remotos nuevos estados y aventuras. Abandonaban su país, su propio territorio, para internarse los unos en Alemania otros en Italia, y otros en África, sin mas motivo que su capricho personal. Casi todas las guerras del siglo XV y parte del XVI, fueron de esta naturaleza. ¿Qué interes, no hablo del legítimo, qué motivo tenia la Francia para querer que Carlos VIII poseyera el reino de Nápoles? Es claro que era una guerra que no fue dictada por ninguna consideracion política; el rey creia tener derechos personales sobre el reino de Nápoles, y con un objeto personal, para satisfacer su deseo particular, emprendió la conquista de un país lejano, que tan mal se avenia con las conveniencias territoriales de su reino, que no hacia mas que comprometer su fuerza en el estrangero, y su tranquilidad en el interior. Lo mismo sucedió con la expedicion de Carlos V en África. La última guerra de este género fue la expedicion de Carlos XII contra la Rusia. Las guerras de Luis XIV no tuvieron este carácter, fueron nacidas de un gobierno regular que permanecia fijo en el centro de sus estados, que trabajaba para conquistar á su alrededor, para estender ó consolidar su territorio; en una palabra, eran unas verdaderas guerras políticas. Pudieron ser justas ó injustas, pudieron costar muy caro á la Francia; sobre este particular, contra su moralidad ó esceso, habria mil consideraciones que hacer, mas en cuanto al hecho, llevaban consigo un carácter incomparablemente mas racional que las guerras ante-

riores; ya no eran caprichos ni aventuras, sino que fueron emprendidas con motivos mas serios; para alcanzar tal límite natural, apropiarse tal poblacion que habla el mismo idioma, tal punto de defensa que era preciso adquirir contra las asechanzas de una potencia vecina. Es verdad que la ambicion se mezclaba en ellas; pero examinad las guerras de Luis XIV una por una, principalmente las que tuvieron lugar en la primera parte de su reinado, y siempre encontraréis en ellas motivos verdaderamente politico; las veréis emprendidas en favor de la Francia, del poderio, de la seguridad del pais.

Los resultados probaron la evidencia del hecho. La Francia de hoy dia es aun bajo muchos puntos de vista tal como la produjeron las guerras de Luis XIV. Vense todavía incorporadas en ella el Franco Condado, la Flandes y la Alsacia. Hay conquistas prudentes é insensatas: las de Luis XIV fueron de la clase de las primeras, sus empresas no tuvieron aquel carácter de despropósito y capricho tan generales hasta entonces; si no presidió siempre una politica justa y sagaz á sus conquistas, á lo menos no le faltó el mérito de la habilidad de ingenio.

Si paso de las guerras de Luis XIV á sus relaciones con los estados extranjeros, á su diplomacia propiamente llamada, encuentro un resultado bastante análogo. Dije, señores, que la diplomacia tuvo su cuna en Europa á fines del siglo XV. Procuré manifestaros de qué modo las relaciones de los gobiernos y de los estados entre sí, tan accidentales, raras, y poco comunes hasta entonces, se hicieron en aquella época mas regulares y duraderas, cómo tomaron un carácter de grande interes público, cómo á fines del siglo XV

y en la primera parte del XVI la diplomacia empezó á representar un papel importantísimo en los acaecimientos. Sin embargo, hasta el siglo XVII no fue verdaderamente sistemática, hasta entonces no habia producido grandes alianzas ni combinaciones, sobre todo durables, dirigidas segun principios fijos, con un objeto constante, y con este espíritu de marcha que es el verdadero carácter de los gobiernos establecidos. Durante el curso de la revolucion religiosa, las relaciones exteriores de los estados estuvieron casi del todo sujetas bajo el imperio del interes religioso; la liga protestante y la católica se dividieron la Europa. En el siglo XVII, despues del tratado de Westfalia, bajo la influencia del gobierno de Luis XIV, fue cuando la diplomacia cambió de carácter. Por una parte escapó á la influencia esclusiva del principio religioso: las alianzas, las combinaciones políticas se hacian por otras consideraciones. Al mismo tiempo se hizo mucho mas sistemática, mas regular, siempre dirigiéndose á un cierto objeto, y segun principios permanentes. A esta época pertenece el nacimiento regular del sistema del equilibrio en Europa. Bajo el reinado de Luis XIV este sistema con todas las consideraciones que dimanaban de él tomó posesion verdaderamente de la política europea. Si buscamos cuál fue sobre el particular la idea general, el principio dominante de la política de Luis XIV, hé aqui lo que creo descubrir.

Ya os hablé de la lucha que se empeñó en Europa entre la monarquía pura de Luis XIV, pretendiendo hacerse un gobierno monárquico universal, y la libertad civil y religiosa; la independendencia de los estados, bajo la direccion del príncipe de Orange y de Guillermo III. Visteis que el gran suceso de la Europa en

esta época fue la particion de las potencias bajo estas dos banderas. Mas, señores, entonces nadie se hacia cargo de aquel hecho como ahora yo lo esplico; se hallaba oculto, ignorado hasta de los mismos que lo ponian en práctica, el sistema reprimido de la monarquía pura, la libertad civil y religiosa consagrada; tal debió ser en el fondo el resultado de la resistencia de la Holanda y sus aliados contra Luis XIV. Mas la cuestion no estaba abiertamente colocada entre el poder absoluto y la libertad. Hemos oido decir muchas veces que la propagacion del poder absoluto fue el principio dominante de la diplomacia de Luis XIV; yo no lo creo. Esta consideracion no ocupó un lugar poderoso en su política hasta muy tarde, hasta su vejez. El poder de la Francia, su preponderancia en Europa, la humillacion de las potencias rivales, en una palabra, el interes político y la fuerza del estado fue siempre el objeto constante de Luis XIV, ya combatiendo contra la España, contra el emperador de Alemania ó contra la Inglaterra. Obró mucho menos con la idea de propagar el poder absoluto, que con el deseo de dominacion y engrandecimiento de la Francia y su gobierno. Hé aqui una prueba que dimana del mismo Luis XIV entre las muchas que podrian citarse. En sus memorias, en el año 1666, se encuentra, si no me equivoco, una nota poco mas ó menos concebida en estos términos :

«Esta mañana he tenido una conversacion con el señor de Sidney, caballero ingles, que me ha hablado de lo posible que es reanimar el partido republicano en Inglaterra. Al efecto me ha pedido cuatrocientas mil libras, y le dije que solo podia facilitarle doscientas mil. Me ha invitado á hacer venir de Suiza á

otro inglés llamado Ludlow para hablar con él sobre el mismo objeto.»

En efecto, en las memorias de Ludlow hácia la misma fecha se encuentra un párrafo cuyo sentido es el siguiente :

«He recibido del gobierno frances una invitacion para que fuese á Paris con el objeto de hablar de los negocios de mi pais, pero desconfio de este gobierno.» Ludlow en efecto no salió de Suiza. Ya veis que la humillacion del poder real en Inglaterra formaba en esta época los votos de Luis XIV. Fomentó las disensiones interiores, trabajó para resucitar el partido republicano, é impedir que Cárlos II se hiciese demasiado poderoso en su pais. El mismo hecho se reprodujo sin cesar durante la embajada de Barillon en Inglaterra. Cuantas veces la autoridad de Cárlos II parecia tomar la iniciativa, cuantas veces el partido nacional se veia al borde del precipicio, otras tantas el embajador frances dejaba caer á este lado todo el peso de su influencia: comprando á los gefes de la oposicion luchó contra el poder absoluto, desde que conoció que era el medio mas á propósito para debilitar á una potencia rival de la Francia. Cuando considereis con atencion la marcha de las relaciones exteriores bajo el reinado de Luis XIV, siempre veréis que es este el hecho dominante.

Tambien os admiraréis de la capacidad y habilidad de la diplomacia francesa en aquella época. Todos los hombres instruidos conocen los nombres de Torcy, Avauz, y Bonrepaus. Cuando se comparan las credenciales, las memorias, los manejos, y la conducta de los consejeros de Luis XIV con los ministros plenipotenciarios que entablaban las negociaciones

españolas, portuguesas y alemanas, se advierte al momento una superioridad en los franceses, no solo en su seria actividad y aplicacion á los negocios, sino tambien con respecto á su libertad de espíritu; esos cortesanos de un rey absoluto juzgaban de los acaecimientos exteriores, de los partidos, de las necesidades de libertad, y de las revoluciones populares, mucho mejor que la mayor parte de los ingleses de aquellos tiempos. Solo la diplomacia holandesa en el siglo XVII podia igualarse con la francesa. Los ministros de Juan de Witt y de Guillermo de Orange, de esos ilustres gefes del partido de la libertad civil y religiosa, eran los únicos que parecia estaban en estado de luchar contra los servidores del gran rey absoluto.

Ya lo veis, señores; tanto si consideramos las guerras de Luis XIV, como sus relaciones diplomáticas, siempre llegamos á los mismos resultados. Fácilmente se concebirá, que un gobierno que dirigia tan bien sus guerras y negociaciones, debia consolidarse en Europa y presentarse en ella no solo como temible, sí que tambien como hábil é imponente.

Llevemos nuestras miradas al interior de la Francia, sobre la administracion y legislacion de Luis XIV, y encontraremos nuevas esplicaciones sobre la fuerza y magnificencia de su gobierno.

Es difícil determinar con precision qué es lo que debemos entender por esta palabra *administracion* en el gobierno de un estado. Si procuramos hacernos cargo de este hecho, creo que podemos decir, bajo un punto de vista general, que la administracion consiste en un conjunto de medios destinados á hacer llegar la voluntad del poder central á todas las partes de la sociedad con la mayor prontitud y seguridad posible,

y en hacer subir hácia el poder central bajo las mismas condiciones todas las fuerzas de la sociedad, consistan en hombres ó en dinero. Si no me equivoco este es el verdadero objeto, el carácter dominante de la administracion. Vemos segun esto, que en el tiempo en que es necesario sobre todo establecer la unidad y el órden en la sociedad, la administracion es el gran medio que se presenta para alcanzarlo, para amalgamar, cimentar y unir los elementos incoherentes y dispersos. Tal fue en efecto la obra de la administracion de Luis XIV. Hasta sus tiempos nada habia habido mas difícil, asi en Francia como en el resto de Europa, que hacer penetrar la accion del poder central en todas las partes de la sociedad, y recoger en el seno de este mismo poder central los medios de fuerza de la sociedad. Luis XIV trabajó sobre el particular, y alcanzó su objeto hasta cierto punto, á lo menos incomparablemente mejor que los gobiernos anteriores. No puedo entrar en detalles, pero recorred todas las clases de servicios públicos; los impuestos, los caminos, la industria, la administracion militar, y todos los establecimientos que pertenezcan á cualquier ramo de administracion; apenas hay uno que no deba su origen, su desarrollo ó mejora, al reinado de Luis XIV. Colbert y Louvois, hombres los mas grandes de aquellos tiempos, desplegaron su genio; y ejercieron su ministerio como administradores. Por medio de estos su gobierno adquirió una generalidad, una seguridad y una consistencia que faltaban al rededor de todos los gobiernos europeos.

Este reinado ofrece el mismo hecho bajo el punto de vista legislativo. Vuelvo á la comparacion de que hablé al principio, á la actividad legislativa del go-

bierno consular, á su prodigioso trabajo de revision, de reforma general de las leyes. Bajo Luis XIV tuvo lugar un trabajo de la misma especie. Las grandes ordenanzas que promulgó, la criminal, la de procedimientos civiles, del comercio, de marina, de aguas y bosques, son otros tantos verdaderos códigos que se hicieron del mismo modo que los nuestros, que se discutieron en el interior del consejo de estado, bajo la presidencia de Lamoignon. Hay hombres que cifran su gloria en haber tenido parte en este trabajo y discusion, como por ejemplo, el señor Pussort. Si quisiéramos considerar la legislacion de Luis XIV en sí misma, mucho podríamos decir contra ella; está llena de vicios, hoy dia bien palpables, y que nadie puede contestar; no se concibió en favor de la verdadera justicia y libertad, sino en beneficio del orden público, para dar más regularidad y estabilidad á las leyes. Mas solo esto era un gran progreso, y nadie duda que las ordenanzas de Luis XIV, muy superiores al estado anterior, contribuyeron poderosamente para hacer adelantar á la sociedad francesa en la carrera de la civilizacion.

Ya veis, señores, que bajo cualquier punto de vista que nos encaremos con este gobierno, al instante descubrimos la fuente de su fuerza é influencia. A decir verdad fue el primer gobierno que se presentó á las miradas de la Europa como un poder seguro de su hecho, que no tuvo que disputar su existencia contra enemigos interiores; que permanecia tranquilo sobre su territorio con su pueblo, ocupándose tan solo en gobernarle. Hasta entonces todos los gobiernos europeos se habian visto arrastrados por las guerras, las cuales les arrebataban toda seguridad y sosiego,

ó de tal modo azorados por partidos y enemigos interiores, que pasaban el tiempo combatiendo por su propia vida. El gobierno de Luis XIV fue el primero que apareció aplicándose únicamente á sus negocios; como un poder definitivo y progresivo que no teme las innovaciones porque cuenta con el porvenir. En efecto, hubo muy pocos gobiernos tan innovadores como aquel; comparadlo con un gobierno de la misma naturaleza, con la monarquía pura de Felipe II en España; que siendo mas absoluta que la de Luis XIV, fue mucho menos regular y tranquila. ¿Cómo alcanzó Felipe II establecer el poder absoluto en España? Ahogando toda la actividad del pais, oponiéndose á toda clase de mejora, haciendo de la España un estado enteramente estacionario. El gobierno de Luis XIV al contrario; se mostró activo en toda clase de innovaciones, favorable al progreso de las letras, artes, riqueza, y á la civilizacion. Estas fueron las verdaderas causas de su preponderancia en Europa; influencia tal, que durante todo el siglo XVII fue en el continente el tipo de los gobiernos, no solo para los soberanos sí que tambien para los pueblos.

Ahora se pregunta, y es muy regular que se diga, cómo es posible que un poder tan brillante y bien establecido, si juzgamos por lo que acabo de decir, pudo caer tan pronto en tal grado de decadencia; cómo despues de haber representado en Europa un papel tan importante se hizo tan inconstante, débil y poco considerado en el siglo XV. El hecho es incontestable; en el siglo XVII el gobierno frances estaba á la cabeza de la civilizacion europea, en el XVIII este desaparece: la sociedad francesa separada de su gobierno y muchas veces dirigiéndose contra él mismo,

fue la que precedió y guió despues al mundo europeo en sus progresos.

Aqui es en donde encontramos el vicio incorregible, el efecto infalible del poder absoluto. No trato de hacer mencion de las faltas del gobierno de Luis XIV á pesar de haberlas cometido grandes, no hablaré ni de la guerra de la sucesión de España, de la revocacion del edicto de Nantes, de sus escesivos gastos, ni de otras muchas medidas fatales que comprometieron su fortuna. Aceptaré los méritos de este gobierno tales como acabo de manifestarlos. Convengo que talvez no ha habido jamas poder absoluto mas completamente aprobado por aquel siglo y por su pueblo, ni que haya hecho mas servicios á la civilizacion de su pais y á la Europa en general. Pues bien, señores, por solo el motivo de no tener este gobierno otro principio que el poder absoluto, por no descansar mas que sobre esta base, fue tan pronta y merecida su decadencia. Lo que faltaba esencialmente á la Francia de Luis XIV eran instituciones, fuerzas políticas independientes, que subsistiesen por sí mismas, capaces de resistencia y de una accion espontánea. Las antiguas instituciones francesas, si es que merecen este nombre, ya no subsistian; Luis XIV consumó su destruccion. No procuró reemplazarlas por otras instituciones nuevas, pues le hubieran atado, y él no queria estar sujeto. La voluntad y la accion del poder central fue lo que apareció con mas ostentacion en esta época. El gobierno de Luis XIV fue un gran suceso, un acaecimiento poderoso y brillante, pero sin raíces. Las instituciones libres son una garantía, no solo de la prudencia de los gobiernos, sí que tambien de su duracion. Ningun sistema puede ser estable sino

por medio de instituciones. En todas aquellas partes en donde el gobierno absoluto se ha fijado, ha sido por haberse apoyado sobre verdaderas instituciones, tan pronto sobre la division de la sociedad en castas totalmente separadas, como sobre un sistema de instituciones religiosas. En el reinado de Luis XIV el poder y la libertad se vieron huérfanos de instituciones. En esta época nada habia en Francia que garantizase al pais contra la acción ilegítima del gobierno, ni al gobierno contra la acción inevitable del tiempo. Asi es que vemos como el gobierno asistia á su propia decadencia. No fue solo Luis XIV el que envejeció y se debilitó á fines de su reinado, sino todo el poder absoluto entero. La monarquía pura estaba tan gastada en 1712 como el mismo monarca. Y el mal era tanto mas grave cuanto Luis XIV abolió las costumbres junto con las instituciones políticas. No hay costumbres políticas sin independendencia. Solo el que subsiste fuerte por sí mismo, es capaz de servir al poder ó combatirle. Los caracteres enérgicos desaparecen con las situaciones independientes, y la altivez de las almas nace de la seguridad de los derechos.

Este fue el estado en que Luis XIV dejó á la Francia y al poder: una sociedad en su desarrollo, de fuerza, riqueza, actividad intelectual en todo género; y junto á esta sociedad en progreso, un gobierno esencialmente estacionario, sin ningun medio de renovarse, ni adaptarse al movimiento de su pueblo, reducido despues de medio siglo de brillantez á la inmovilidad é inercia, y caido ya en vida de su fundador en una decadencia que parecia tocar á su disolucion. Hé aqui la situacion en que se encontró la Francia al salir del siglo XVII, y la que imprimió en la época si-

*

guiente una direccion y un carácter tan diferentes.

No hay necesidad de decir que el arrojo del espíritu humano y del libre exámen fueron los rasgos dominantes, el hecho esencial del siglo XVIII. Mucho habeis oido hablar sobre este asunto en esta cátedra, por la voz de un orador filósofo; y por la de un filósofo elocuente, oisteis caracterizar esta época poderosa. En el corto espacio de tiempo que me queda no puedo aspirar á seguir todas las fases de la grande revolucion moral que se efectuó en aquella época. Con todo, no quisiera separarme de vosotros sin haberos llamado la atencion sobre algunos rasgos tal vez poco advertidos.

El primero que llama mi atencion y acabo de indicar, es la desaparicion cuasi completa, por decirlo asi, del gobierno en el curso del siglo XVIII, y la aparicion del espíritu humano, como principal y cuasi solo actor. Esceptuando lo que toca á las relaciones exteriores bajo el ministerio del duque Choiseul, y algunas grandes conexiones que se hicieron á la direccion general de los espíritus, como por ejemplo en la guerra de América, esceptuando, digo, algunos acacimientos de esta naturaleza, tal vez jamas hubo un gobierno tan inactivo, apático é inerte como el gobierno frances de este tiempo. En lugar de aquel gobierno tan activo y ambicioso de Luis XIV que se hallaba en todas partes, que todo lo dirigia, visteis un poder que solo trabajaba para oscurecerse, y estar en observacion: tan débil y comprometido se conocía. La actividad y la ambicion emigraron enteramente del pais. Este solo con su opinion y movimiento intelectual fue el que se mezcló é intervino en todos los asuntos; el único que poseyó la autoridad moral que constituye el verdadero poder.

El segundo carácter que se advierte en el espíritu humano del siglo XVIII, es la universalidad del libre exámen. Hasta entonces, y particularmente en el siglo XVI, el libre exámen se había ejercido sobre un campo limitado, especial. Tan pronto tuvo por objeto las cuestiones religiosas como á la vez las políticas y religiosas, mas sus pretensiones no se estendian á entrambas. Al contrario, en el siglo XVIII, la universalidad era el carácter del libre exámen, la religion, la política; la pura filosofía, el hombre y la sociedad, la naturaleza moral y material, todo se hizo un objeto de estudio, de duda, de sistema; las cuestiones antiguas se vieron trastornadas, elevándose otras nuevas. Fue un movimiento que se dirigió en todos sentidos aunque emanado de un solo y mismo impulso.

Este movimiento tiene ademas un carácter singular y que quizá no se ha encontrado otra vez en la historia del mundo, y es el de ser puramente especulativo. Hasta entonces en todas las grandes revoluciones humanas, la accion se había mezclado inmediatamente con la especulacion. Asi, pues, en el siglo XVI la revolucion religiosa principió por las ideas, por las discusiones puramente intelectuales; mas tambien se dirigió cuasi desde el principio á los acaecimientos. Los gefes de los partidos intelectuales, bien pronto se hicieron dueños del partido; las realidades de la vida se mezclaron con los trabajos de la inteligencia. Lo mismo sucedió en el siglo XVII en la revolucion de Inglaterra. Ya veis en Francia, en el siglo XVIII, cómo se ejerce en todas las cosas el espíritu humano, sobre las ideas que siendo unidas á los intereses reales de la vida, debian tener la mas pronta y eficaz in-

fluencia sobre los hechos. Y sin embargo, los principales partidarios, los actores de estos grandes debates, permanecen estraños á toda especie de actividad práctica, meros especuladores que observan, juzgan y hablan sin intervenir jamas en los sucesos. En ninguna época fue tan completamente distinto el gobierno de los espíritus y el de los hechos, de las realidades exteriores. Hasta el siglo XVIII no fue real en Europa la separacion del órden espiritual del temporal. En él se ha desarrollado enteramente por la primera vez el uno separado enteramente del otro. Hecho grave que ha ejercido una influencia prodigiosa en el curso de los acaecimientos. Ha proporcionado á las ideas del tiempo un singular carácter de ambicion é inesperienza: nunca ha pretendido la filosofía regir el mundo mas que en esta época, ni jamas la ha conocido menos. Era preciso que algun dia se llegase al hecho, que el movimiento intelectual pasase á los acaecimientos exteriores; pero como habian estado totalmente separados, el encuentro fue mas difícil y el choque mucho mas violento.

¿Por qué nos hemos de admirar ahora de otro carácter del estado del espíritu humano, esto es, de su prodigiosa revolucion? Hasta entonces su mayor actividad se habia visto siempre contenida por ciertas barreras; el hombre habia vivido en medio de algunos hechos entre los cuales algunos prestaban campo á la consideracion, reprimiendo su movimiento hasta cierto punto. En el siglo XVIII, me veré embarazado para decir cuáles eran los hechos exteriores que el espíritu humano respetaba y ejercian sobre él algun imperio; pues que miraba con odio ó desprecio al estado social entero. De aqui sacó la consecuencia que

era llamado para reformar todas las cosas, llegando á considerarse como una especie de creadores: las instituciones, opiniones, costumbres, la sociedad y el mismo hombre, todo parecia deberse rehacer, y la razon humana se encargó de esta empresa. ¿Es posible que le pasase por el pensamiento una osadía semejante?

Hé aqui, señores, el poder que en el siglo XVII se encontró en presencia de los restos del gobierno de Luis XIV. Ya conoceréis que era imposible no hubiese un choque entre estas dos fuerzas tan desiguales. El hecho dominante de la revolucion de Inglaterra, la lucha del libre exámen y de la monarquía pura debian tambien estallar en Francia. Es verdad que las diferencias eran grandes y debian perpetuarse en los resultados; mas en el fondo la situacion general era semejante, y el acaecimiento definitivo tenia el mismo sentido.

No pretendo, señores, esponer aqui sus infinitas consecuencias. Llegamos cuasi al término de nuestras reuniones, y es preciso que me detenga un instante. Solo quiero antes de dejaros llamar vuestra atencion sobre el hecho mas grave, y á mi parecer mas instructivo, que se nos revela en este gran espectáculo. Este es el peligro, el mal, el vicio insuperable del poder absoluto sea el que fuese, bajo cualquier nombre que aparezca y con cualquier objeto que se ejerza. Visteis perecer el gobierno de Luis XIV cuasi por sola esta causa. Mas, señores, el poder que le sucedió, el espíritu humano, verdadero soberano del siglo XVIII, ha sufrido igual suerte; á su vez poseyó un poder cuasi absoluto; á su turno tomó una confianza escesiva en sí mismo. Su fervor fue escelente y muy útil; y si

fuese necesario resumir, espresar una opinion definitiva, me apresuraria á decir que el siglo XVIII me parece uno de los mas grandes de la historia, el que tal vez ha hecho servicios mas importantes á la humanidad, el que la ha proporcionado los mayores progresos, progresos los mas generales; el que fue llamado á fallar en su causa como ministro público, si es que puedo valerme de esta espresion; en una palabra, siempre concluiré en su favor. No es menos cierto que el poder absoluto que en esta época ejerció el espíritu humano le corrompió, que miró los hechos contemporáneos, las opiniones diferentes de las que dominaban, con una aversion ilegítima; aversion que la condujo al error y á la tiranía. La parte de error y tiranía que en efecto se mezcló con el triunfo de la razon humana á fines de este siglo, parte tan grande que no puede disimularse, que es preciso manifestar en lugar de pasarla en silencio; esta parte de error y tiranía, repito, fue sobre todo el resultado del extravío en que el espíritu del hombre fue imbuido en esta época por la estension de su poder. Es un deber, y creo será el mérito particular de nuestro triunfo, el de reconocer que todo poder, sea intelectual ó temporal, ya pertenezca á gobiernos ó á los pueblos, tiene filósofos ó ministros, ejérsese en una ú otra causa, y que todo poder humano lleva consigo un vicio natural, un principio de inercia y abuso que debe hacerle señalar un límite. Solo la libertad general de todos los derechos, de todos los intereses, de todas las opiniones, la libre manifestacion de todas estas fuerzas, su coexistencia legal; solo este sistema, repito, es capaz de restringir cada fuerza, cada poder en sus legítimos límites, impedirle que usurpe las atribuciones á los de-

mas, y en una palabra, hacer que el libre exámen subsista realmente en provecho de todos. Este es, señores, el gran resultado, la leccion de la lucha que se empeñó á fines del siglo XVIII entre el poder absoluto temporal y espiritual.

Ya he llegado al término que me propuse. Os acordaréis que al principiar este curso tuve por objeto presentaros el cuadro general del desarrollo de la civilizacion europea desde la caída del imperio romano hasta nuestros dias. He recorrido bien pronto esta carrera; pero sin poderos decir apenas lo que en ella hubo de importante, ni presentaros las pruebas de todo cuanto he dicho. Me he visto precisado á omitir muchas cosas, y á suplicaros á menudo me creyeseis bajo mi palabra. Creo sin embargo haber alcanzado mi objeto, que no era otro que el de indicar las grandes crisis del desarrollo de la sociedad moderna. Permitid esta corta digresion. Al principiar procuré definir la civilizacion, describir el hecho que lleva su nombre. Me ha parecido que la civilizacion consiste en dos hechos principales: en el desarrollo de la sociedad humana, y en el del mismo hombre, esto es, por una parte en el desarrollo político y social, por la otra en el interior, moral. Este año me he limitado á la historia de la sociedad. Solo he presentado la civilizacion bajo un punto de vista social. Nada he dicho del desarrollo del hombre, ni he tratado de manifestaros la historia de las opiniones, del progreso moral de la humanidad. Cuando el año próximo nos encontráremos en este mismo lugar, he formado el proyecto de dedicarme especialmente á la Francia, y estudiar con vosotros la historia de la civilizacion francesa; pero detalladamente y bajo sus diferentes aspectos. Os es-

plicaré no solo la historia de la sociedad en Francia, sí que también la del hombre, considerando con vosotros los progresos de las instituciones, de las opiniones, de todas las clases de trabajos intelectuales, procurando conocer de esta manera cuál fue en su conjunto y de un modo completo el desarrollo de nuestra gloriosa patria. Ella tiene derecho, señores, á nuestros mas caros afectos, así en lo pasado como en el porvenir. (*Aplausos prolongados*).

FIN.

RESÚMEN CRONOLÓGICO

de hechos de la historia moderna desde la caída del imperio romano, para conocimiento de los sucesos en que funda GUIZOT sus reflexiones, y los que va siguiendo en su HISTORIA GENERAL DE LA CIVILIZACION EN EUROPA, para demostrar los progresos de la civilizacion.

IRRUPCION DE LOS BÁRBAROS.—FUNDACION DE LOS ESTADOS MODERNOS.

SIGLO V.

Años.

La invasion de los bárbaros abre el segundo periodo de la historia moderna. Las tribus que hasta entonces, en las heladas regiones del norte, habian conservado las costumbres salvages de los primitivos tiempos, se precipitaron como un torrente sobre las comarcas civilizadas del mediodia, y acompañaban sus pasos las mas espantosas catástrofes. Entregábanse las ciudades á las llamas, sucumbian los monumentos de las artes, desaparecian las leyes y las instituciones, fruto de la experiencia de tantos siglos, en una palabra, se sumergía la civilizacion romana entre ruinas y un lago de sangre.

Abismada de nuevo la Europa en la ignorancia y en la barbarie, nos ofrece en seguida, en medio de las eternas luchas de los pueblos conquistadores, la cuna de las sociedades que debian levantarse sobre los restos de las que habian sido derribadas. La religion cristiana, que desde el siglo II era predicada en el norte, llega á ser el comun vinculo de las naciones que se reparten la Europa, preside á la fundación de los estados modernos, y abre el camino á otra civilizacion mas bella, mas magnífica, mas grande que la de los egipcios, la de los griegos y la de los romanos.

ACONTECIMIENTOS.

Vándalos, suevos, alanos, en España.

409. — Los vándalos venian de las orillas del Elba, los suevos de las del Danubio, y los alanos de los alrededores del Cáucaso. Estos

tres pueblos reunidos atravesaron en el año 409 la Galia y fueron á establecerse á España.

Visigodos, borgoñones y francos en la Galia.

410. — Los godos se dividían en orientales ú *ostrogodos*, y en occidentales ó *visigodos*. Estos últimos se dirigieron en el año 410 hácia la Italia, y acabaron por establecerse en el mediodía de la Galia, y en España, de donde arrojaron á los vándalos que pasaron al África. — Los borgoñones, otro pueblo germano, se fijaron por el mismo tiempo en la parte de la Galia comprendida entre el Saona, el Ródano y los Alpes. En fin los francos que habitaban entre el Mein, el Weser y el Rin, habiendo pasado este último rio en 420, fueron acercándose á la Galia.

Fundacion de la monarquía francesa.

481. — Faramundo, Clodion, Meroveo y Childerico, á quienes se ha dado el nombre de reyes, fueron los primeros gefes que dirigieron las expediciones de los francos en la Galia. Clovis, hijo de Childerico, debe ser reputado el primer fundador de la monarquía francesa. Este príncipe arrojó á los romanos, venció á los borgoñones y á los visigodos, é hizo á Paris capital de su imperio. Pronto abrazó la religion cristiana, y esto le concilió el afecto de los galos que eran cristianos.

Agústulo, último emperador de occidente.

Batidos los hunnos en la sangrienta batalla de Chalons, y arrojados por los francos de la Galia en que acababan de establecerse despues de haber lanzado de ella á los germanos. se habian derramado por la Italia, puéstola á sangre y fuego, y llegado á los umbrales de Roma. El terrible Atila, rey de las hordas feroces, acababa de entrar en la Germania, cuando muchos de los soldados germanos cónocidos con el nombre de *hérules*, que militaban entre los romanos, se sublevaron contra el emperador Rómulo-Agústulo, uno de los sucesores de Honorio, y eligieron por rey á Oloacro, su gefe. Apodérase este de Roma, y de ésta suerte consuma la destruccion del imperio de occidente. Permaneció único dueño de Italia, hasta la llegada de Teodorico, rey de los ostrogodos.

Los ostrogodos en Italia.

492. — Teodorico servia en los ejércitos de Zenon, emperador de oriente, y viendo á la Italia en poder de los *hérules*, obtuvo de su soberano el permiso para conquistarla. Teodorico no conocia la barbarie, y despues de haber vencido por las armas á sus enemigos, reinó sabia y justamente. Esta monarquía de los ostrogodos duró solo 60 años.

Los sajones en Bretaña (Inglaterra).

No habian los romanos podido vencer á los *caledonienses* (*escoceses*), que habitaban la parte septentrional de la isla británica, y como partiesen las legiones de Roma para la defensa de Italia, principiaron las sangrientas luchas entre los caledonienses y los bretones, que en cierto modo eran ya romanos. Por el mismo tiempo los sajones, osados piratas de las costas de Noruega, desembarcaron en la isla, y los bretones imploraron su auxilio contra sus enemigos del norte. Los sajones vencieron á los caledonienses, pero despues se echaron contra los mismos bretones, y poco á poco fueron apoderándose de todo el pais, al que dieron el nombre de *Inglaterra* (tierra de los *anglo-sajones*).

Estado de la Europa en el siglo V.

Todos los pueblos conquistadores de la Europa empezaron á regirse casi por idénticas instituciones en las varias partes del imperio romano de que se acababan de apoderar. Obedecian á sus gefes electivos, que despues de la conquista fueron reyes. La autoridad de esos reyes, que anduvo siempre en aumento, fue en su origen limitada por asambleas nacionales que se componian de todos los hombres libres, y eran conocidas con los nombres comunes de *mallum* y de *placitum*. En Francia se las dió el nombre de *Campos-de-Marte*, ó de *Mayo*; en Inglaterra el de *Wittenagemot*, y en España hacia sus veces el *concilio de Toledo*.

En todos los estados bárbaros se distinguieron tres especies de tierras; los *alodios* ó tierras libres que se apropiaron los conquistadores; las *tierras tributarias* poseidas por colonos hereditarios, pero sujetos al pago de un censo anual; y los *beneficios* ó *feudos* que los reyes concedian á sus *leudos* ó *fieles* como para gratificarlos.

Distinguianse tres clases de personas: los *nobles* poseedores de feudos, los *bárbaros* propietarios de alodios, y los *colonos tributarios* casi comparados con los esclavos.

A esta época se remonta el origen de las lenguas modernas, tales como la italiana, la francesa, la española, la inglesa, etc. Compuisieron estos idiomas con la mezcla de las lenguas latina, céltica, teutónica, de la lengua pérsica y de otras que se usaron antiguamente en Asia.

SIGLO VI.

Imperio romano de oriente.

527. — Desde el emperador Arcadio habian dominado en oriente muchos soberanos extranjeros. Bajo el reinado de Justiniano, que subió al trono en el año 527, Belisario, militar esclarecido, destruyó el po-

der de los vándalos en Africa, venció á los ostrogodos en Italia, y contuvo las incursiones de Cosroés I, rey de Persia. Por premio de sus hazañas ese hombre grande fue condenado á una pena mas cruel que la muerte misma.

552. — En el año de 552, Narsés, sucesor de Belisario en el mando de los ejércitos, se apoderó definitivamente de la Italia, y puso fin á la dominacion de los ostrogodos.

En medio de las victorias de sus generales, Justiniano se ocupó en hacer reunir en un código todas las leyes romanas; y sus trabajos merecieron en adelante el nombre de derecho romano.

ITALIA.

Los lombardos.

568. — Algun tiempo despues de la conquista de Italia por Narsés, los lombardos, procedentes de las orillas del mar báltico, invadieron este país á las órdenes de Albuino su rey, y fundaron el reino que llevó su nombre, y cuya capital fue Pavia. El emperador conservó algunas ciudades, y el gefe á quien obedecian fijó su residencia en Ravena.

FRANCIA.

Clovis habia muerto en 511. Sus hijos, entre los cuales habia repartido sus estados, acabaron de reunir al imperio de los francos el país ocupado por los borgoñones y los visigodos.

En España fue donde los conquistadores de la Europa empezaron á enervarse y perder en el seno de los deleites el vigor primitivo que les habia hecho sobrellevar largos años de guerras y fatigas.

Estado de la Europa en este siglo.

Abismóse la Europa en la mas profunda ignorancia. Unicamente los eclesiásticos conservaron alguna afición al estudio, y empezaron á recoger en los conventos esos preciosos escritos de la antigüedad, que nueve siglos despues debian dar tanto impulso á los progresos de la civilizacion moderna.

Florecian aun en Constantinopla las ciencias y las artes. Bajo el reinado de Justiniano, varios religiosos trajeron de la India huevos de gusanos de seda, y en breve empezó esta á ser elaborada con admiracion general.

SIGLO VII.

Los árabes. — Mahoma.

622. — Mahoma nació en la Meca, originario de una familia que pre-

tendia descender de Abraham. Un genio superior y una ambicion desmedida le inspiraron el proyecto de establecer una nueva creencia y de venderse por profeta. Los habitantes de la Meca le obligaron á huir á Satiippa, despues Medina. Esta fuga sirvió de época á los árabes. Mahoma armó sus proélitos en nombre de Dios, y murió despues de haber conquistado por el poder de la espada el imperio de los árabes.

Sus sucesores tomaron el nombre de califas, *Vicarios*. Abou-Bekre, primer califa, publicó el Coran, evangelio de los musulmanes. Omar, segundo califa, se apoderó de la Siria y del Egipto; la famosa biblioteca de Alejandria fue entregada á las llamas por ese feroz vencedor.

PERSIA.

Fin del segundo imperio de los persas.

652. — La Persia, atacada por los musulmanes, fue sometida al cabo, despues de muchas y sangrientas batallas.

FRANCIA.

687. — La costumbre establecida por Clovis de dividir la monarquia entre los hijos de los reyes, era continuo origen de guerras entre los francos, cuyos intereses se hallaban por el hecho mismo divididos. Este estado de cosas produjo la formacion de dos reinos principales: el oriental y el occidental. En el año 687 los orientales, mandados por Pepino de Heristal, alcanzaron sobre los francos occidentales la memorable victoria de Testry. Entonces mandaba á estos últimos Thierry III. Pepino reclamó de este principe la dignidad de magistrado del palacio, y gobernó con autoridad absoluta todo el imperio de los francos.

ESPAÑA.

Muerto Recaredo el Católico á principios de este siglo, logró con sus esfuerzos dejar dominante en España la religion católica, y extirpada la heregia arriana. Los concilios de Toledo continuaron siendo los verdaderos legisladores en este reino.

ITALIA. — VENECIA.

697. — Al tiempo de la invasion de los hunnos mandados por Atila, los habitantes de Venecia, en la costa septentrional del golfo adriático, se habian retirado á las islas formadas en la embocadura del Po. Reuniendo por medio de puentes las que estaban mas cercanas de todas estas islas, llegaron con el tiempo á ver edificada en medio de las olas una gran ciudad, á la cual dieron el nombre de Venecia, y que fue gobernada por el régimen republicano. Pablo Onafasio fue su primer dogo en el año 697.

Estado de la Europa en este siglo.

Durante este siglo, la ignorancia y la barbarie hicieron en Europa espantosos progresos: ya no existían las artes liberales, y las de primera necesidad se degradaron en medio de la despoblación y de la miseria. Descuidóse la agricultura por falta de brazos y de consumidores. El comercio, efecto de no ser animado ni protegido, cerró todos los canales á los productos agrícolas, ni mas ni menos que á los industriales.

SIGLO VIII.

Los moros en España.

711. — Los árabes musulmanes, conocidos también con el nombre de sarracenos y de moros, se habían apoderado después de la conquista del Egipto de todas las provincias del África septentrional. Pasaron á España en el año 711 y se apoderaron de casi todo el país á consecuencia de la sangrienta batalla de Jerez de la Frontera. Esta batalla puso término al reinado de los visigodos, y dió principio al de los moros que duró 700 años.

Imperio romano de oriente.

El imperio romano de oriente, ó mas bien el imperio griego, como se le ha llamado, resistía á duras penas los ataques de los árabes. Sin embargo estos últimos, bajo el reinado de la emperatriz Irene, fueron derrotados muchas veces. Entonces terminaron en Constantinopla las querellas religiosas suscitadas por los Iconoclastas, ó sea los destructores de imágenes. Entre tanto los musulmanes extendieron sus conquistas por todo el oriente.

Francia. — Carlos Martel.

732. — La primera línea de los reyes de Francia, llamada Merovingiense del nombre de Meroveo, tocaba á su decadencia. Bajo los sucesores de Thierry III, la autoridad permaneció casi entera en manos del corregidor de palacio. Carlos Martel, hijo de Pepino de Herstal, se hallaba bajo el reinado de Thierry IV, á la cabeza del gobierno, cuando asomaron los sarracenos á las fronteras para conquistar la Francia. Carlos Martel salió á su encuentro y los derrotó completamente en la memorable batalla de Poitiers que salvó á la cristiandad del yugo musulmán.

Pepino el Conciso, hijo y sucesor de Carlos Martel, hizo destituir á Childerico III, último rey de la raza de los Merovingienses, y dió principio á la segunda línea denominada Carlovingiense del nombre de Carlo-magno.

Carlo-magno.

800. — El reinado de Carlo-magno es una de las épocas mas gloriosas de los anales de Francia y de la historia de la civilizacion europea. Bajo la dominacion de este príncipe el imperio de los francos se extendió por toda la Francia, por casi toda la Germania, por la mitad de Italia, y por una parte de España. En esta época tuvo lugar la destruccion del imperio de los lombardos en Italia en el año 800. Carlo-magno fue proclamado emperador de occidente en Roma.

Estado de la Europa en este siglo.

Durante este siglo la civilizacion musulmana luchó á brazo partido con la naciente civilizacion europea. En España triunfó aquella, pero el valor de Cárlos Martel y el genio de Carlo-magno atajaron sus progresos, y salvaron al propio tiempo á la cristiandad. Durante este siglo hizo Carlo-magno los mas extraordinarios esfuerzos para reanimar en Europa la afición á las ciencias y á las artes, pero ese hombre grande á pesar de todo su poder, no pudo ser bastante á disipar las negras tinieblas que abrumaban á la mitad del continente de que se habia hecho dueño á favor de sus admirables conquistas.

Entre tanto iban los papas ensanchando los limites de su poder temporal, pues Pepino el Conciso y Carlo-magno, aumentaron considerablemente los estados eclesiásticos.

En Constantinopla conservaban todavía algun brillo las ciencias; pero en el oriente fue donde aparecieron con el mas vivo esplendor: los árabes cultivaron con éxito la medicina, la quimica, la astronomía y la poesia. Sin las guerras que empezaron á promoverse en España entre los conquistadores y parte de los vencidos que haciendo prodigios de valor se declararon contra los estrangeros, la civilizacion musulmana hubiera convertido á la España en un jardin. Los musulmanes hicieron cuanto estuvo de su parte para grangearse el afecto de los vencidos, y para atender á sus intereses materiales y dar impulso á su industria y á su agricultura; pero la religion cristiana tuvo la gloria de haber resistido y vencido por último á la politica mas fina y mas sabia, pues sin ella probablemente la España entera hubiera sido sojuzgada.

SIGLO IX.

FRANCIA.

842. — Luis, sucesor de Carlo-magno, al tiempo de su muerte repartió sus estados entre sus hijos. Armáronse estos unos contra otros y se dieron la famosa batalla de Fontenai, en la cual perecieron hasta cien mil franceses. Efectuaron despues el tratado de Verdum en virtud del cual tocó á Luis la Germania ó Alemania, á Lotario la Ita-

lia y á Carlos la Francia. Bajo el reinado de este último volvió á reunirse el imperio de Carlo-magno en el año 875, pero bajo el de Cárlos el Gordo en el de 887, volvió á ser definitivamente desmembrado. De los restos de este vasto imperio, además de la Francia, la Alemania y la Italia, se formaron los estados de Lorena, de Borgoña, de Navarra, de Aragon y de Castilla. La dignidad imperial se transfirió á los soberanos de Alemania.

INGLATERRA.

Al apoderarse de Inglaterra los anglo-sajones fundaron siete reinos independientes. En el año de 827 Egberto reunió bajo su dominacion estos siete reinos, y dió principio á la dinastia sajona de los reyes de Inglaterra.

Alfredo el Grande, uno de sus sucesores, por medio de leyes sabias, y animando la agricultura y el comercio, puso á la Inglaterra en un floreciente estado.

Dinamarqueses. — Normandos.

Estos pueblos, ni mas ni menos que los sajones, eran procedentes de la Noruega. Los dinamarqueses cayeron sobre la Inglaterra durante el reinado de Egberto, pero fueron arrojados de ella por Alfredo el Grande. Los normandos invadieron la Francia en tiempo de Cárlos el Calvo, y llegaron hasta las puertas de Paris.

Los gefes de las tribus esclavas ó sármatas echaron en este siglo los cimientos de los reinos ó ducados de Bohemia, de Hungría, de Polonia y de la Rusia.

ESPAÑA.

En la península ibérica la civilizacion cristiana continuaba luchando con la civilizacion musulmana, siempre con un encarnizamiento que pronosticaba que la guerra debia ser larga y sangrienta, y que solo podia acabar con la ruina de una de las dos. La Europa contemplaba apática esta lucha á pesar de ser vital para ella.

Estado de la Europa en el siglo IX.

En este siglo se cimentó el sistema feudal, siendo en Francia donde se le dió su primer desarrollo y mas completa organizacion. Los reyes de la primera dinastia, y sobre todo los corregidores del palacio habian sucesivamente aumentado las tierras beneficiarias, y al propio tiempo la importancia de las señoriales. Despues de la muerte de Carlo-magno los señores feudales ya no pusieron límites á sus pretensiones. Convertidos sus dominios en hereditarios se engrandecieron diariamente á costa de los alodios que desaparecian, y del mismo patrimonio real que disminuia considerablemente. Desde entonces se halló dividido todo el territorio en innumerables señoríos

aislados á los cuales segun su importancia se dió el nombre de ducados, de condados y de baronías. De una parte perdieron los reyes mucho de su poder, y de otra los hombres libres, se vieron obligados á buscar la proteccion de los señores feudales. De esta suerte se halló constituido el gobierno llamado feudal sobre las ruinas de la autoridad real y de la libertad del pueblo.

Bajo este gobierno, el inferior se llamaba vasallo, y el superior señor feudal. El rey, cuyo poder casi no era respetado, era sin embargo considerado como supremo soberano del estado. Sus vasallos tenian bajo su mando otros vasallos, y el pueblo bajo el nombre de pechero ó de villano era considerado como una propiedad de los señores.

El feudalismo fue estendiéndose sucesivamente por toda la Europa.

SIGLO X.

España. — Almanzor.

El imperio de los moros adquirió en este siglo una prosperidad extraordinaria bajo el reinado de Almanzor, Ledin Allá.

Alemania. — Conrado.

911. — Luis III fue el último emperador de la raza carlovingiense en el norte. Conrado de Franconia le sucedió en Alemania; muerto este la dignidad imperial pasó á Enrique, duque de Sajonia, y despues á Oton el Grande que sometió la Italia.

Francia. — Los normandos en la Neustria.

912. — Desde Cárlos el Calvo los normandos habian assolado frecuentemente el norte de la Francia; Cárlos III para ponerse al abrigo de sus incursiones dió su hija en matrimonio á Rollon su gefe despues de haberle hecho bautizar, y los estableció en la Neustria, pais que recibió de ellos el nombre de Normandia.

Hugo Capeto.

987. — La debilidad de los sucesores de Carlo-magno y el poder de los grandes vasallos acarrió la decadencia de la dinastia carlovingiense. Hugo Capeto, hijo de Hugo el Grande, conde de Francia y de Borgoña, se apoderó del trono despues de la muerte de Luis V, y dió principio á la dinastia llamada de los Capetos.

Estado de la Europa en el siglo X.

El siglo X ha sido llamado siglo de hierro: en él se vió á la Europa entregada á las mas espantosas consecuencias de la barbarie, de

la servidumbre y del despotismo. Las divisiones de los señores feudales entre sí, y las guerras promovidas incesantemente entre ellos y los reyes, cubrieron de sangre y de ruinas los estados feudales. A las calamidades de la guerra se sucedieron horribosas pestes y hambres, de manera que llegó á comerse la carne humana.

Entre tanto los españoles sin saberlo continuaban luchando por la civilizacion europea contra la civilizacion musulmana, y esto sin que la Europa hiciese mas caso de la lucha que de las contiendas promovidas en Egipto entre los fatimitas y los demas sectarios del profeta.

SIGLO XI.

Alemania. — Casa de Franconia Salica.

1024. — Esta casa sucedió á la de Sajonia, y Conrado II fue su primer emperador, al cual sucedieron Enrique III y Enrique IV. Bajo el reinado de este último principi6 la querrela de la investidura de que hablaremos mas adelante.

España. — Sancho el Grande.

1035. — Este príncipe engrandeci6 la Navarra con los condes de Aragon y de Castilla, y al morir reparti6 sus estados entre sus tres hijos; di6 la Navarra á Garcia, el reino de Aragon á Ramiro y el de Castilla á Fernando I.

Italia. — Los normandos en Nápoles.

1045. — La Italia meridional obedecia todavia al gobernador nombrado por los emperadores de Constantinopla, cuando de repente tres mil normandos franceses desembarcaron en Nápoles, se apoderaron de esta ciudad y fundaron 6l reino de las dos Sicilias.

Iglesia griega.

1053. — Por este tiempo las querellas promovidas entre los papas y los patriarcas de Constantinopla dieron márgen á la separacion total de entrambas iglesias. Desde este cisma la iglesia griega ha continuado separada de la iglesia latina.

Gregorio VII.

Durante el pontificado de Gregorio VII principiaron las diferencias entre los papas y los emperadores de Alemania. Gregorio quiso poner término al tráfico de las investiduras, es decir al derecho lucrativo que ejercian los emperadores dando á los obispos las investiduras de sus beneficios. Habiendo Enrique IV rehusado someterse, fue es-

comulgado, y de ahí se siguió una guerra que ocasionó la muerte del pontífice en Salerno.

Inglaterra. — Guillermo el Conquistador.

1066. — Los normandos franceses aspiraban á la conquista de la Inglaterra. Gillermo, su duque, pasó el canal de la Mancha, batió en Hastingh á los anglo-sajones mandados por el rey Halold y se hizo reconocer rey de todo el país.

Francia. — Primera cruzada.

1095. — Los musulmanes al apoderarse de la Siria habian destruido la religion cristiana, y los peregrinos que volvian de la tierra santa alarmaron la Europa contando los ultrages de que era blanco la tumba de Jesucristo. Poco despues Pedro el Ermitaño recorrió la Europa, y merced á las indulgencias concedidas por la corte de Roïna á los que se cruzasen, determinó á los pueblos á lanzarse sobre el oriente. Los franceses dieron la señal, y al grito de *¡Dios lo quiere!* se armaron en todas partes contra los infieles, púsose en marcha un ejército de trescientos mil combatientes al mando del frances Godofredo de Bouillon, atravesó el imperio griego, entró en la Siria y ganó por asalto la ciudad de Jerusalem despues de treinta y nueve dias de sitio. Godofredo fue proclamado rey de la ciudad santa.

Se llamó cruzados á los guerreros que tomaron parte en esta expedicion porque llevaban sobre el pecho una cruz encarnada.

Se cuentan seis cruzadas.

Estado de la Europa en este siglo.

Durante el transcurso de este siglo el feudalismo continuó mandando en Europa. La publicacion de la tregua de Dios en Franeia, demuestra á qué punto habian llegado el desórden y la anarquia. Esta ley eclesiástica tenia por objeto poner coto á las guerras de muerte que se hacian los señores feudales, prohibiendo toda lucha desde el miércoles por la tarde hasta el lunes por la mañana, dias destinados á celebrar los misterios de la pasion de Jesucristo.

Semejante estado de cosas no podia ser duradero, y las cruzadas dieron el primer golpe al feudalismo. Su primer efecto fue sacar del seno de la Europa una multitud de revoltosos señores feudales. Desde entonces empezaron los reyes á reconquistar su poder, y los pueblos su libertad.

El poder de Roma no reconoció ya límites durante este siglo, pues los papas reputaban como vasallos suyos á todos los principes cristianos, y escomulgaban á cuantos se atrevian á resistirlos.

SIGLO XII.

Francia. — Luis VI apellidado el Gordo.

1106. — El reinado de este príncipe es memorable por el establecimiento de los comunes y la institucion de las apelaciones al monarca.

El feudalismo habia convertido en siervos ó en esclavos á todos los habitantes de las ciudades y campiñas, de manera que á principios del siglo XII solo se contaba entre los hombres libres á los eclesiásticos y á los señores. Para cercenar el poder de estos últimos, Luis el Gordo concedió á sus ciudades cartas que las conferian el derecho de administrarse por sí mismas nombrándose sus corregidores.

Poco despues el derecho de poder apelar á los jueces reales de las sentencias proferidas por los jueces señoriales, debilitó mas y mas el poder de los señores en provecho de la autoridad real y de la naciente libertad del pueblo.

Luis el Jóven. — Segunda cruzada.

1147. — El reino de Jerusalem, reducido á contar con un corto número de defensores, resistia á duras penas á los ataques de los musulmanes. Entonces Luis el Jóven pasó á Palestina con un brillante ejército, y al cabo de algunos años de esfuerzo, sufrió un duro descalabro delante de Damasco.

Principia la rivalidad entre Francia é Inglaterra.

A su vuelta á Francia Luis el Jóven repudió á la reina Eleonora, la cual casó despues con Enrique Plantagenet, frances de nacimiento. Este, en el año de 1158, subió al trono de Inglaterra, y recibió de Eleonora en dote la soberania de Guiena y del Poitu. Desde entonces el rey de Inglaterra fue dueño de grandes propiedades en Francia, primer gérmen de las desastrosas guerras encendidas entre los dos pueblos.

Felipe-Augusto. — Tercera cruzada.

1189. — Saladino, sultan de Egipto, acababa de apoderarse de Jerusalem. Felipe-Augusto pasó á Siria y se apoderó de S. Juan de Acre. Una enfermedad le obligó á restituirse á Francia.

Inglaterra. — Enrique I.

Enrique I, hijo de Guillermo el Conquistador, habia concedido á los ingleses en el año de 1101 una carta que puede llamarse basa de las libertades de la Inglaterra.

En el año de 1172, Enrique II se habia apoderado de la Irlanda y reunídola á su corona.

Ricardo Corazon-de-leon.

Este principe guerrero tomó parte en la tercera cruzada, y fue tan extraordinario su valor que llegó á ser la admiracion de los mismos musulmanes.

Suecia. — Erico.

En Suecia, por los años de 1160 reinando Erico, que por su moderacion y prudencia fue el idolo de sus vasallos, se adoptó generalmente la religion cristiana.

PORTUGAL.

Habianse apoderado los moros de la Lusitania, pero en el año de 1139, despues de haberles dado diez y siete batallas, los arrojó de ella Alonso VI, dando principio al reino de Portugal.

Alemania. — Güelfos y Gibelinos.

Conrado III, elegido Emperador en 1138, se declaró enemigo irreconciliable de Enrique el Soberbio, duque de Baviera y de Sajonia, que se negó á reconocerle. Entonces principiaron en Alemania las guerras entre los Güelfos y los Gibelinos, sostenidas por los partidarios de Enrique de Güelfo contra Alberto Luis. Despues el nombre de Güelfo designó á los que se habian declarado en favor del papa, y el de Gibelino á los partidarios del emperador.

ITALIA.

En medio de las divisiones y de las guerras que habian principiado al desmembrarse el imperio de Carlo-magno, muchas ciudades de Italia se habian declarado independientes, y á imitacion de Venecia habian adoptado el gobierno republicano. Génova y Pisa eran ya en el siglo XII poderosas repúblicas, y en pos de ellas iban aumentando su poder Parma y Plasencia.

La Europa en el siglo XII.

Del siglo XII datan los primeros desarrollos de la civilizacion europea: á la vez empezaron á renacer en él la libertad, las artes, las ciencias y la industria. En Francia y en España el establecimiento de las comunidades, asi como en Inglaterra la carta de Enrique I, empezaron á conmover en sus cimientos al poder feudal; el pueblo de las ciudades sale poco á poco de la opresion y empieza á dar los

primeros pasos hacia la libertad. En Italia un alemán llamado Verrier encuentra el código Justiniano, y desde entonces el estudio de las leyes romanas es sustituido á las costumbres bárbaras de los tiempos, y las va suavizando sensiblemente. Fúndanse escuelas en todas partes; la universidad de París es concurrida por una multitud de estudiantes que ansiosos de saber vuelan á ella de todos puntos de Europa; distinguese Abelardo por sus conocimientos; los trovadores, los poetas provenzales, vuelven á animar el gusto á la poesía; y entre tanto en las ciudades renacen las artes, y sobre todo la arquitectura y el comercio cuyos progresos irán cada día mas en aumento por la invención de las letras de cambio.

También nació en este siglo la caballería que introdujo en las costumbres una galantería hasta entonces desconocida. Entre las órdenes fundadas en Jerusalem adquirieron grande nombradía los templarios y los caballeros teutónicos.

SIGLO XIII.

Francia. — Cuarta cruzada.

Los desastres experimentados por los cristianos de Siria continuaban alarmando á los estados del occidente. Embárcase en Venecia para pasar á Palestina el conde Beduino al frente de un ejército de cruzados. Pero en medio de la travesía muda repentinamente de parecer, y se resuelve caer sobre los griegos de Constantinopla á cuya perfidia se debía el mal éxito de las expediciones anteriores. Constantinopla fue ganada por asalto, y Beduino elegido emperador.

Batalla de Bouvines.

1214. — Felipe Augusto continuaba reinando en Francia, cuando de repente la Inglaterra, la Alemania y los Países-Bajos formaron contra él una poderosa liga. Si bien que con inferiores fuerzas, alcanzó contra los aliados en Bouvines (Flandes) una famosa victoria que dió mucho honor á las armas francesas.

La Francia conservó bajo Luis VIII, hijo de Felipe Augusto, la superioridad que acababa de conseguir. El reinado de Luis IX (S. Luis) la hizo respetar en toda la Europa. Este príncipe batió á los ingleses en Taillebourg, contuvo á los vasallos rebeldes, puso coto á las usurpaciones del clero, y organizó la justicia por medio de leyes sabias y prudentes.

Quinta cruzada.

San Luis dirigió la quinta cruzada; apodérase de Damietta en Egipto, pero en breve cae prisionero. Pudo al fin rescatar su libertad, 1248 pero la muerte de Blanca su madre apresuró su vuelta á Francia.

Sexta y última cruzada.

Habiendo S. Luis formado el proyecto de una nueva cruzada, pasó á África y desembarcó en Tunez. Pronto la peste se declaró en su ejército, y acabó casi enteramente con él. El mismo rey fue atacado de la enfermedad maligna, y murió sobre cenizas, á la edad de 55 años.

Inglaterra. — Grande carta.

Después de la muerte de Ricardo Corazon-de-leon subió al trono Juan Sin-tierra cuya cobarde y despótica conducta sublevó contra él á todos los barones ingleses. Estos exigieron una constitución que arreglase los intereses del monarca y de los súbditos, y entonces fue cuando se firmó la grande carta que se pojó al rey de su autoridad en provecho de los barones y de las ciudades que se habian declarado á su favor. Renováronse las libertades y franquicias que ya existian, y se declaró que los impuestos no debiesen pagarse mas que con consentimiento de los comunes (1205).

A Juan Sin-tierra sucedieron Enrique III y Eduardo I. Este conquistó el país de Galles donde hasta entonces habian conservado su independencia los antiguos bretones (1282).

Imperio de oriente. — Nuevo imperio griego.

No duró mas que 8 años el imperio fundado por los cruzados en Constantinopla, y que es conocido con el nombre de imperio latino. Miguel Paleologo, príncipe griego, restablció el imperio de su nacion en el año de 1261. Dió este príncipe muestras de grandes talentos, y su política salvó por algun tiempo su imperio de los ataques de los tártaros y de los turcos, armando uno contra otro á entrambos pueblos.

Italia. — Los Torriani y los Vizconti en Milan.

La ciudad de Milan era capital de un ducado que desde la destrucción del reino de los lombardos, se habia visto por mucho tiempo espuesta á los ataques de los emperadores de Alemania. Los temores de los milaneses por la conservación de su independencia los traian envueltos en continuas turbulencias. Aprovechándose de estas, logró Martin de la Torre apoderarse del poder y transmitirle á su familia. Él es el que dió principio en el año de 1237 al reinado de los Torriani á los cuales sucedieron los Vizconti.

Sicilia. — Vísperas sicilianas.

1282. — Carlos de Anjou, hermano de S. Luis, se habia apoderado de la Sicilia y del reino de Nápoles; pero como atropellase al pueblo con-

quistado, tuvo lugar contra él una sublevación general. El día de la Pascua, al primer toque de visperas, ocho mil franceses fueron degollados en las ciudades de Sicilia. A esta matanza se dió el nombre de Visperas Sicilianas.

Alemania. — Liga anseática.

Formóse esta liga durante las turbulencias escitadas por los varios aspirantes al imperio. El ejemplo de las municipalidades dió origen á esas asociaciones urbanas, y la necesidad de la mutua defensa las extendió bien pronto por toda la Alemania, que les debió el nacimiento de su comercio (1241).

Rodulfo. — Casa de Absburgo.

Rodulfo fue el primer emperador de la casa de Austria que ha dado tantos soberanos á la Alemania y que se estinguió en 1746 al tiempo de la muerte de Carlos VI. Este príncipe era conde de Absburgo en Suiza y habiéndose apoderado del Austria despues de su elección, dió de ella la investidura á sus hijos Alberto y Rodulfo (1274).

España. — Alonso X.

Los cristianos iban con el tiempo tomando superioridad sobre los musulmanes en la península ibérica. En el año de 1552 habia Alonso X, rey de Castilla, añadido á sus estados el del reino de Murcia.

Los otomanos en la Natolia.

1300. — Los otomanos ó turcos no fueron conocidos en sus principios mas que como un cuerpo de tropas que se declaró independiente de sus señores, que se estableció al norte del Asia menor (Natolia), y que adquirió bien pronto un extraordinario poder. Tal es el origen de los turcos cuyo imperio debia suceder al de los griegos en Asia y en Europa.

La Europa en el siglo XIII.

Continuaba decayendo el feudalismo, á par que progresaban los pueblos en el camino de las instituciones y reformas. En Francia y en España los comunes fueron bastante poderosos para enviar diputados á las asambleas llamadas Córtes ó estados generales. Los diputados de las ciudades, conocidos con el nombre de estado llano, votaban despues del clero y de la nobleza. Esta sustitucion dió un golpe terrible al feudalismo. El impulso se dió casi instantáneamente en todos los estados de Europa, pero con alguna diferencia. En Francia el rey y el pueblo se reunian contra la nobleza; en Inglaterra los barones y el pueblo se unian contra los reyes; en España los cristianos con-

ducidos por los sacerdotes á los estados generales ó llámense Córtes , compraban con sus donativos contra los moros unos derechos inestimables ; en Alemania la liga de las ciudades anseáticas obligó á los estados generales á admitir en la dieta del imperio á los diputados de aquellas ciudades poderosas por su comercio.

Las cruzadas que terminaron en este siglo secundaron poderosamente el movimiento de vida que en todas partes se experimentaba , pues además de la influencia que tuvieron sobre la emancipacion , el establecimiento de los comunes y la institucion de los estados generales , hicieron tomar al comercio un vuelo mas osado y prepararon la restauracion de las luces.

Durante este siglo vivió en Italia el célebre poeta Dante.

SIGLO XIV.

Francia. — Abolicion de los templarios.

1307. — Los templarios establecidos en Jerusalem por varios nobles franceses , se habian hecho temibles á los mismos reyes , y su orgullo y excesos eran odiosos para el mismo pueblo. Bajo el reinado de Felipe el Hermoso cincuenta y nueve caballeros y su gran maestre fueron acusados de heregía y quemados vivos.

Emancipacion de los campesinos.

1314. Felipe el Hermoso dejó tres hijos que reinaron sucesivamente. Bajo Luis X , el mayor de todos , principió la emancipacion de los campesinos que habian quedado esclavos aun despues de la emancipacion de las ciudades.

Guerra contra los ingleses.

Cárlos IV, tercer hijo de Felipe el Hermoso, murió, y entonces Felipe de Valois y Eduardo III, rey de Inglaterra, se disputaron la corona. Habiendo los estados generales elegido al primero, Eduardo se declaró al momento guerra abierta. Los franceses fueron derrotados en Crescy junto á Amiens, y perdieron la plaza de Calais.

ESPAÑA.

Durante todo este tiempo no se advierte en España mas que la continuacion de la sangrienta guerra contra los moros , y al propio tiempo los pasos agigantados que iban dando las comunidades hácia su libertad. Aquella dió lugar á unas acciones las mas heroicas , y á unas victorias señaladas que se debian al entusiasmo con que peleaban los cristianos con la intima persuasion de que el mismo cielo les favorecia abiertamente con milagros. Pedro el Cruel , llamado por otros el Justiciero , subió al trono de Castilla en el año de 1350 , pero como

disgustase sobre manera á la grandeza , en breve la corona se puso en las sienas de Enrique.

Cárlos V y Cárlos VI de Francia.

Bajo el reinado de Cárlos V , el valiente Duguesclín , que tanto sirvió en España á Enrique contra Pedro , arrojó por algun tiempo á los ingleses de todas sus conquistas hechas en el reino de Francia ; pero durante la demencia de Cárlos VI tuvieron lugar nuevos desastres con motivo de las querellas promovidas por los borgoñones y armañiques que se disputaban el poder.

Inglaterra. — Casa de Lancastre.

Ricardo II , nieto de Eduardo III , se hizo detestable por su tiranía , y fue destronado por Enrique de Lancastre su primo hermano que tomó el nombre de Enrique IV. Con Ricardo II se estinguió la línea de los Plantagenet que reinaba desde Enrique II (1399).

Escocia. — Estuardos.

Durante el reinado de los últimos Plantagenet , los ingleses emprendieron muchas veces , pero siempre en vano , la conquista de la Escocia : por este tiempo los escoceses fueron sucesivamente gobernados por el famoso Roberto Bruce , intrépido defensor de su independencia , y por David Bruce , su hijo. En el año de 1374 , Roberto , nieto de este último , subió al trono y dió principio á la dinastía de los Estuardos.

Suiza. — Confederacion helvética.

1308. — El emperador Alberto I , hijo de Rodulfo de Absburgo , había concebido el proyecto de hacer de la Suiza un principado para uno de sus hijos. Los gobernadores que destinó para aquel punto se portaron del modo mas tiránico. Entonces algunos paisanos , entre ellos Guillermo Tell , probaron á dar á su pais la libertad que estaba á punto de estinguirse. Reuniéronse muchos hombres armados ; los oficiales de Alberto fueron acometidos y arrojados del territorio. Las tropas enviadas por el emperador perdieron muchas batallas , y los cantones formaron la confederacion republicana que existe todavia.

Alemania. — Bula de oro.

1356. — Reinando el emperador Cárlos IV se publicó la bula de oro que dió al imperio aleman una forma mas estable. Esta ley fundamental fijó el número de electores á siete , confirmó todos los derechos de estos últimos , y arregló el modo de proceder en las elecciones.

POLONIA.

Jaquellon, gran duque de Lituania, fue elegido rey de Polonia en 1392 y dió principio á la dinastía que lleva su nombre. Las elecciones perpetuaron el trono en su familia hasta que se estinguió en 1572.

PORTUGAL.

Pedro I, hijo y sucesor de Alonso IV, reinó en 1337 y se concilió el afecto del pueblo por medio de reglamentos útiles. En 1383 la descendencia legítima de los reyes de Portugal se estinguió con D. Fernando, y los estados de Portugal dieron la corona á D. Juan, hermano natural del último rey y gran maestre de la órden de Avis.

Italia. — Roma.

A petición de Felipe el Hermoso el papa Clemente V trasladó la santa sede á Aviñon. En medio de las turbulencias que no tardaron en espermentarse, los romanos eligieron por tribuno á Rienzi, hombre elocuente, osado y persuasivo, y proclamaron la república. Este estado de cosas no duró mucho tiempo, y Rienzi murió asesinado por la faccion de las familias patricias.

RODAS.

Los caballeros de S. Juan se apoderaron en 1516 de esta isla, de la que arrojaron á los turcos y se establecieron en ella.

Los turcos en Europa.

Los turcos al mando de Amurat I hicieron nuevas conquistas, se apoderaron de Andrinópolis, é hicieron de ella su capital. Amurat disciplinó la famosa milicia de los genizaros.

La Europa en el siglo XIV.

El espíritu humano hizo rápidos progresos. La brújula fue descubierta por un habitante de Amalfi, llamado Flavio Gioja. Zacarías Janzen de Mildelburgo inventó los anteojos. Por el mismo tiempo se empezó á hacer uso del papel conocido hoy día y de la pólvora.

Multiplícáronse en este siglo las universidades y las bibliotecas; y Petrarca ilustró la poesía italiana.

Puede decirse que aqui termina el segundo período de la historia moderna que principió con la irrupcion de los bárbaros. Las costumbres y las instituciones de los europeos dejan entrever los preciosos gérmenes de una rica y poderosa civilizacion: habian pasado ya los tiempos de la ignorancia y de la barbarie.

SIGLO XV.

CIVILIZACION MODERNA.

Francia. — Carlos VII.

1420. — Durante los últimos años del desgraciado reinado de Carlos VI la Francia, víctima de las disensiones de los borgoñones y de los armaníques, perdió aun contra los ingleses la batalla de Azincourt. Pero reinando Carlos VII, recobró su preponderancia y quedó victoriosa. Orleans en el momento de sucumbir fue salvada por Juana de Arc. Pronto los ingleses atacados con furor, se vieron precisados á abandonar el reino.

Luis XI.

1461. — El hijo de Carlos VII, Luis XI, dió los últimos golpes al feudalismo, y llevó á cabo la importante revolucion en que estaba interesada con él la nacion. Reunió al dominio real muchas provincias, entre otras la Borgoña, de la cual se apoderó despues de la muerte de Carlos el Temerario delante de Nancy.

Carlos VIII.

Este príncipe, hijo de Luis XII, continuó en el sistema de aumentar las tropas permanentes creadas por su abuelo, en vez de las feudales, y alarmó á la Europa entera con su expedicion y conquista de la Italia (1483); pero tuvo que abandonarla por haberse declarado contra él los demas monarcas.

Inglaterra. — Guerra de los dos Rosas.

La guerra civil llamada de los dos Rosas tuvo lugar entre la casa de Lancastre (Rosa encarnado) y la de Yorek (Rosa blanco): duró 30 años y costó la vida á un millon y cien mil hombres. Terminó bajo el reinado de Eduardo IV, que es cuando principió á reinar la casa de Yorek (1461).

Los Tudor.

Eduardo V, hijo de Eduardo IV, no apareció mas que por un momento, pues Gloucester, su tio y tutor le hizo asesinar junto con un hermano suyo, se apoderó de la corona, y reinó con el nombre de Ricardo III. Pero este usurpador fue en breve destronado por Enrique Tudor, heredero de los Lancastre, quien casando con la hija de Eduardo IV reunió los derechos de entrambos Rosas.

Alemania. — Husitas.

1418. — Imperando Segismundo, Juan Hus, sacerdote de Bohemia, se declaró contra los papas, fue acusado de heregía y quemado vivo. Su muerte fue la señal de las guerras de religion llamadas de los husitas, que desolaron por mucho tiempo la Alemania.

Pragmática sancion.

1438. — Reinando Alberto II los electores adoptaron los decretos del concilio de Bale que limitaban el poder pontificio : á esto se dió el nombre de pragmática sancion germánica.

Italia. — Milan. — Casa de Esforcia.

La familia de los Vizconti se habia estinguido y los milaneses acababan de restablecer el gobierno republicano, cuando Francisco Esforcia se apoderó del ducado y dió principio á una nueva dinastia.

Rusia. — Ivan Vasiliewitz.

1472. — Este principe, que reinó en 1472, preparó la grandeza de la Rusia. Reunió las leyes en un código, disciplinó las tropas y fue el primero á quien se dió el titulo de Czar.

Suiza. — Tratado de Bale.

Esta paz hace época en la historia de la confederacion suiza cuya independendencia fue desde entonces reconocida por los emperadores alemanes (1499).

España. — Reunion de los reinos de Aragon y de Castilla.

1474. — Esta reunion vital para la España tuvo lugar por medio del casamiento de Fernando el Católico con Isabel de Castilla. La muerte de Juan II, rey de Navarra, aumentó por el mismo tiempo los estados de entrambos esposos.

Espulsion de los moros.

- Los moros no poseían ya mas que el reino de Granada. Fernando é Isabel se apoderaron de su capital en el año de 1492, y les obligaron á mudar de religion ó á pasar á África.

Caida del imperio griego.

En el año de 1453 Mahomet II, hijo de Amurat II, se apode-

ró de Constantinopla y la entregó al saqueo. Constantinopla fue desde entonces la capital del imperio otomano. Desde Constantino el imperio griego había durado 1123 años.

La Europa en el siglo XV.

En el siglo XV tomaron otro aspecto las naciones y se fundó en Europa un nuevo orden político. Este acontecimiento no fue repentino, antes había sido producido por las revoluciones é instituciones anteriores, por la invencion de la brújula, del papel y de la pólvora; y los pueblos se aprovecharon de estos descubrimientos asi como del de la imprenta, para estender sus conocimientos; la literatura, las artes, las ciencias, la religion, los gobiernos y las costumbres tomaron un nuevo aspecto.

Este siglo puede llamarse la época de los grandes descubrimientos. En el año de 1436 Guttemberg de Maguncia inventó la imprenta; en 1486 el portugues Gama halló por el cabo de Buena Esperanza un camino para ir á las Indias orientales; en 1492 el genoves Colon descubrió la América. Estos descubrimientos importantes apresuraron los rápidos progresos que hacian entonces todos los conocimientos humanos.

SIGLO XVI.

Imperio turco.

Los turcos establecidos en Constantinopla y dueños del Egipto desde el año 1517, estendieron aun sus conquistas bajo Soliman II. Este sultan despues de haberse apoderado de la isla de Rodas; cuyos caballeros se retiraron despues á Malta, cayó sobre la Ungría. tomó muchas plazas despues de una famosa victoria, y envió sus armadas contra las costas de Italia. Muerto Soliman, el poder otomano empezó á declinar por tierra y por mar, y en el año de 1572 perdieron la batalla de Lepanto que les costó veinte y cinco mil hombres y doscientos buques.

Argel. — Barbarroja.

Barbarroja, famoso pirata salido de Lesbos, se apoderó de Argel y la gobernó por espacio de dos años. Veinte años despues, en el de 1541, Selim I colocó en el trono de Argel á Hassan-Aya. Contra de este príncipe dirigió Cárlos V una expedicion que no tuvo buen éxito.

Italia. — Los franceses en Italia.

Luis XII rey de Francia y sucesor de Cárlos VIII, tenia pretensiones sobre Nápoles y el Milanesado. En 1508 pasó los Alpes, se apo-

deró de Milan, no pudo resistir á los ejércitos españoles que protegían á Nápoles y se dirigió contra los venecianos á los cuales derrotó en Agnadel. Declaráronse contra él la Alemania, la España y la Inglaterra, y le obligaron á volver á Francia con pérdida de todas sus conquistas.

1515. — En 1515 su sucesor Francisco I reconquistó todo el Milanésado.

Florenia. — Alejandro de Medicis.

Hacia un siglo que Florenia se distinguía por el comercio y por las bellas artes. Los Medicis estaban al frente de esta célebre república. En 1551 los florentinos se declararon contra Carlos V, quien puso cerco á la ciudad, se apoderó de ella y convirtió á la república en un ducado que dió á Alejandro de Medicis, sobrino del papa Leon X.

España. — Comuneros.

A causa de haber despreciado Carlos V las antiguas costumbres sobre la reunion de Cortes, se sublevaron las ciudades en masa, destituyeron al regente Adriano, y amenazaron á la misma nobleza junto con las prerogativas reales; pero despues de haber conseguido algunas ventajas, al fin triunfó la nobleza en la batalla de Villalar. Poco antes se habia immortalizado en la regencia de España el célebre cardenal Jimenez de Cisneros, y casi al mismo tiempo Hernán Cortés, por medio de hechos que se reputarán algun día fabulosos, conquistaba dilatadísimos reinos y provincias en América.

Alemania. — Guerra de sucesion.

Despues de la muerte de Maximiliano, Carlos V, su nieto, y Francisco I, rey de Francia, aspiraron igualmente á la corona imperial. La eleccion de Carlos dió margen á una guerra que costó torrentes de sangre á la Europa. Francisco I perdió el Milanésado, volvió á conquistar la capital del mismo y cayó prisionero en la batalla de Pavía. El tratado de Madrid le volvió la libertad. Pronto volvió á encenderse la guerra, de manera que el reinado de entrambos rivales se pasó en negociaciones, en tratados y en rompimientos que no tuvieron resultado ventajoso por una ni por otra parte. El último tratado que concluyeron fue el de Crequi en 1544. Enrique VIII, rey de Inglaterra, firmó la paz con Francia en 1546 despues de haber sido sucesivamente aliado de los dos monarcas.

Suecia. — Gustavo Wasa.

1523. — La Suecia estaba reunida á la Dinamarca y gemía bajo la tiranía de Cristerno II que habia formado el proyecto de esterminar toda la nobleza. Asi todos los principes de la casa real habian perecido; pero Gustavo Wasa, uno de ellos, logró crearse un partido y toda la Suecia le reconoció por rey.

Francia. — Enrique II.

1557. — Enrique II acababa de suceder á Francisco I, y Felipe II á Carlos V como á Rey de España. Este se alió con la Inglaterra contra la Francia. Los franceses perdieron la batalla de S. Quintín, pero se apoderaron de Metz y de Calais.

Degüello de S. Bartelemi.

1572. — Los hijos de Enrique II reinaron sucesivamente bajo la tutela de Maria de Médicis, su madre; Francisco II no apareció mas que un momento y le sucedió Carlos IX. Por este tiempo la reforma religiosa predicada por Lutero en Alemania desde 1515 habia hecho progresos en Francia. Tambien fue el pretexto de las guerras civiles que agitaron el reino. La regenta y su hijo prescribieron el horrible degüello de S. Bartelemi, en que perecieron mas de setenta mil protestantes.

Entronizamiento de los Borbones.

1589. — Bajo el reinado de Enrique II, sucesor de Carlos IX, apareció la liga católica, destinada á servir menos los intereses religiosos que la ambicion de los Guisas, principes poderosos de la época. Como Enrique III hubiese hecho asesinar á Enrique de Guisa, tuvo que salir de Paris, y pereció muy pronto víctima de otro asesinato. Enrique de Navarra, de la familia de los Borbones, á quien tocaba entonces la corona, no fue reconocido al principio porque era protestante, pero habiendo abjurado despues la religion reformada, le abrió Paris sus puertas y le proclamó rey bajo el nombre de Enrique IV.

Paises-Bajos.

Este pais, sometido á la España desde el tiempo de Carlos V, se sublevó en 1599 y se constituyó en república con el nombre de provincias unidas. Guillermo, principe de Orange, fue nombrado *statouder*.

Inglaterra. — Enrique VIII. — Maria. — Isabel.

Bajo Enrique VIII, hijo y sucesor de Enrique VII, la autoridad del papa cesó de ser reconocida en Inglaterra: Maria, que subió al trono en 1553, probó en vano á restablecer la religion cristiana por medio del terror de los suplicios. El reinado de Isabel, que principió en 1558, aseguró el triunfo del protestantismo. Isabel fue una de las mas ilustres princesas de los tiempos modernos, pero es un baldon para ella la muerte de Maria Estuardo, reina de Escocia, y en tuya persona se estinguó la dinastia de los Tudor.

La Europa en el siglo XVI.

Durante el siglo XVI la Italia vino á ser el centro de las luces, lo que debió tanto al celo ilustrado de los Médicis como á la llegada de los sabios fugitivos de Constantinopla. La Francia, en medio de las guerras de Francisco I, siguió el impulso dado por la Italia, y empezaron los hermosos días de su literatura.

El bello movimiento de la restauracion se propagó bien pronto por toda la Europa, y aparecieron grandes escritores; mientras que en Italia Ariosto y el Taso sucedían á Maquiavelo, y que en Francia la lengua empezaba á fijarse por los escritos de Rabelais, Montaigne, y Malherbe, la Inglaterra vió aparecer Shakespeare y Bacon, Portugal á Camoens, la España á frai Luis de Leon, Garcilaso y al inmortal Cervantes, y la Alemania á Lutero y á Zetewingle.

Estos dos últimos, atrevidos novadores, fueron los primeros que predicaron la reforma religiosa, uno de los acontecimientos mas importantes del siglo. Las cuestiones tratadas entouces por tantos talentos distinguidos, no contribuyeron poco al progreso del espíritu público que iba dilatándose á par que el poder real sobre las ruinas del feudalismo.

Las doctrinas de Lutero fueron condenadas en 1545 por el famoso concilio de Trento que duró 18 años. Era el décimo concilio general despues del de Nicea reunido en tiempo del emperador Constantino. Por el mismo tiempo Ignacio de Loyola fundó el órden de los jesuitas, que vino despues á ser tan poderoso en muchos estados de Europa.

En el siglo XVI los europeos formaron tambien grandes establecimientos en América, en África y en las Indias.

En 1521 el portugues Magallanes efectuó su primer viage al rededor del mundo.

SIGLO XVII.

Francia. — Richelieu. — Guerra de los 30 años.

1610. — Bajo el reinado de Luis XIII, sucesor de Enrique IV, apareció el ministro Richelieu, que acabó con las últimas preensiones de la nobleza, protegió las artes y fundó la academia francesa. Este há il político fue uno de los principales autores de la guerra llamada de los treinta años, dirigida contra la casa de Austria que queria cambiar el sistema federativo de la Alemania en una monarquia hereditaria.

Luis XIV. — Paz de Westfalia.

1648. — Luis XIV acababa de suceder á Luis XIII, de edad de 5 años, cuando las batallas de Rocroi y otras tan fatales á la casa de Austria, produjeron el tratado de Westfalia que dió fin á la guerra de los

treinta años. Este célebre tratado, que reguló los intereses de casi toda la Europa, proclamó la libertad religiosa, reconoció la independencia de la Suiza y de los Países-Bajos, señaló la Alsacia á la Francia, y aumentó el territorio de varios estados á costa del Austria.

Paz de los Pirineos.

1659. — La España, que había sido escluida del tratado de Westfalia, continuaba la guerra contra la Francia á favor de las turbulencias intestinas que el parlamento había escitado contra el ministro Mazarini. Las victorias de Turena motivaron la paz de los Pirineos, que aseguró á la Francia el Artois, el Rosellon y la Flandes francesa.

Paz de Nimega.

Como hubiese vuelto á encenderse la guerra entre la Francia, la Holanda y la España, nuevas victorias ganadas por los franceses dieron por resultado la paz de Nimega, en virtud de la cual adquirió la Francia el Franco-condado (1678).

Liga de Ausburgo contra Luis XIV. — Paz de Riswick.

La ambicion y el orgullo de Luis XIV armaron contra él en 1687 á casi toda la Europa. A todo hizo frente, y después de 10 años de combates, se firmó la paz en Riswick entre el emperador, la Inglaterra, la Holanda, la España, etc., de una parte, y la Francia de otra: esta conservó sus anteriores conquistas (1697).

Inglaterra. — Primera revolucion. — Carlos I.

Habiéndose estinguido en 1603 la rama de los Tudor, Jacobo de Escocia, hijo de Maria Estuardo, subió al trono con el nombre de Jacobo I, reuniendo los dos reinos bajo el titulo de Gran-Bretaña. Sucedióle Carlos I, su hijo. Eran entonces muy poderosos los comunes ingleses, y las reyertas religiosas traian dividido el pais en dos clases: la corte y el pueblo.

Estalló la guerra civil, y Carlos I tomó las armas contra el parlamento. Después de muchas batallas fue entregado por los escoceses, conducido á Londres, condenado á muerte y decapitado (1649). Fue abolida la monarquía, y Cromwell, hombre de talentos superiores, usurpó el poder dándose el titulo de protector de la república de Inglaterra.

Carlos II.

Después de la muerte de Cromwell, un partido poderoso llamó al trono á Carlos II, hijo de Carlos I, con lo que volvió á reinar la rama de los Estuardos.

Segunda revolucion. — Guillermo III.

Jacobo II, hermano y sucesor de Carlos II, quiso gobernar despóticamente y restablecer la religion católica. Una insurreccion general le obligó á refugiarse en Paris. Entonces el parlamento, reunido bajo el nombre de convencion, despues de haber llamado al trono á Guillermo de Nassan, statouder de Holanda y yerno de Jacobo II, reguló la prerogativa real en una declaracion llamada *bill de derechos*, y estableció de esta suerte el régimen constitucional en Inglaterra.

RUSIA.

En tiempo de Miguel Romanof, elegido czar en 1613, se engrandeció la Rusia y empezó á figurar entre las potencias europeas.

Suecia. — Gustavo Adolfo.

Este príncipe, uno de los sucesores de Gustavo Wasa, dió muestras de su genio en la guerra de los treinta años. Puesto á la cabeza de los protestantes confederados, ganó á los imperiales decisivas victorias, y murió en 1632.

CRISTINA.

A Gustavo Adolfo sucedió Cristina, que hizo florecer en Suecia las ciencias y las artes.

ESPAÑA.

En España tuvieron lugar durante este siglo revoluciones grandes. Merced á la mala administracion é ineptia del conde duque de Olivares, se sublevó en 1640 la Cataluña, y costó mucha sangre el reducirla. En el mismo año se levantó en masa el reino de Portugal, incorporado á la España en tiempo de Felipe II, proclamó su independencia y dió el trono á la casa de Braganza. La España iba decayendo visiblemente al paso que la Francia se hacia mas poderosa.

Turquia. — Mahomet IV. — Paz de Carlowitz.

1699. — Debilitábase cada día mas el imperio turco por la molicié y estupidez de sus sultanes. Bajo Mahomet IV, una liga formada entre el Austria, la Polonia, la Rusia y Venecia, abrumó á los turcos, les hizo sufrir grandes descalabros, y solo terminó con la paz de Carlowitz.

La ¿Europa en el siglo XVII.

En el siglo XVII, dominaba la Francia á la Europa con sus victo-

rias, fue el objeto del ódio general por la ambicion de su monarca, y al propio tiempo el de la admiracion de todos los pueblos porque hizo brillar á sus ojos todo cuanto produjeron jamas de extraordinario la filosofía, las ciencias y las artes. Aparecieron á la vez en todos géneros una multitud de hombres grandes; Corneille, Racine, Boileau, Molière, Lafontaine entre los poetas; Pascal, Mallebranche, Labruyère entre los filósofos; Bourdaloue, Fenelon, Bossuet, Fléchier entre los oradores sagrados; todos esos hombres célebres eclipsaron con sus trabajos los mas hermosos siglos de la antigüedad.

En Inglaterra florecieron por el mismo tiempo, Milton en la poesía. Locke en la filosofía, y Newton en la física.

SIGLO XVIII.

Prusia. — Federico II.

1701. — El siglo XVIII ha visto á la Prusia crecer en cierto modo admirablemente y llegar á un alto grado de prosperidad. La Prusia poseída en parte en sus principios por los caballeros teutónicos, habia sido transformada en ducado dependiente de la Polonia. Federico Guillermo obtuvo el ducado de Prusia en 1660, y su hijo Federico I recibió del emperador Leopoldo el título de rey. El reinado de Federico II, hijo y sucesor de Federico I. fue una época de gloria para la Prusia. Este príncipe, que asombrió á la Europa con su actividad y sus hazañas militares, unió á sus estados la Silesia y la Prusia polonesa.

Guerra de sucesion de España.

1700. — 1715. — Carlos II, rey de España, hijo de Felipe IV, al tiempo de su muerte nombró por su sucesor al duque de Anjou, nieto de Luis XIV. La Inglaterra, la Alemania, la Holanda, la Prusia, se opusieron y declararon la guerra á la Francia. Al cabo de algunos años, vencedores ya los aliados marchaban sobre Paris, cuando los contuvo Villars en Denain: esta victoria hizo reconocer á Felipe V por rey de España.

Guerra de sucesion de Polonia.

1733. — 1738. Augusto II y Estanislao se disputaban el trono de Polonia. El Austria y la Rusia se declararon por Augusto, y la Francia por Estanislao. Los españoles, sosteniendo á los franceses, se apoderaron de la Italia y amenazaron al Austria. Firmóse la paz; Augusto permaneció rey de Polonia, y á Estanislao se dió la Lorena, que al tiempo de su muerte debia reunirse á la Francia.

Guerra de sucesion de Austria.

1740. — 1748. — Al tiempo de la muerte de Carlos VI varios preten-

dientes se presentaron para disputar la sucesion á su hija María Teresa. Encendióse la guerra entre la Francia, España y la Prusia de una parte, y el Austria, la Inglaterra y la Holanda de otra. Terminó al fin con la paz de Aix-la-Chapelle: María Teresa quedó afianzada en el trono imperial.

Guerra de los siete años.

1763. — Una leve contienda promovida entre la Francia y la Inglaterra, con motivo de algunos terrenos en América, volvi6 á encender una guerra general en Europa. Federico, rey de Prusia, se distingui6 en esta guerra, que terminó con el tratado de Paris.

ALEMANIA.

1765. — Por este tiempo el emperador José II prepar6, de concierto con Catalina II, emperatriz de Rusia, la desmembracion de la Polonia. Tuvo por sucesor á Leopoldo II y á Francisco II.

Suecia. — Carlos XII.

Este príncipe, uno de los sucesores de Cristina, se hizo célebre por sus victorias* contra los polacos y los rusos. Pero despues de admirables hazañas perdi6 la batalla de Pultava y con ella su ejército. La Suecia, despues de la muerte de Carlos XII, acaecida en el sitio de Frederickshall, fue agitada por largas revoluciones que terminaron con la subida de Gustavo III al trono.

POLONIA.

La Polonia fue desmembrada en 1770 y repartida entre la Rusia, el Austria y la Prusia. En vano algunos años despues se sublevaron los polacos, pues tuvieron que sucumbir.

Rusia. — Pedro el Grande y Catalina II.

Pedro ha merecido con justicia el nombre de Grande, pues le merece quien pudo civilizar á cincuenta millones de habitantes; Catalina II continu6 sabia y enérgicamente los planes formados por aquel emperador.

Inglaterra. — Ana.

Durante el reinado de esta princesa se consum6 la union de Escocia con la Inglaterra, bajo un solo parlamento.

Casa de Brunswik. — Hannover.

Jorge I, descendiente de Jacobo I, fue el primer rey de esta dinastía.

Jorge II su sucesor tomó parte en la guerra de sucesion del Austria y fue batido en Fontenoy por los franceses.

Jorge III.

En tiempo de Jorge III, sucesor de Jorge II, fue cuando las colonias inglesas de la América septentrional, sobrecargadas de impuestos, se sacudieron el yugo, y con la ayuda de la Francia se declararon independientes con el titulo de república de los Estados-Unidos. La Inglaterra reparó rápidamente esta pérdida fundando en las Indias un imperio tan vasto como el que acababa de perder en América.

Jorge III, que reinó 60 años, y Pitt, su primer ministro, fueron los mas encarnizados enemigos de la revolucion de Francia.

FRANCIA.

1789. — Desde Luis XI el poder real no habia cesado de estenderse sobre las ruinas del feudalismo; bajo Luis XIV llegó al mas alto punto de su pujanza, y se hizo opresivo para el pueblo, su antiguo aliado.

Las obras de los escritores osados que bajo el reinado de Luis XV trataron todas las cuestiones sociales y políticas, le dieron los últimos golpes: desde entonces se declaró rápida su decadencia. Al fin sucumbió la monarquía en la persona de Luis XVI, vencida por el partido popular.

La Europa en el siglo XVIII.

Durante el siglo XVIII las artes y las ciencias continuaron ilustrando la Europa. Al siglo de la literatura habia sucedido el de la filosofía; la Francia vió florecer á Montesquieu, á Voltaire, á Rousseau, Diderot y Helvecio entre los filósofos, á Buffon entre los naturalistas; á Alembert entre los matemáticos, y á Mirabeau entre los oradores.

La Italia produjo al publicista Beccaria y al filósofo Vico. La Inglaterra á los historiadores Hume, Gibbon, Robertson, y al poeta Thompson.

La Alemania fue ilustrada por los poetas Gessner, Schiller y Goethe.

A últimos del siglo XVIII estalló la grande revolucion, obra de la civilizacion moderna, y que merece un estudio particular.

FIN DEL RESÚMEN CRONOLÓGICO.

ÍNDICE

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN ESTE TOMO.

LECCION I. (Pág. 1)

Objeto de esta obra. — Historia de la civilización en Europa. — De que modo ha contribuido la Francia en la civilización europea. — La civilización puede contarse y describirse. — Es el hecho histórico mas general. — Modo como se toma usual y popularmente la palabra *civilization*. — Sus hechos principales son dos: 1º desarrolla la sociedad; 2º perfecciona y desarrolla al individuo de ella. — Como se prueba este aserto. — Están tan unidos estos dos efectos, que á la corta ó á la larga el uno produce al otro. — ¿Toda la suerte del hombre se contiene en la sociedad, ó está fuera de los límites del universo? De dos modos puede considerarse la historia de la civilización. — Alguna esplicación sobre el plan de este curso. — En que estado se encuentran actualmente los ánimos, y del porvenir de la civilización.

LECCION II. (27)

A que se dirige esta leccion. — La civilización antigua era una. — La civilización moderna variada. — Cuan superior es á aquella. — En que estado se hallaba la Europa cuando cayó el imperio romano. — Poderio de las ciudades. — Los emperadores prueban reformar la política. — Rescriptos de Teodosio y Honorio. — Poderio del título imperial. — Iglesia cristiana. — Diversos trámites que ha transcurrido en el siglo V. — Poder del clero en las funciones municipales. — Influxo de la iglesia. — Bárbaros. — Introducen en la sociedad moderna el deseo de la independencia personal y la completa y voluntaria union de hombre á hombre. — Recopilacion de los diferentes elementos de la civilización al principio del siglo V.

LECCION III. (55)

De que se trata en esta leccion. — La legitimidad es el objeto de todos los sistemas. — Que cosa es legitimidad política? — En el siglo V coexistian todos los sistemas de gobierno. — Poca seguridad en el estado de los hombres, de las propiedades, y de las instituciones. — Dos causas de esto; material la una, y moral la otra; la primera la continuación de la invasión de los bárbaros, la segunda el deseo de individualidad que poseia á los bárbaros. — La necesidad de orden, las memorias del imperio romano, la religion cristiana y los bárbaros han causado los principios de la civilización. — Los bárbaros, las ciudades; la iglesia de España, Carlo-magno y Alfredo han hecho varias tentativas de organización. — Objeto de las invasiones, germánica y agarena. — Principio del régimen feudal.

LECCION IV.

(79)

Objeto de esta leccion. — Los hechos y doctrinas se enlazan por necesidad. — Preponderancia del campo con respecto á las ciudades. — Organizase una pequeña sociedad feudal. — El feudalismo influye en el carácter del poseor del feudo y en las ideas de su familia. — Repugna al pueblo el régimen feudal. — Ningun influjo de los curas para con los colonos. — El feudalismo es imposible organizarlo ni regularizarlo. — 1º Por no existir una autoridad fuerte; 2º Por falta de práctica en el poder; 3º Por lo dificultoso que es establecer el sistema federativo. — El derecho del mas fuerte es inherente al feudalismo. — La influencia del feudalismo es ventajosa para desarrollar al individuo, pero muy perniciosa al orden social.

LECCION V.

(107)

Idea de esta leccion. — La religion es uno de los principios de sociedad. — El gobierno no debe ser esencialmente coactivo. — Un gobierno para que sea legitimo debe: 1º ponerse el poder en manos de los hombres mas capaces y dignos de mando, y 2º que respete aquel la libertad de sus gobernados. — Como la iglesia es un cuerpo y no una casta ha podido llenar la primera de las dos condiciones. — Diversos modos de elegir y nombrar que reinan en su interior. — Por estender demasiado el principio de autoridad, y emplear con abuso la fuerza falta á la segunda condicion. — Movimiento y libertad de espiritu en el seno de la iglesia. — Sus relaciones con los principes. — El poder espiritual elevado á principio es independiente. — La iglesia pretende y se esfuerza en apoderarse del poder temporal.

LECCION VI.

(133)

Objeto de esta leccion. — Division de gobernantes y gobernados en la iglesia. — Los seculares tienen una influencia indirecta sobre el clero. — La iglesia influye en el orden público y en la legislacion. — Su sistema de penitencias. — El desarrollo del espiritu humano es enteramente teológico. — Por lo comun siempre se declara la iglesia en favor del poder. — No es extraño que la religion tenga por objeto el arreglo de la libertad del hombre. — Diferentes estados en que se ha visto la iglesia desde el siglo V hasta el VIII. — 1º Iglesia imperial. — 2º Iglesia bárbara; desarróllase el principio de separacion de los dos poderes, en el orden monástico. — 3º La iglesia feudal; tentativas de organizacion; necesidad de su reforma; Gregorio VII. — 4º La iglesia teocrática. — Vuelve á nacer el espiritu de exámen: Abelardo. — Muévense los comunes. — Estos dos hechos están faltos de armonia.

LECCION VII.

(163)

Que objeto tiene esta leccion. — Cuadro comparativo de los comunes en su estado del siglo XII y en el del XVIII. — Doble cuestion. — Emancipación

panse los comunes. — Estado de las ciudades desde el siglo V al X. — Decaen y se regeneran. — Insurreccion de los comunes. — Cartas. — Efectos en la sociedad y moral causados por la emancipacion de los comunes. — Gobierno interior de las poblaciones. — Reunion del pueblo. — Magistrados. — Comunión de la clase superior y de la llana. — Diferente estado de los comunes en varias regiones de Europa.

LECCION VIII.

(191)

Objeto de esta leccion. — Rápida ojeada sobre la historia general de la civilizacion en Europa. — Su distinto y fundamental carácter. — Cuando empieza á percibirse este carácter. — Estado de la Europa desde el siglo XII hasta el XVI. — Las cruzadas; su carácter. — Sus causas morales y sociales. — Desaparecen estas causas á fines del siglo XIII. — Efectos producidos por las cruzadas en la civilizacion.

LECCION IX.

(215)

Objeto de esta leccion. — Es muy importante la historia de la monarquía en Europa y en todo el universo. — Verdaderos motivos de esta importancia. — Aquella institucion puede contemplarse bajo dos puntos de vista. — 1º En su naturaleza propia y permanente. — Consiste en la personificacion del soberano de derecho. — Con que restricciones. — 2º Su flexibilidad y variedad. — La monarquía europea es al parecer el resultado de las otras clases de monarquías. — Monarquía bárbara. — Imperial. — Religiosa. — Feudal. — Monarquía moderna propiamente llamada tal y su verdadero carácter.

LECCION X.

(237)

Objeto de esta leccion. — Varias pruebas para conciliar y reunir bajo una misma sociedad y poder central los diferentes elementos sociales de la Europa moderna. — 1º Tentativa de una organizacion teocrática. — Qué causó su mal éxito. — Sus principales obstáculos son cuatro. — Defectos de Gregorio VII. — Los pueblos verifican una reaccion contra el dominio de la iglesia. — Otra por parte de los soberanos. — 2º Tentativa de una organizacion republicana. — Repúblicas de Italia. — Sus vicios. — Ciudades meridionales de Francia. — Cruzada albigense. — Confederacion helvética. — Comunes de Flandes y del Rhin. — Liga asiática. — Pugna de los comunes con la nobleza feudal. — 3º Tentativas de una organizacion mixta. — Estados generales de Francia. — Cortes en España y Portugal. — Parlamento ingles. — Particular estado de Alemania. — Desgraciado éxito de todas estas tentativas. — Sus causas. — Tendencia general de la Europa.

LECCION XI.

(261)

Objeto de la leccion. — Particular carácter del siglo XVI. — Cen-

tralización progresiva de los pueblos y gobiernos. — 1º de Francia. —
Fórmase el espíritu nacional francés. — Territorio de Francia. — Sis-
tema del gobierno de Luis XI. — 2º de España. — 3º de Alemania.
4º de Inglaterra. — 5º de Italia. — Origen de la diplomacia y de las re-
laciones exteriores de los estados. — Movimiento de ideas religiosas. — Ten-
tativa de una reforma aristocrática. — Concilios de Constanza y de Basilea.
— Tentativa de una reforma popular. — Juan Hus. — Renacen las letras.
— Entusiasmo con respecto á la antigüedad. — Escuela clásica ó de parti-
darios de las libres ideas. — Actividad general. — Viajes, descubrimien-
tos é invenciones. — Conclusion.

LECCION XII. (285)

Objeto de la leccion. — Es difícil distinguir los hechos generales de la
historia moderna. — Cuadro de la Europa en el siglo XVI. — Peligros de
la precipitación en la generalización. — Diferentes causas de la reforma. —
su principal y dominante carácter. — Suerte de la reforma en las diversas
regiones europeas. — Jesuitas. — Analogía de las revoluciones civiles con
las religiosas.

LECCION XIII. (309)

A que se dirige esta leccion. — Carácter general de la revolución in-
glesa. — Sus principales causas. — Tiene mas á política que á religio-
sa. — Sucédense en ella tres grandes partidos. — 1º El de la forma
legal. — 2º El de la revolución política. — 3º El de la revolución so-
cial. — Destruyense todos. — Cromwell. — Restauracion de los stuanos.
— Ministerio legal. — Ministerio libertino. — Ministerio nacional. —
Influjo en Europa de la revolución inglesa de 1688.

LECCION XIV. (335)

Objeto de esta leccion. — Diferencias y conexiones entre la marcha
de la civilización inglesa y la del continente. — Es preponderante la
Francia en Europa durante los siglos XVII y XVIII. — El gobierno
francés en el siglo XVII. — La nación francesa en el siglo XVIII. —
Gobierno de Luis XIV. — Sus guerras. — Su diplomacia. — Su admi-
nistracion. — Su legislación. — Motivo de su pronta decadencia. — De
la de la Francia en el siglo XVIII. — Esencial carácter de su revoluc-
cion filosófica. — Fin del curso.

RESÚMEN CRONOLÓGICO. (363)

FIN DEL ÍNDICE.

